

edición'26

# la sociedad digital en Canarias

 **OCTSI**  
OBSERVATORIO CANARIO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES Y DE LA  
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

 **Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Universidades,  
Ciencia e Innovación y Cultura

Agencia Canaria de Investigación,  
Innovación y Sociedad de la Información

# INFORME SOBRE LA SOCIEDAD DIGITAL EN CANARIAS 2025 (Edición 2026)

Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y  
de la Sociedad de la Información

Agencia Canaria de Investigación, Innovación y  
Sociedad de la Información

[www.gobiernodecanarias.org/aciisi](http://www.gobiernodecanarias.org/aciisi)

## Edita

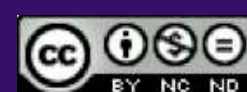
Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información  
Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información  
Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Avenida Francisco La Roche, 35  
Edificio de Usos Múltiples I, 7ª planta  
38071 Santa Cruz de Tenerife

C/ León y Castillo, nº 200  
Edificio Servicios Múltiples III, 6ª planta  
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Febrero de 2026

[www.octsi.es](http://www.octsi.es)



Esta obra está distribuida bajo una licencia [Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)  
de Creative Commons.

Se permite la copia y distribución de la obra siempre que se reconozca a sus autores, se realice sin  
propósitos comerciales, y no se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de ella.

## Diseño y maquetación\_

Cúrcuma Estudio S.L.U.

<b>01</b>	<b>Introducción</b>	<b>pág.4</b>
<b>02</b>	<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>pág.6</b>
<b>03</b>	<b>La digitalización en Canarias</b>	<b>pág.10</b>
	<b>3.1 Hogares y ciudadanos</b>	<b>pág.11</b>
	<b>3.1.1 Equipamiento de TIC en los hogares</b>	<b>pág.11</b>
	<b>3.1.2 Uso de las TIC en los hogares</b>	<b>pág.13</b>
	<b>3.1.3 Habilidades digitales de la población</b>	<b>pág.29</b>
	<b>3.2 Empresas</b>	<b>pág.36</b>
	<b>3.2.1 Empresas de menos de diez empleados</b>	<b>pág.36</b>
	<b>3.2.2 Empresas de diez o más empleados</b>	<b>pág.41</b>
	<b>3.3 Hipersector TIC</b>	<b>pág.78</b>
	<b>3.3.1 Sector TIC</b>	<b>pág.78</b>
	<b>3.3.2 Sector Audiovisual</b>	<b>pág.83</b>
	<b>3.3.3 Servicios de Información y Comunicaciones</b>	<b>pág.88</b>
	<b>3.4 Administración electrónica</b>	<b>pág.115</b>
	<b>3.4.1 Interacción con la Administración Pública</b>	<b>pág.116</b>
	<b>3.5 Educación</b>	<b>pág.116</b>
<b>04</b>	<b>Medidas</b>	<b>pág.122</b>
	<b>4.1 Unión Europea</b>	<b>pág.123</b>
	<b>4.2 España</b>	<b>pág.142</b>
	<b>4.3 Canarias</b>	<b>pág.160</b>
	<b>4.3.1 Iniciativas estratégicas</b>	<b>pág.160</b>
	<b>4.3.2 Instrumentos y redes de colaboración</b>	<b>pág.165</b>
	<b>4.3.3 Empresas</b>	<b>pág.177</b>
	<b>4.3.4 Ciudadanos</b>	<b>pág.183</b>
	<b>4.3.5 Administración regional</b>	<b>pág.186</b>
	<b>4.3.6 Audiovisual</b>	<b>pág.195</b>
<b>05</b>	<b>Empresas innovadoras y emergentes</b>	<b>pág.198</b>
<b>06</b>	<b>Indicadores</b>	<b>pág.202</b>
<b>07</b>	<b>Normativa</b>	<b>pág.211</b>
<b>08</b>	<b>Índices de figuras y tablas</b>	<b>pág.225</b>



edición '26

# la sociedad digital en Canarias 2025

## introducción

Este documento constituye el decimonoveno informe sobre la Sociedad de la Información en Canarias elaborado por el Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (OCTSI), dependiente de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI).

Las principales fuentes de datos consultadas para su elaboración son la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en el ámbito europeo y el Instituto Nacional de Estadística (INE) en los ámbitos nacional y regional.

La primera parte del informe presenta los principales indicadores de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en Canarias -puestos en comparación con España y la Unión Europea (UE) cuando la disponibilidad de datos lo permite- en las siguientes áreas: hogares y ciudadanos (incluyendo habilidades digitales); empresas por

tamaño (según el número de empleados) y sector (industria, construcción y servicios); hipersector TIC (sector TIC, sector audiovisual y servicios de información y comunicaciones); uso de la administración electrónica; y educación (centros de enseñanza no universitaria).

En el análisis del hipersector TIC, al igual que en la anterior edición del informe, también se presenta información específica sobre los servicios de telecomunicaciones, informática, imagen y sonido, y radio y televisión.

En el área de educación, se presentan los últimos resultados disponibles de sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos, que corresponden al curso 2022-2023.

En la segunda parte del informe se revisan las iniciativas públicas para la transformación digital de la economía y la sociedad de la UE y para impulsar la transformación

digital de España y el uso de las nuevas tecnologías como palanca para la recuperación económica, la reducción de las desigualdades, el aumento de la productividad y la protección de los derechos individuales.

Por último, en el ámbito regional se repasan las acciones más importantes desarrolladas en 2025 desde el Gobierno de Canarias y otras administraciones para el desarrollo de la sociedad y la economía basadas en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías digitales, el conocimiento y la innovación.

El informe se completa con los indicadores más destacados de cada área estudiada, una recopilación de la normativa publicada en 2025 y sendos listados de las empresas canarias que cuentan con el sello “Pyme innovadora” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y que se encuentran certificadas por Enisa como empresa emergente.



edición '26

# la sociedad digital en Canarias 2025

## resumen ejecutivo



## HOGARES

- La disponibilidad de equipamiento de TIC en los hogares en Canarias muestra un patrón similar a la media nacional, con la excepción de una menor presencia de ordenador y una mayor presencia de teléfono fijo.
- La población canaria que accede diariamente a internet se sitúa en el 92,2%, similar a la media nacional (92,5%).
- El uso que se hace de internet en Canarias mantiene un esquema similar a la media nacional, con servicios de comunicación como la mensajería instantánea, el correo electrónico y la realización de llamadas y videollamadas en las primeras posiciones. A continuación se sitúa la banca por internet, la búsqueda de información sobre salud y la lectura de noticias.
- El 41% de los usuarios de internet en los últimos tres meses en Canarias utilizó alguna herramienta de inteligencia artificial generativa. Este nivel de uso es dos puntos porcentuales superior a la media nacional.
- Por otra parte, Canarias continúa siendo la comunidad autónoma con menor uso del comercio electrónico entre

la población, tanto para la adquisición de productos físicos como para la descarga de productos electrónicos o la suscripción a servicios en línea. El 60% de los canarios realizó compras por comercio electrónico a lo largo de 2024, a distancia de la media nacional (71%) y de la europea (74%).

- En lo que respecta a las habilidades digitales de la población, la situación empeora respecto a 2023, pues un porcentaje mayor no alcanza el nivel básico (del 30% al 29%) y un porcentaje menor dispone de habilidades avanzadas (del 41% al 36%).

## EMPRESAS DE MENOS DE DIEZ EMPLEADOS

- Las empresas canarias de menos de diez empleados muestran una disponibilidad de ordenadores, conexión a internet, banda ancha fija y móvil y especialistas en TIC similar a la media nacional.
- Los registros son superiores a la media nacional en los usos principales de las TIC (medios sociales, sitio web, servicios en la nube de pago y herramientas de inteligencia artificial).

- Además, por primera vez se supera la media nacional en disponibilidad de página web (31% frente a 30%).
- En lo que respecta al comercio electrónico, su uso por las empresas de Canarias también supera por primera vez la media nacional tanto para la realización de ventas (14% frente a 9%) como para las compras (24% frente a 22%).

## EMPRESAS DE DIEZ O MÁS EMPLEADOS

- La disponibilidad de recursos básicos de TIC en las empresas canarias de diez o más empleados es similar a la media nacional.
- El 11% de las empresas de diez o más empleados de Canarias cuenta con personas especialistas en TIC, registro inferior a la media nacional (17%). El personal especialista en TIC supone el 1,2% de la plantilla en las empresas de Canarias mientras que en el conjunto del país es el 4,4%.
- En las empresas canarias se aprecia un nivel de uso inferior a la media nacional para todas las tecnologías digitales a excepción de los medios sociales.



- Crece el uso del comercio electrónico también para estas empresas: El 34% de las empresas canarias de diez o más empleados realizó ventas por comercio electrónico el último año, por encima de la media nacional (27%). Un porcentaje superior utilizó este medio para realizar compras (39%), en este caso por debajo de la media nacional (42%).

## SECTOR TIC

- En 2025 el sector TIC de Canarias está constituido por 3.287 empresas que representan un 4,4% del sector TIC español.
- En el último año, el número de empresas de TIC en Canarias se incrementó un 7% frente al 8% nacional, mientras que el número total de empresas crecía un 2,5% en Canarias y un 1,7% en España.
- Un 50% de las empresas se dedica a programación y consultoría informática; un 23% a reparación de ordenadores y equipos; y un 10% a proceso de datos, alojamiento y portales web.

- El 71% de las empresas de TIC en Canarias no tiene empleados, un 25% tiene entre uno y nueve y un 4% diez o más. En el ámbito nacional estas cifras son, respectivamente, 59%, 33% y 8%.

## SECTOR AUDIOVISUAL

- En 2025 el sector audiovisual de Canarias está formado por 660 empresas que representan un 6% del sector audiovisual español.
- En el último año, el número de empresas audiovisuales en Canarias se incrementó un 11% frente a un crecimiento nacional del 7%. La subida se ha producido en las actividades cinematográficas y de televisión.
- Un 83% de las empresas del sector se dedican a actividades cinematográficas, de vídeo y televisión; un 12% a radiodifusión; un 5% a programación y emisión de televisión; y menos del 1% a grabación de sonido y edición musical.

- El 54% de las empresas canarias del sector audiovisual no tiene empleados, el 33% tiene entre uno y nueve, y el 13% diez o más. En el ámbito nacional las cifras son 51%, 40% y 9%, respectivamente.

## ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- El 84% de los canarios que accedieron a internet en 2024 contactó por medios telemáticos con las administraciones públicas, el 68% accedió a información y el 42% se descargó formularios oficiales.
- También está extendida la concertación de cita (65%), siendo inferior la obtención de documentos (44%) y la presentación de declaraciones de impuestos (37%).

## EDUCACIÓN

- En el curso 2022/2023, los centros educativos no universitarios de Canarias disponen de 44 ordenadores por cada cien alumnos, frente a una media nacional de 39.

- El 99% de los centros de Canarias dispone de una conexión de banda ancha superior a 100 Mbps, siendo la media nacional del 75%.
- Un 20,3% de los centros de Canarias y un 15,7% en el conjunto de España disponen de conectividad de 1 Gbps.
- Un 75% de los centros canarios dispone de sitio web, mientras que en el ámbito nacional el registro es del 94%.
- Un 68% de los centros canarios dispone de servicios de entorno virtual de aprendizaje, siendo el 81% en el conjunto de España.



edición '26

# la sociedad digital en Canarias 2025

## la digitalización en Canarias

## 3.1. Hogares y ciudadanos

### 3.1.1. Equipamiento de TIC en los hogares

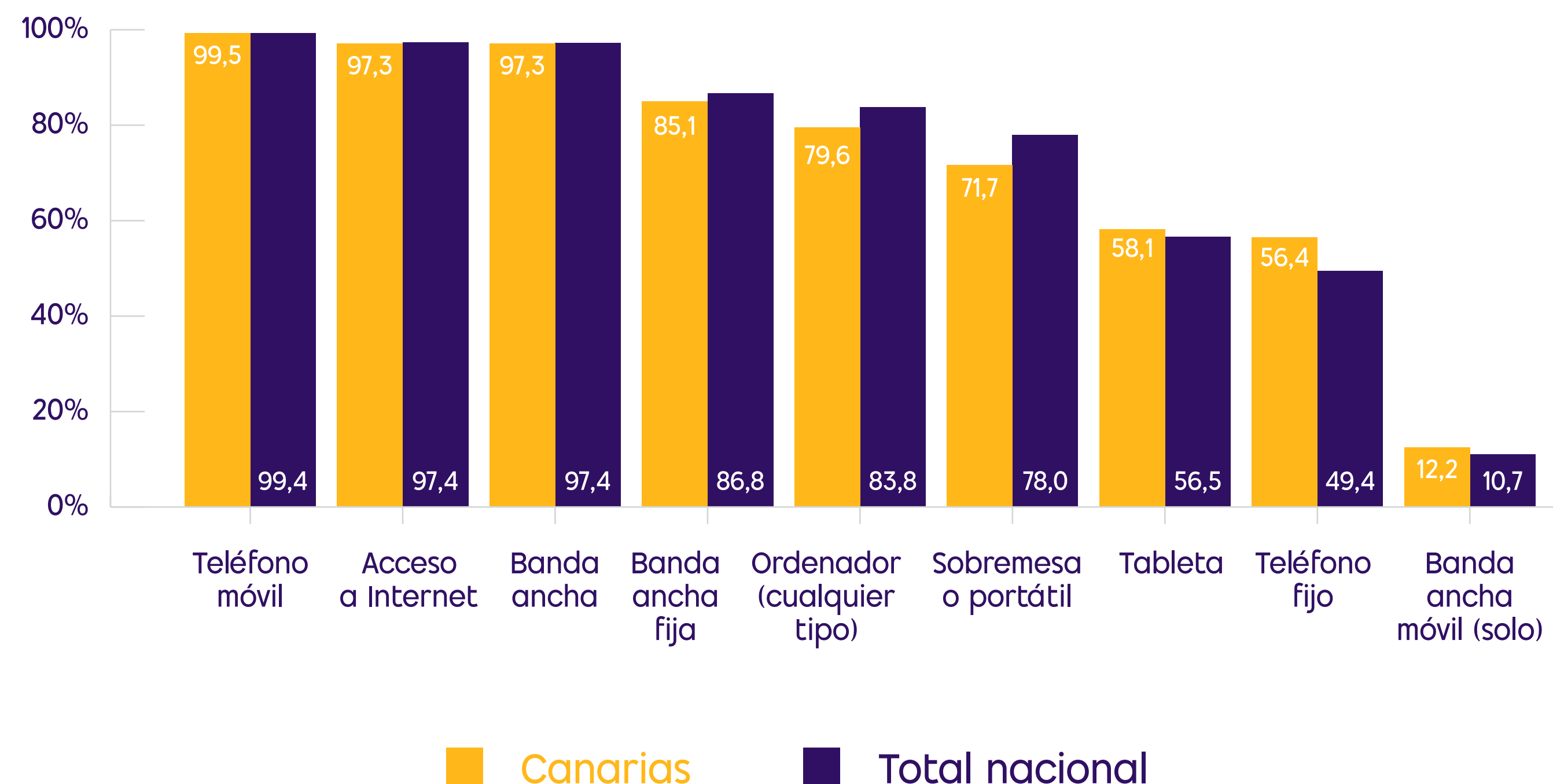
Según el INE, en el año 2025 prácticamente la totalidad de los hogares canarios con al menos un miembro de 16 a 74 años dispone de teléfono móvil, el 97% de acceso a internet de banda ancha, el 80% de ordenador y el 56% de teléfono fijo.

Los hogares en Canarias muestran un patrón similar a la media nacional en equipamiento principal de TIC, a excepción de una menor disponibilidad de ordenador y mayor presencia de teléfono fijo.

Además, en Canarias hay un porcentaje mayor de hogares con acceso de banda ancha exclusivamente móvil (12% frente a 11%).

En el último año la disponibilidad de teléfono fijo se ha reducido más de 5 puntos porcentuales, mientras que la de banda ancha fija y tableta se ha incrementado alrededor de 1 p.p.

## Equipamiento de productos TIC en los hogares (2025, % hogares)



F 1: Equipamiento de productos TIC en los hogares (2025).

Fuente: INE.

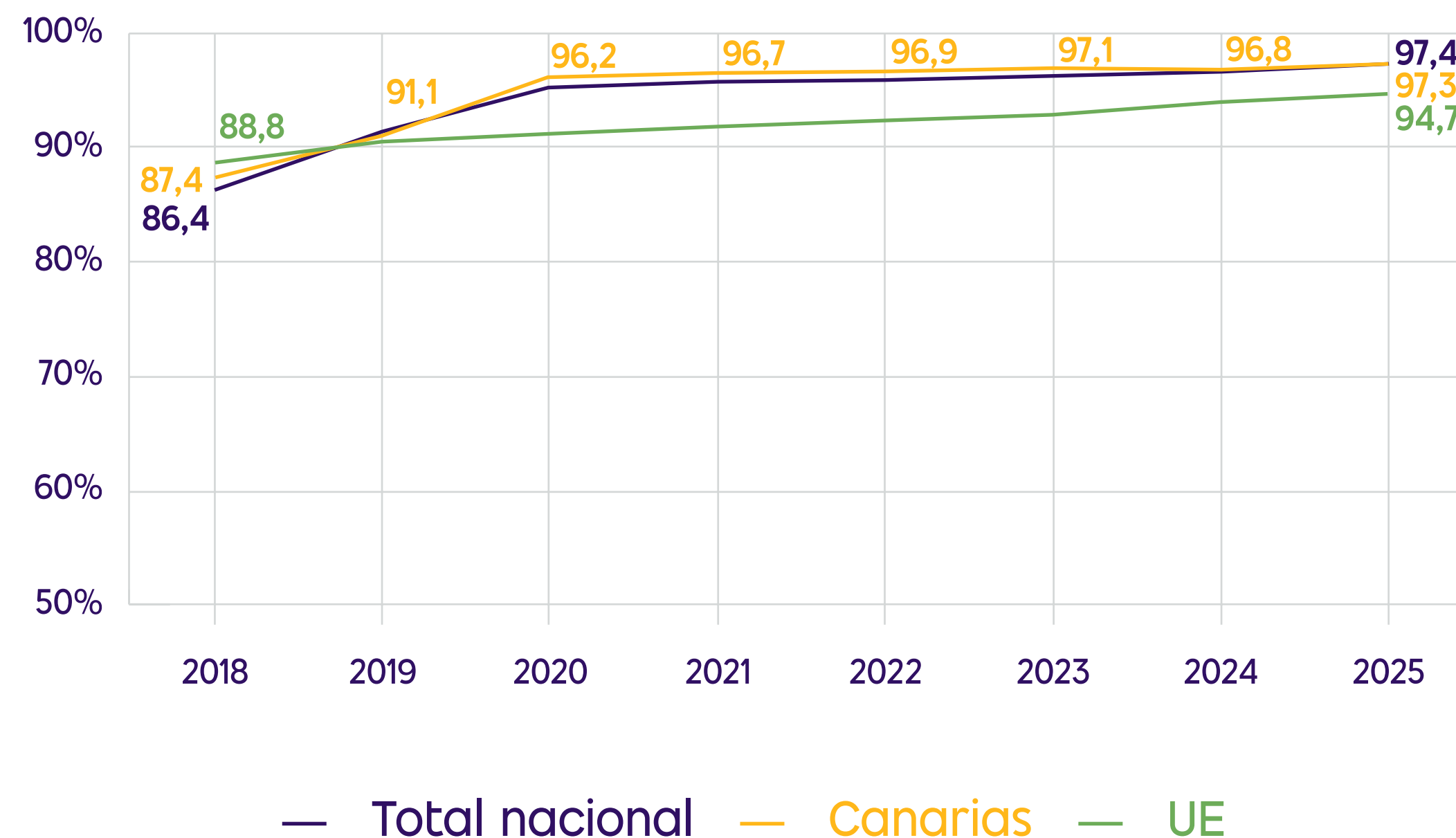


## Internet

En 2025, el 97% de los hogares de Canarias dispone de acceso a internet, registro similar a la media nacional.

Las viviendas que disponen de conexión de banda ancha fija se sitúan en el 85% en Canarias (87% de media en España), mientras que las que sólo disponen de banda ancha móvil son el 12% en Canarias (11% de media nacional).

## Acceso a internet en los hogares (%)



F 2: Acceso a internet en los hogares.

Fuente: INE, Eurostat.

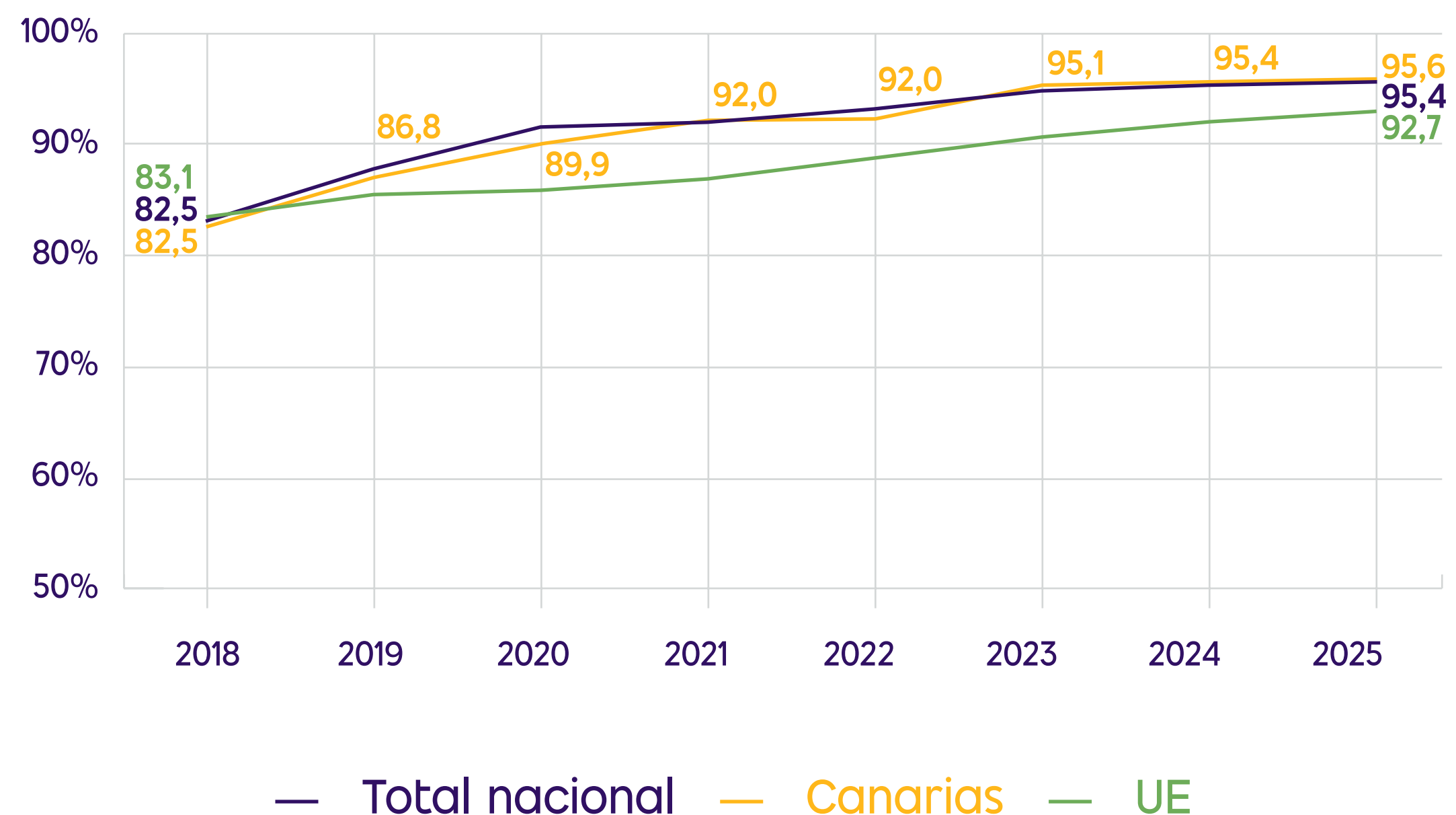


## 3.1.2. Uso de las TIC en los hogares

Según el INE, en 2025 el 96% de la población canaria entre 16 y 74 años accede habitualmente a internet (al menos una vez por semana en los últimos tres meses), lo que supone de 1,71 millones de personas.

La media nacional alcanza en 2025 el 95%, mientras que la media comunitaria es un 93%.

## Población que accede habitualmente a internet (% de personas)



F 3: Población que accede habitualmente a internet.

Fuente: INE, Eurostat.

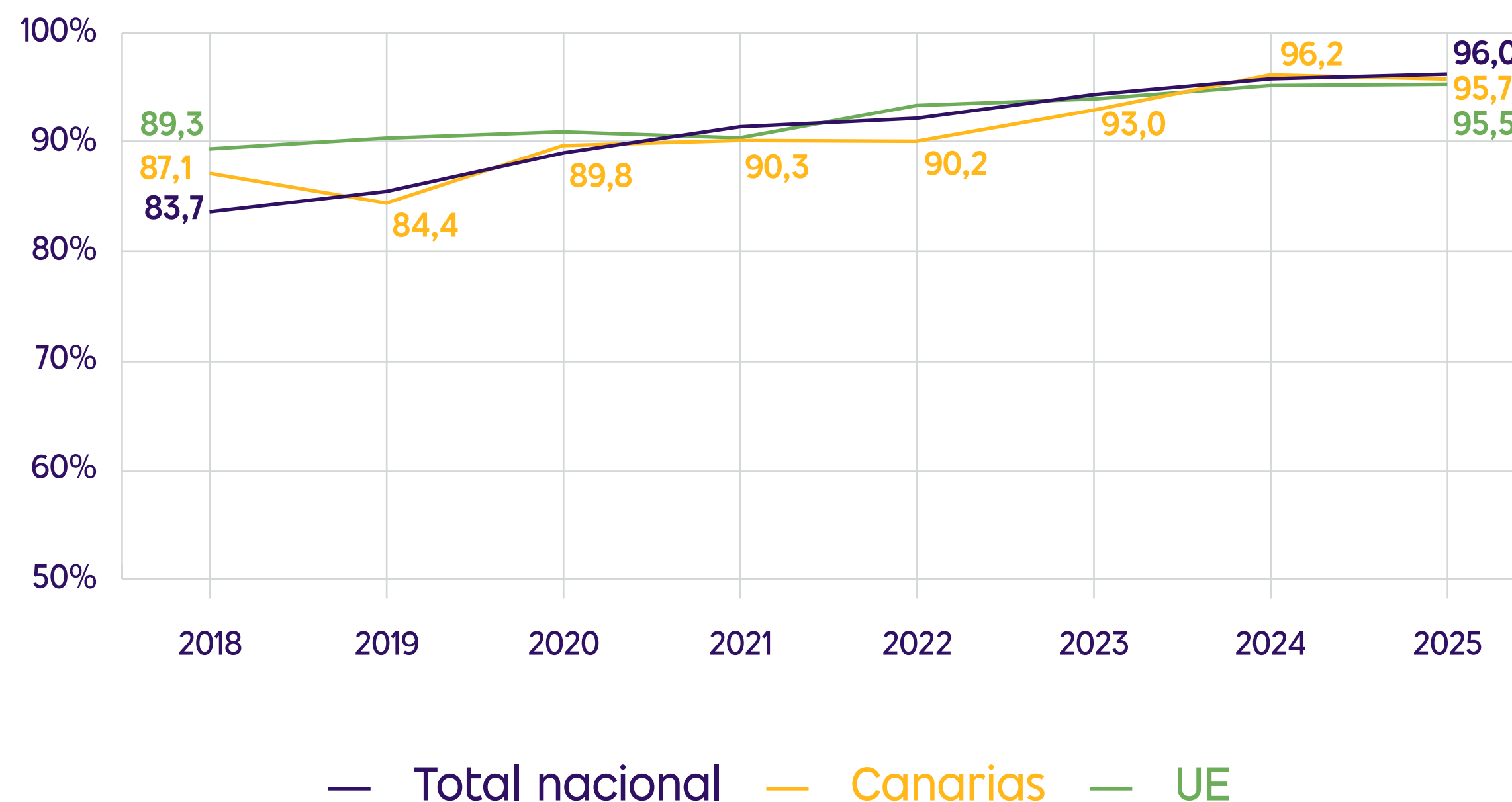


En 2025 el 96% de la población canaria que ha accedido a internet en los últimos tres meses lo hace diariamente.

El uso frecuente de internet en Canarias es similar a las medias nacional y comunitaria.

El resultado es similar al año anterior, tras haber crecido tres puntos porcentuales los dos años anteriores.

## Uso de internet a diario (% de personas que han usado internet en los últimos 3 meses)



F 4: Uso de internet a diario.

Fuente: INE.

Se analiza a continuación el perfil demográfico y socioeconómico de las personas que acceden frecuentemente a internet en Canarias.

Se observa el porcentaje de población que ha usado internet diariamente en los últimos tres meses en Canarias en función de los estudios terminados, la situación laboral, los ingresos netos del hogar, la edad, el tamaño de la población de residencia (hábitat) y el sexo.<sup>1</sup>

En 2025, el perfil general del internauta canario es el de una mujer menor de cincuenta y cinco años, con estudios de primera etapa de secundaria o superiores y residente en una población de más de 20.000 habitantes.

Entre los factores analizados, la educación constituye en el factor más determinante, por encima de la edad y la disponibilidad económica. El uso frecuente de internet varía entre un 55% de internautas entre la población analfabeta

(sin ningún tipo de estudios) y el 99% de las personas con diplomatura universitaria.

La edad es el segundo factor en importancia, registrando una variación entre el 98% de internautas en la población de hasta 24 años y un 72% en los mayores de 65 años.

En lo que respecta al tamaño de la población de residencia, se observa un uso inferior en las de menos de 20.000 habitantes, especialmente en el tramo 10.000-20.000.

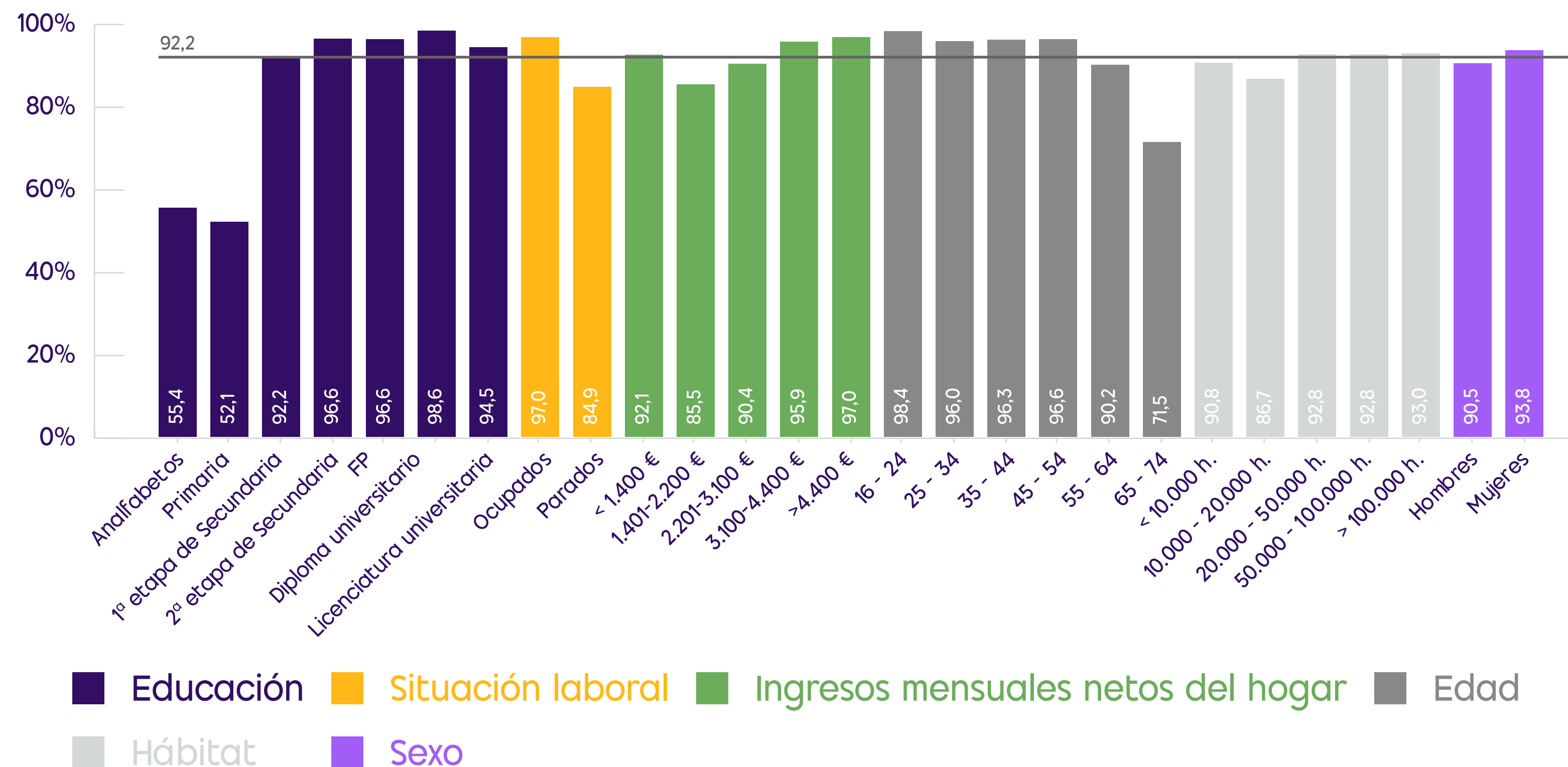
Observando los ingresos por hogar, se aprecia un mayor uso en el tramo menos favorecido que en los de ingresos medios, y un acceso por encima de la media en los hogares con ingresos altos y muy altos.

Por último, en 2025 se observa un uso habitual de internet mayor en mujeres que en hombres.

<sup>1</sup>En el ["Informe sobre el comercio electrónico en Canarias 2024 \(edición 2025\)"](#) se puede consultar el perfil del internauta comprador canario.



## Perfil demográfico y socioeconómico del internauta canario 2025 (% de personas que han usado internet diariamente en los últimos 3 meses)



F 5: Perfil demográfico y socioeconómico del usuario frecuente de internet en Canarias (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

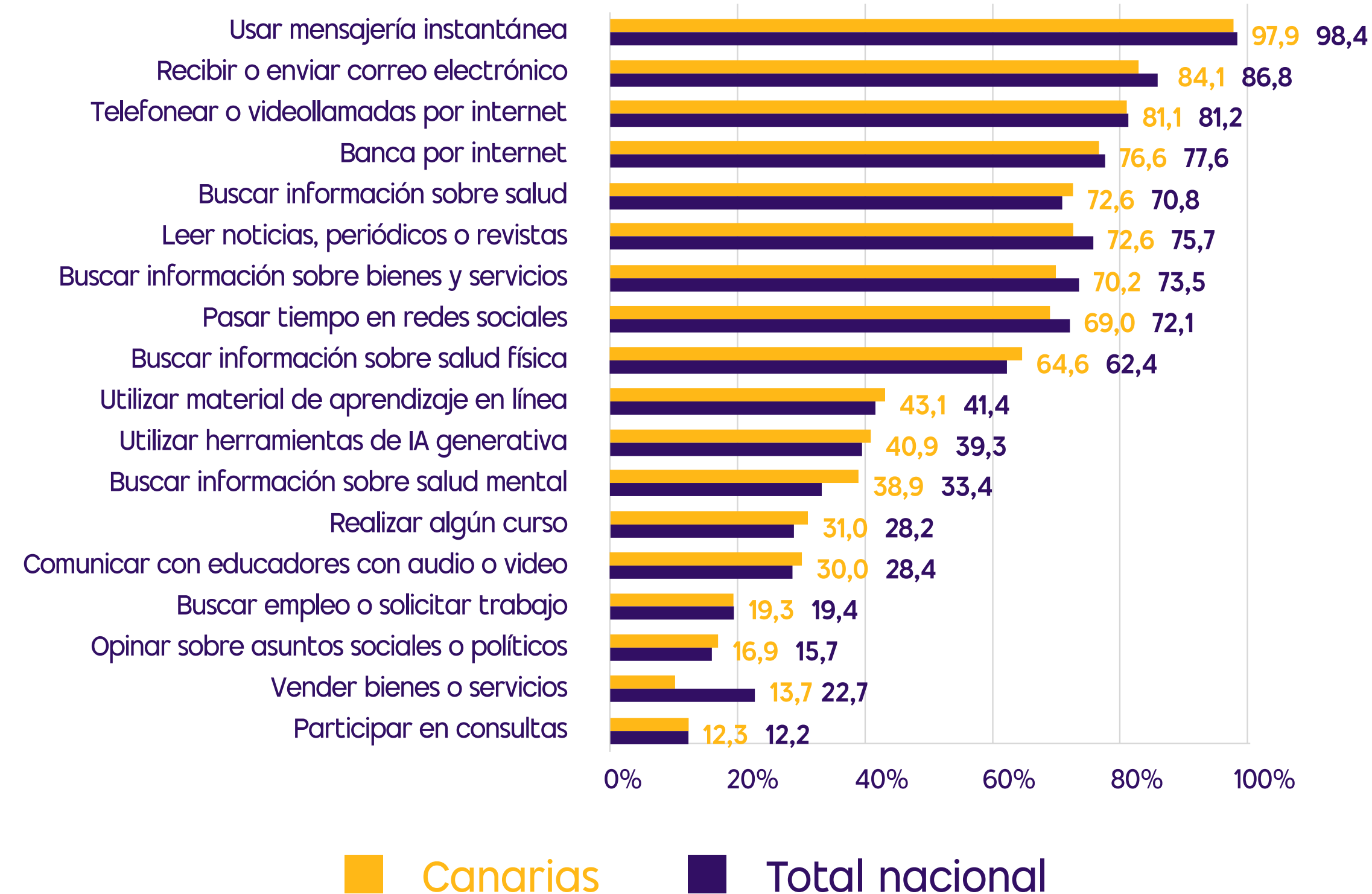
El uso que se hace de internet en Canarias mantiene un esquema similar a la media nacional, con servicios como la mensajería instantánea, el correo electrónico y la realización de llamadas y vídeollamadas en las primeras posiciones.

Tras estas actividades de comunicación, la banca por internet, la búsqueda de información sobre salud y la lectura de noticias se sitúan por encima de la búsqueda de información sobre bienes y servicios.

Respecto al año anterior, destaca el incremento en el uso de la mensajería instantánea (2,1 p.p.) y las redes sociales (1,6 p.p.).

En comparación con la media nacional, en Canarias sigue habiendo un uso inferior de internet para la venta de bienes y servicios.

## Uso de internet (2025, % de personas que han usado internet en los últimos 3 meses, respuesta múltiple)



F 6: Uso de internet (2025).

Fuente: INE.

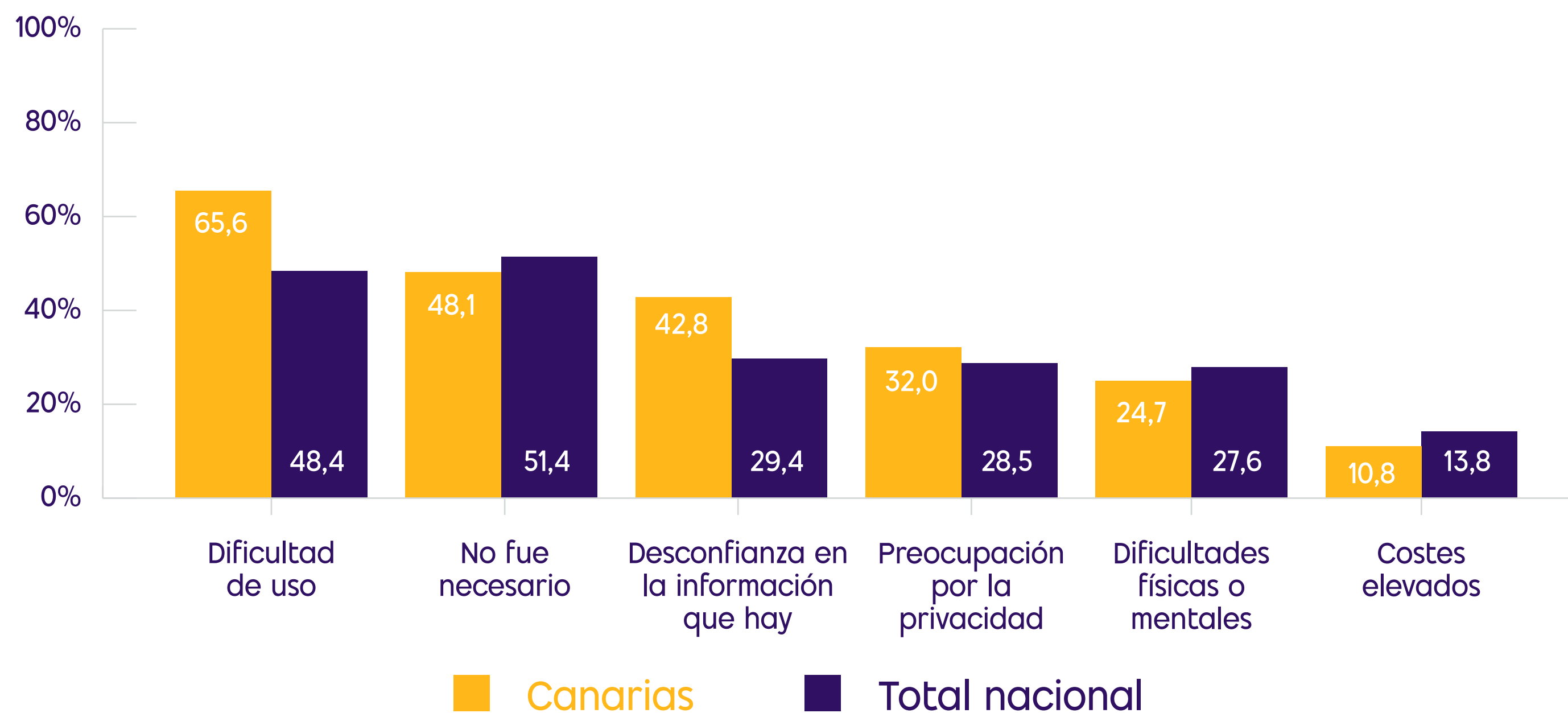


El principal motivo aludido para no utilizar internet en Canarias es la dificultad de uso (66% de las personas que no han utilizado internet en los últimos tres meses), muy por encima de la media nacional (48%).

El segundo factor en importancia es la falta de necesidad (48%).

Otro factor que destaca respecto a la media del país es la desconfianza en la información que hay en internet (43% frente al 29%).

## Razones para no utilizar internet (2025, % personas que no han utilizado internet en los últimos tres meses)



F 7: Razones para no usar internet (2025).

Fuente: INE.

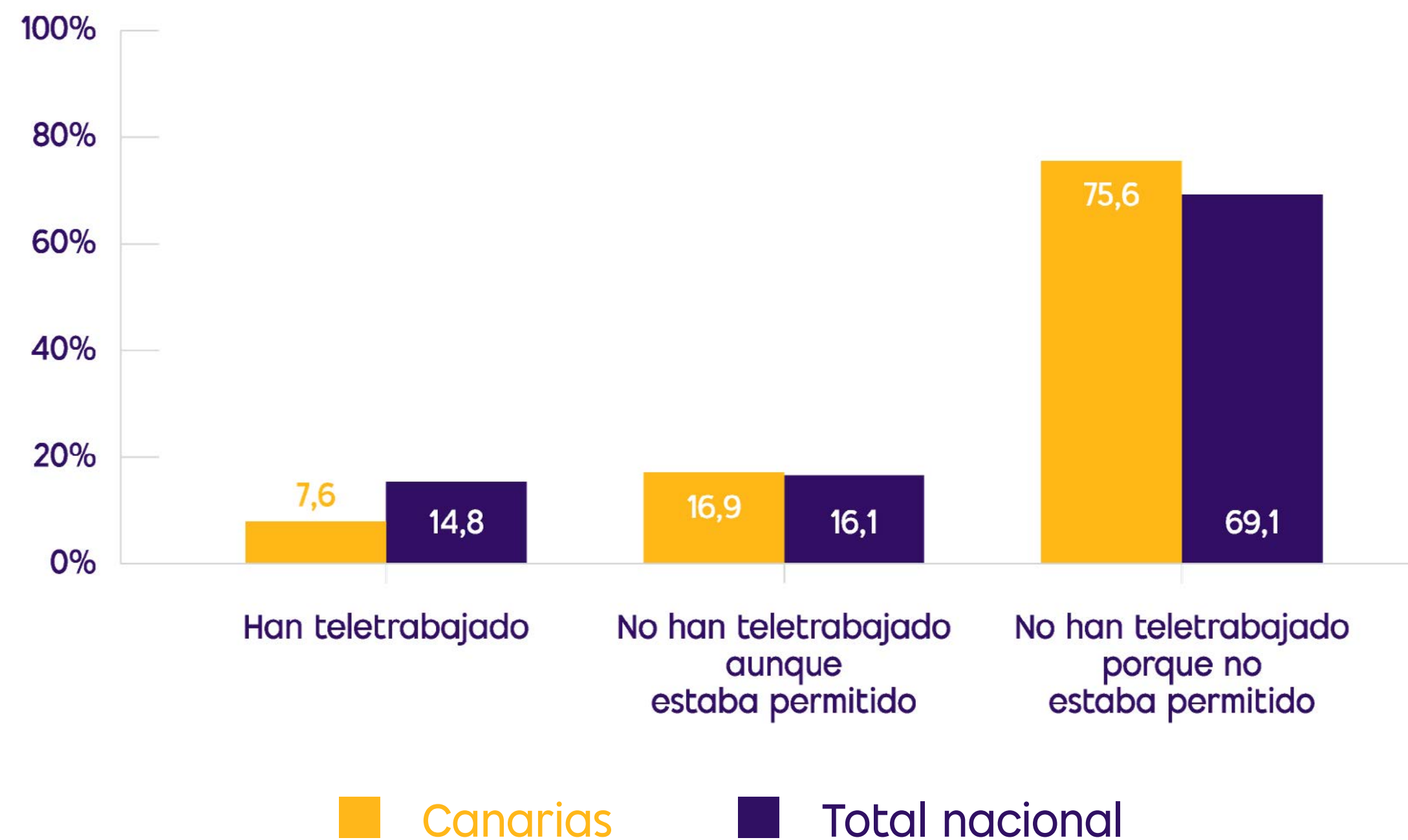


En cuanto a la incidencia del teletrabajo, en 2025 el 15% de las personas ocupadas en España han teletrabajado, mientras que en Canarias no se alcanza el 8%.

El 69% de las personas no han teletrabajado porque no se les permitía, cifra que asciende al 76% en Canarias.

El 16% no teletrabajaron a pesar de estar permitido (17% en Canarias).

## Incidencia del teletrabajo (2025, % personas ocupadas)



F 8: Incidencia del teletrabajo (2025).

Fuente: INE.



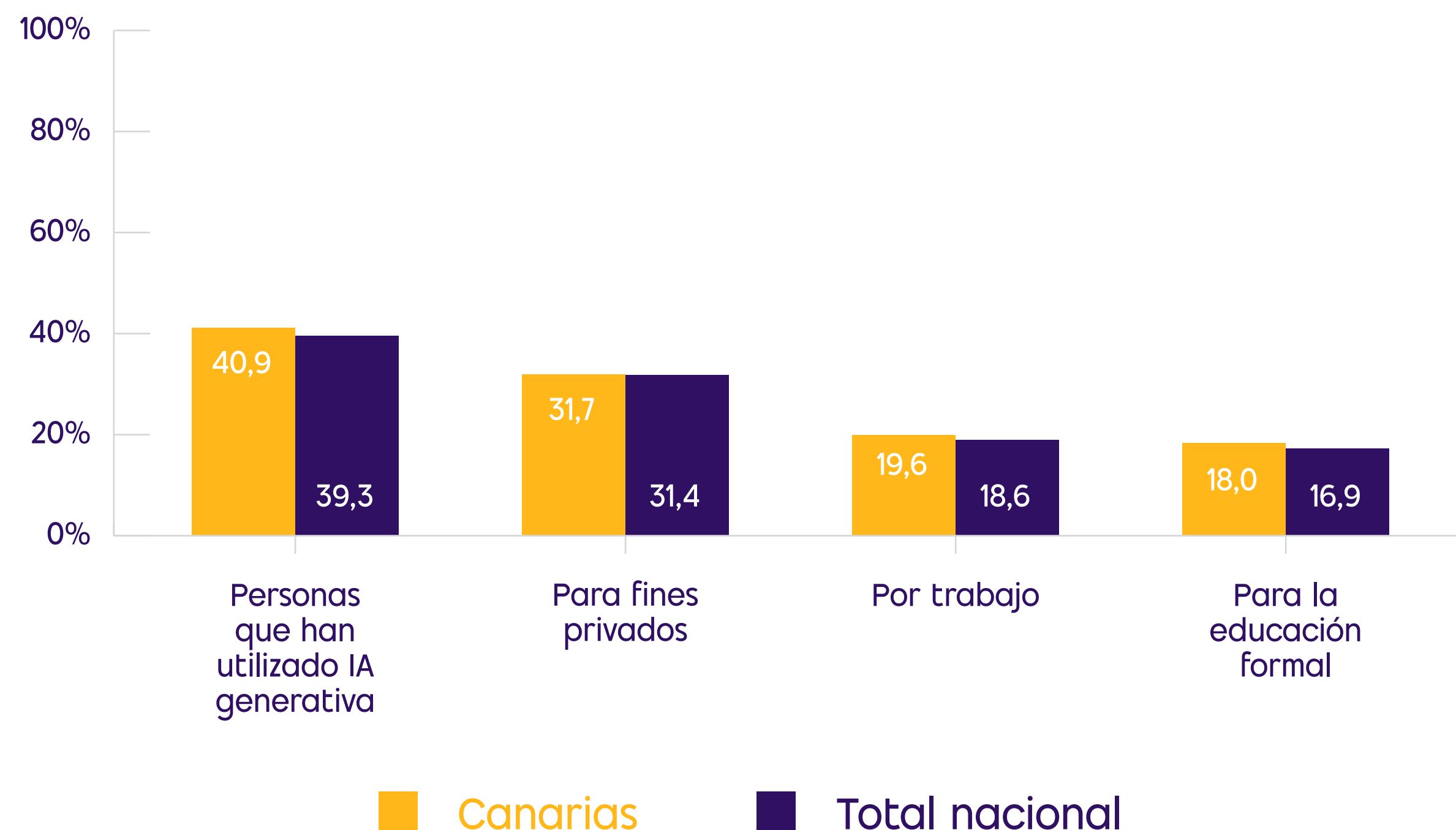
## Inteligencia artificial

El 41% de los usuarios de internet en los últimos tres meses en Canarias utilizó alguna herramienta de inteligencia artificial generativa.

Este nivel de uso es dos puntos porcentuales superior a la media nacional (39%).

El principal fin es privado, pero también se utiliza por trabajo y para ayuda en la educación formal.

## Uso de alguna herramienta de inteligencia artificial generativa (2025, % usuarios de internet en los últimos tres meses)



F 9: Uso de la inteligencia artificial (2025).

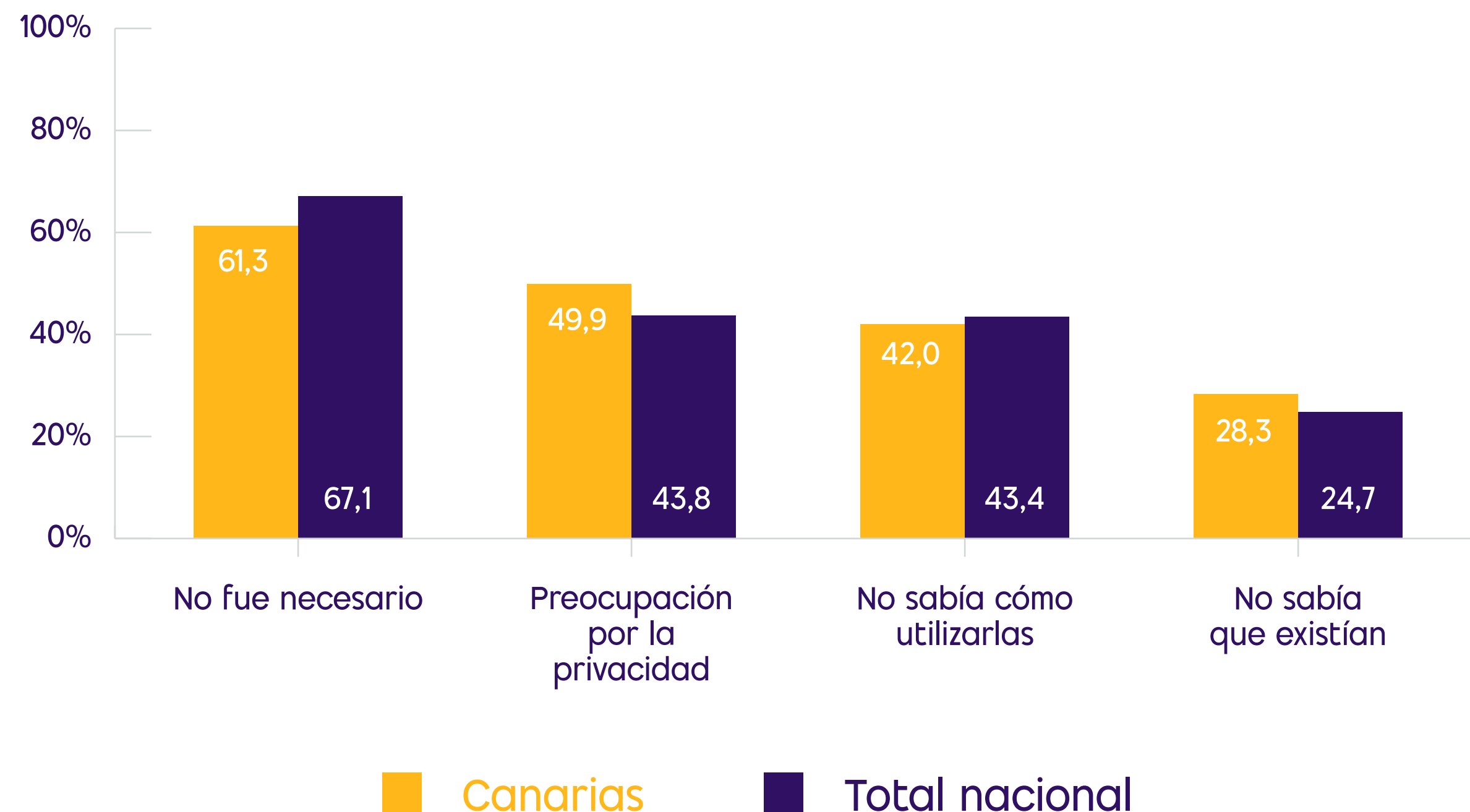
Fuente: INE.



La falta de necesidad (61%) es el principal motivo para no utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa, seguida de la preocupación por la privacidad (50%) y la falta de conocimiento para utilizarlas (42%).

Además, un 28% de las personas que no utilizaron herramientas de inteligencia artificial afirmó desconocer su existencia.

## Razones para no utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa (2025, % personas que no han utilizado IAG en los últimos tres meses)



F 10: Razones para no usar herramientas de inteligencia artificial (2025).

Fuente: INE.



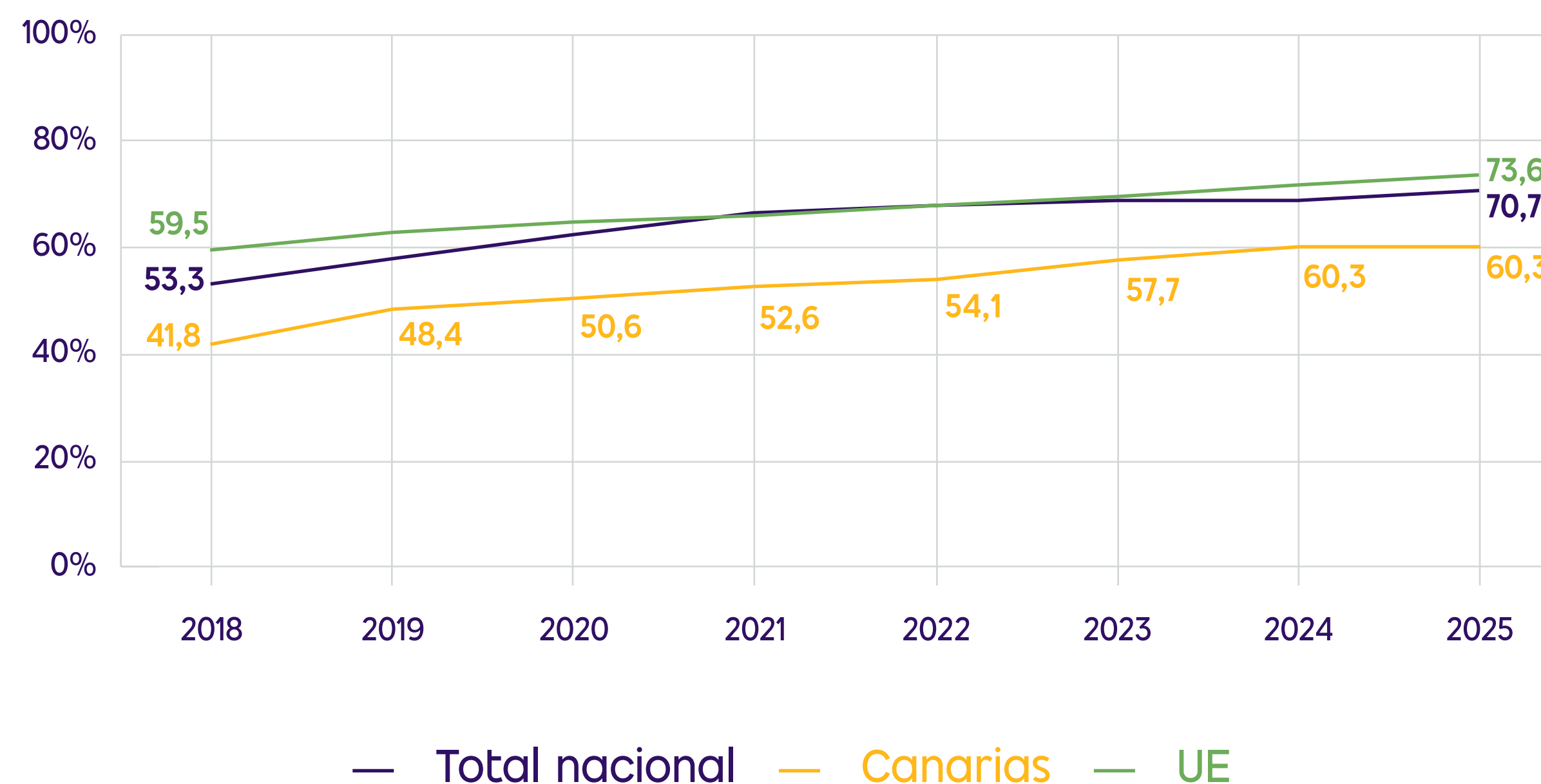
## Comercio electrónico

Canarias continúa siendo la comunidad autónoma con menor uso del comercio electrónico entre la población, tanto para la adquisición de productos físicos como para la descarga de productos electrónicos o la suscripción a servicios en línea.

El 60% de la población canaria entre 16 y 74 años realizó compras por comercio electrónico a lo largo de 2024, registro similar al del año anterior.

La media nacional se sitúa cerca del 71%, mientras que la europea se acerca al 74%, tras incrementarse ambas más de dos puntos porcentuales en el último año.<sup>2</sup>

## Personas que han comprado por internet en el último año (%)



F 11: Personas que han comprado por internet en el último año.

Fuente: INE, Eurostat.

<sup>2</sup>Para más detalle, se recomienda consultar el [Informe sobre el comercio electrónico en Canarias 2024 \(edición 2025\)](#).



Un 42% de las personas compran productos físicos por internet en Canarias, frente a una media nacional del 57%. Esto supone una caída interanual de 4,7 p.p. en el Archipiélago y un incremento de 1,2 en el conjunto del país.

Un 41% de las personas descargan o se han suscrito a productos en línea en Canarias, frente a una media nacional del 50%.

El dato de Canarias es 1,1 p.p. superior al del año anterior, mientras que en el conjunto de España las compras de productos en línea crecieron 4,7 p.p.

Los productos digitales más contratados son los servicios de películas o series y las entradas a eventos.

Canarias supera la media nacional en seis de las doce categorías analizadas, especialmente en la suscripción y descarga de juegos y en la suscripción a libros o periódicos.

## Compras de productos en línea (2025, % de personas que han descargado o se han suscrito a productos en línea en los últimos 3 meses, respuesta múltiple)



F 12: Uso del comercio electrónico. Productos electrónicos (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

Según el INE, 1.080.706 personas realizaron compras por internet a lo largo del año 2024 en Canarias.

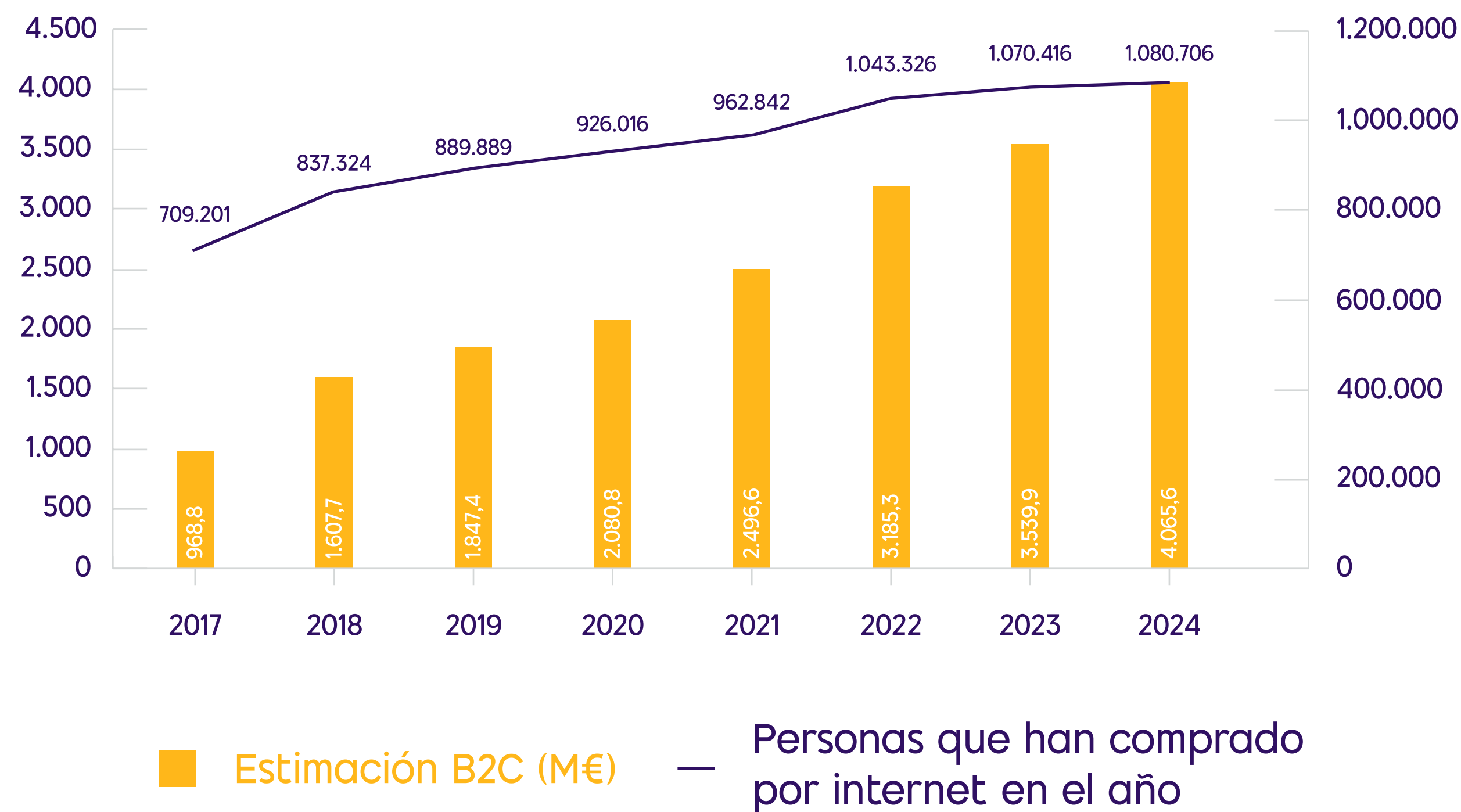
Según el ONTSI, el gasto medio por internauta comprador en España en el año 2024 fue de 3.762 euros.<sup>3</sup>

A partir de estas cifras, se obtiene una estimación del comercio electrónico B2C en Canarias para el año 2024 de 4.065,6 millones de euros.

Este registro es un 14,9% superior al del año anterior, mientras que en toda España la facturación creció un 11,5% alcanzando los 110.683 millones de euros.

El dato de Canarias supone un 6,97% del PIB regional, mientras que el nacional equivale a un 6,94% del PIB español.<sup>4</sup>

## Estimación del comercio electrónico B2C en Canarias (M€)



F 13: Estimación del comercio electrónico B2C en Canarias.

Fuente: OCTSI a partir de datos de INE y del ONTSI.

<sup>3</sup>“Compras online en España. Edición 2025 - Datos 2024”, ONTSI Red.es, noviembre de 2025.

<sup>4</sup>La estimación del PIB del año 2024 es en grado de avance.



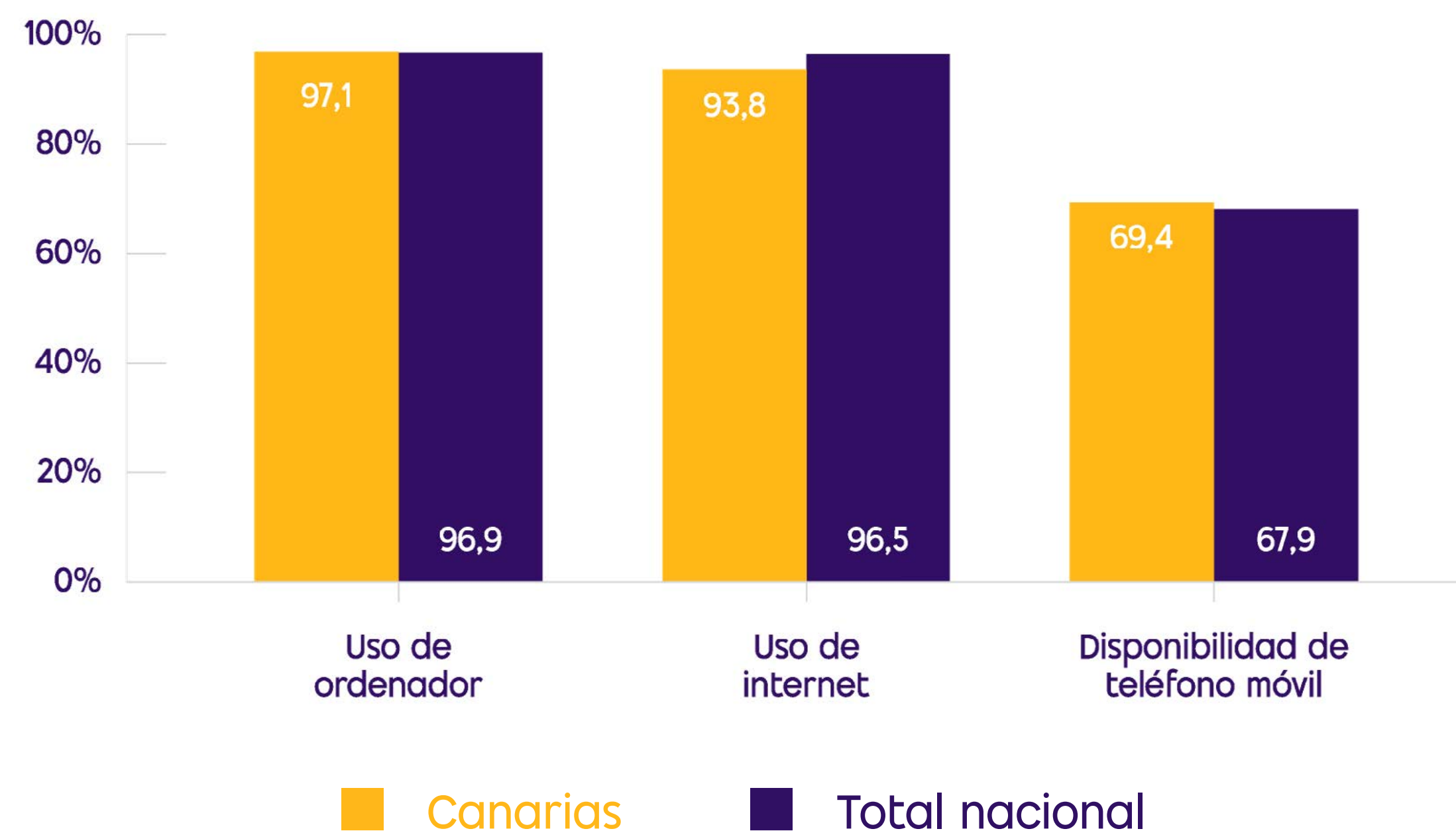
## Uso de las TIC por menores

El uso habitual de las TIC por parte de la población canaria de 10 a 15 años alcanza en 2025 el 97% en el caso de los ordenadores, el 94% en el de internet y el 69% en disponibilidad de teléfono móvil.

Respecto al año anterior, se observa una caída de tres puntos porcentuales en la disponibilidad de móvil y uso de internet, y un incremento de 3,4 p.p. en el uso de ordenador.

Analizando los datos por sexo, hay un porcentaje superior en el uso de ordenador por chicas que por chicos (98% frente a 96%), similar de internet (94%) e inferior en disponibilidad de teléfono móvil (68% frente a 71%).

## Uso de las TIC por menores de 16 años (2025, %, ordenador e internet en los últimos 3 meses)



F 14: Uso de las TIC por menores de 16 años (2025).

Fuente: INE.

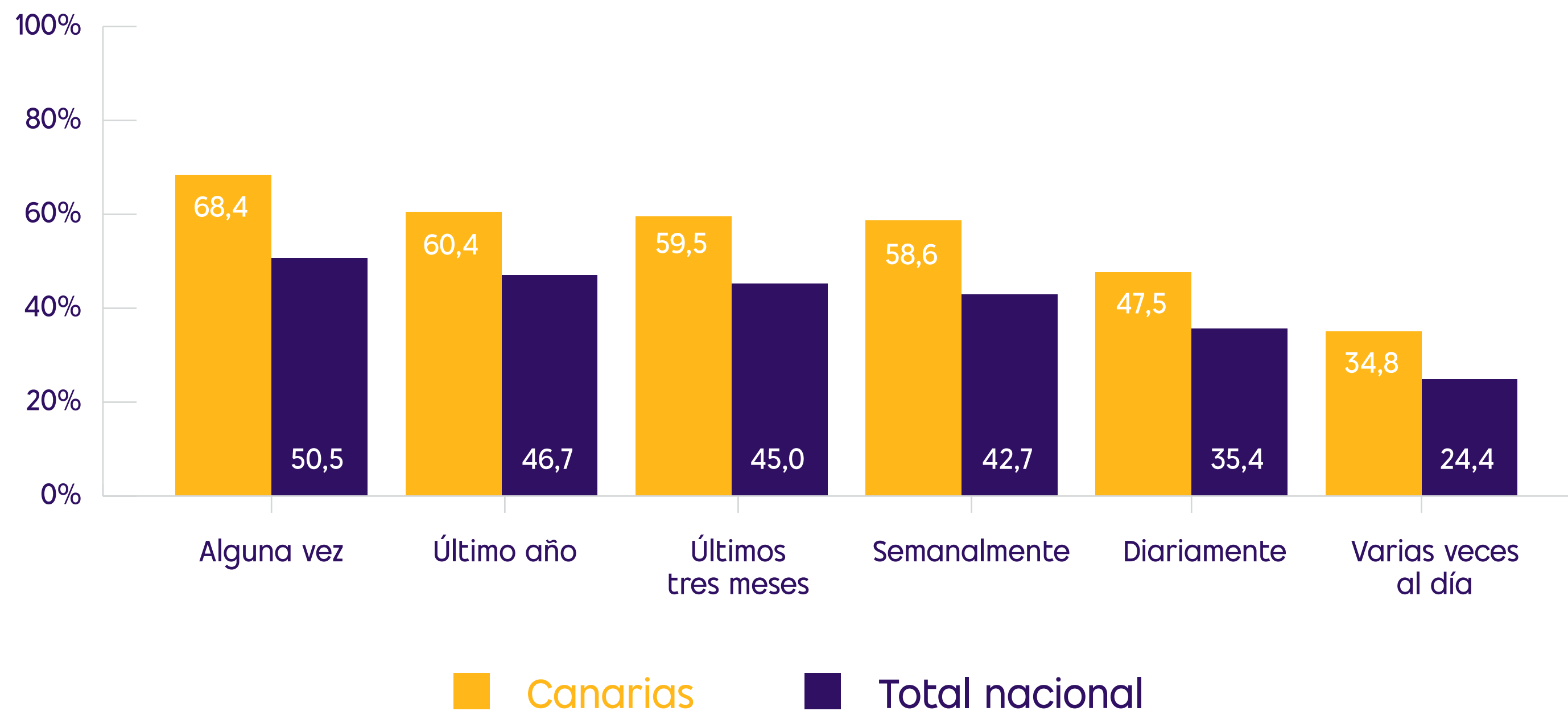


## Uso de internet por mayores

En lo que respecta a la población mayor, en 2025 en Canarias un 48% de los mayores de 74 años accede a internet diariamente, frente a una media nacional del 35%.

En cuanto al acceso a internet a lo largo del último año, el porcentaje supera el 60% frente a una media nacional del 47%.

## Uso de internet por mayores de 74 años (2025, % de personas)



F 15: Uso de las TIC por mayores de 74 años (2025).

Fuente: INE.

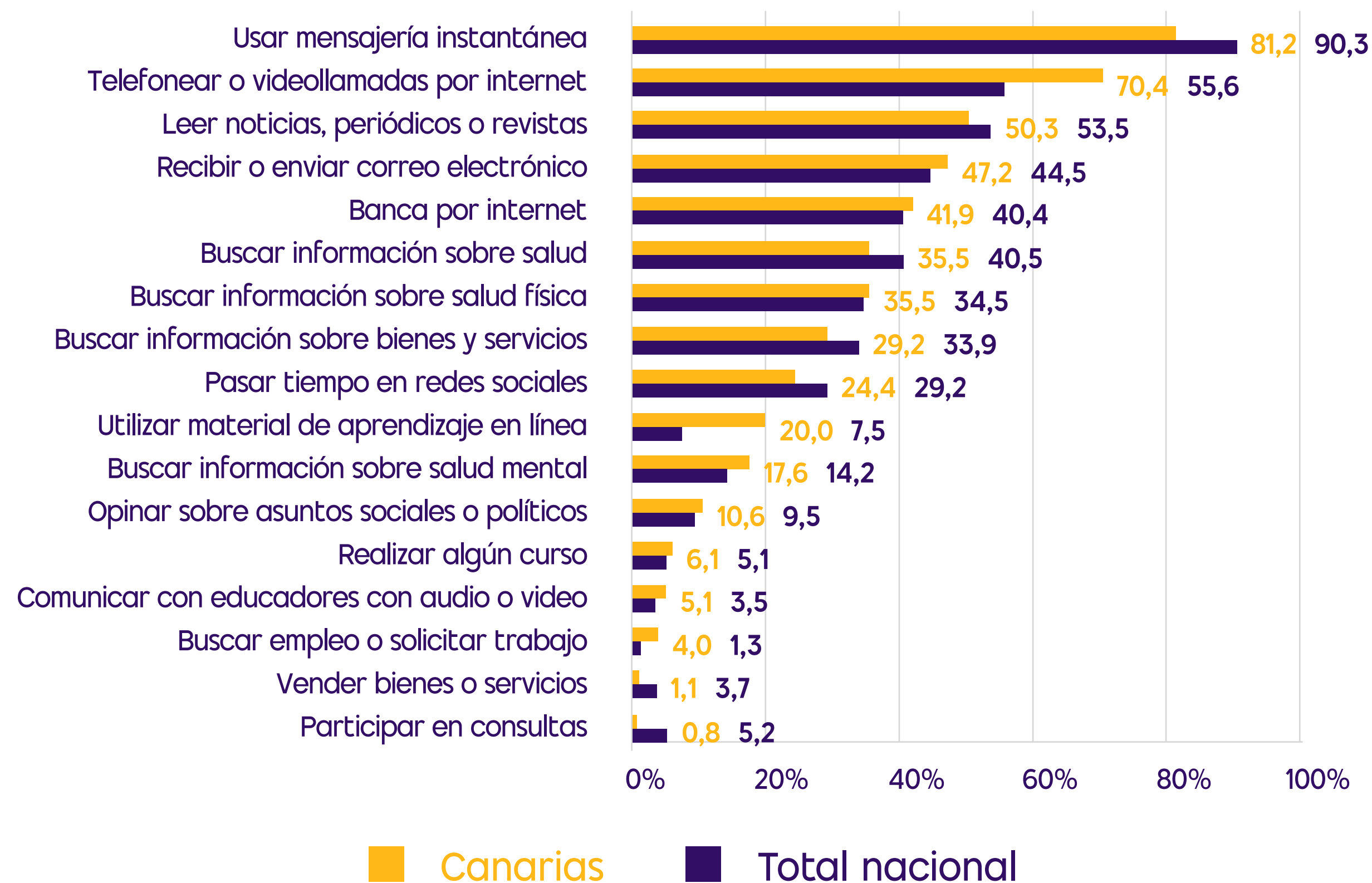


El uso principal de internet por parte de la población mayor de Canarias sigue siendo la mensajería instantánea, seguida de la realización de llamadas o videollamadas.

Les sigue la lectura de noticias y el correo electrónico.

En cuanto al comercio electrónico, un 5% de la población mayor de 74 años realizó compras por internet a lo largo de 2024, registro inferior a la media nacional (11%).

## Uso de internet (2025, % de personas mayores de 74 años que han usado internet en los últimos 3 meses, respuesta múltiple)



F 16: Uso de internet por mayores de 74 años (2025).

Fuente: INE.

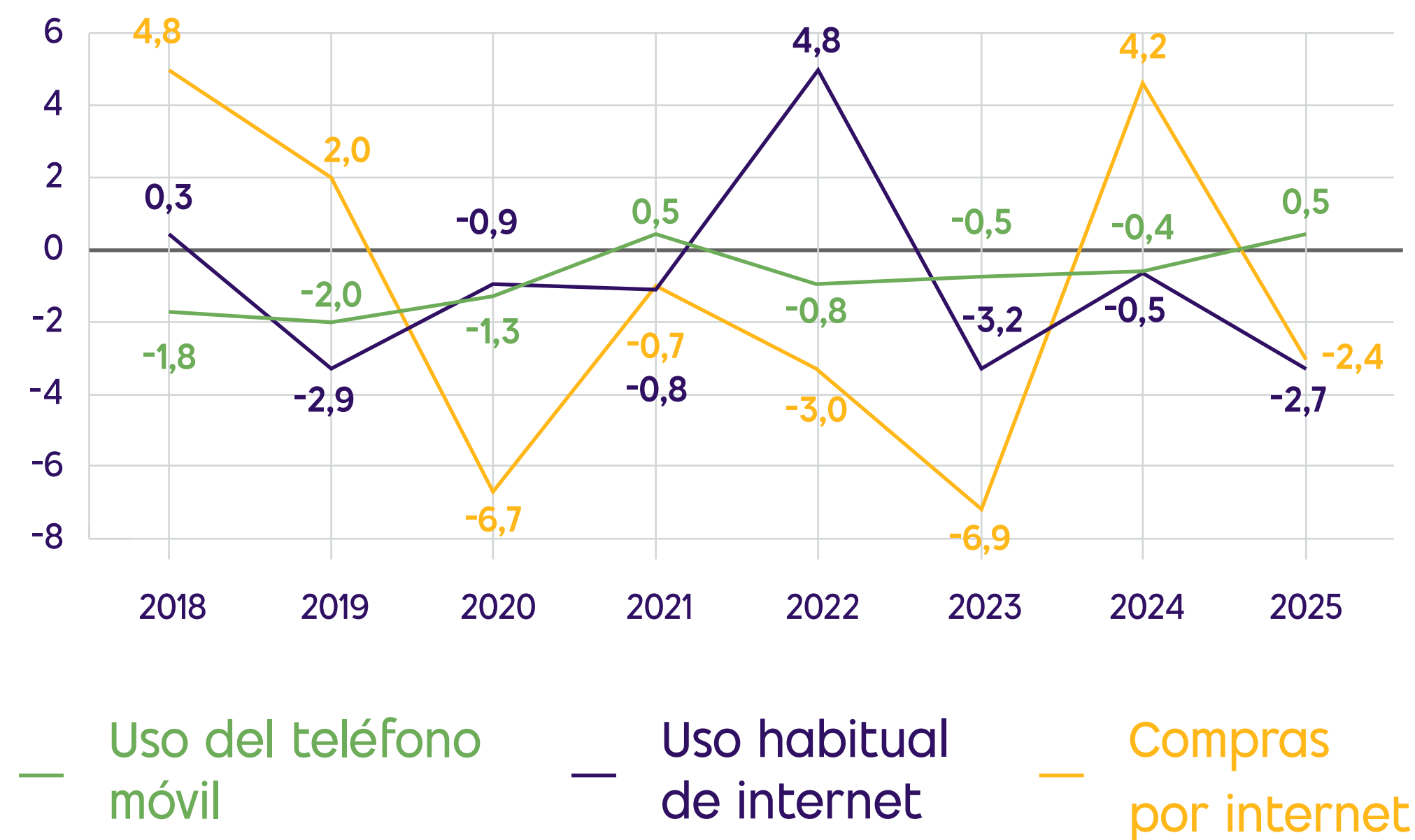


## Brecha digital de género

Para evaluar la brecha digital de género se mide la diferencia entre los porcentajes de hombres y mujeres en el uso de las TIC para varios indicadores; en este caso el uso habitual de internet, el uso del teléfono móvil y la realización de compras por internet.

En 2025, tanto para el uso de internet (96,9% frente a 94,2%) como para las compras en línea (48,8% frente a 46,4%) hay un mayor registro en mujeres que en hombres, mientras que en el uso del móvil hay un registro ligeramente superior en hombres (99,1% frente a 99,6%).

## Evolución de la brecha digital de género en Canarias (puntos porcentuales)



F 17: Evolución de la brecha digital de género.

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



## 3.1.3. Habilidades digitales de la población

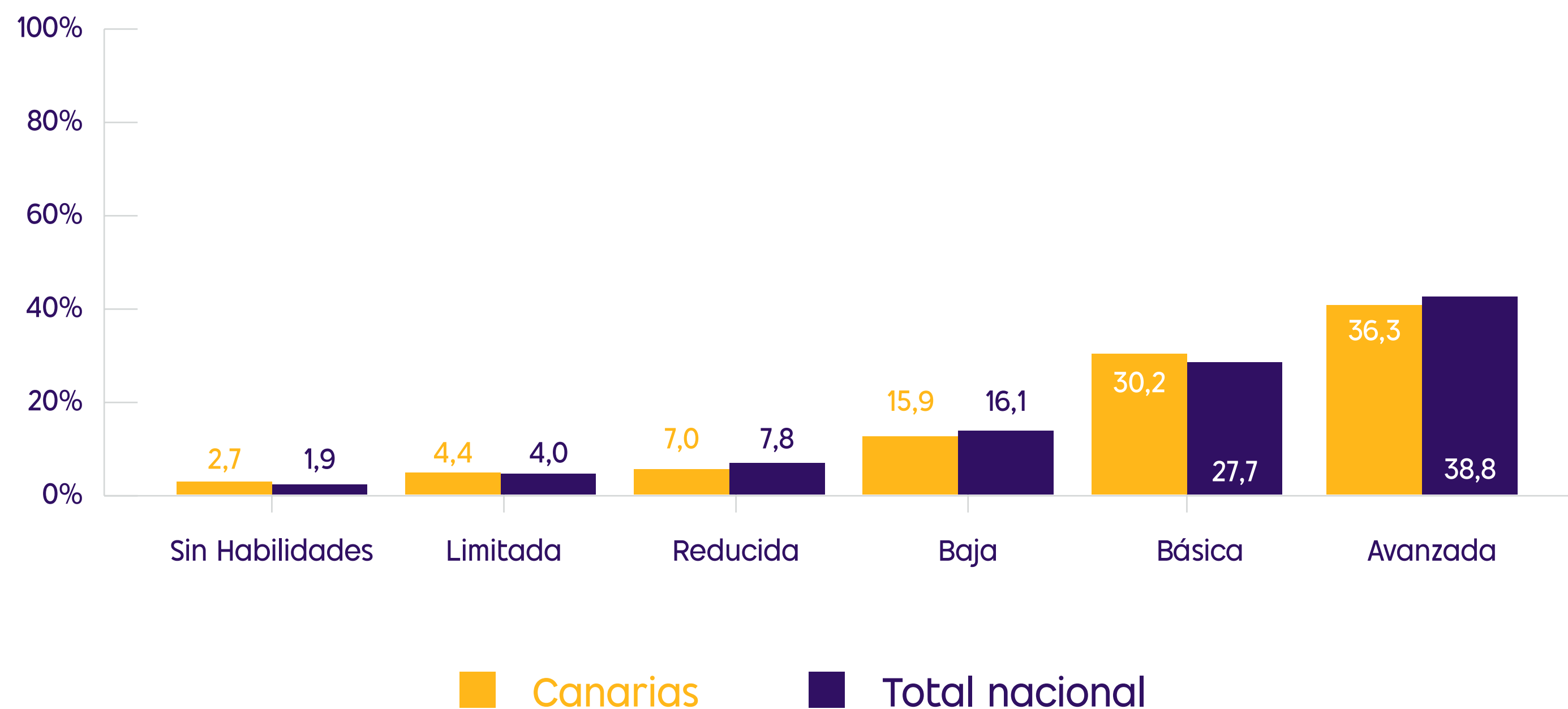
En este apartado se analiza la capacidad de la población de las Islas para llevar a cabo distintas tareas relacionadas con las TIC según el marco de competencias digitales<sup>5</sup>, que comprende cinco áreas de competencia: información y datos, comunicación y colaboración, resolución de problemas, tratamiento de contenidos, y seguridad.

En el año 2025, según el INE, el 36% de la población canaria entre 16 y 74 años dispone de habilidades digitales avanzadas. La media nacional se sitúa en el 39%.

El grupo que no alcanza un nivel básico de desempeño se sitúa en el 30%, similar a la media nacional.

Respecto a 2023, la situación ha empeorado, con menos población con habilidades avanzadas (de 41% a 36%) y más con nivel inferior al básico (de 29% a 30%).

## Habilidades digitales de la población (2025, % de personas)



F 18: Habilidades digitales de la población (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

<sup>5</sup>Basado en el [Marco de Competencias Digitales](#) de la CE.

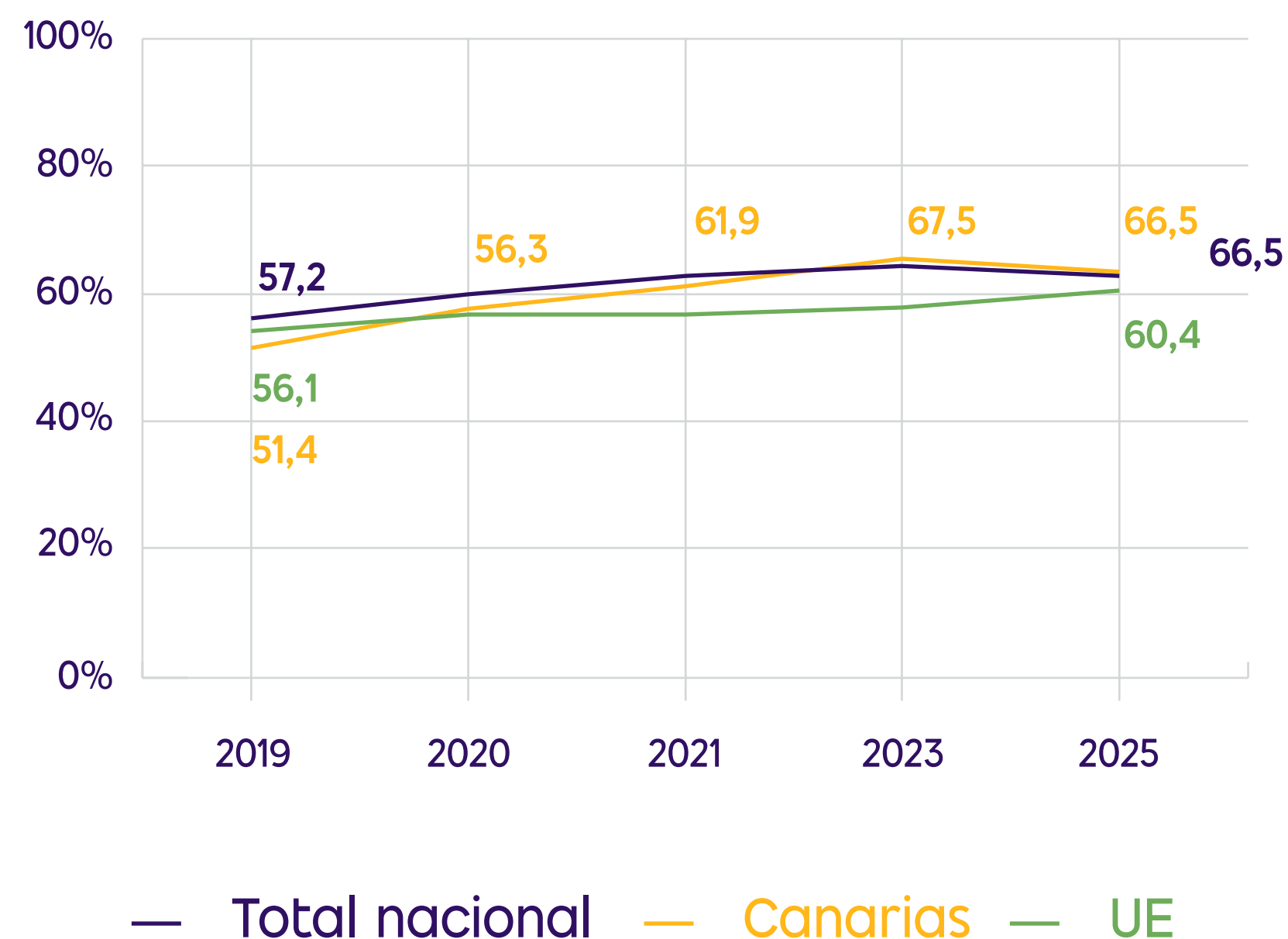


En 2025, según el INE, un 67% de la población canaria entre 16 y 74 años dispone de al menos habilidades digitales básicas, porcentaje similar a la media nacional y superior a la de la UE (60% según Eurostat).

Canarias se sitúa como sexta comunidad autónoma con mayor registro en este ámbito tras Madrid, Navarra, Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana (era cuarta en 2023).

Respecto al año 2023, la población canaria con al menos habilidades básicas se reduce un punto porcentual, mientras que la media nacional no varía.

## Población con al menos habilidades digitales básicas (% de personas)



F 19: Población con al menos habilidades digitales básicas.

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE y Eurostat.

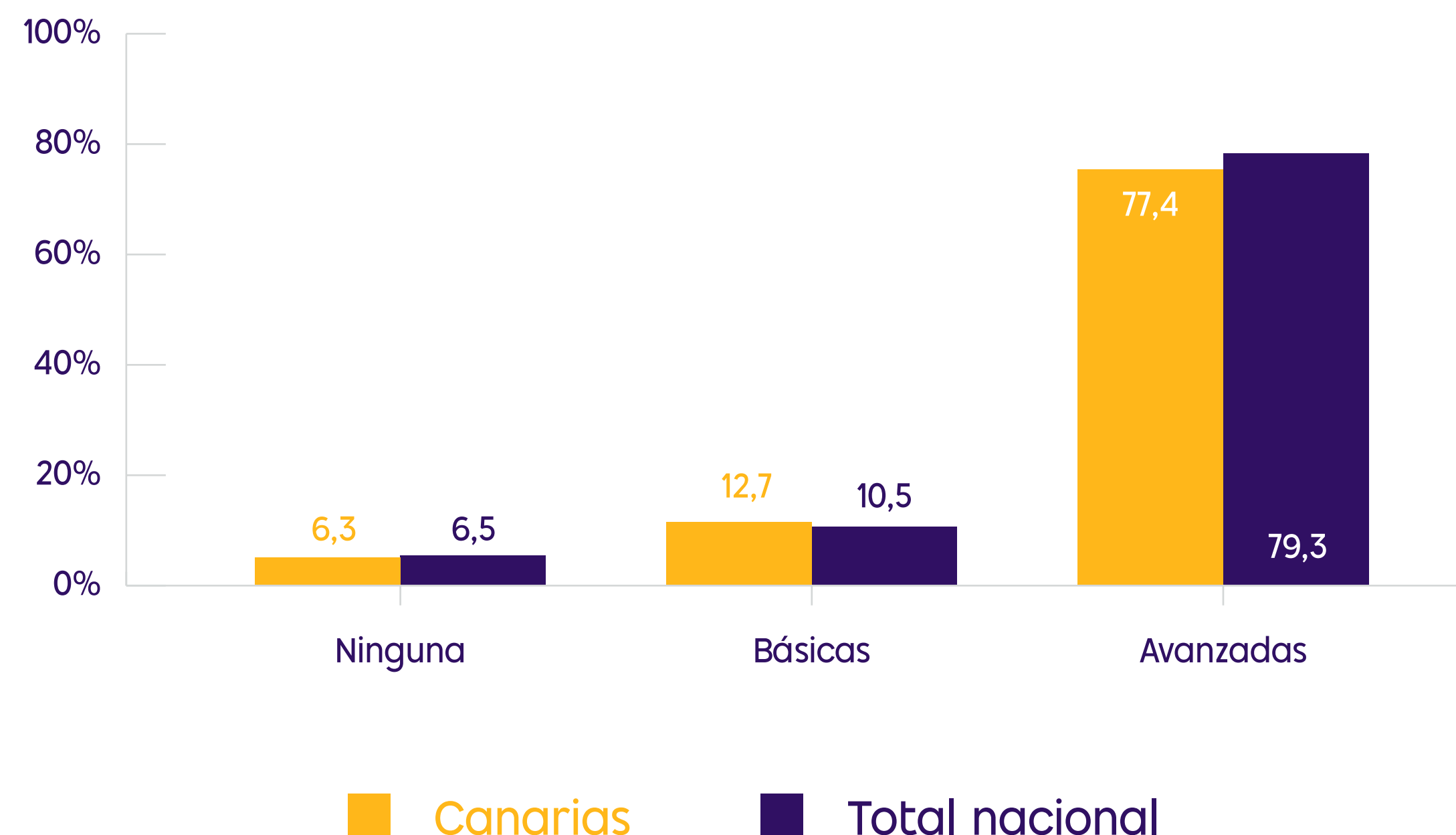


El manejo de información incluye la capacidad de buscar información en línea, evaluar la calidad de la información y la confiabilidad de las fuentes y seleccionar la información relevante, analizando los datos y contenidos digitales de forma crítica. También, la capacidad de organizar y almacenar información de manera efectiva.

En lo que respecta al manejo de información, en 2025 un 77% de la población de Canarias presenta competencias avanzadas, registro algo inferior a la media nacional (79%).

El porcentaje de población de Canarias con habilidades informativas avanzadas es elevado, sin embargo, respecto a 2023 sufre un retroceso de cuatro puntos porcentuales.

## Habilidades digitales de la población: Información (2025, % de personas)



F 20: Habilidades digitales: información (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

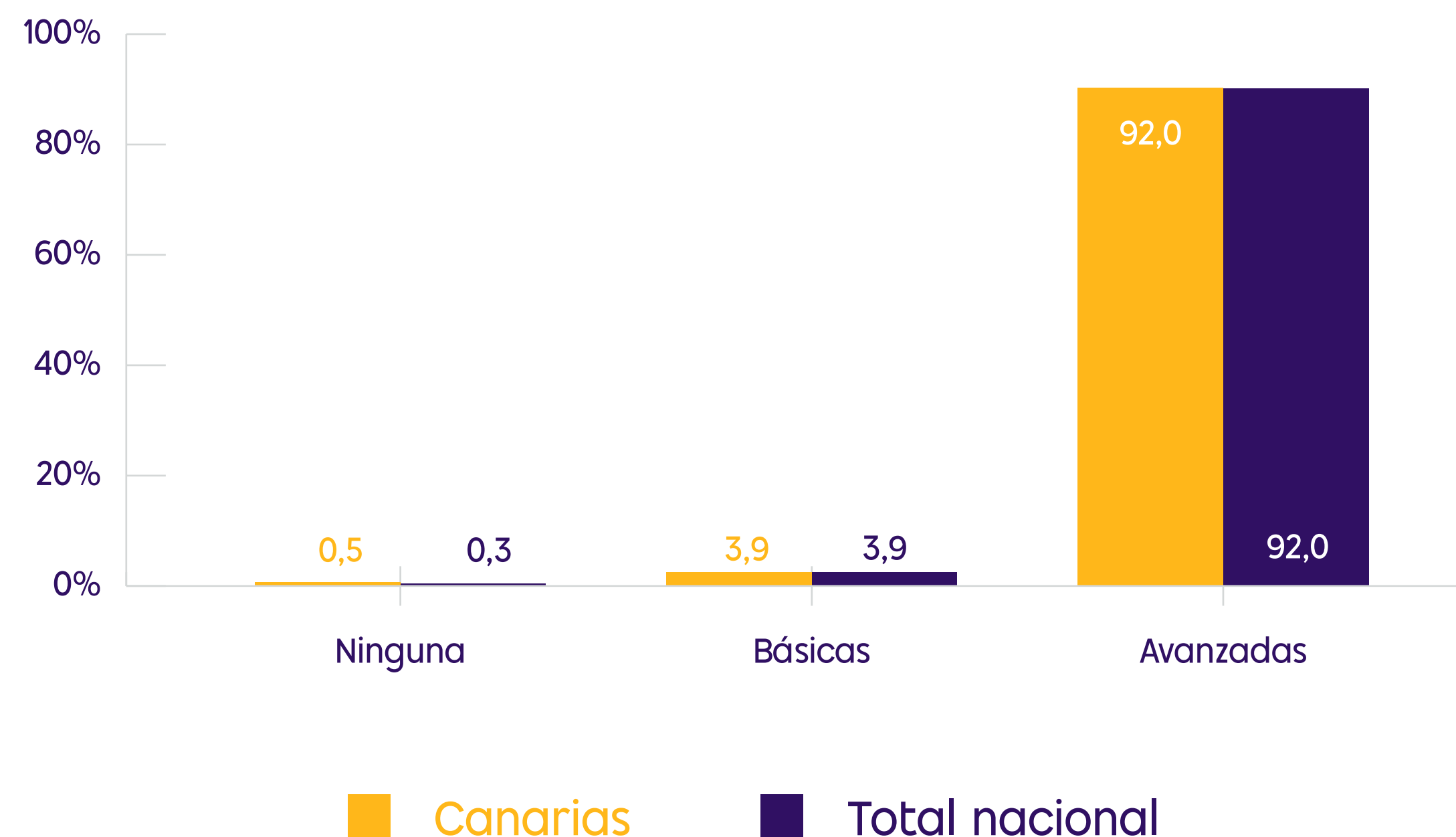


La comunicación evalúa la capacidad para interactuar, compartir información, participar en la sociedad y colaborar mediante tecnologías digitales. También conocer las normas y etiquetas de conducta, adaptar las estrategias de comunicación en función de la audiencia y ser capaz de gestionar la reputación en línea.

En comunicación, el porcentaje de población con competencias avanzadas es superior, alcanzándose el 92% tanto en Canarias como en el conjunto del país.

En este caso, desde 2023 la población de Canarias con habilidades avanzadas se ha incrementado 1,5 p.p.

## Habilidades digitales de la población: Comunicación (2025, % de personas)



F 21: Habilidades digitales: comunicación (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

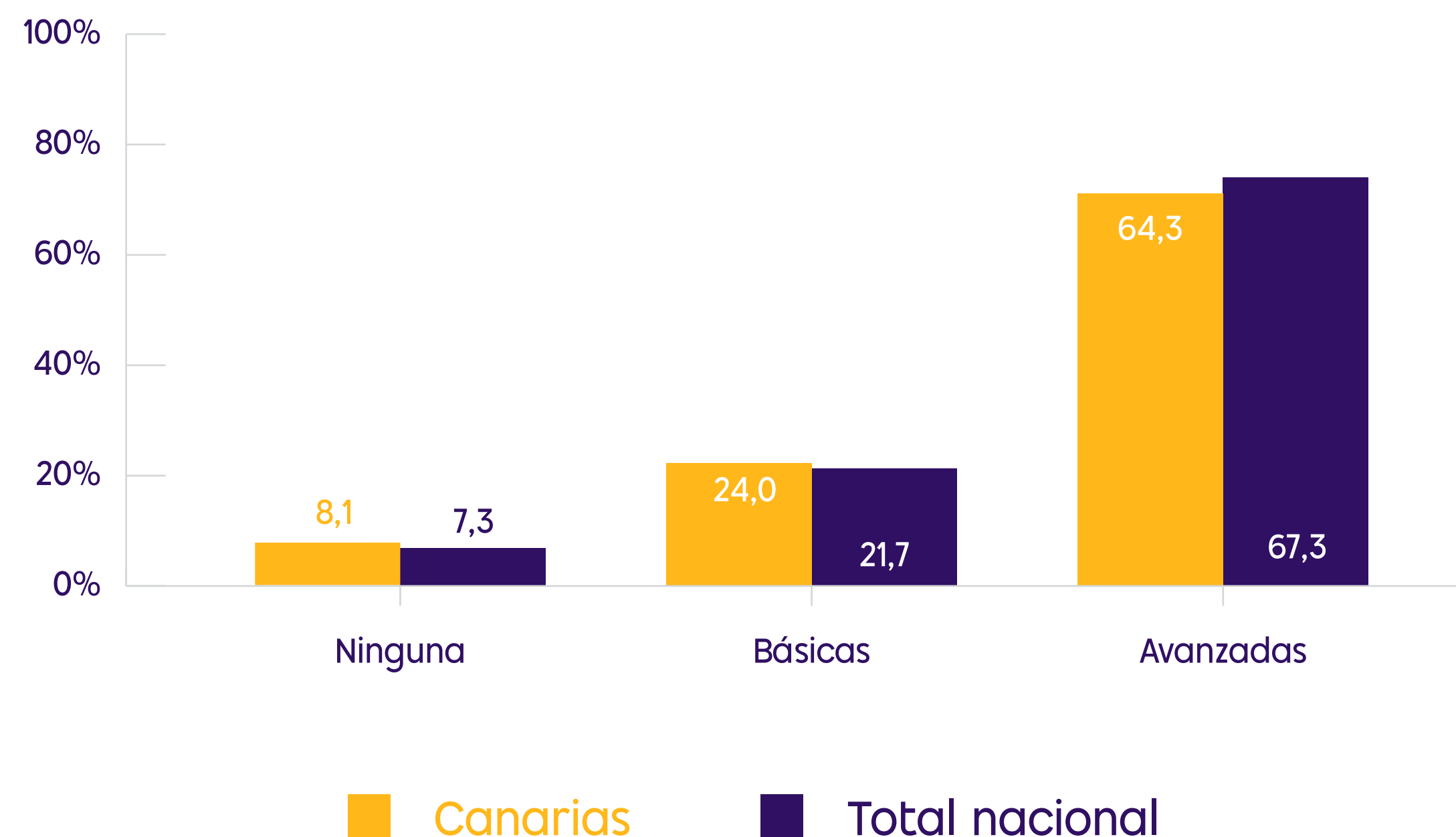


La resolución de problemas tiene en cuenta la habilidad para identificar y solventar problemas técnicos, identificar necesidades tecnológicas, utilizar tecnologías digitales e identificar necesidades formativas en este ámbito.

El desempeño en la resolución de problemas es inferior a las anteriores. En 2025, un 64% de la población canaria dispone de habilidades avanzadas, frente a una media nacional del 67%.

Respecto al año 2023, la población canaria con habilidades avanzadas en resolución de problemas se ha reducido 1,6 p.p., al tiempo que la media nacional se incrementaba 1,1 p.p.

## Habilidades digitales de la población: Resolución de problemas (2025, % de personas)



F 22: Habilidades digitales: resolución de problemas (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



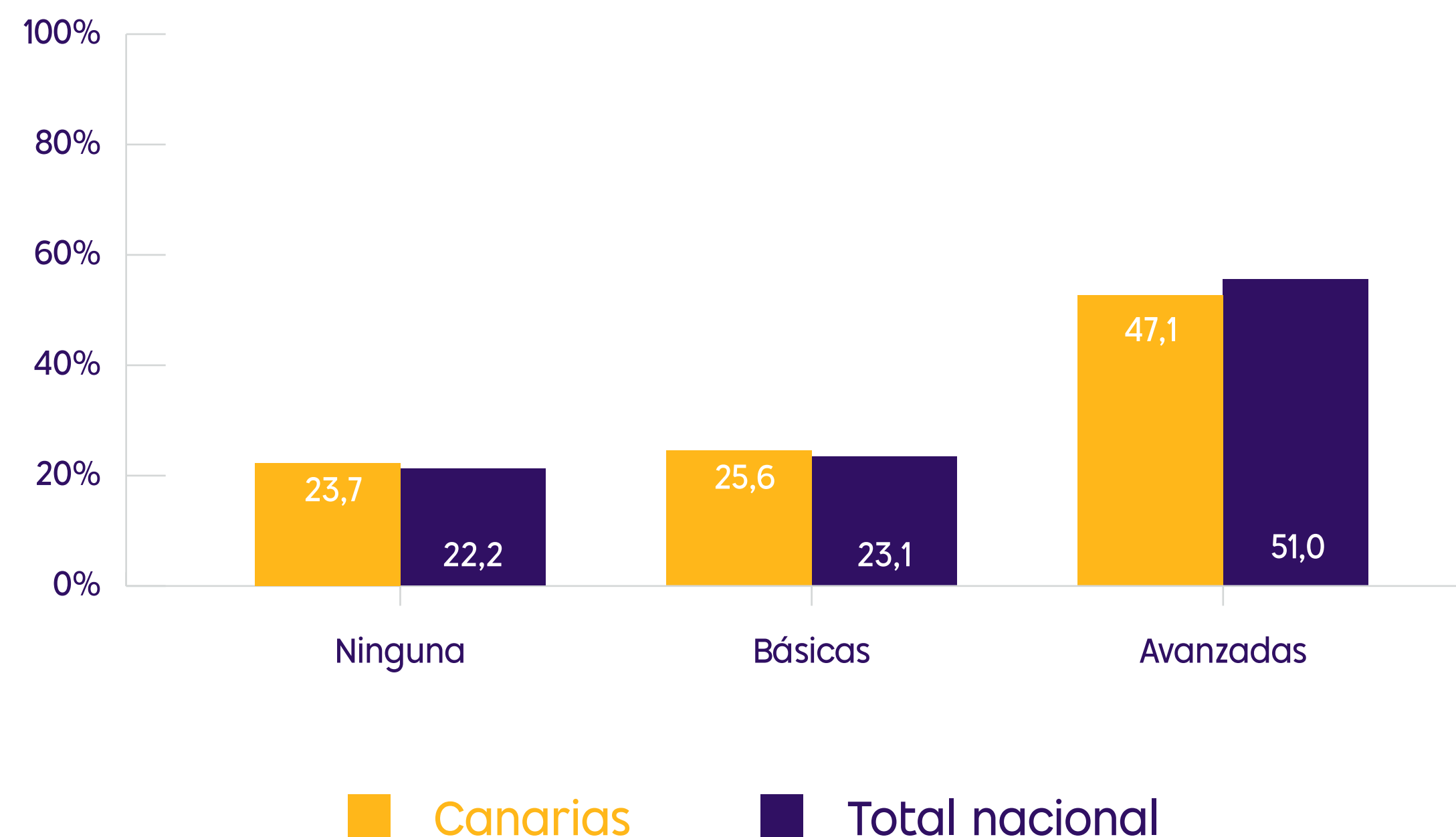
El tratamiento de contenidos evalúa la capacidad para crear y editar contenidos digitales, integrar información existente para crear nuevos contenidos, comprender los mecanismos de derechos de uso y la programación.

En competencias informáticas para tratamiento de contenidos es donde hay una menor proporción de población con habilidades avanzadas: 47% en Canarias y 51% en el conjunto del país.

La población en Canarias con habilidades avanzadas en tratamiento de contenidos se reduce 5 p.p. respecto a 2023.

También es la categoría con mayor porcentaje de población sin competencias (24%), habiéndose ampliado este registro en 1,3 p.p. desde 2023.

## Habilidades digitales de la población: Tratamiento de contenidos (2025, % de personas)



F 23: Habilidades digitales: tratamiento de contenidos (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



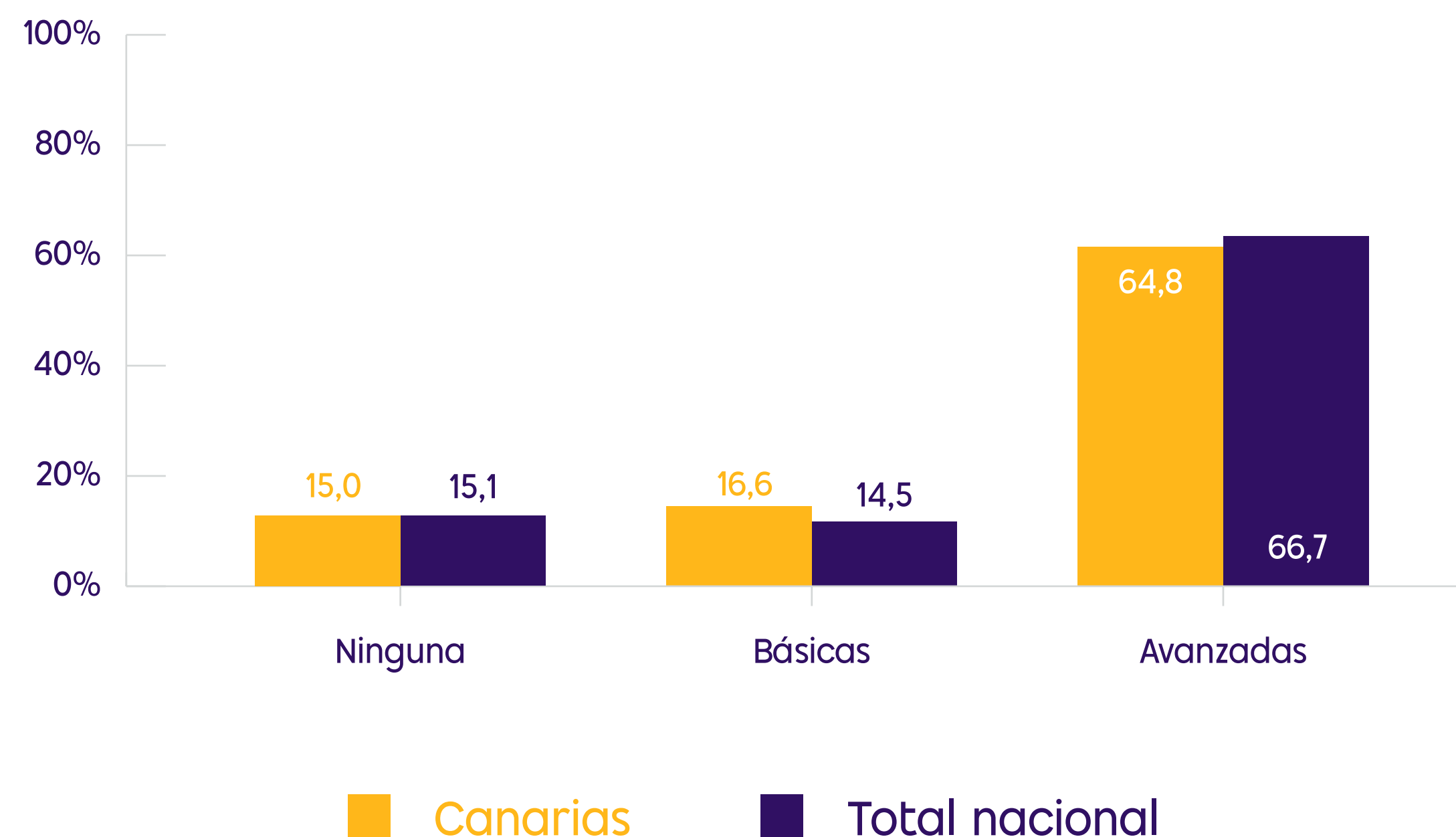
La seguridad abarca la protección de dispositivos y contenidos, la protección de la privacidad y los datos personales, la capacidad para evitar riesgos para la salud física y mental, y conocer el impacto ambiental de las tecnologías digitales.

En el ámbito de la seguridad, un 65% de la población canaria dispone de habilidades avanzadas, siendo la media nacional del 67%.

El porcentaje de personas sin ninguna competencia en materia de seguridad de TIC se sitúa en el 15% tanto en Canarias como en el conjunto de España.

Desde 2023, la población con habilidades avanzadas de seguridad en TIC no registra cambios significativos en Canarias, mientras que la media nacional ha crecido cerca de 4 p.p.

## Habilidades digitales de la población: Seguridad (2025, % de personas)



F 24: Habilidades digitales: seguridad (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



## 3.2. Empresas

### 3.2.1. Empresas de menos de diez empleados

Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), en el año 2025 las empresas de menos de diez empleados constituyen el 95,2% del tejido productivo de Canarias y el 95,1% del de España. Las que tienen dos empleados o menos son un 80,7% en Canarias y un 81,6% en el conjunto del país.

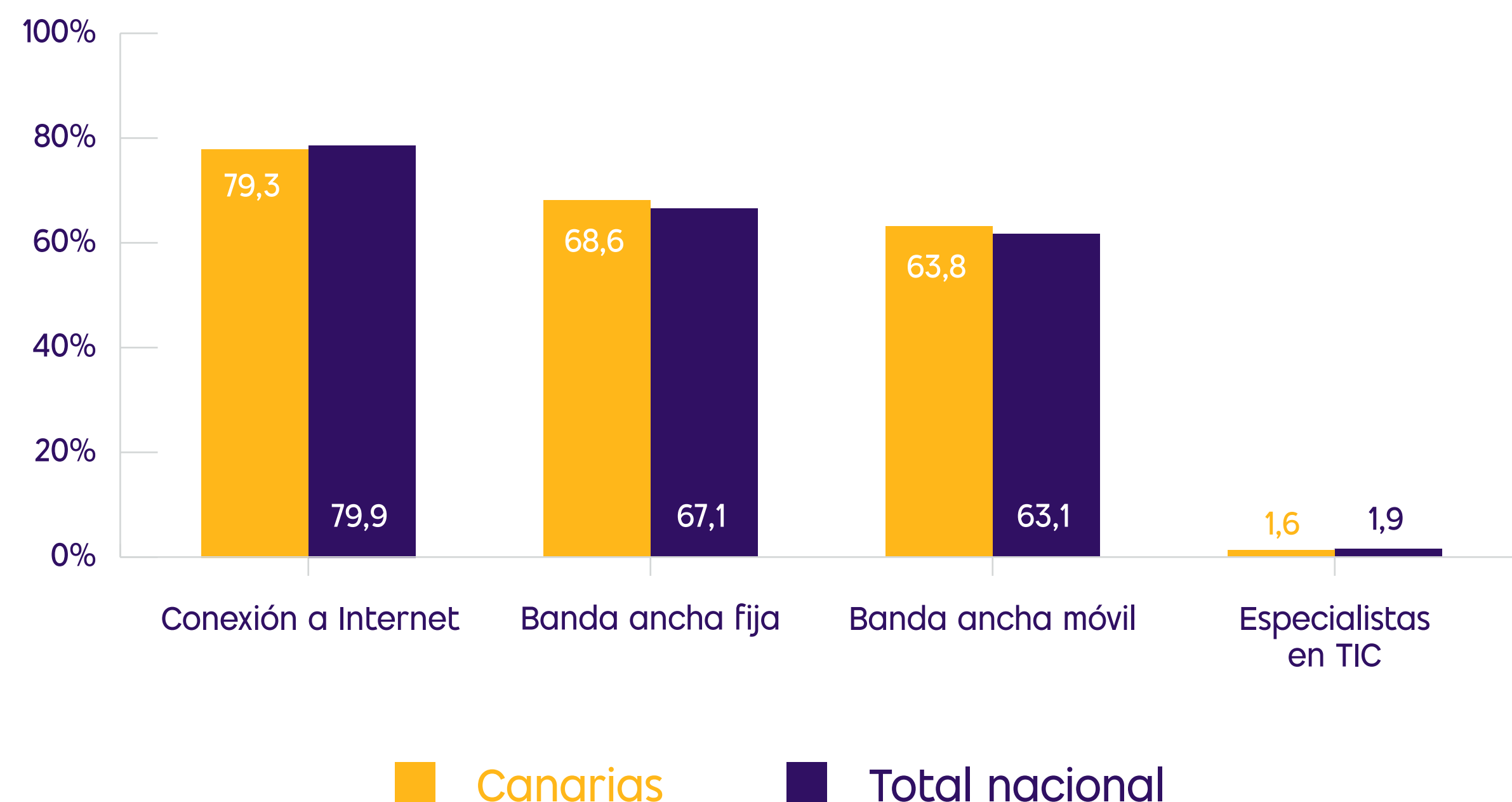
#### 3.2.1.1. Recursos de TIC

Según los datos del INE, en el año 2025 un 79% de las empresas de menos de 10 empleados de Canarias dispone de conexión a internet, un 69% banda ancha fija y un 64% banda ancha móvil.

Sólo el 2% dispone de personal especialista en TIC.

Todos estos registros son similares a la media nacional.

## Recursos de TIC en empresas con menos de 10 empleados (2025, % de empresas)



F 25: Recursos de TIC en empresas de menos de 10 empleados (2025).

Fuente: INE.



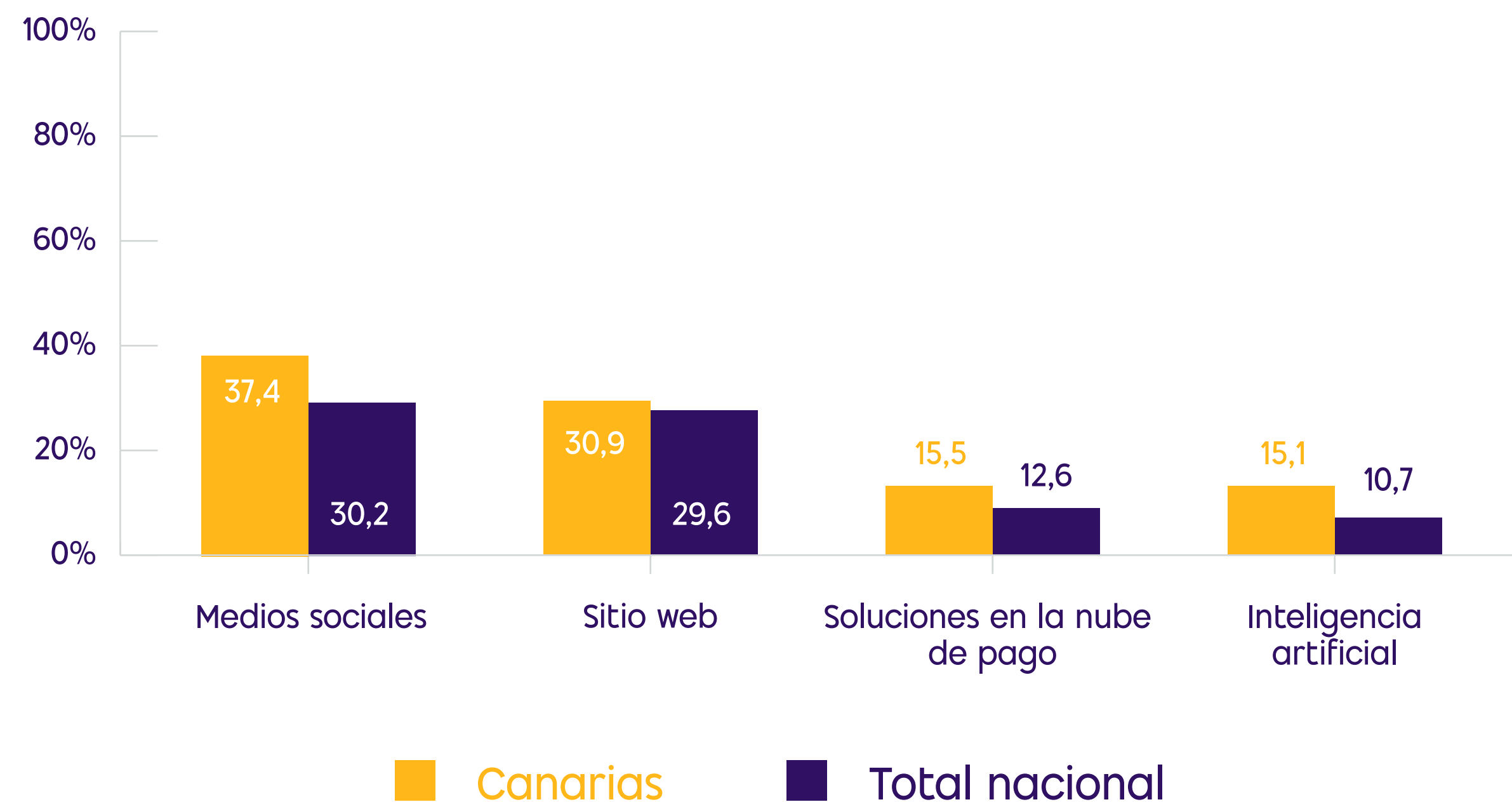
## 3.2.1.2. Uso de las TIC

El 37% de las empresas canarias de menos de 10 empleados utiliza medios sociales (blog, redes sociales, sitios de compartición de contenidos) y el 31% dispone de sitio web (4 p.p. más que el año anterior).

Además, un 16% utiliza servicios en la nube de pago (5 p.p. más que el año anterior) y un 15% emplea herramientas de inteligencia artificial.

Todos estos registros son superiores a la media nacional.

## Uso de las TIC en empresas de menos de 10 empleados (2025, % de empresas)



F 26: Uso de las TIC en empresas de menos de 10 empleados (2025).

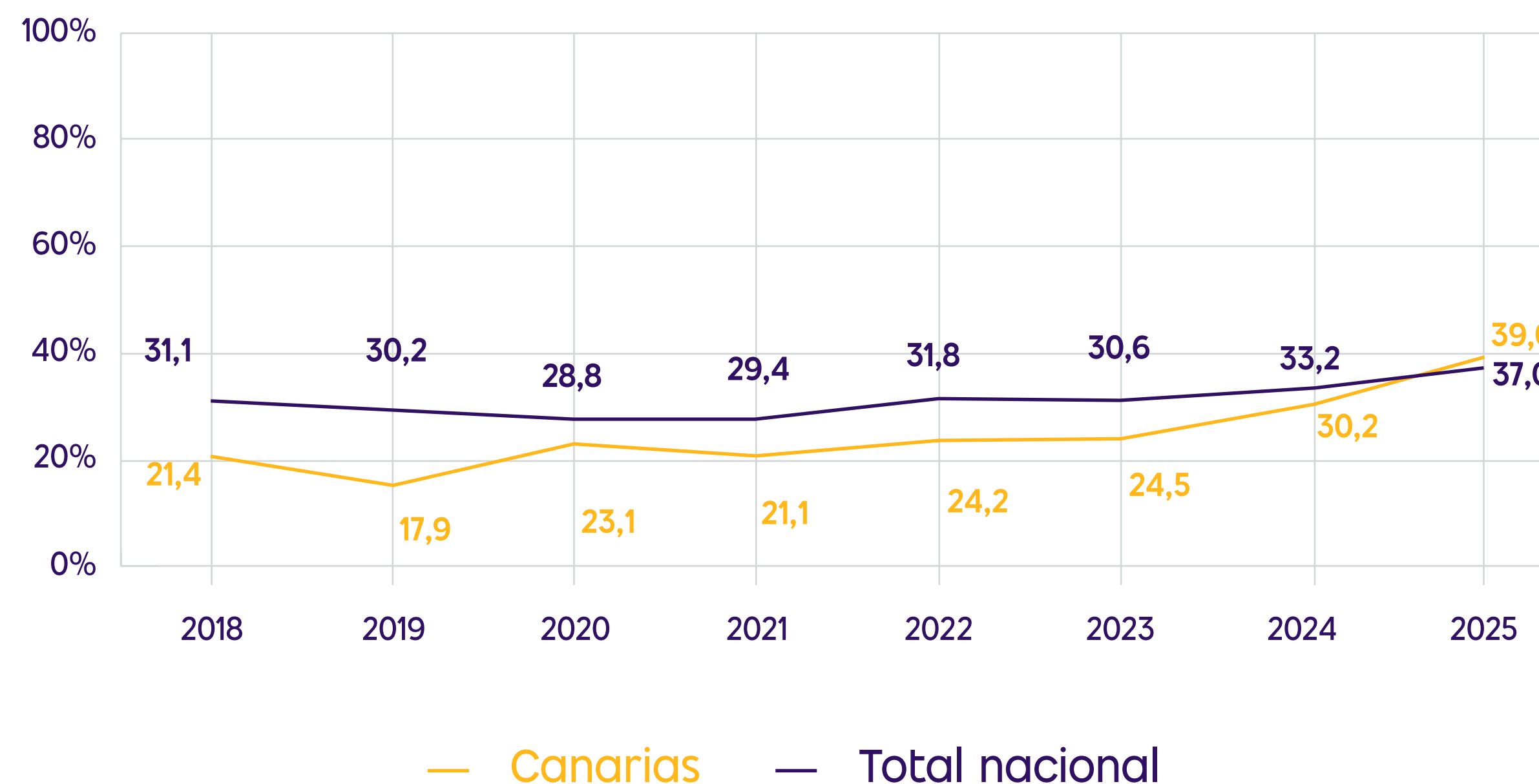
Fuente: INE.



La disponibilidad de sitio web en las empresas de menos de 10 empleados de Canarias continúa creciendo y se sitúa en 2025 cerca del 31% de las empresas, superando por primera vez la media nacional (30%).

El gráfico muestra la evolución de las empresas con conexión a internet y sitio web. En 2025, el 39% de las empresas canarias con conexión a internet dispone de sitio web. La media nacional es del 37%.

## Empresas de menos de 10 empleados con página web (% de empresas con conexión a internet)



F 27: Empresas de menos de 10 empleados con página web.

Fuente: INE.

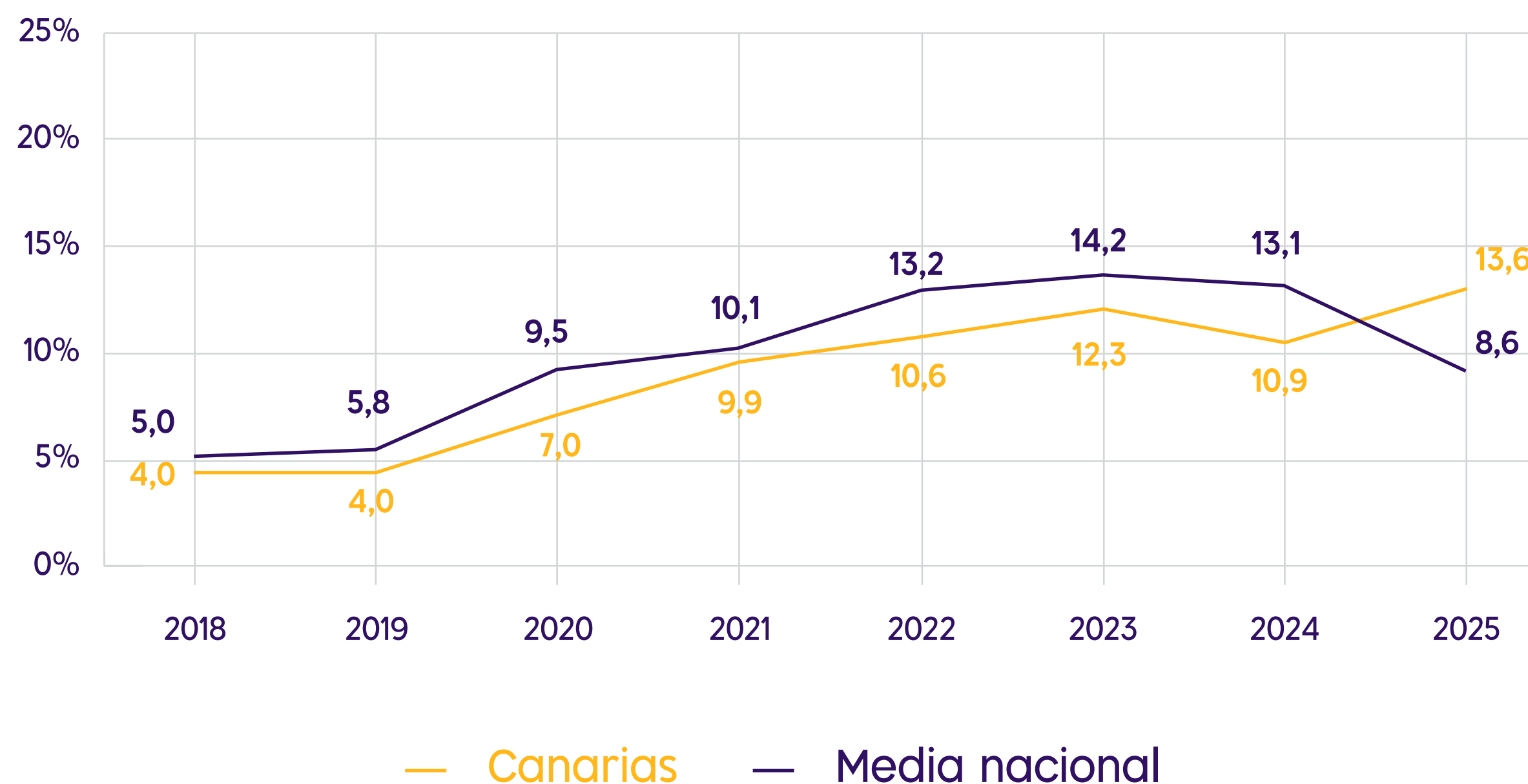


En lo que respecta al comercio electrónico, el porcentaje de empresas canarias con menos de 10 empleados que venden a través de internet supera la media nacional por primera vez al situarse cerca del 14%.

En 2024, la cuota de facturación vía comercio electrónico de las empresas canarias que venden por internet es del 33% (en 2023 fue del 31%).

La cuota de ventas por internet sobre el total de empresas es del 6% (4% el año anterior).<sup>6</sup>

## Empresas de menos de 10 empleados que han realizado ventas por comercio electrónico (el año anterior)



F 28: Empresas de menos de 10 empleados que han realizado ventas por comercio electrónico.

Fuente: INE.

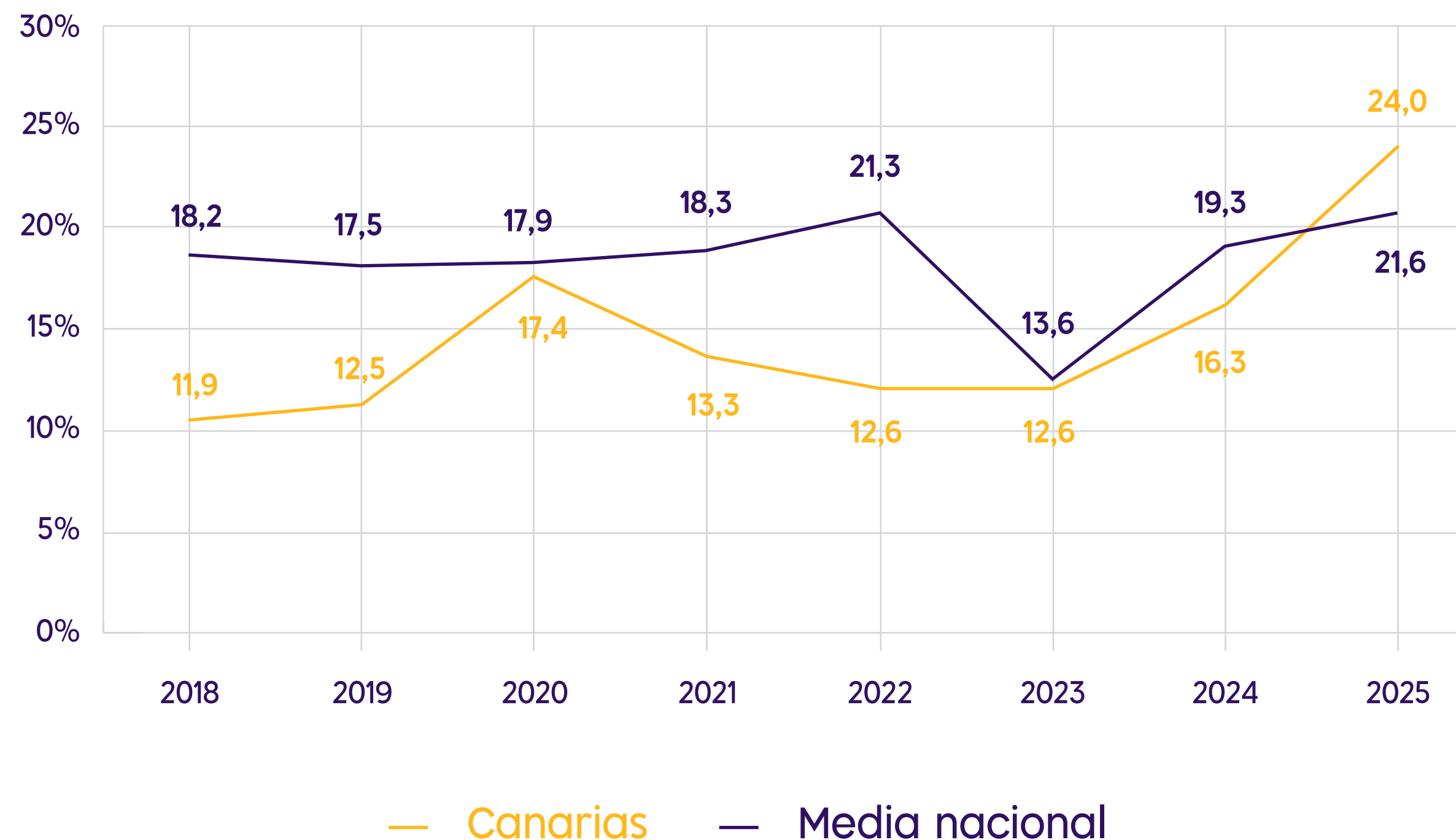
<sup>6</sup>Para más detalle, se recomienda consultar el [Informe sobre el comercio electrónico en Canarias 2024 \(edición 2025\)](#).



En 2024 se ha incrementado de nuevo el porcentaje de empresas canarias de menos de 10 empleados que realizan compras a través de internet, situándose en el 24%.

También creció en el conjunto del país, alcanzando una media nacional cercana al 22%.

## Empresas de menos de 10 empleados que han realizado compras por comercio electrónico (el año anterior)



F 29: Empresas de menos de 10 empleados que han realizado compras por comercio electrónico.

Fuente: INE.



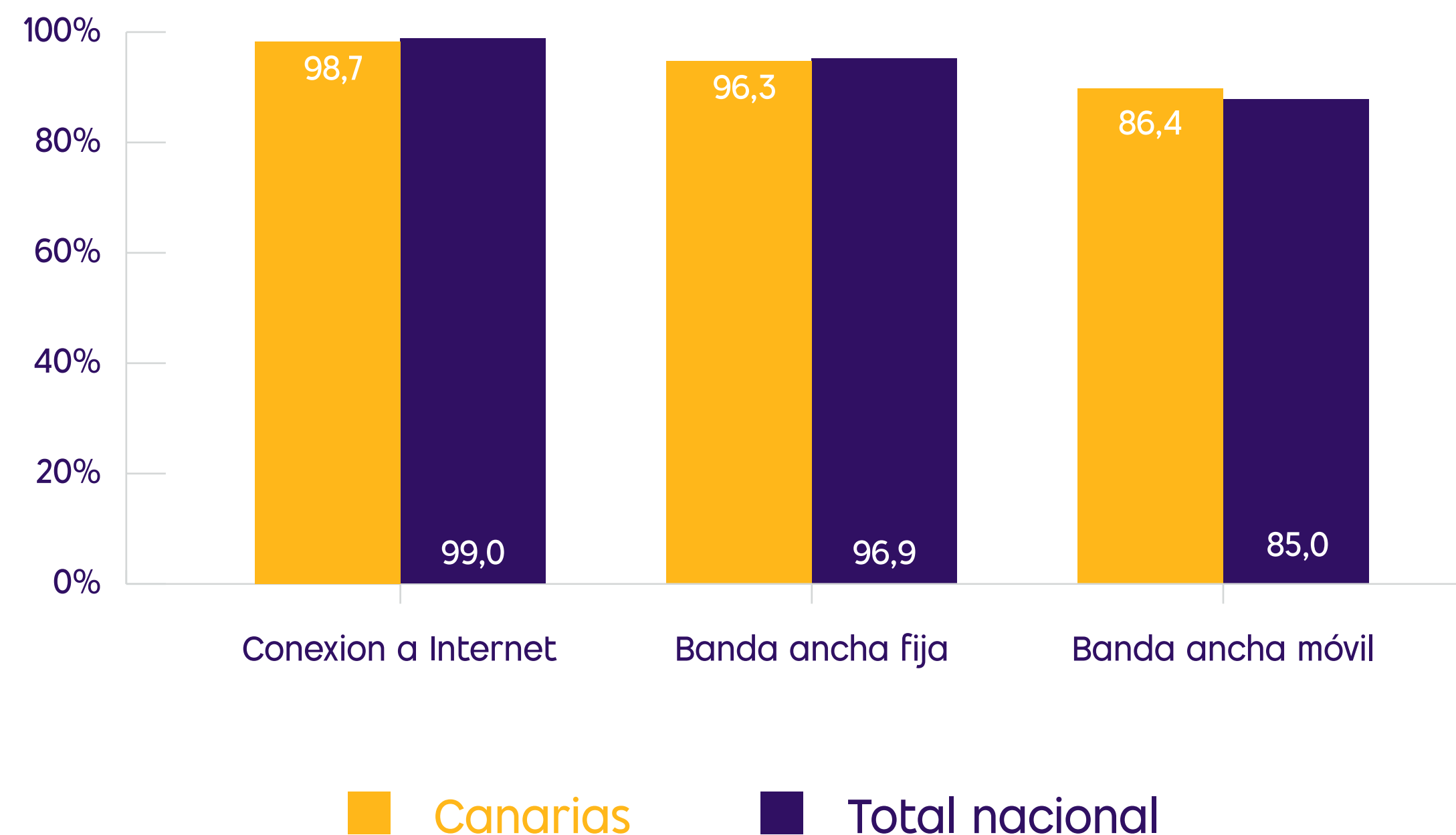
## 3.2.2. Empresas de diez o más empleados

### 3.2.2.1. Recursos de TIC

Según los datos del INE, en el año 2025 el 99% de las empresas de 10 o más empleados de Canarias dispone de conexión a internet, el 96% de banda ancha fija y el 86% de banda ancha móvil.

Todos estos registros son similares a la media nacional.

## Equipamiento de TIC en empresas (2025, % de empresas de 10 o más empleados)



F 30: Equipamiento de TIC en empresas de 10 o más empleados (2025).

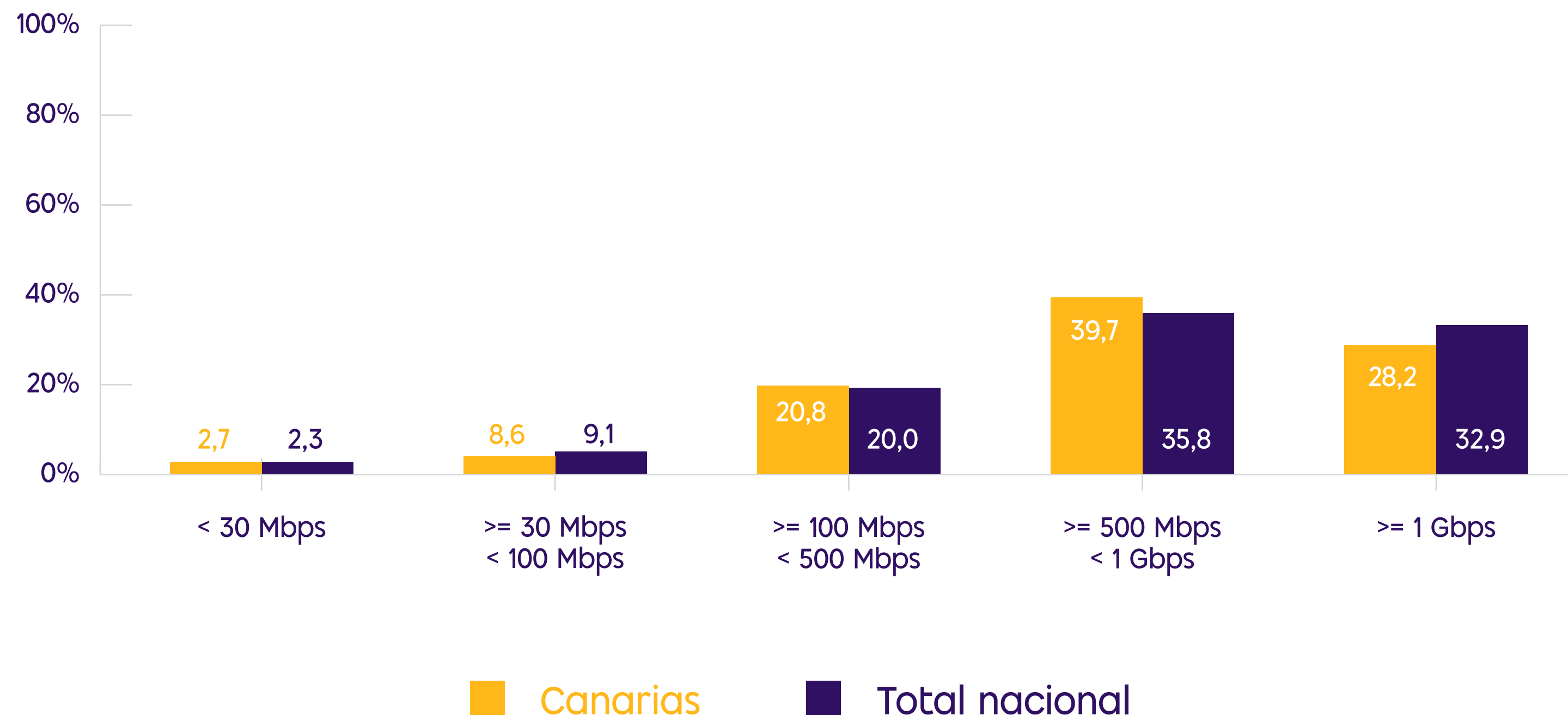
Fuente: INE.



En cuanto a la velocidad de bajada contratada, un 89% de las empresas canarias con acceso a internet dispone de una conexión superior a 100 Mbps (similar a la media nacional) y un 68% más de 500 Mbps (69% de media en España).

Se observa una distribución similar al ámbito nacional, con déficit en las conexiones de velocidad gigabit.

## Máxima velocidad de bajada contratada (2025, % de empresas de 10 o más empleados con conexión a internet)



F 31: Máxima velocidad de bajada contratada por empresas de 10 o más empleados con acceso a internet (2025).

Fuente: INE.

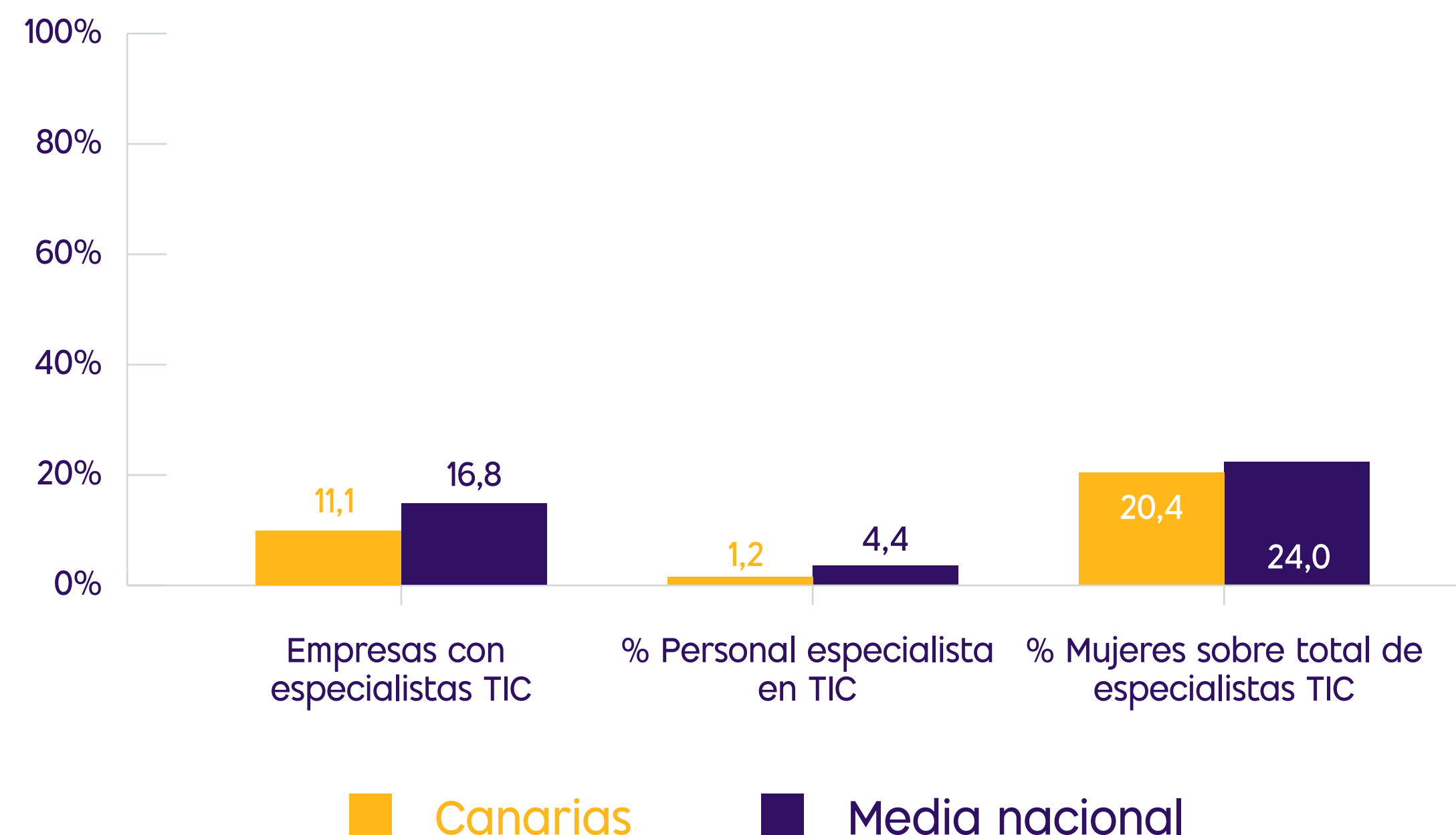


En 2025, el 11% de las empresas de diez o más empleados de Canarias cuenta con personas especialistas en TIC, registro inferior a la media nacional (17%).

El personal especialista en TIC supone el 1,2% de la plantilla en las empresas de Canarias mientras que en el conjunto del país es el 4,4%.

El porcentaje de mujeres especialistas en TIC es del 20% en Canarias (3 p.p. más que el año anterior) y del 24% en el ámbito nacional.

## Personal y TIC en empresas (2025, % de empresas de 10 o más empleados y % de personal)



F 32: Personal y TIC en empresas de 10 o más empleados (2025).

Fuente: INE.



## 3.2.2.2. Uso de las TIC

Entre los principales usos de las TIC por parte de las empresas canarias figuran el sitio web (75% frente a una media nacional del 84% y de la UE del 79%), los medios sociales<sup>7</sup> (71% vs. 69%) y las herramientas de gestión de recursos empresariales (55% vs. 63%).

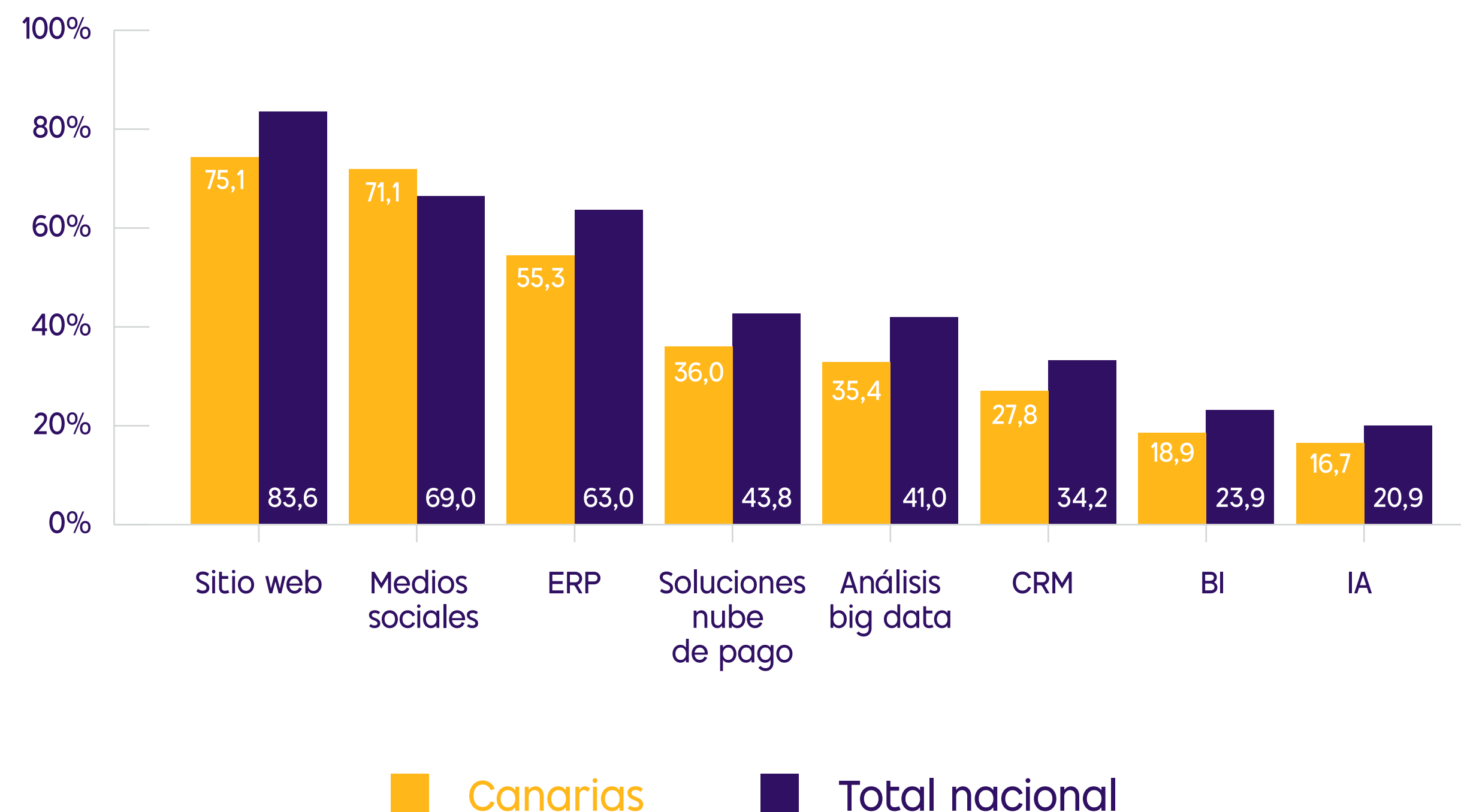
Además, un 36% de las empresas canarias de diez o más empleados paga por soluciones empresariales en la nube, siendo la media nacional del 44%, y un 35% realiza análisis de grandes cantidades de datos, también por debajo de la media nacional (41%).

Menos de un tercio de las empresas (28%) utiliza herramientas de gestión de relaciones con los clientes (34% de media nacional).

El uso de herramientas de inteligencia de negocio se limita al 19% de las empresas (24% a nivel nacional).

Finalmente, un 17% usa herramientas de inteligencia artificial, frente a una media nacional del 21%.

### Uso de las TIC en empresas (2025, % de empresas de 10 o más empleados)



F 33: Uso de las TIC en empresas de 10 o más empleados (2025).

Fuente: INE.

<sup>7</sup>Uso de blog, redes sociales y sitios de compartición de contenidos.

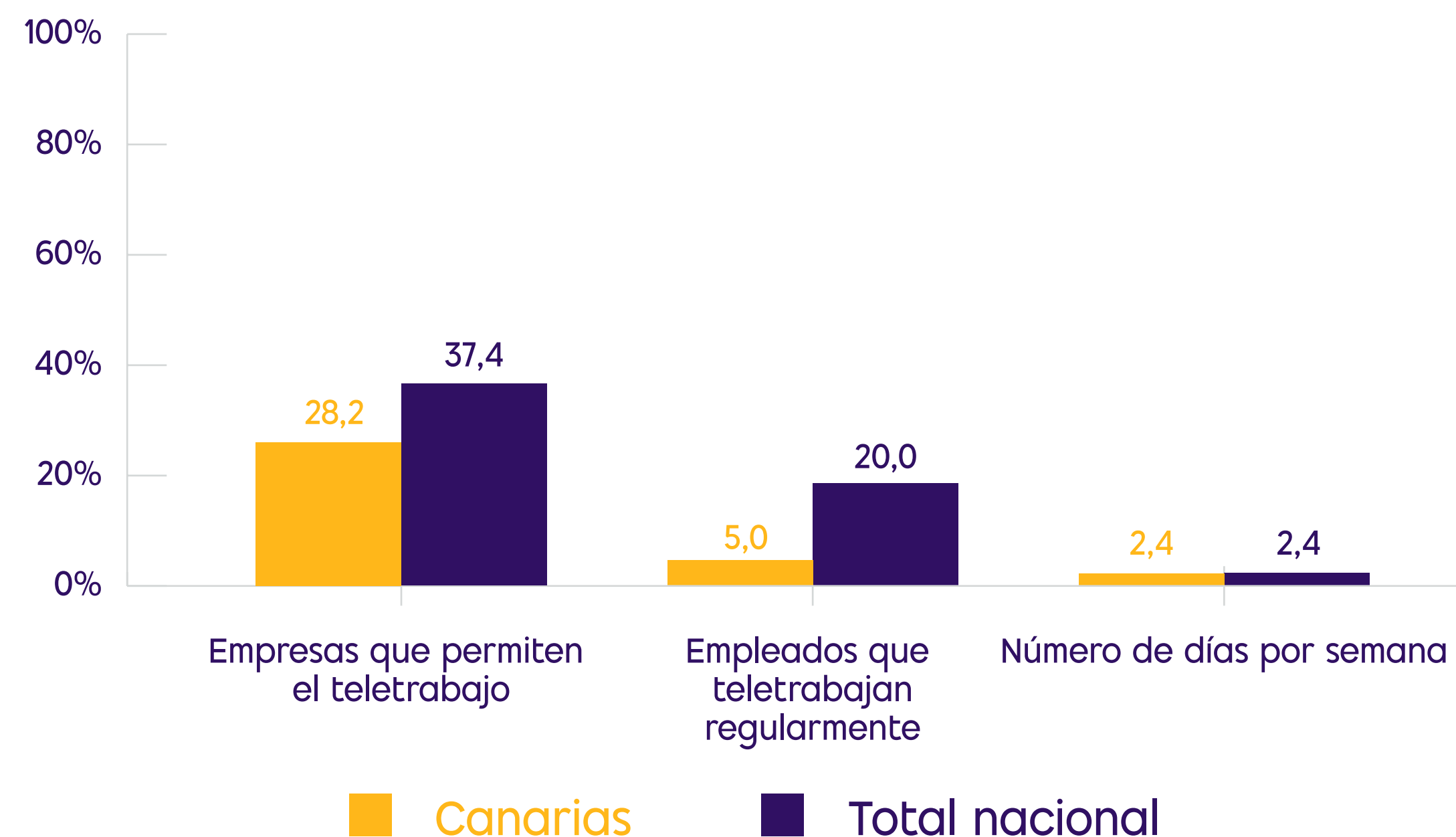


El uso del teletrabajo por las empresas canarias es bastante inferior a la media nacional (28% frente a 37%).

Además el porcentaje de trabajadores que teletrabajan regularmente es mucho más reducido (5% frente al 20%).

El número medio de días de teletrabajo por semana es similar (2,4).

## Uso del teletrabajo (2025, % de empresas de 10 o más empleados y % de personal)



F 34: Uso del teletrabajo por las empresas de 10 o más empleados (2025).

Fuente: INE.

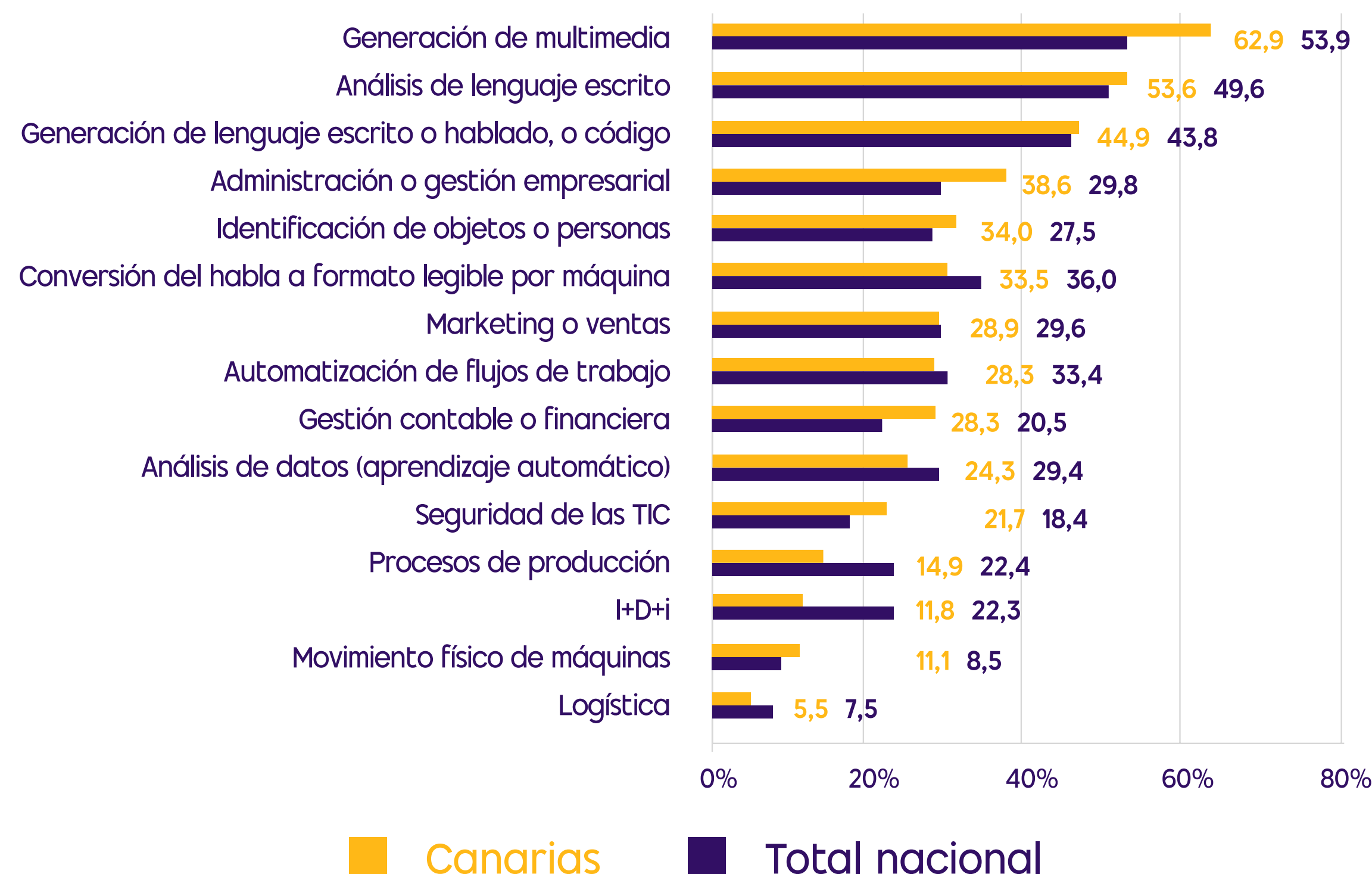
En 2025, un 17% de las empresas canarias con diez o más empleados usa herramientas de inteligencia artificial, once puntos porcentuales más que el año anterior, frente a una media nacional del 21% (nueve puntos porcentuales más que en 2024) y de la UE del 20%.

El gasto en herramientas de IA por las empresas canarias asciende a 3,1 millones de euros, un 0,53% del total nacional.

En Canarias, la IA es usada en el ámbito empresarial principalmente para la generación de imágenes, vídeos o sonidos; análisis de lenguaje escrito y generación de lenguaje o código. Estos usos preferentes coinciden con el ámbito nacional.

Se aprecian diferencias significativas con la media nacional en el uso de herramientas de IA en I+D+i y en procesos de producción.

## Usos de la inteligencia artificial (2025, % de empresas de 10 o más empleados que usan tecnologías de IA)



F 35: Uso de la inteligencia artificial por las empresas de 10 o más empleados (2025).

Fuente: INE.



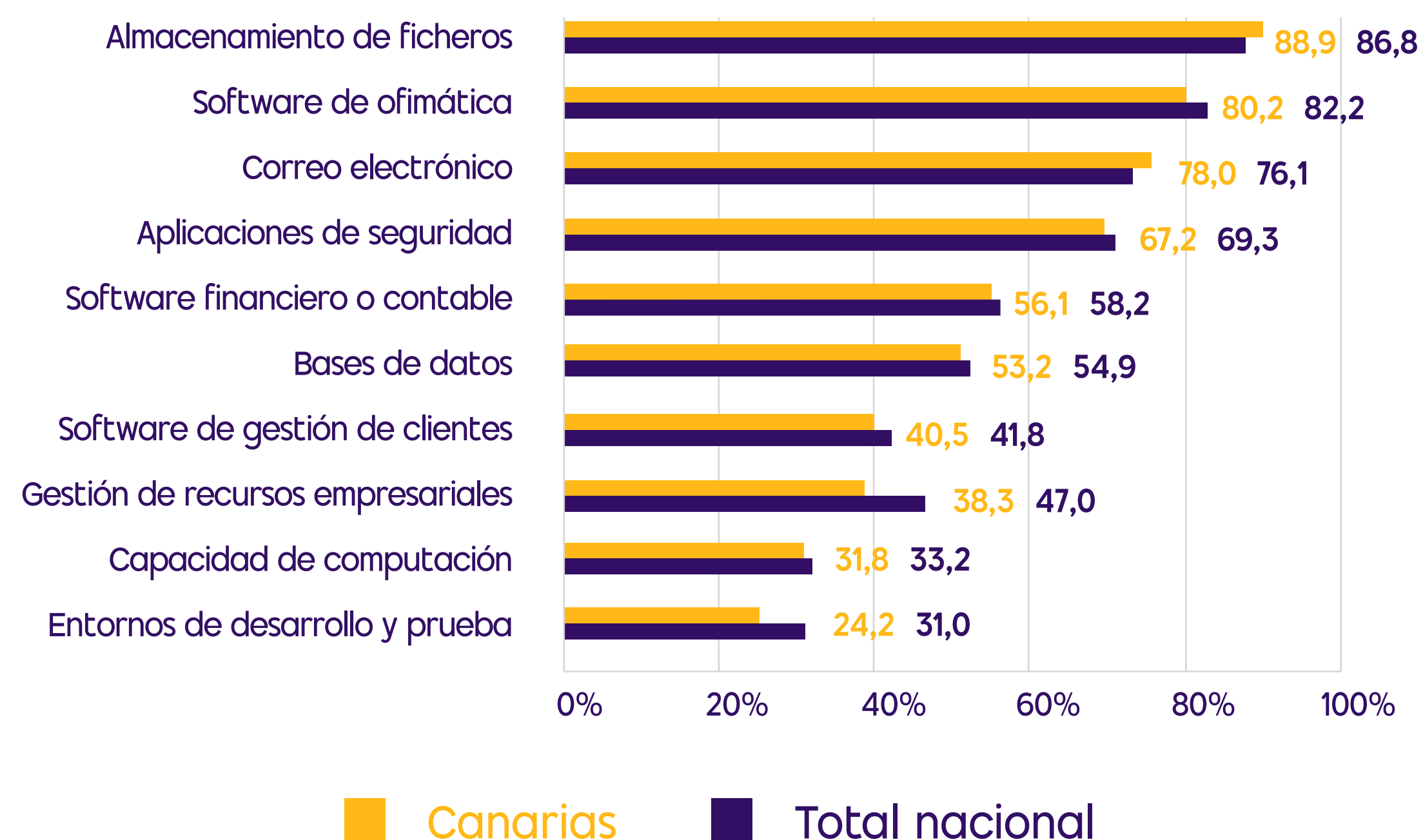
En 2025, un 36% de las empresas canarias con diez o más empleados usa servicios en la nube de pago (5 p.p. más que el año anterior), frente a una media nacional del 44% (6 p.p. más que en 2024) y una media comunitaria del 53%.

El gasto empleado en Canarias en servicios en la nube asciende a 40,6 millones de euros, un 0,97% del total nacional.

El almacenamiento de ficheros y el software de ofimática superan al correo electrónico como los servicios en la nube de pago más empleados por las empresas.

Comparando los usos en Canarias y la media nacional, destaca una menor contratación de soluciones de ERP y de entornos de desarrollo y prueba.

## Uso de servicios en la nube (2025, % de empresas de 10 o más empleados que compraron algún servicio en la nube)



F 36: Uso de servicios en la nube de pago (2025).

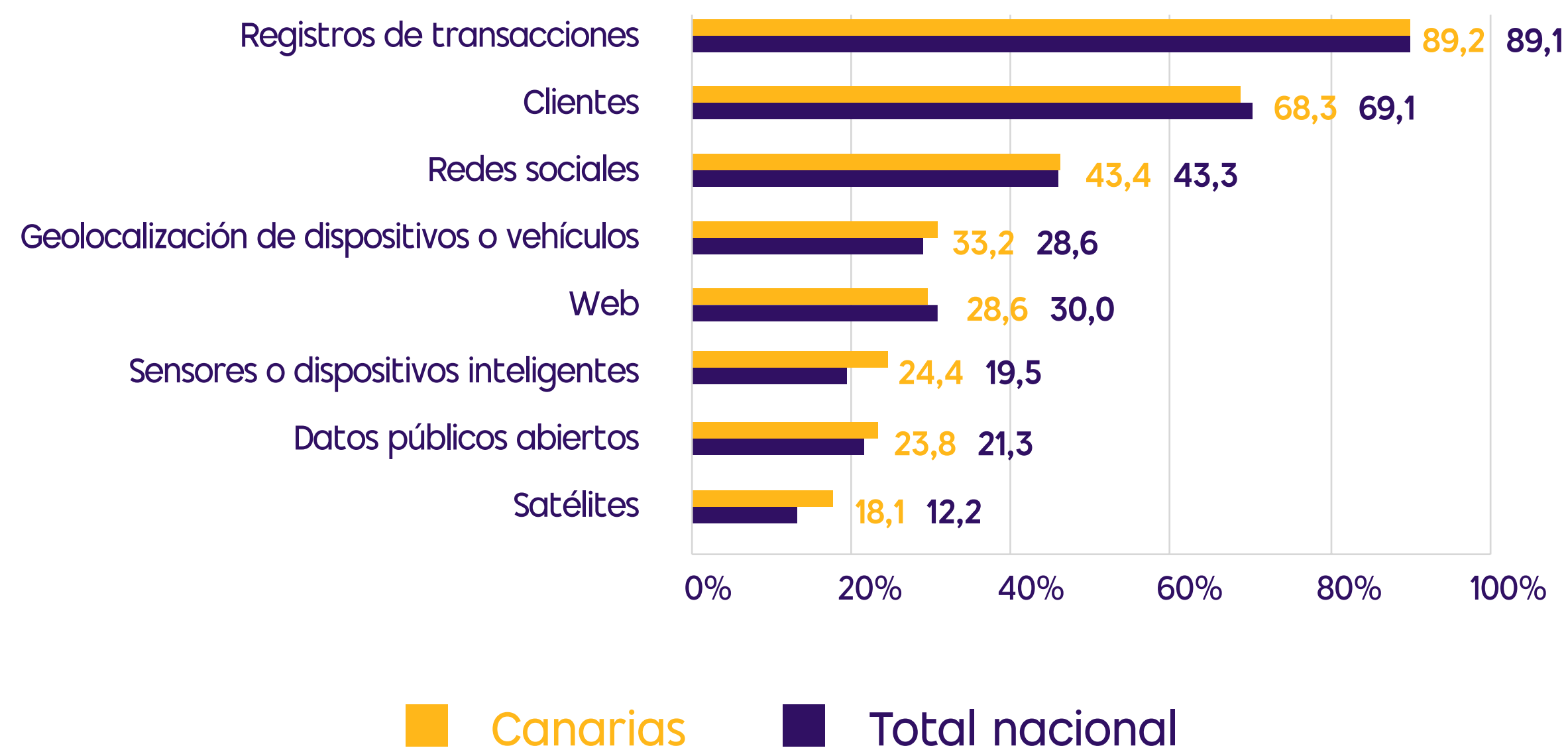
Fuente: INE.



En 2025, un 35% de las empresas canarias con diez o más empleados realiza análisis de big data, frente a una media nacional del 41%.

Las fuentes más empleadas por estas empresas siguen siendo registros de transacciones (89%), de clientes (68%) y de actividad en redes sociales (43%).

## Fuente del análisis de big data (2025, % de empresas de 10 o más empleados que realiza analítica de datos por propios sus empleados)



F 37: Fuentes del análisis de big data (2025).

Fuente: INE.



## Comercio electrónico

Según datos del INE, el 34% de las empresas de 10 o más empleados de Canarias realizó ventas por comercio electrónico durante el año 2024, frente a una media nacional del 27% y de la UE del 24%.

El porcentaje de empresas que venden por comercio electrónico en Canarias se incrementa tras tres años de caídas, alcanzando el máximo de la serie, mientras que en el conjunto vuelve a descender.

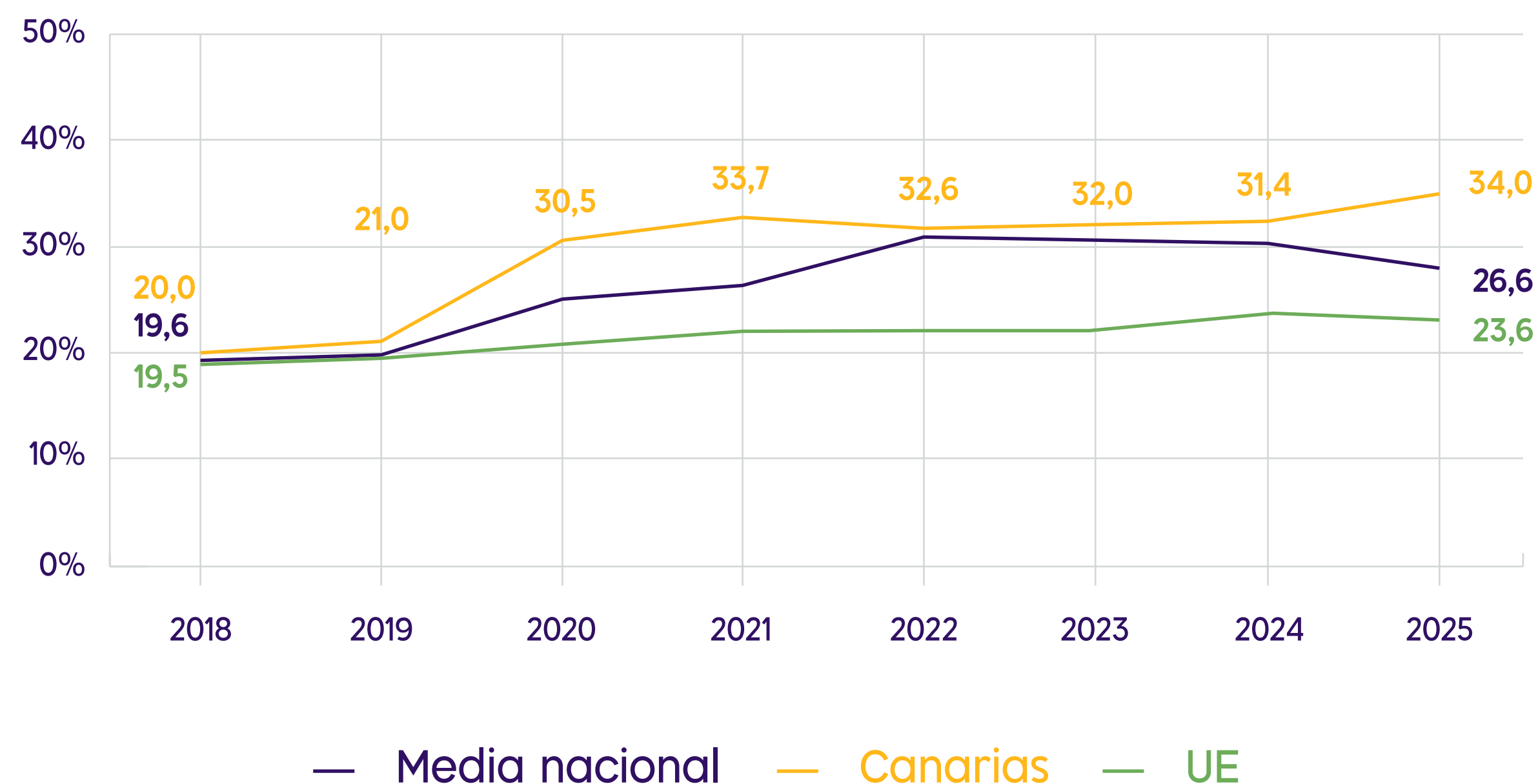
El importe de las ventas ascendió a 6.434 millones de euros, un 2,4% menos que el año anterior.

Las empresas canarias que venden por comercio electrónico facturan a través de este canal el 26% de sus ventas, mientras que en el ámbito nacional el comercio electrónico supone un 30% de la facturación de las empresas que lo emplean.

Ambos datos son inferiores a los del año anterior.<sup>8</sup>

<sup>8</sup>Para más detalle, se recomienda consultar el [Informe sobre el comercio electrónico en Canarias 2024 \(edición 2025\)](#).

## Empresas de 10 o más empleados que venden por comercio electrónico (el año anterior)



F 38: Empresas de 10 o más empleados que venden por comercio electrónico.

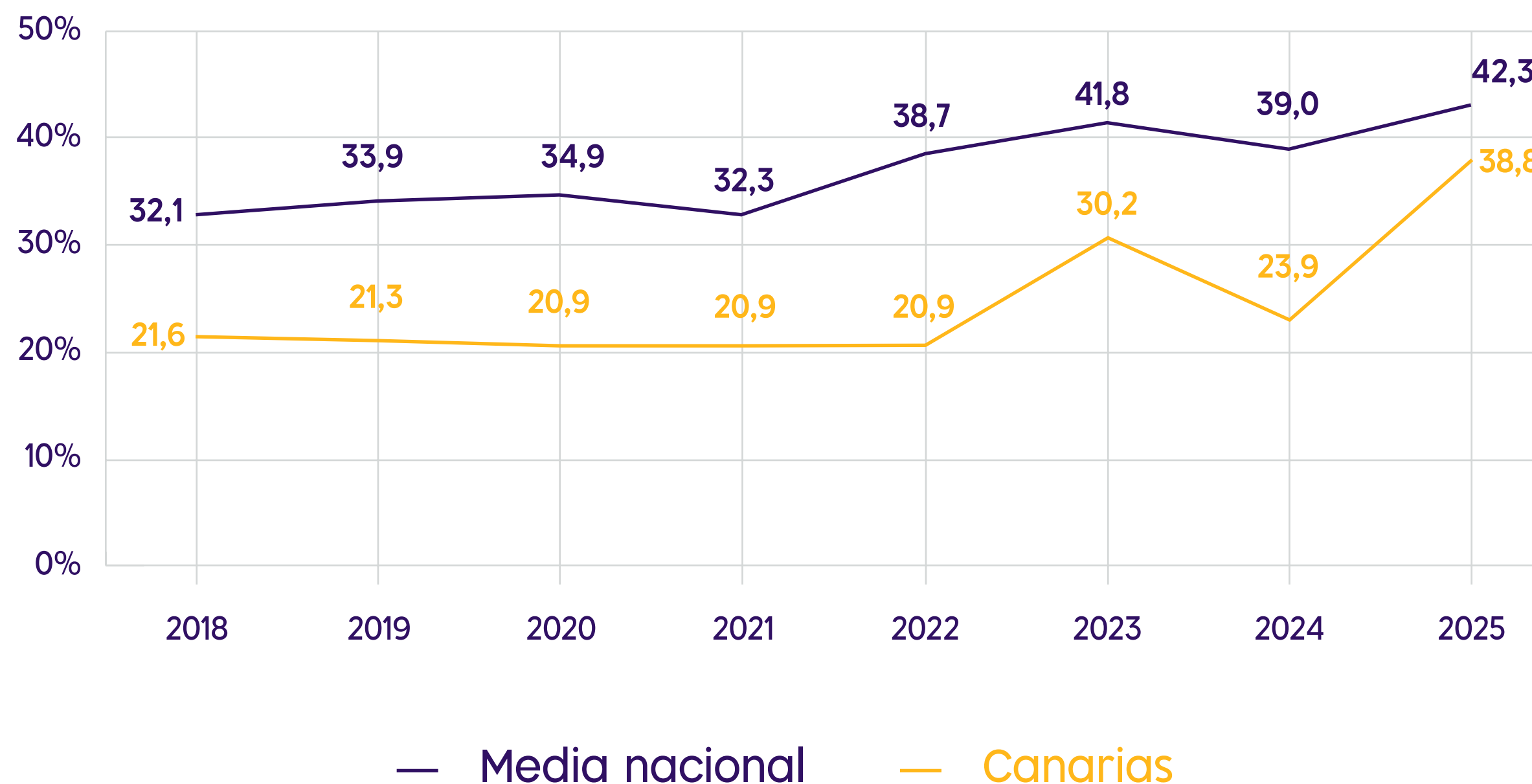
Fuente: OCTSI a partir de datos de INE.



El uso del comercio electrónico por parte de las empresas canarias de 10 o más empleados para la realización de compras también registra el máximo de la serie al alcanzar el 39% en 2024.

En este caso, también hay un incremento de uso en el ámbito nacional, quedando la media en el 42% (también récord).

## Empresas de 10 o más empleados que compran por comercio electrónico (el año anterior)



F 39: Empresas de 10 o más empleados que compran por comercio electrónico.

Fuente: OCTSI a partir de datos de INE.



### 3.2.2.3. Análisis por sectores

En este apartado se aborda el análisis del nivel de adopción y uso de las TIC por parte de las empresas canarias de 10 o más empleados pertenecientes a los sectores “Industria”, “Construcción”, y “Servicios”, según la clasificación empleada por el INE.

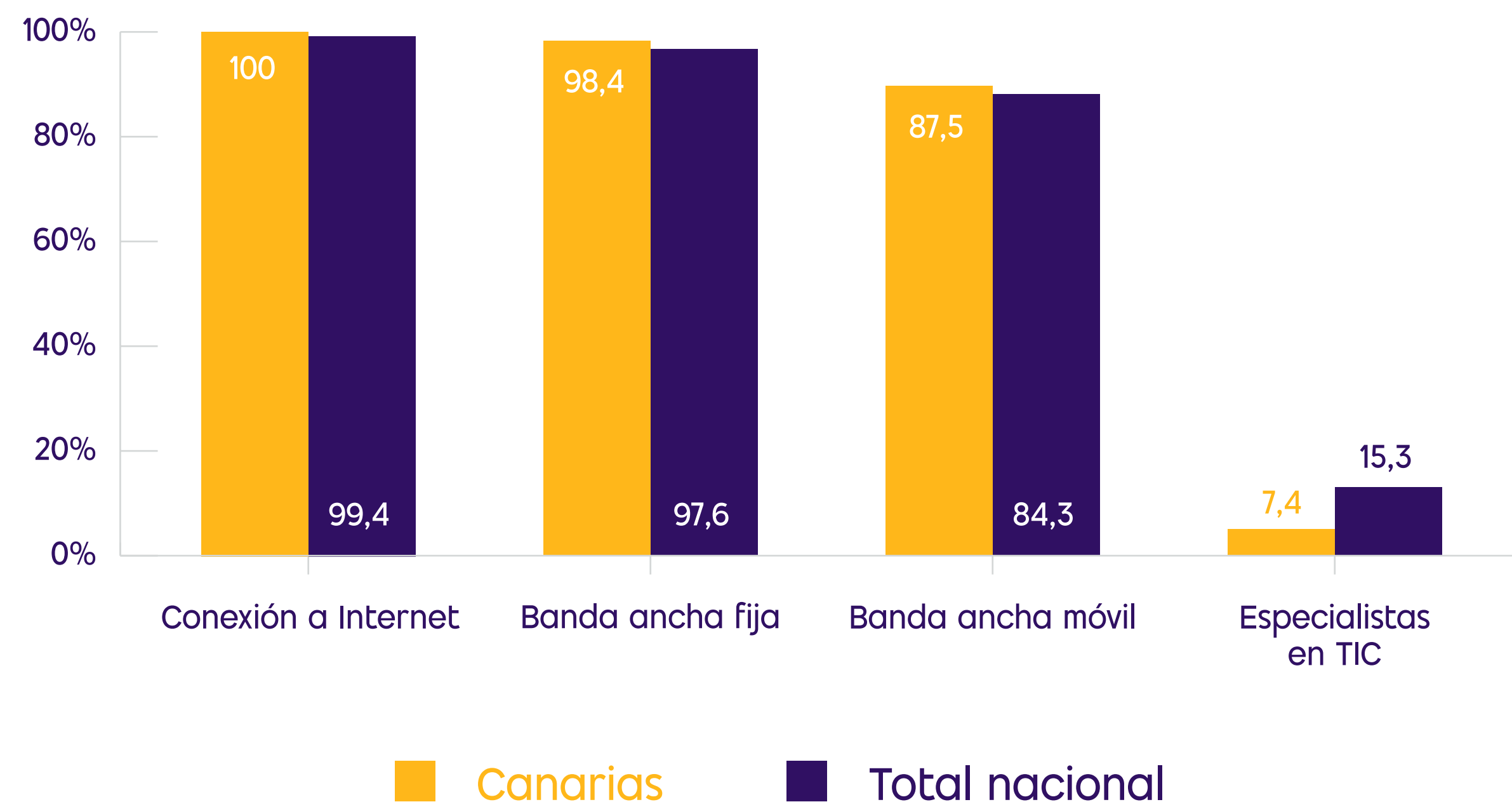
#### Industria

Según los datos del INE, en el año 2025 todas las empresas industriales de Canarias de diez o más empleados disponen de conexión a internet.

La disponibilidad de banda ancha fija es del 98% y la de banda ancha móvil del 88%, por encima de la media nacional del sector.

Inferior a la media nacional del sector industrial es la disponibilidad de personal especialista en TIC, es este caso con una diferencia muy significativa (7% frente al 15%).

## Recursos de TIC en la Industria (2025, % de empresas de 10 o más empleados)



F 40: Recursos de TIC en la Industria (2025).

Fuente: INE.

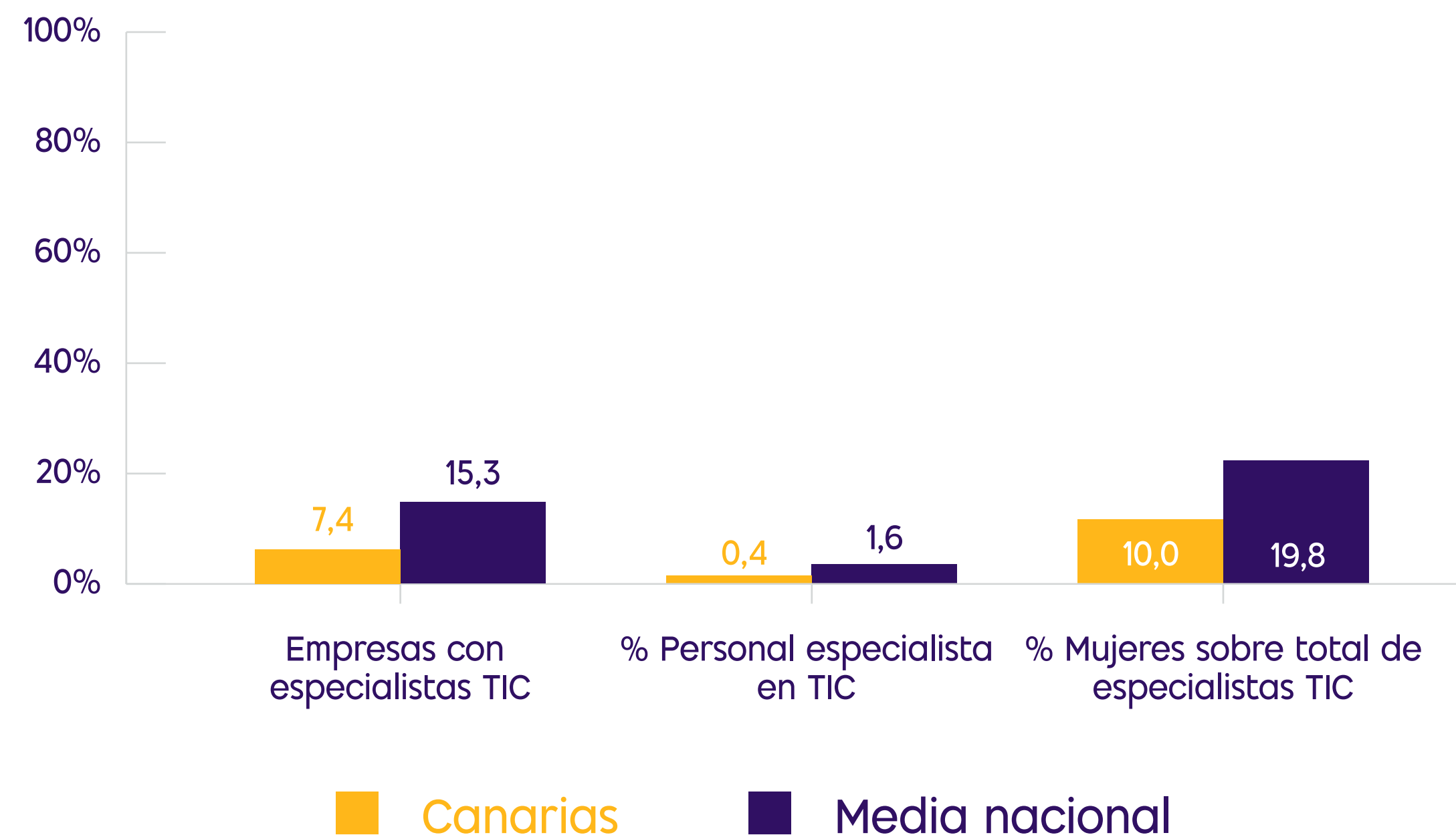


En 2025, el 7% de las empresas industriales de diez o más empleados de Canarias cuenta con personas especialistas en TIC, registro inferior a la media nacional del sector (15%).

El personal especialista en TIC supone el 0,4% de la plantilla en las empresas industriales de Canarias, siendo del 1,6% en el sector nacional.

El porcentaje de mujeres especialistas en TIC es del 10% en Canarias y del 20% en el ámbito nacional.

## Personal y TIC en la Industria (2025, % de empresas de 10 o más empleados y % de personal)



F 41: Personal y TIC en la Industria (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



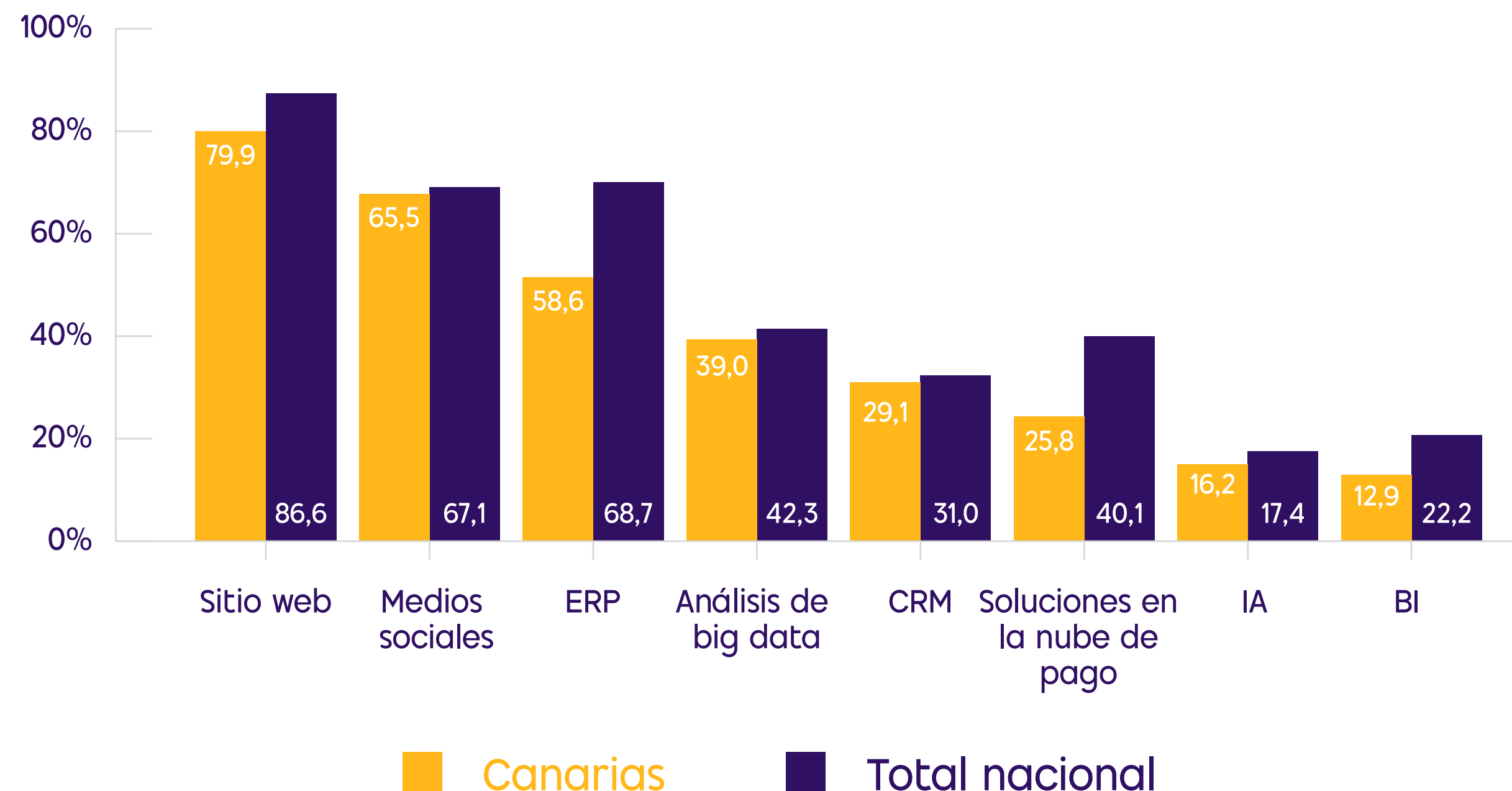
Los principales usos de las TIC por parte de las empresas industriales canarias son el sitio web (80%), los medios sociales (66%) y las aplicaciones de gestión de recursos empresariales (59%).

Además, un 39% realiza análisis de grandes cantidades de datos y un 29% utiliza herramientas de gestión de clientes.

Un 26% utiliza soluciones en la nube de pago, un 16% herramientas de inteligencia artificial y un 13% aplicaciones de inteligencia de negocio.

Todas las tasas de uso son inferiores a la media nacional del sector, especialmente de aplicaciones de inteligencia de negocio y de soluciones en la nube de pago.

## Uso de las TIC en la Industria (2025, % de empresas de 10 o más empleados)



F 42: Uso de las TIC en la Industria (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

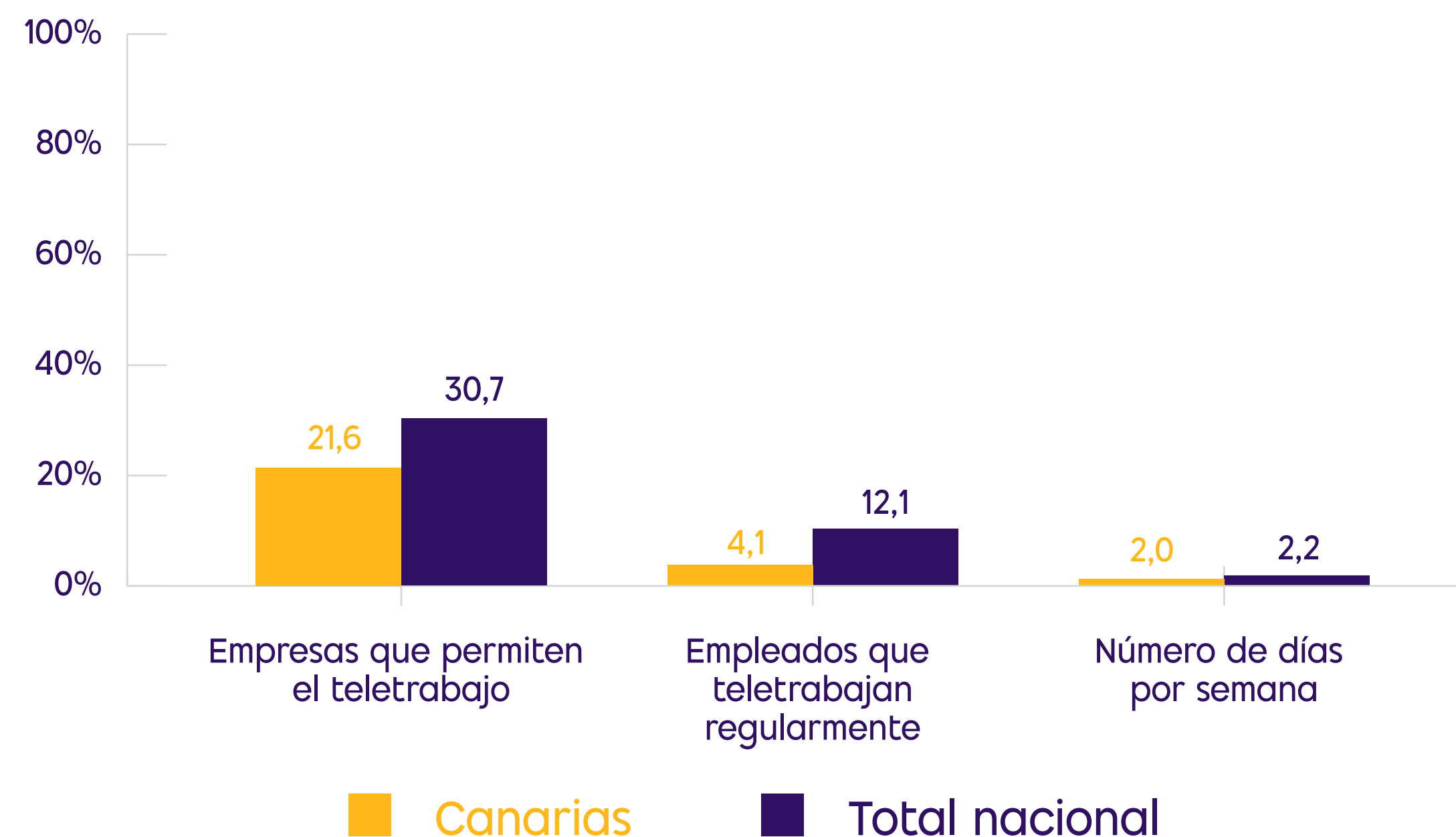


El 22% de las empresas industriales canarias permiten el teletrabajo, por debajo de la media nacional del sector (31%).

Solo un 4% de los empleados de las empresas industriales canarias teletrabajan regularmente, frente a un 12% en el ámbito nacional.

En ambos casos, se teletrabaja dos días por semana.

## Uso del teletrabajo en la Industria (2025, % de empresas de 10 o más empleados y % de personal)



F 43: Uso del teletrabajo en la Industria (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

En 2025, un 16% de las empresas industriales canarias de diez o más empleados utiliza la inteligencia artificial, frente a una media nacional del sector del 17%.

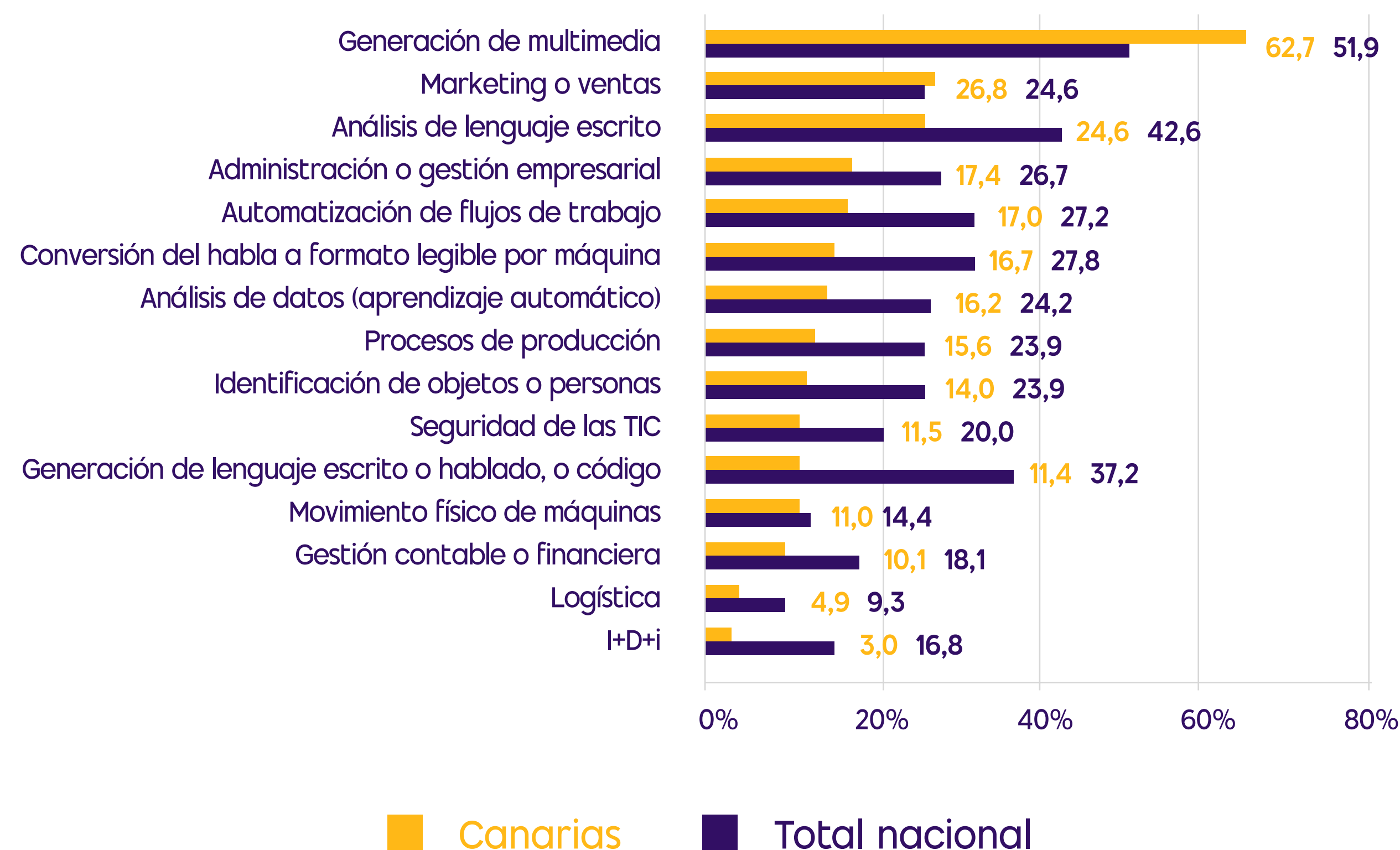
Se observan algunas diferencias en los patrones de uso de la IA entre las empresas industriales de Canarias y la media nacional del sector.

En general, para cada aplicación, el porcentaje de empresas industriales canarias que usa la IA es menor que a nivel nacional.

El principal uso de la IA por las empresas industriales de Canarias es la generación de contenido multimedia, por encima de la media nacional. La aplicación de IA es bastante inferior a la media para I+D+i, generación de código o lenguaje escrito o hablado, logística y análisis de lenguaje.

El gasto anual en sistemas de IA por las empresas industriales de Canarias es de solo 63.140 €, un 0,09% del total nacional del sector.

## Uso de la IA en la Industria (2025, % de empresas de 10 o más empleados que usan tecnologías de inteligencia artificial)



F 44: Uso de la inteligencia artificial en la Industria (2025).

Fuente: INE.



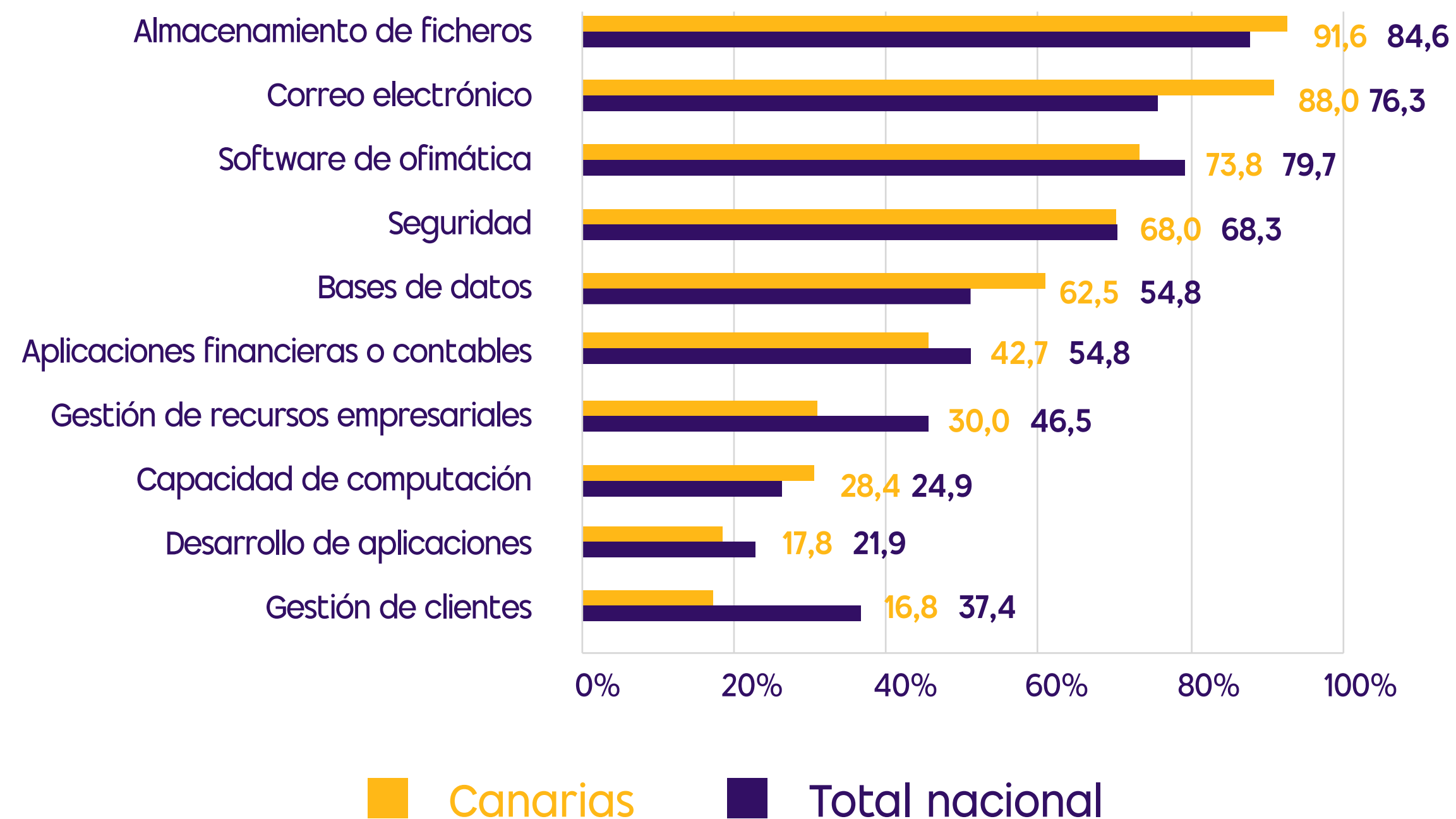
En 2025, un 26% de las empresas industriales canarias utilizan soluciones en la nube que son de pago, frente a un 40% de media nacional del sector.

Los principales servicios en la nube utilizados por las empresas industriales de Canarias son el almacenamiento de archivos, el correo electrónico, el software de ofimática, herramientas de seguridad y bases de datos.

En el caso de los servicios en la nube el patrón es similar al sector nacional, detectándose un menor uso en gestión de clientes y gestión de recursos empresariales.

El gasto anual en Canarias en la contratación de estos servicios asciende a 1.884.098 €, un 0,22% del total del sector.

## Servicios en la nube usados en la Industria (2025, % de empresas de 10 o más empleados que compran servicios en la nube)



F 45: Uso de servicios en la nube de pago en la Industria (2025).

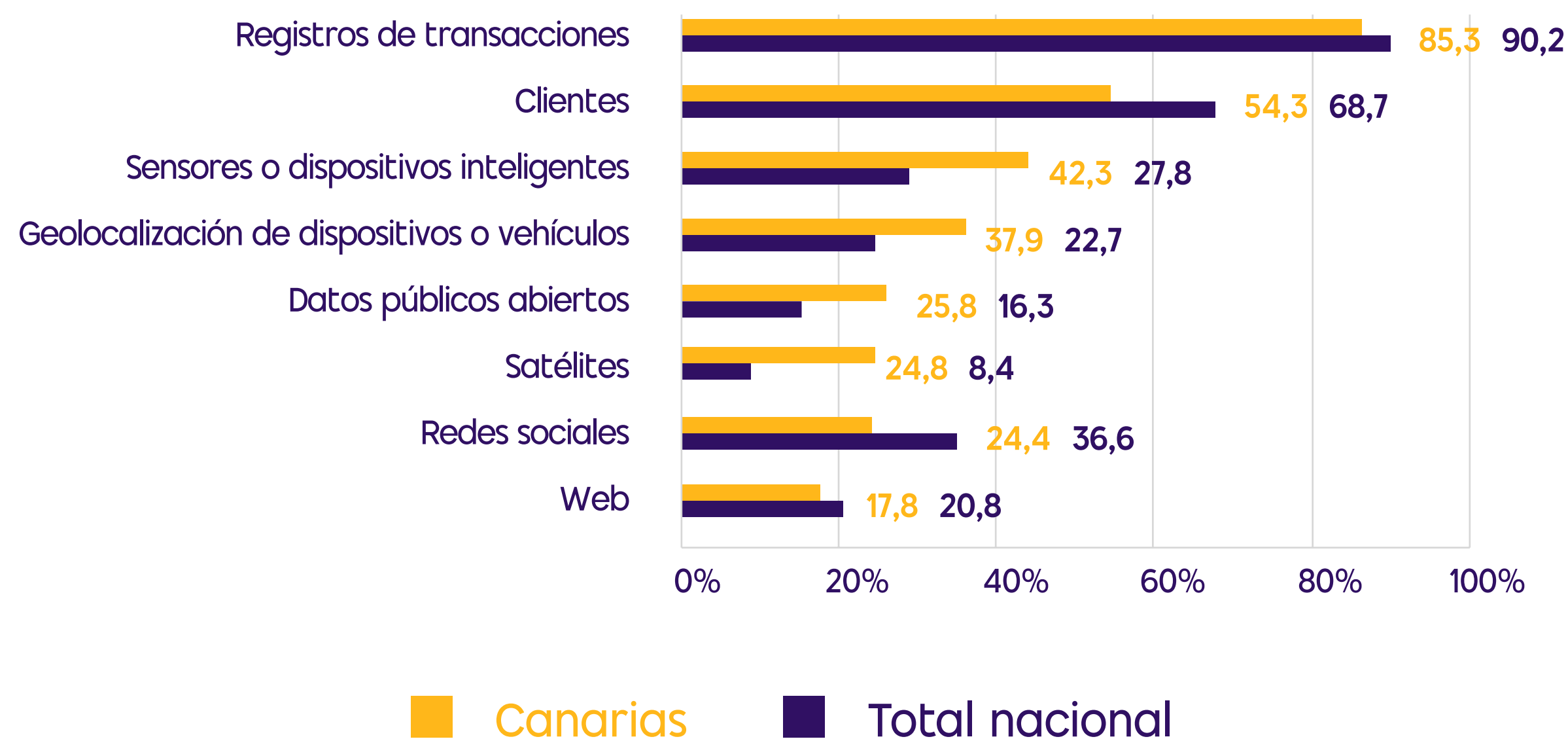
Fuente: INE.



En 2025, un 39% de las empresas industriales canarias con diez o más empleados realiza análisis de big data, frente a una media nacional sectorial del 42%.

Las fuentes más empleadas por estas empresas son registros de transacciones (85%), de clientes (54%) y de sensores o dispositivos (42%).

## Fuentes del análisis de big data en la Industria (2025, % de empresas de 10 o más empleados que realiza analítica de datos por propios sus empleados)



F 46: Fuentes del análisis de big data en la Industria (2025).

Fuente: INE.

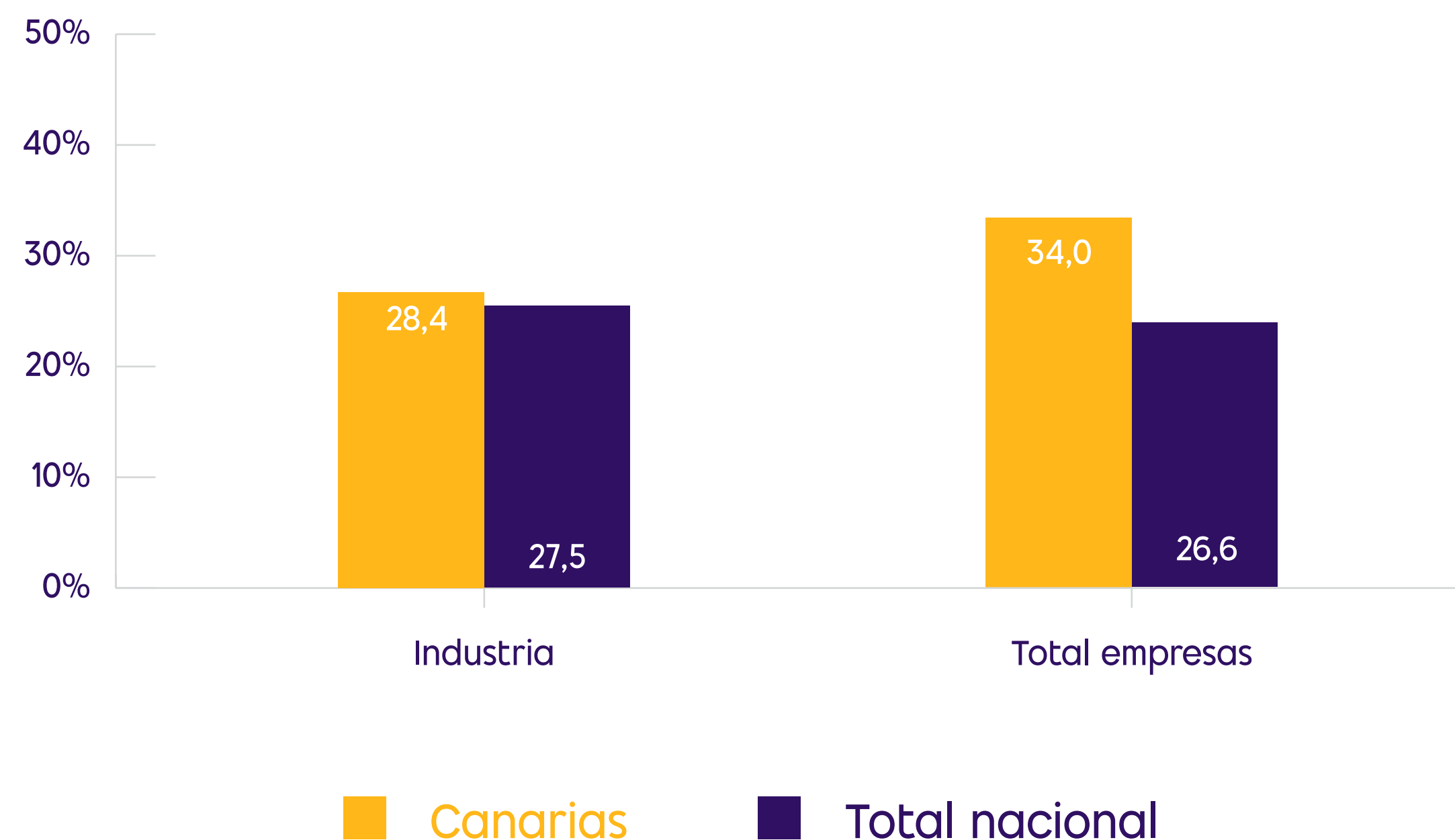


En lo que respecta al comercio electrónico, un 28% de las empresas industriales canarias con diez o más empleados realizó ventas a través de internet en 2024, registro similar a la media nacional sectorial.

Las ventas ascendieron a 777 M€, un 12% del total de ventas de las empresas canarias de 10 o más empleados.

Las ventas por comercio electrónico de la industria en España (197.941 M€) suponen un 50% del total nacional.

## Empresas del sector industrial que venden por comercio electrónico (2024, % de empresas de 10 o más empleados)



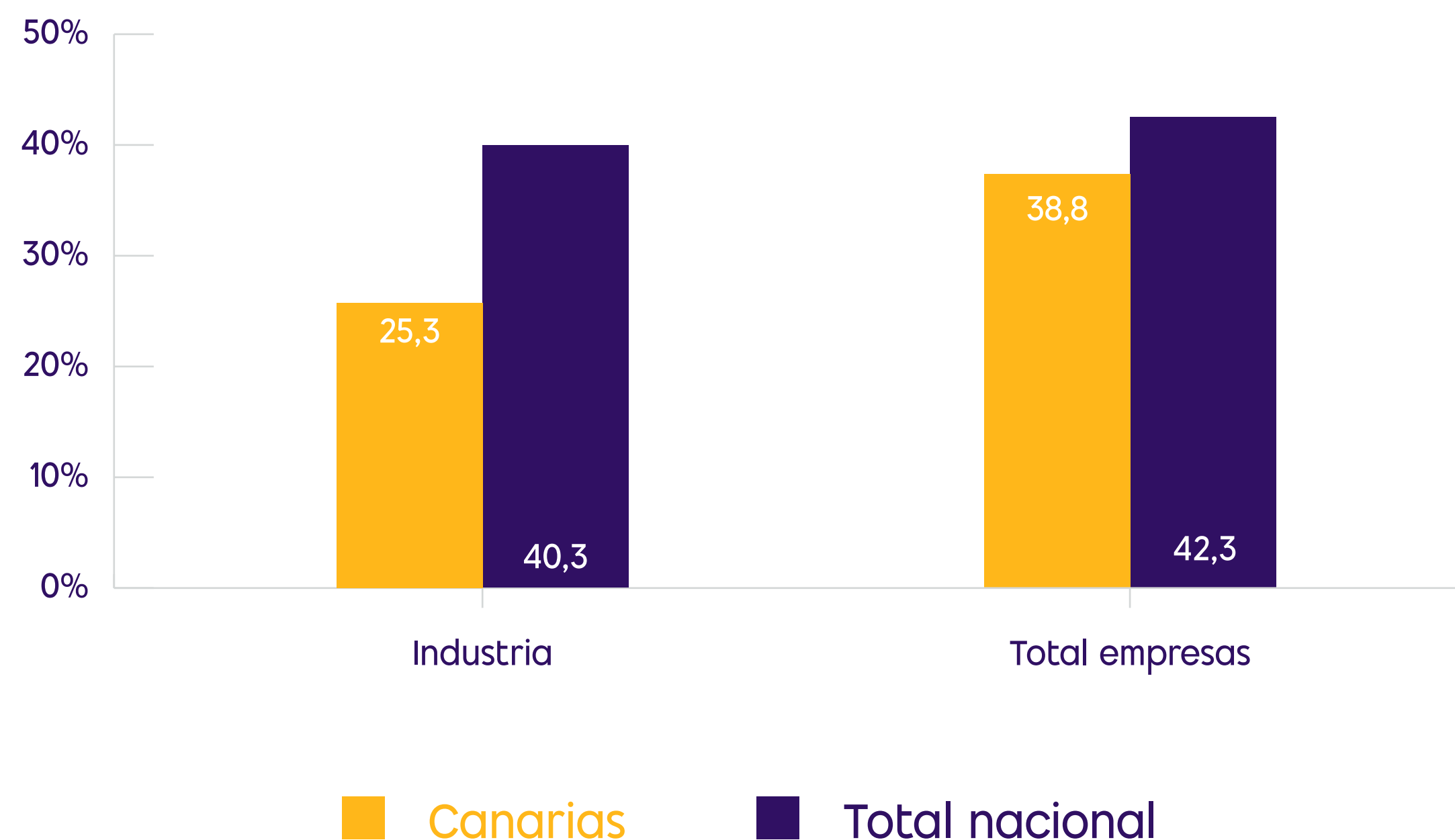
F 47: Empresas industriales que venden por comercio electrónico (2024).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



Un porcentaje menor de empresas industriales de Canarias (25%) utiliza el comercio electrónico para la realización de compras, al contrario que en el conjunto del sector (40%), con un registro cercano a la media de todas las empresas (42%).

## Empresas del sector industrial que compran por comercio electrónico (2024, % de empresas de 10 o más empleados)



F 48: Empresas industriales que compran por comercio electrónico (2024).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

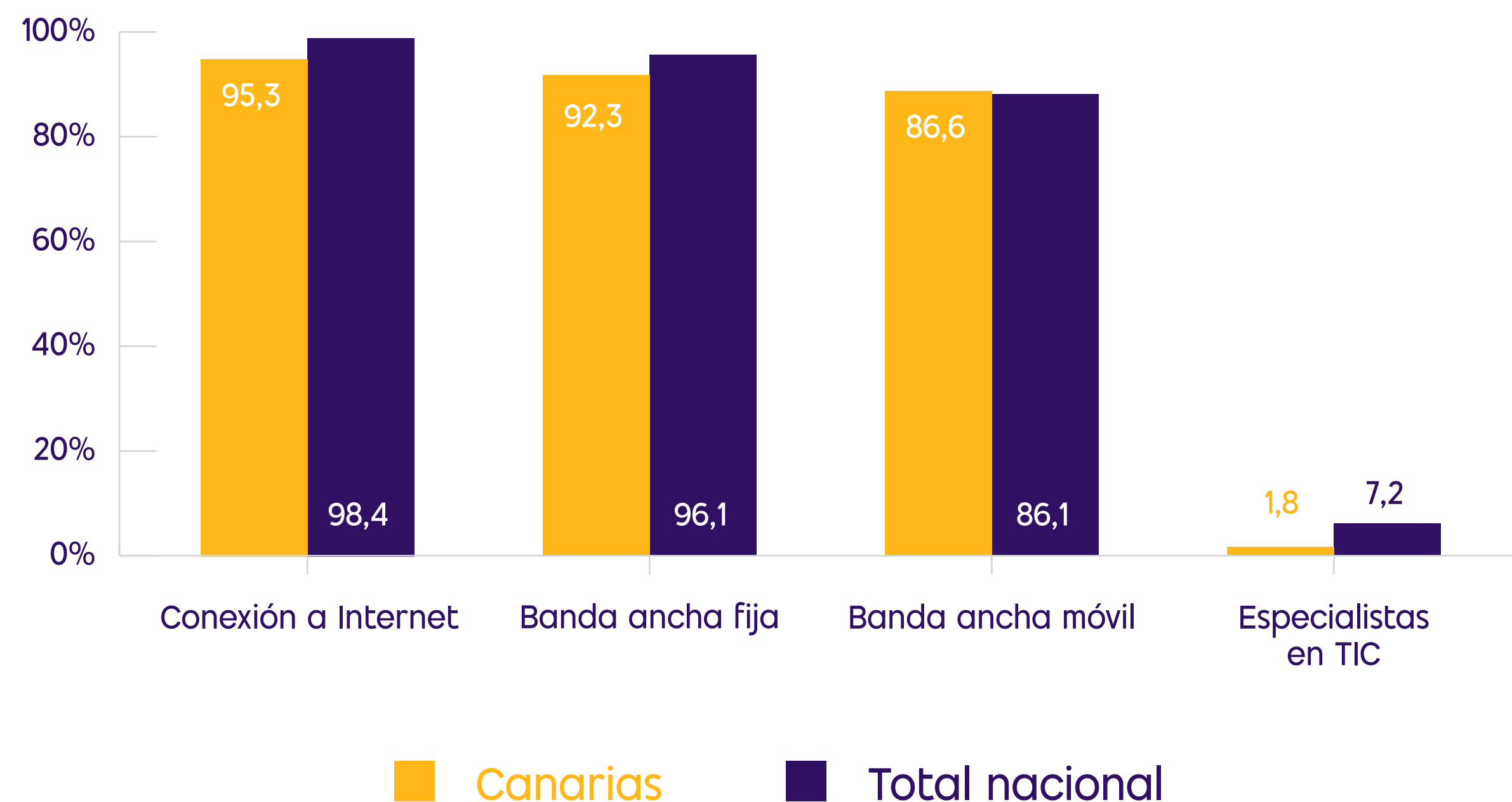


## Construcción

Según el INE, en el año 2025 el 95% de las empresas canarias de la construcción disponen de conexión a internet, un 92% tiene conexión de banda ancha fija y un 87% de banda ancha móvil.

Además, un 2% de las empresas dispone de personal especialista en TIC.

## Recursos de TIC en la Construcción (2025, % de empresas de 10 o más empleados)



F 49: Recursos de TIC en la Construcción (2025).

Fuente: INE.

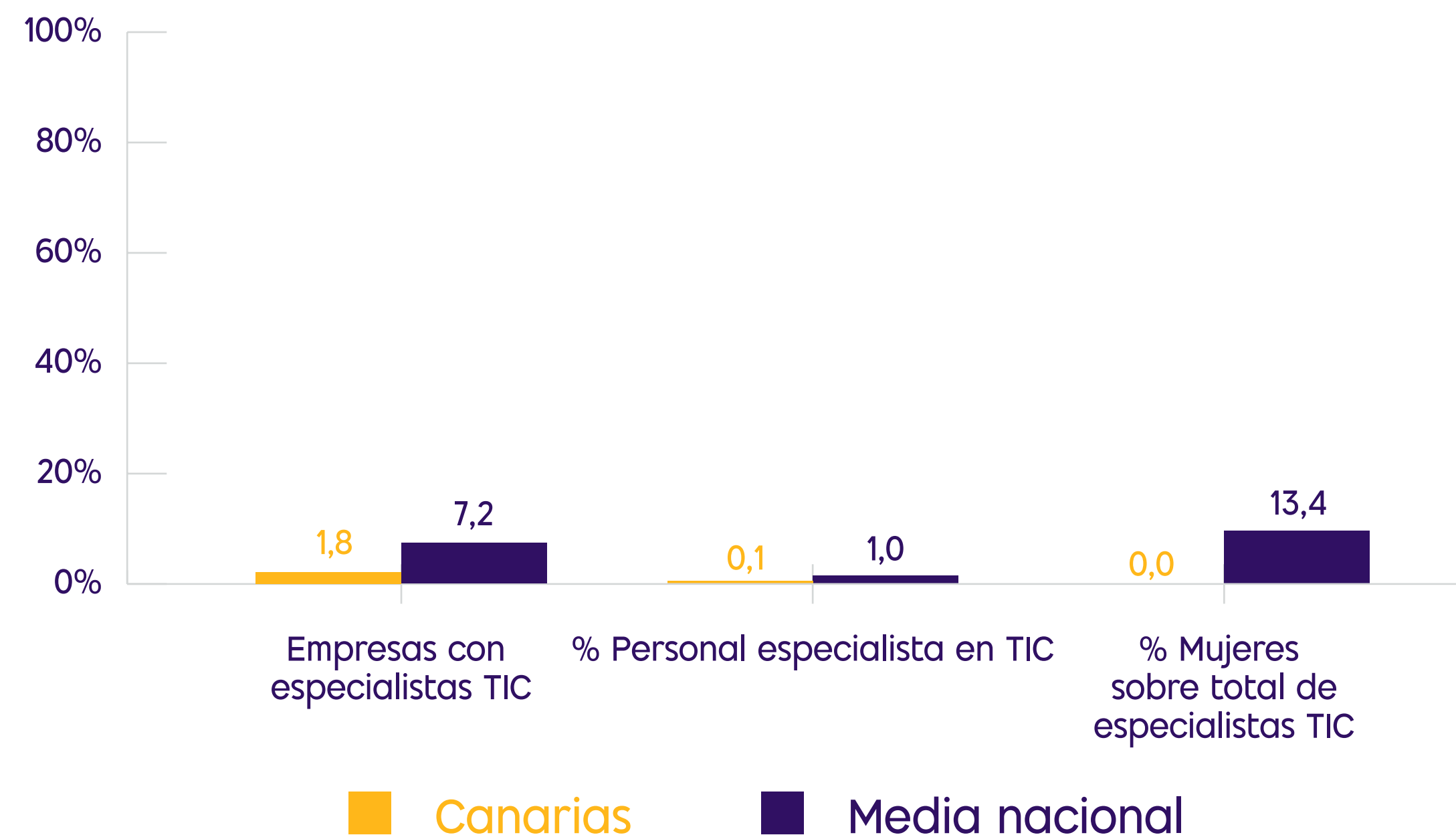


En 2025, el 2% de las empresas de la construcción de diez o más empleados de Canarias cuenta con personas especialistas en TIC, cifra inferior a la media nacional del sector (7%).

Además, el personal especialista en TIC supone el 0,1% de la plantilla en las empresas de la construcción en Canarias (1% en el conjunto del país).

No hay presencia femenina en el personal especialista en TIC de las empresas de la construcción de Canarias son mujeres, mientras que en el sector nacional suponen un 13%.

## Personal y TIC en la Construcción (2025, % de empresas de 10 o más empleados y % de personal)



F 50: Personal y TIC en la Construcción (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



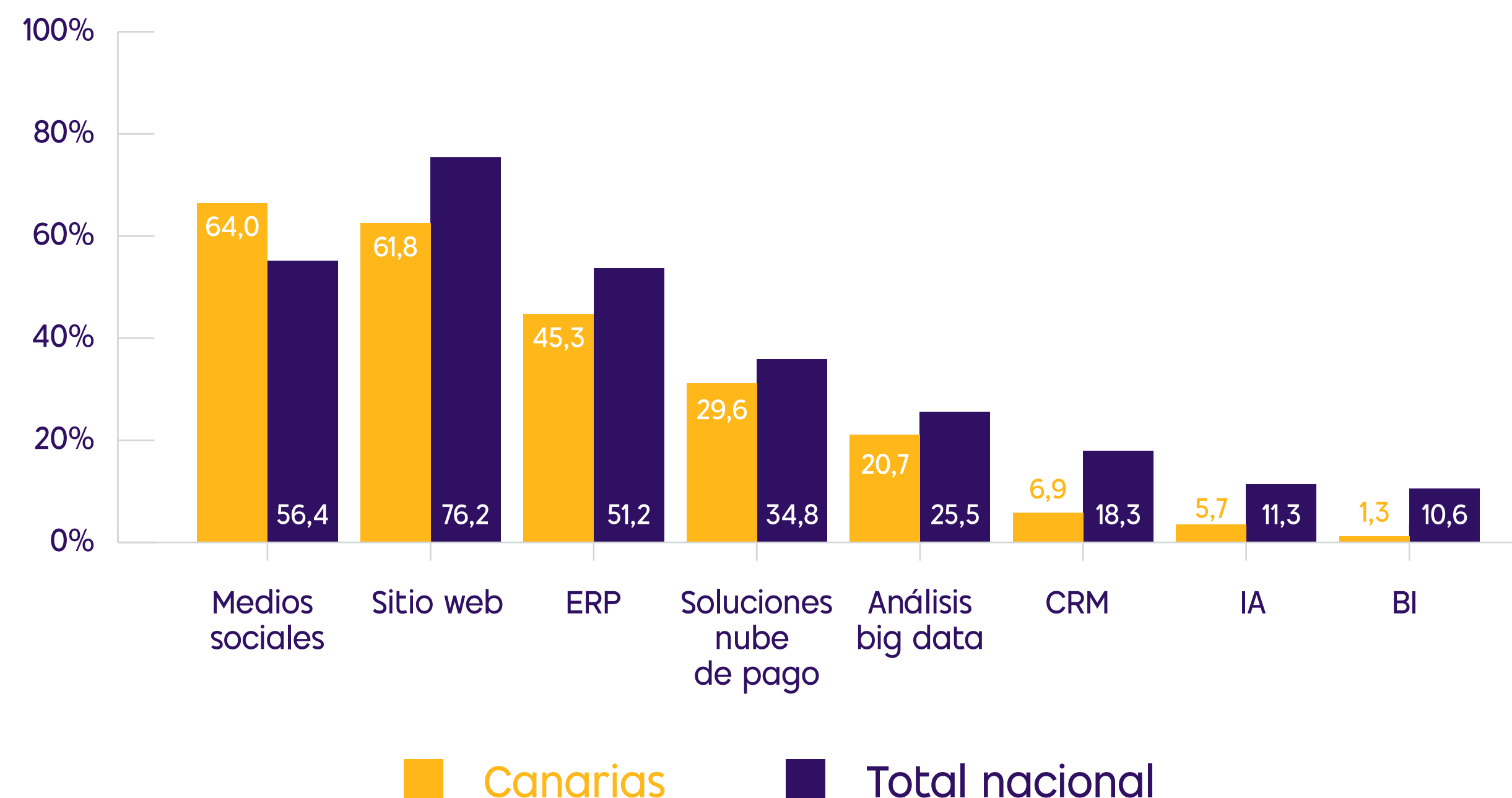
La disponibilidad de sitio web (64%) y de soluciones de gestión de recursos empresariales (45%) son los usos de las TIC más extendidos en las empresas canarias de la construcción.

Además, un 30% paga por servicios en la nube y un 21% realiza análisis de grandes cantidades de datos.

El resto de herramientas (gestión de clientes, inteligencia artificial y gestión de inteligencia de negocio) tienen un uso residual.

El nivel de uso es inferior a la media nacional del sector excepto para medios sociales.

## Uso de las TIC en la Construcción (2025, % de empresas de 10 o más empleados)



F 51: Uso de las TIC en la Construcción (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

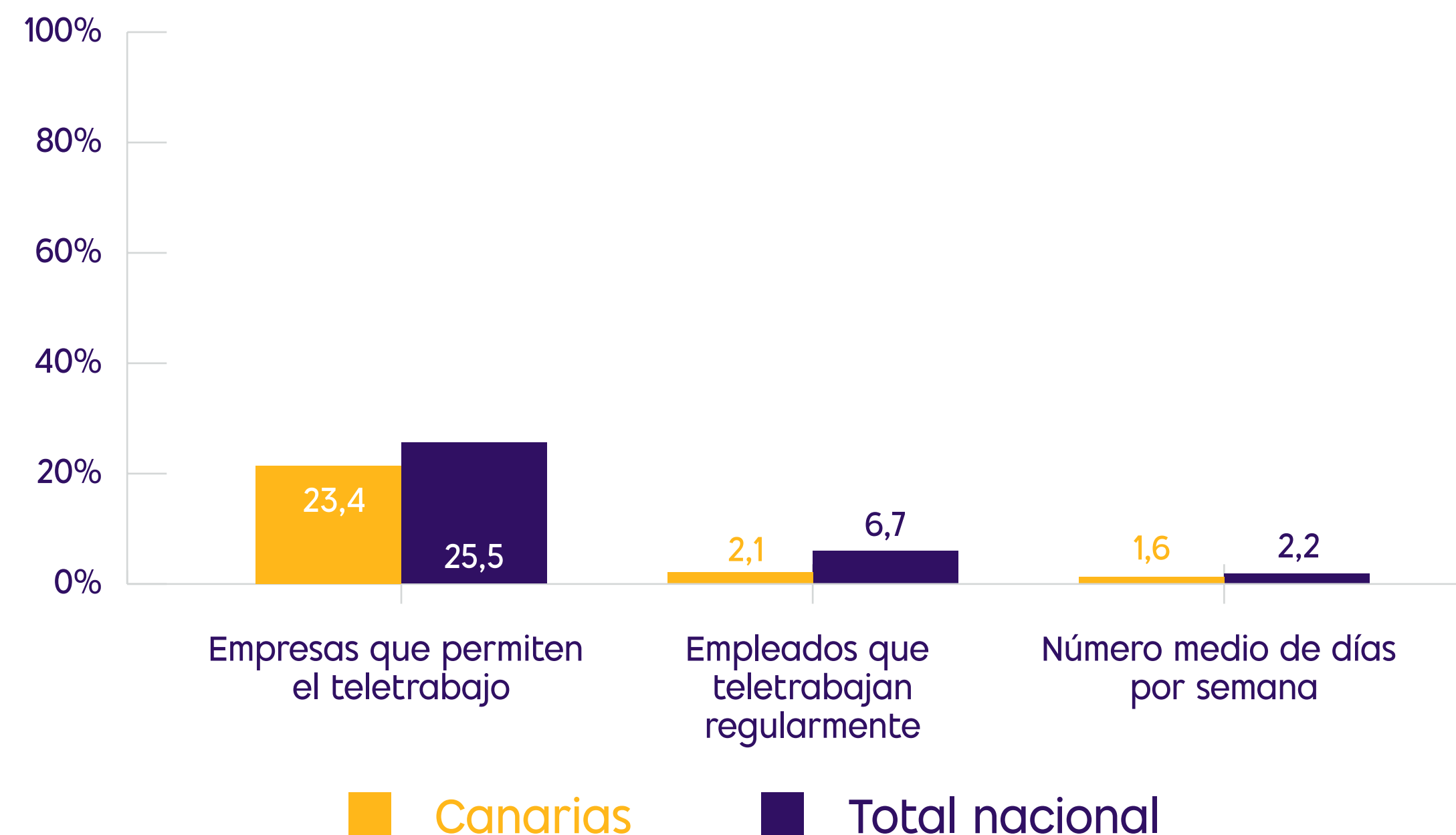


Un 23% de las empresas canarias de la construcción permiten el teletrabajo, registro similar a la media nacional del sector (26%).

Solo un 2% de los empleados de las empresas canarias de la construcción teletrabajan regularmente, frente a un 7% en el ámbito nacional.

Además, en la construcción en Canarias se teletrabaja menos días de media (1,6 frente a 2,2 días por semana).

## Uso del teletrabajo en la Construcción (2025, % de empresas de 10 o más empleados y % de personal)



F 52: Uso del teletrabajo en la Construcción (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



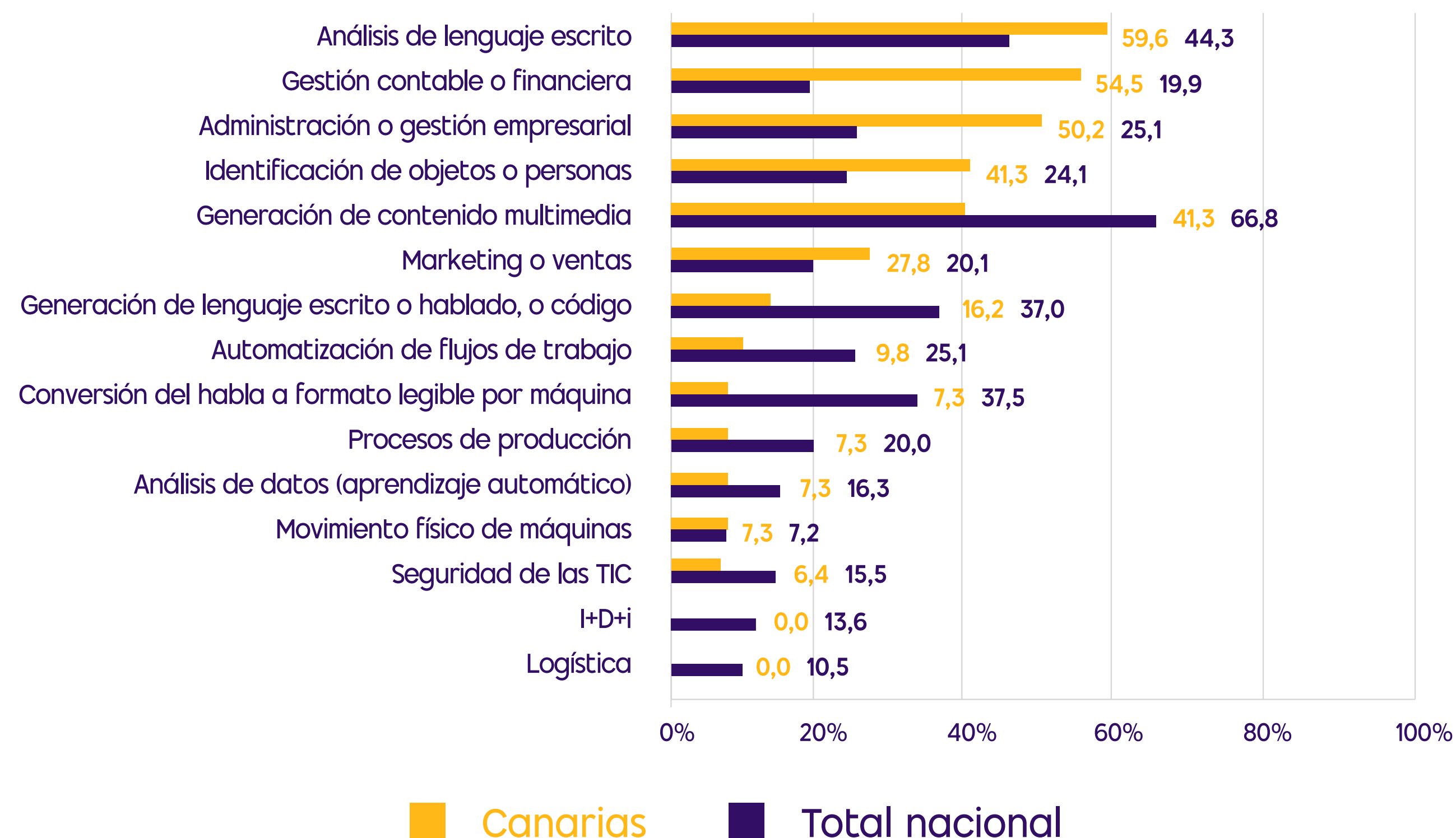
El 6% de las empresas de la construcción de Canarias utiliza herramientas de inteligencia artificial, frente a un 11% de media sectorial en España.

El patrón de uso es bastante diferente. Las empresas de la construcción de Canarias emplean dichas herramientas generalmente para el análisis de lenguaje escrito, gestión contable o financiera y tareas administrativas.

En el ámbito nacional, el uso más habitual es la generación de imágenes, vídeos, sonidos o audio; análisis de lenguaje escrito; conversión del habla a formato legible por máquina y generación de lenguaje escrito o hablado, o código.

El gasto anual en sistemas de IA por las empresas de la construcción de Canarias es de solo 64.080 €, un 0,66% del total nacional del sector.

## Uso de la IA en la Construcción (2025, % de empresas de 10 o más empleados que usan tecnologías de inteligencia artificial)



F 53: Uso de la inteligencia artificial en la Construcción (2025).

Fuente: INE.

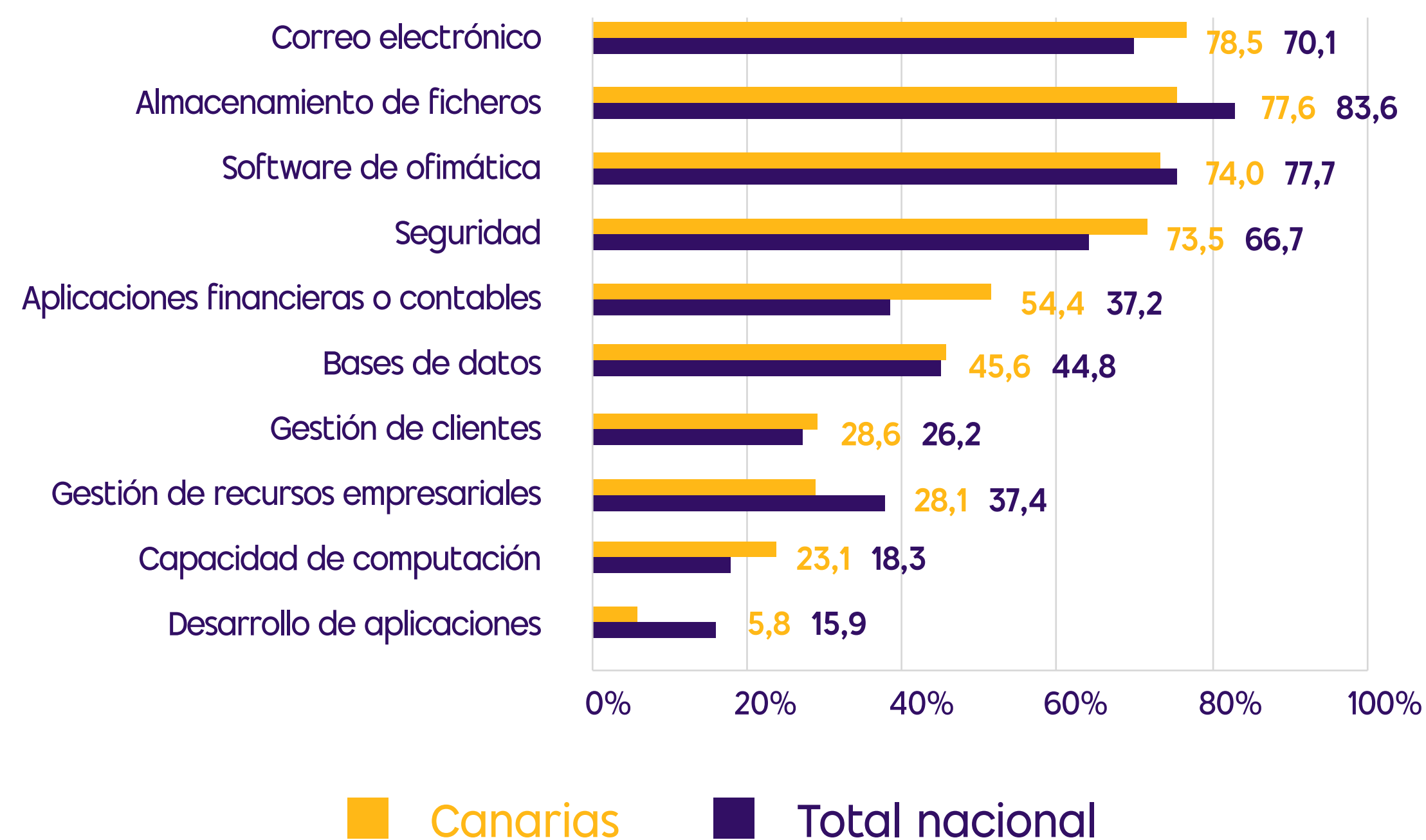


Un 30% de las empresas de la construcción de Canarias utiliza servicios en la nube de pago, siendo la media nacional del sector del 35%.

En este caso, el patrón de uso es muy parecido. Los servicios más ampliamente utilizados en Canarias son el correo electrónico, el almacenamiento de ficheros, el software de ofimática, herramientas de seguridad y soluciones de contabilidad o financieras.

El gasto anual de las empresas de Canarias en estos servicios asciende a 918.314 €, un 1,0% del total del sector.

## Servicios en la nube usados en la Construcción (2025, % de empresas de 10 o más empleados que compran servicios en la nube)



F 54: Uso de servicios en la nube de pago en la Construcción (2025).

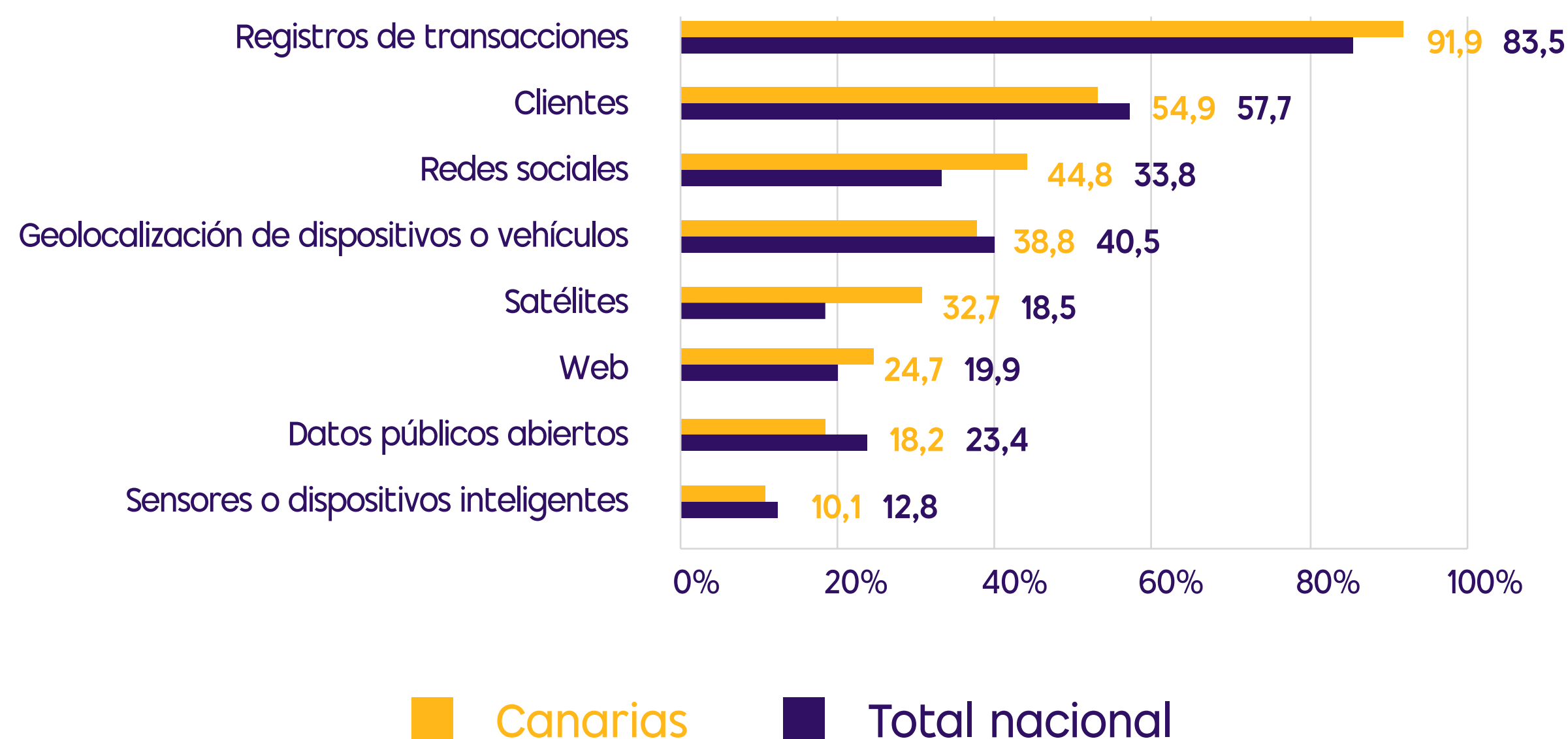
Fuente: INE.



En 2025, un 21% de las empresas canarias de la construcción con diez o más empleados realiza análisis de big data, frente a una media nacional sectorial del 26%.

Las fuentes más empleadas por estas empresas son registros de transacciones (92%) y datos de los clientes (55%).

## Fuentes del análisis de big data en la Construcción (2025, % de empresas de 10 o más empleados que realiza analítica de datos por propios sus empleados)



F 55: Fuentes del análisis de big data en la Construcción (2025).

Fuente: INE.

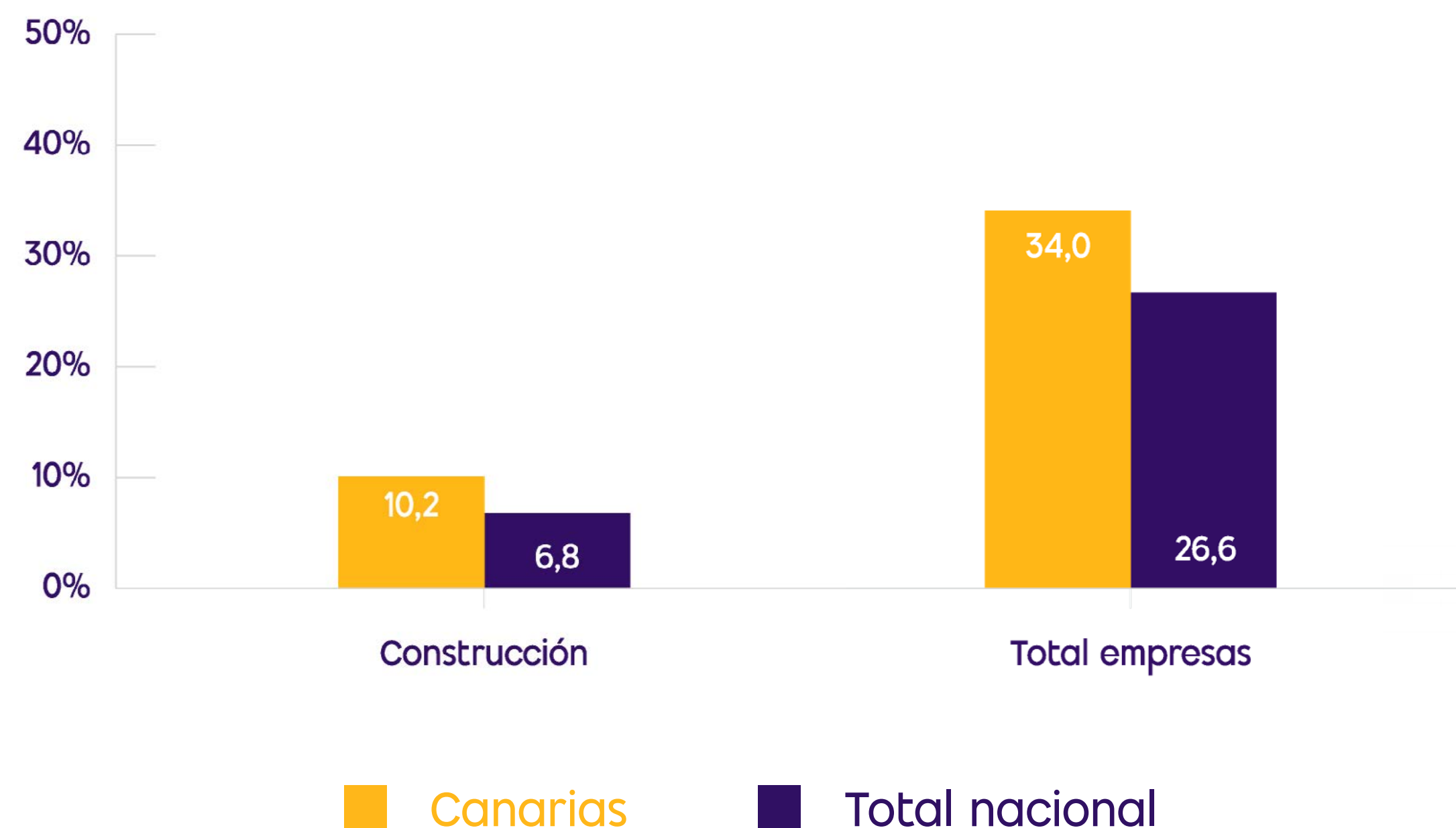


En lo que respecta al comercio electrónico, un 10% de las empresas canarias de la construcción con diez o más empleados realizó ventas a través de internet en 2024, registro superior a la media del sector (7%).

Las ventas ascendieron a 132 M€, un 2% del total de ventas de las empresas canarias de 10 o más empleados.

Las ventas por comercio electrónico de la construcción en España (2.861 M€) suponen un 0,7% del total nacional.

## Empresas del sector de la construcción que venden por comercio electrónico (2024, % de empresas de 10 o más empleados)



F 56: Empresas de la construcción que venden por comercio electrónico (2024).

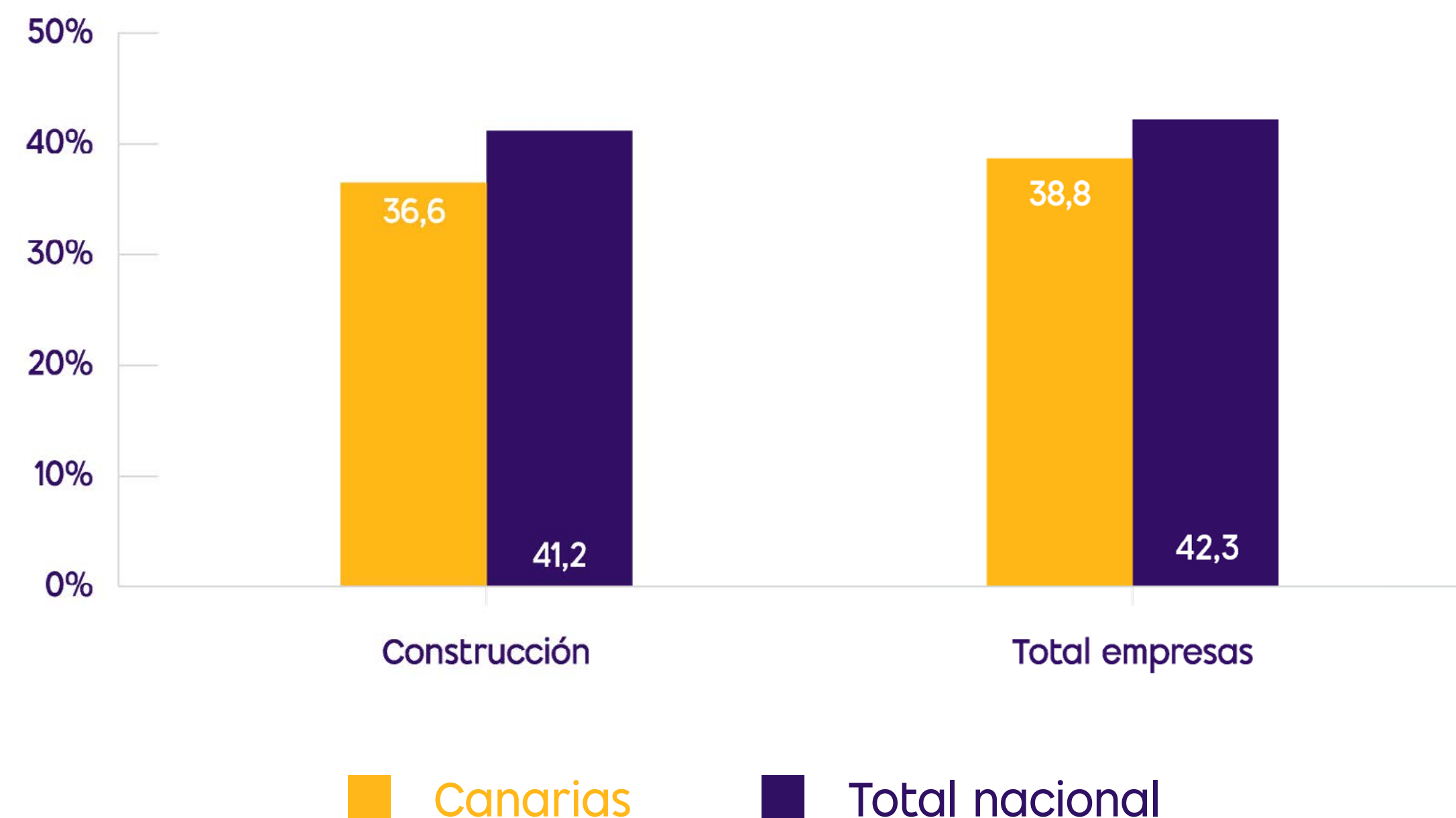
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



El uso de internet para la realización de compras es mucho más habitual en el sector de la construcción: el 37% de las empresas de Canarias y el 41% en todo el país.

Ambos registros están cerca de la media para el total de empresas.

## Empresas del sector de la construcción que compran por comercio electrónico (2024, % de empresas de 10 o más empleados)



F 57: Empresas de la construcción que compran por comercio electrónico (2024).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

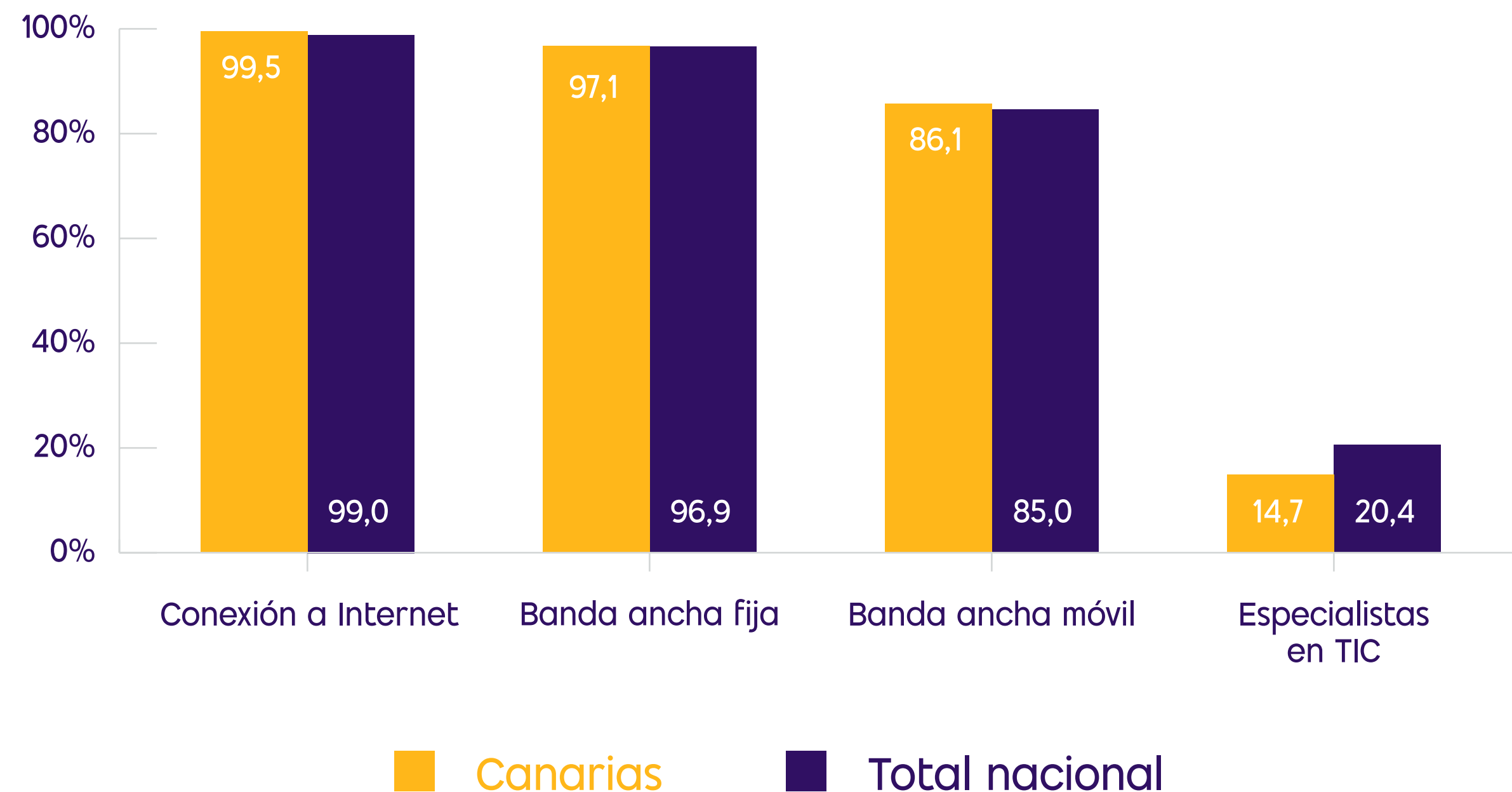


## Servicios

Según el INE, en el año 2025 todas las empresas canarias del sector servicios disponen de conexión a internet, un 97% dispone de banda ancha fija y un 86% de banda ancha móvil.

Además, el 15% dispone de personal especialista en TIC, frente a una media nacional del sector superior al 20%.

## Recursos de TIC en el sector Servicios (2025, % de empresas de 10 o más empleados)



F 58: Recursos de TIC en el sector Servicios (2025).

Fuente: INE.

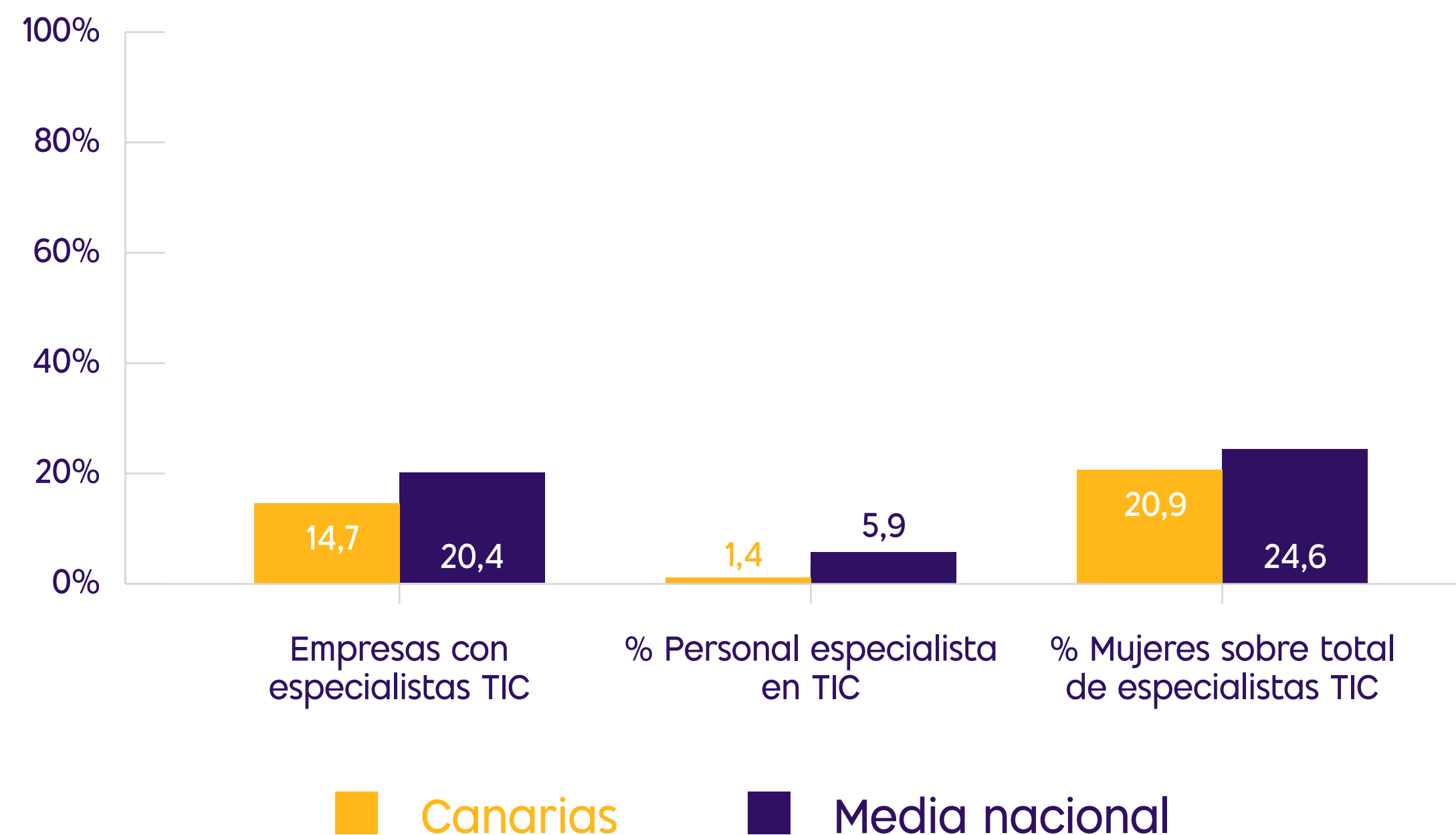


En 2025, el 15% de las empresas del sector servicios de diez o más empleados de Canarias cuenta con personas especialistas en TIC, registro inferior a la media nacional del sector (20%).

El personal especialista en TIC supone el 1,4% de la plantilla en las empresas de servicios en Canarias, mientras que en el conjunto del país supone el 6%.

El 21% del personal especialista en TIC en las empresas de servicios de Canarias son mujeres, mientras que en sector nacional suponen el 25%.

## Personal y TIC en el sector Servicios (2025, % de empresas de 10 o más empleados y % de personal)



F 59: Personal y TIC en el sector Servicios (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

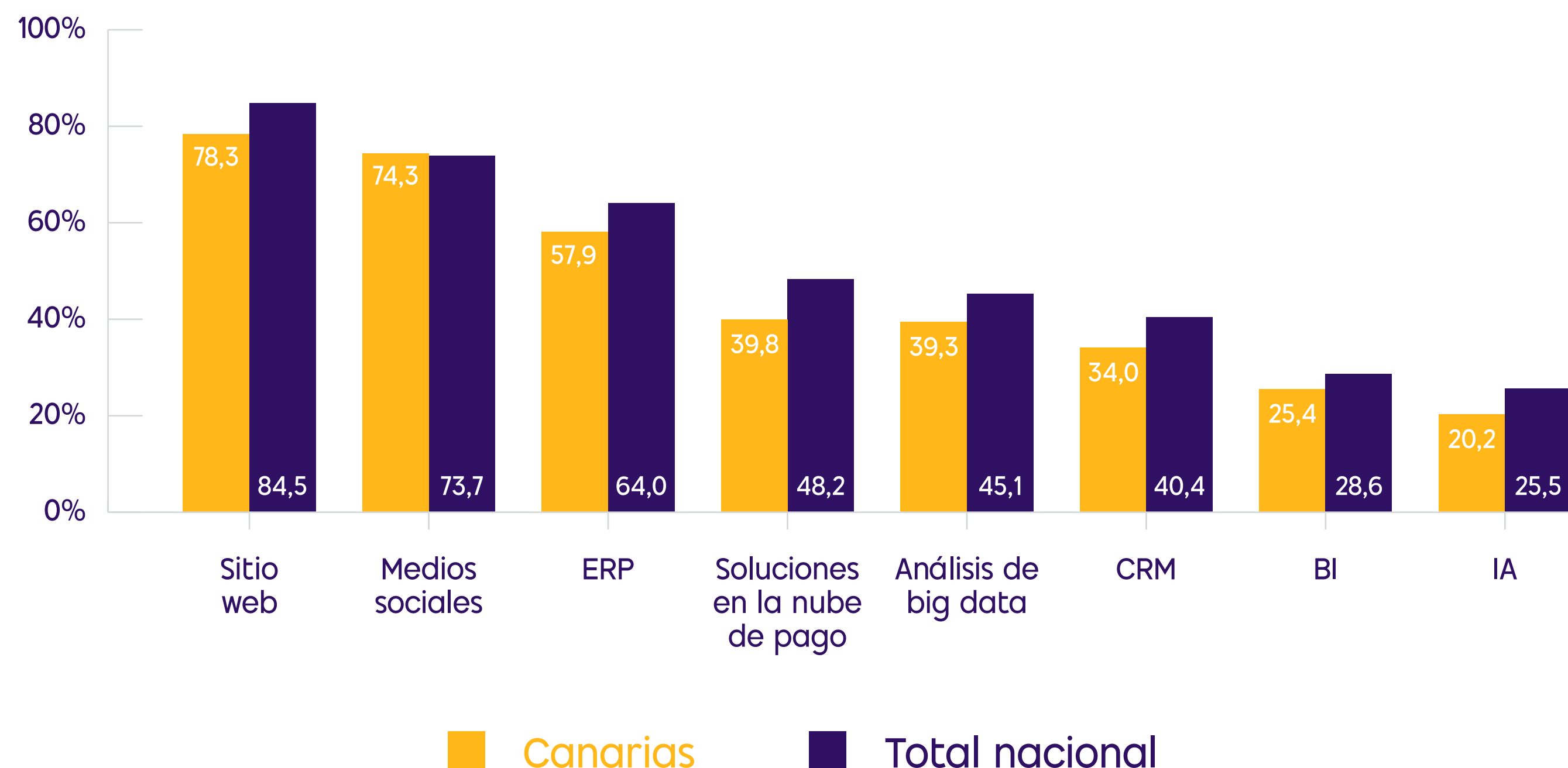
El uso de las TIC por las empresas de servicios de Canarias con diez o más empleados muestra un patrón similar aunque inferior a la media nacional en prácticamente todas las variables observadas.

El sitio web (78%), los medios sociales (74%) y los sistemas de gestión de recursos empresariales (58%) son los principales usos de las TIC por parte de las empresas canarias de servicios.

Un 40% de las empresas canarias del sector servicios paga por aplicaciones en la nube y un 39% realiza análisis de datos.

Además, un 34% utiliza herramientas de gestión de clientes, un 25% de inteligencia de negocio y un 20% de inteligencia artificial.

## Uso de las TIC en el sector Servicios (2025, % de empresas de 10 o más empleados)



F 60: Uso de las TIC en el sector Servicios (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

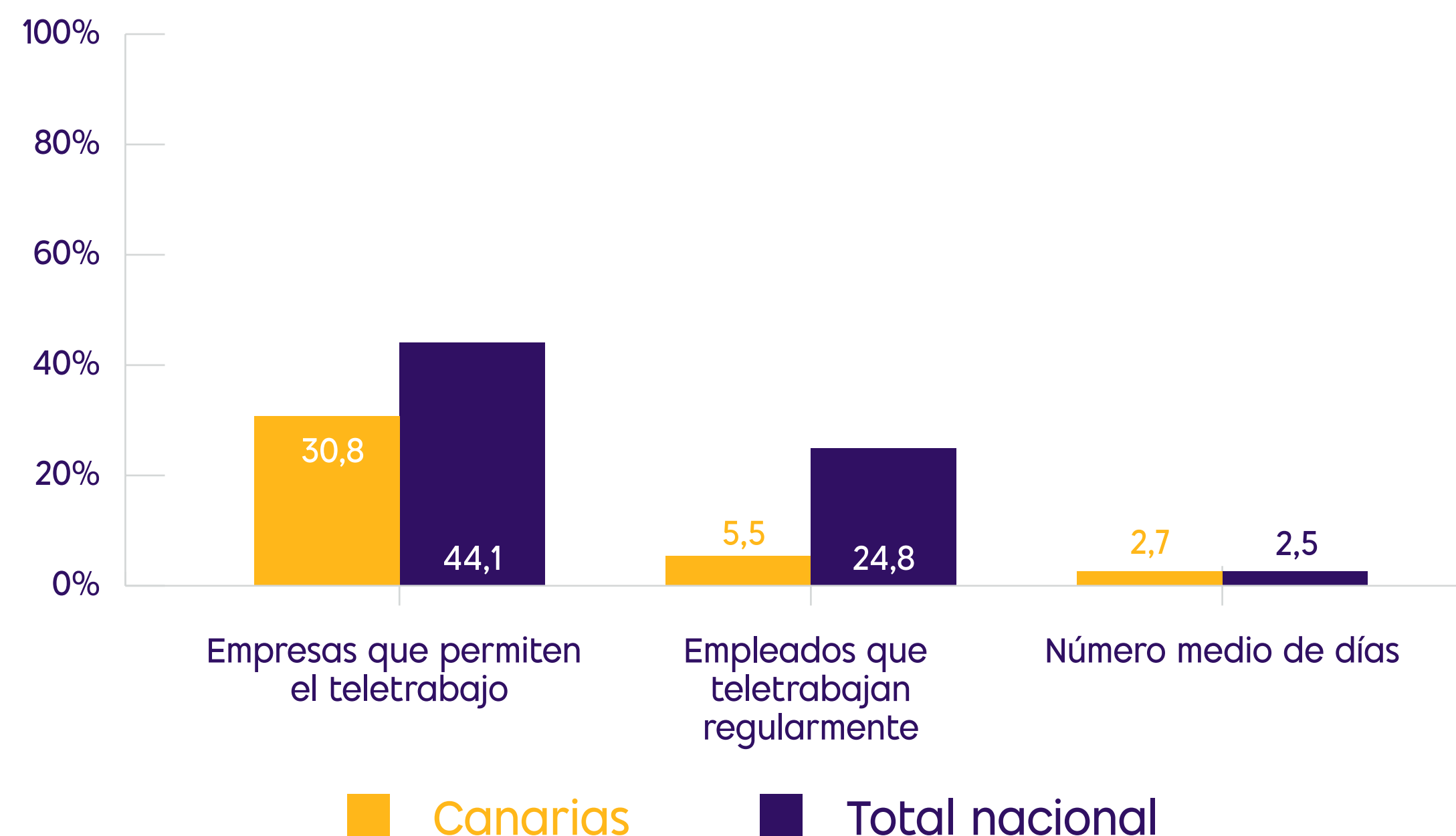


Un 31% de las empresas canarias de servicios permiten el teletrabajo, por debajo de la media nacional del sector (44%).

También es inferior el número de empleados que teletrabajan regularmente, 6 en Canarias y 25 de media sectorial.

El número medio de días a la semana que se trabaja desde casa es de 2,7 y 2,5, respectivamente.

## Uso del teletrabajo en el sector Servicios (2025, % de empresas de 10 o más empleados y % de personal)



F 61: Uso del teletrabajo en el sector Servicios (2025).

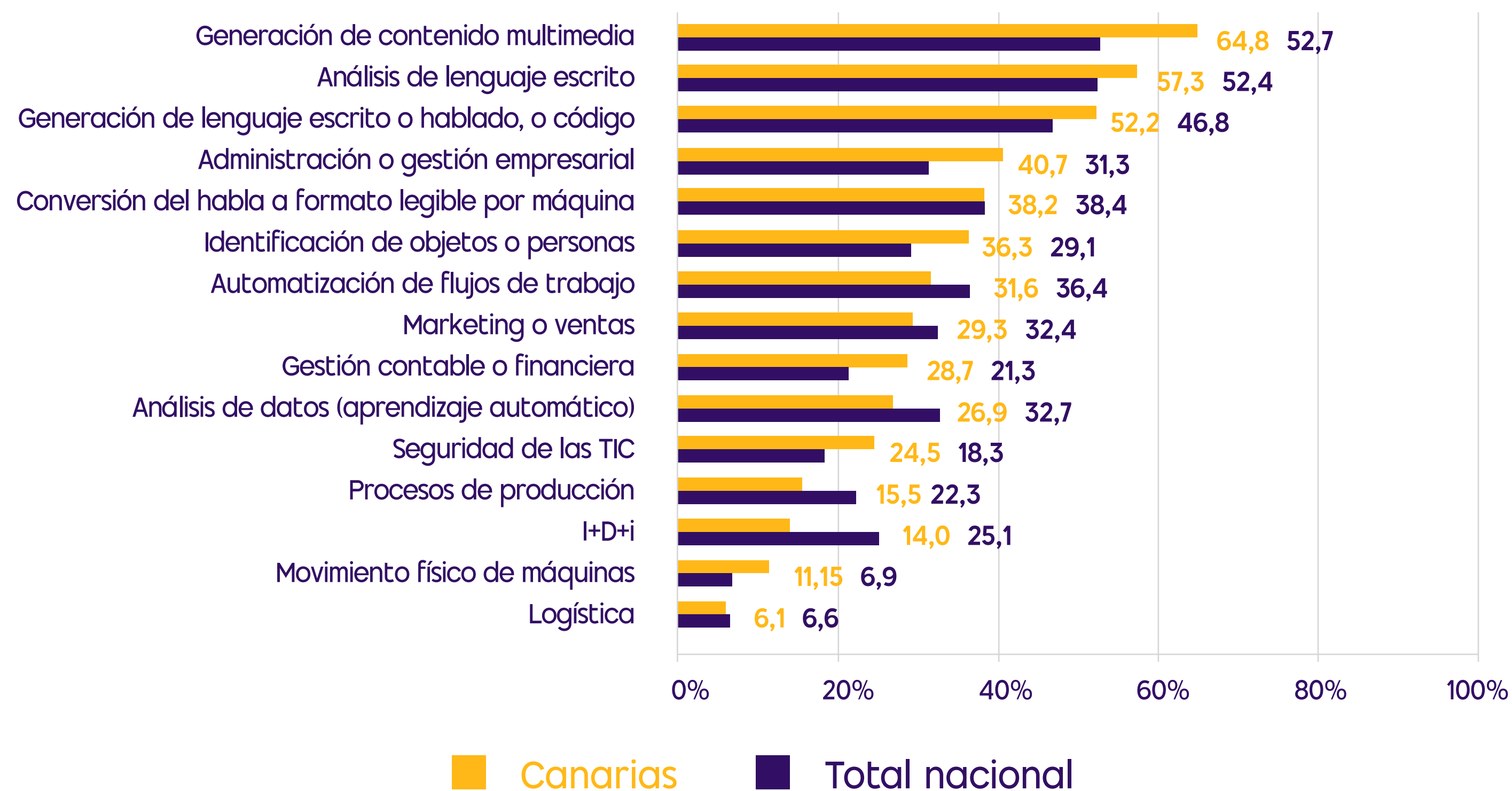
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

Un 20% de las empresas canarias de servicios utiliza herramientas de inteligencia artificial, frente a un 26% de media del sector en España.

En las empresas de servicios canarias la IA se utiliza en mayor medida para análisis de lenguaje escrito; generación de lenguaje escrito o hablado, o código; y en tareas administrativas o de gestión.

El gasto anual en sistemas de inteligencia artificial de las empresas de servicios de Canarias ascendió a 2.970.460 €, un 0,60% del total del sector.

## Uso de la IA en el sector Servicios (2025, % de empresas de 10 o más empleados que usan tecnologías de inteligencia artificial)



F 62: Uso de la inteligencia artificial en el sector Servicios (2025).

Fuente: INE.



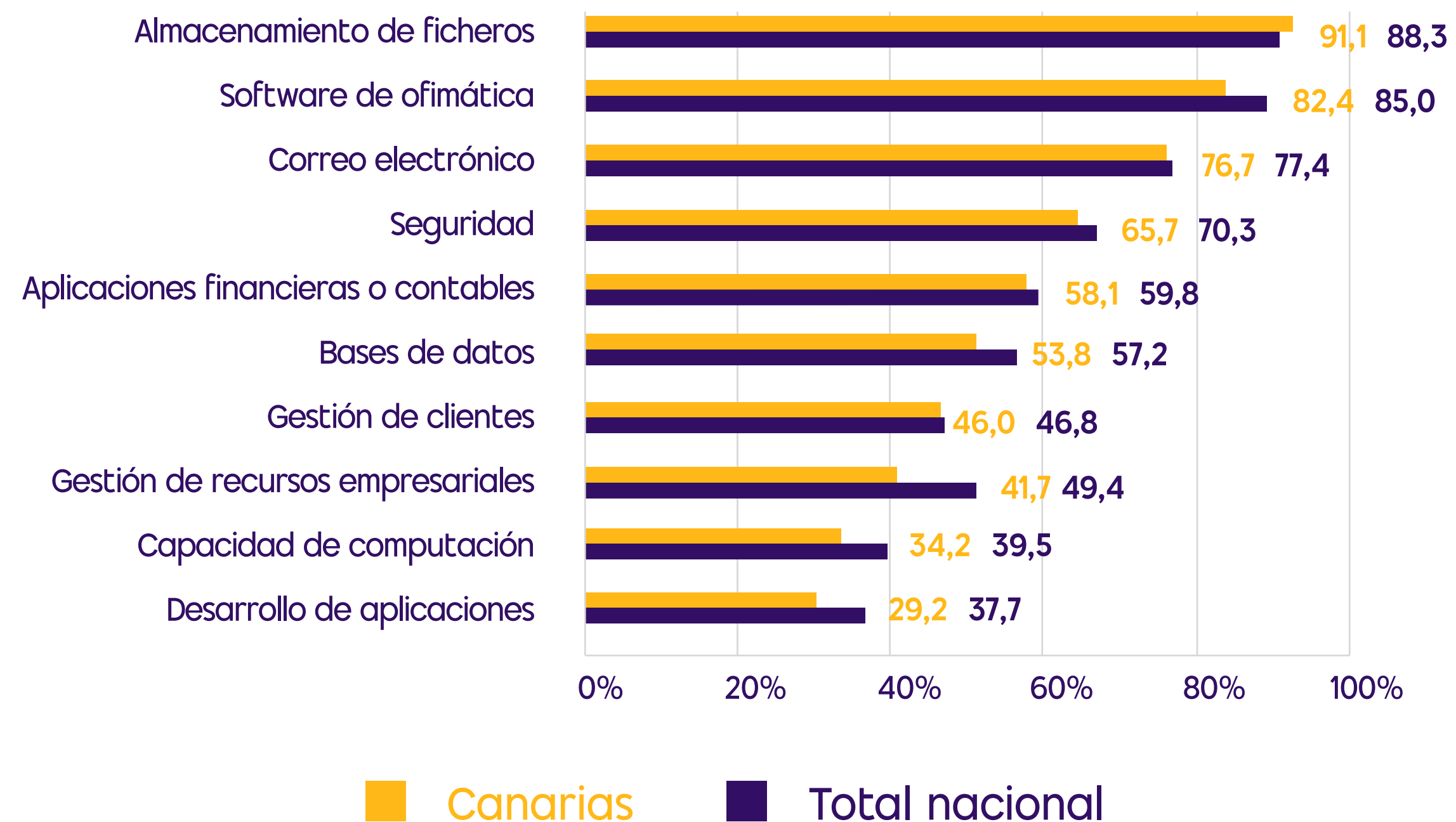
Un 40% de las empresas canarias del sector servicios utiliza soluciones en la nube de pago, frente a un 48% en el ámbito nacional.

Hay un amplio número de aplicaciones que son frecuentemente utilizadas: almacenamiento de ficheros, software de ofimática, correo electrónico, seguridad, contabilidad o finanzas, y bases de datos.

La distribución de uso en Canarias es similar a la media del sector.

El gasto anual en Canarias en estos servicios asciende a 37.833.844 €, un 1,2% del total del sector.

## Servicios en la nube usados en el sector Servicios (2025, % de empresas de 10 o más empleados que compran servicios en la nube)



F 63: Uso de servicios en la nube de pago en el sector Servicios (2025).

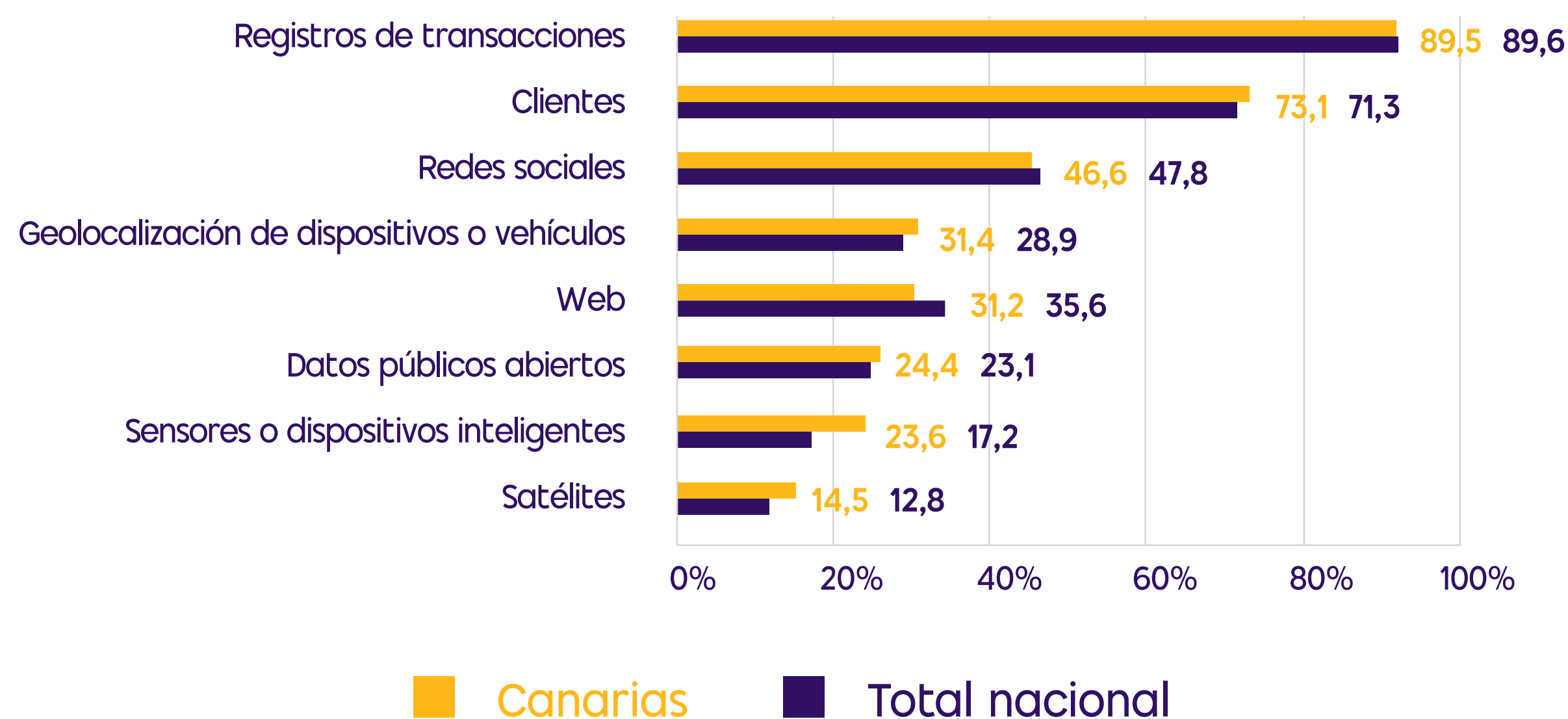
Fuente: INE.



En 2025, un 39% de las empresas canarias de servicios con diez o más empleados realiza análisis de big data, frente a una media nacional sectorial del 45%.

Las fuentes más empleadas por estas empresas son registros de transacciones (90%) y de clientes (73%), seguidas por las redes sociales (47%).

## Fuentes del análisis de big data en el sector Servicios (2025, % de empresas de 10 o más empleados que realiza analítica de datos por propios sus empleados)



F 64: Fuentes del análisis de big data en el sector Servicios (2025).

Fuente: INE.

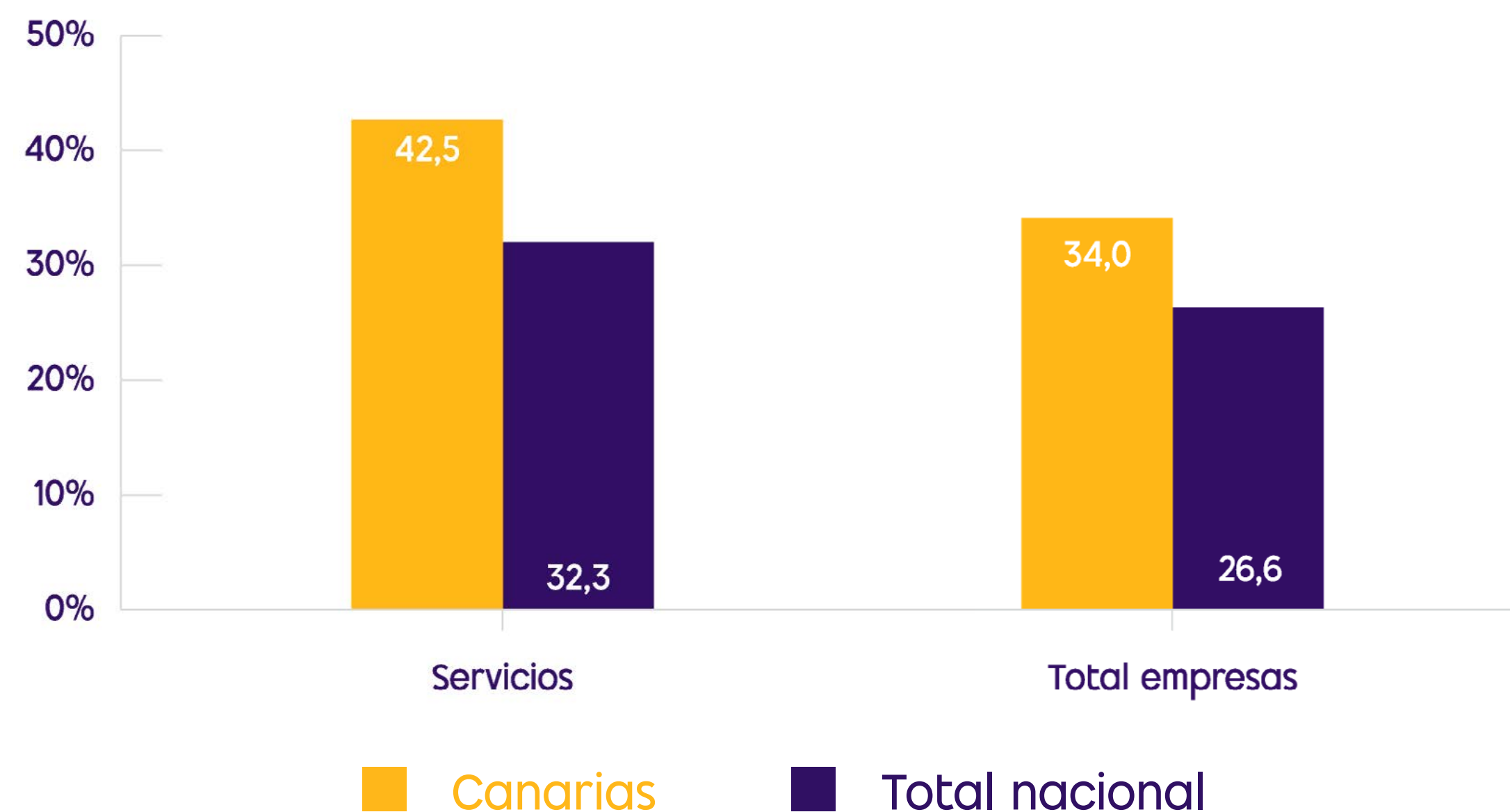


En lo que respecta al comercio electrónico, un 43% de las empresas canarias de servicios con diez o más empleados realizó ventas a través de internet en 2024, registro muy superior a la media del sector (32%).

Las ventas ascendieron a 5.526 M€, un 86% del total de ventas de las empresas canarias de 10 o más empleados.

Las ventas por comercio electrónico del sector servicios en España (198.565 M€) suponen un 50% del total nacional.

## Empresas del sector servicios que venden por comercio electrónico (2024, % de empresas de 10 o más empleados)



F 65: Empresas del sector servicios que venden por comercio electrónico (2024).

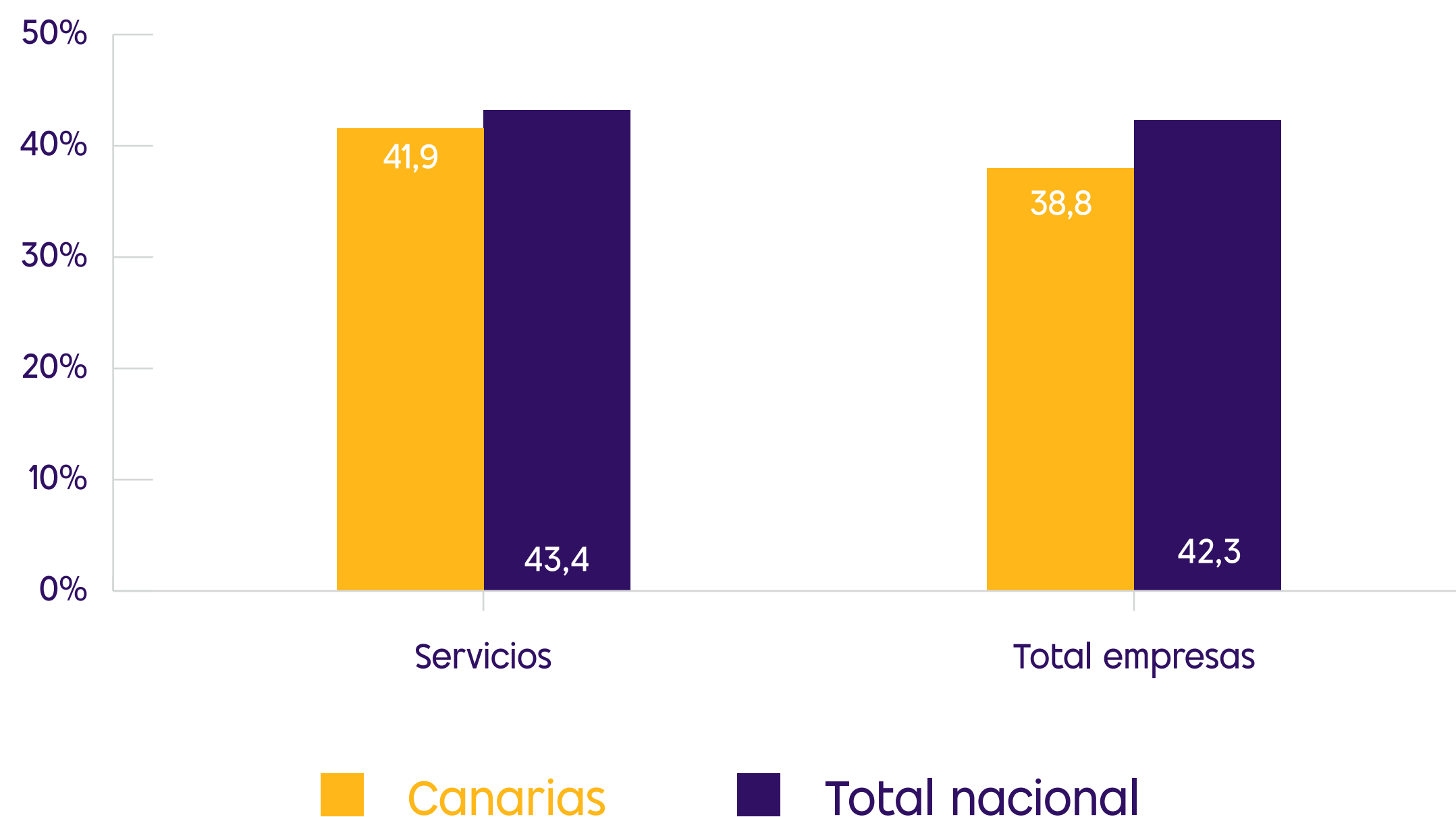
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



El 42% de las empresas de servicios canarias con diez o más empleados hace uso de internet para la realización de compras. En este caso, el registro es ligeramente inferior a la media del sector en España (43%).

Ambos registros superan la media para el total de empresas.

## Empresas del sector servicios que compran por comercio electrónico (2024, % de empresas de 10 o más empleados)



F 66: Empresas del sector servicios que compran por comercio electrónico (2024).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

## 3.3. Hipersector TIC

En este apartado se caracteriza el sector empresarial canario dedicado a actividades relacionadas con las TIC, para lo cual se emplean las siguientes fuentes estadísticas:

- Composición y evolución del sector TIC y del sector audiovisual en Canarias, a partir del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE).
- Datos económicos del sector de información y comunicaciones, a partir de la contabilidad nacional de España y de la estadística estructural de empresas sector servicios, ambas del INE.
- Ocupados en el sector servicios de información y comunicaciones en Canarias, a partir de la encuesta de población activa del INE.

### 3.3.1. Sector TIC

La tabla muestra los códigos CNAE 2009 empleados por el INE para la caracterización del sector TIC.

#### Fabricación

- 261 Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados
- 262 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
- 263 Fabricación de equipos de telecomunicaciones
- 264 Fabricación de productos electrónicos de consumo
- 268 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos

#### Comercio

- 465 Comercio al por mayor de equipos TIC

#### Edición de programas informáticos

- 582 Edición de programas informáticos

#### Telecomunicaciones

- 611 Telecomunicaciones por cable
- 612 Telecomunicaciones inalámbricas
- 613 Telecomunicaciones por satélite
- 619 Otras actividades de telecomunicaciones

#### Tecnologías de la información

- 620 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

#### Otros servicios relacionados con la información

- 631 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web

#### Reparación de ordenadores y equipos

- 951 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación

T1: Áreas de actividad empleadas para caracterizar el sector TIC (CNAE 2009).

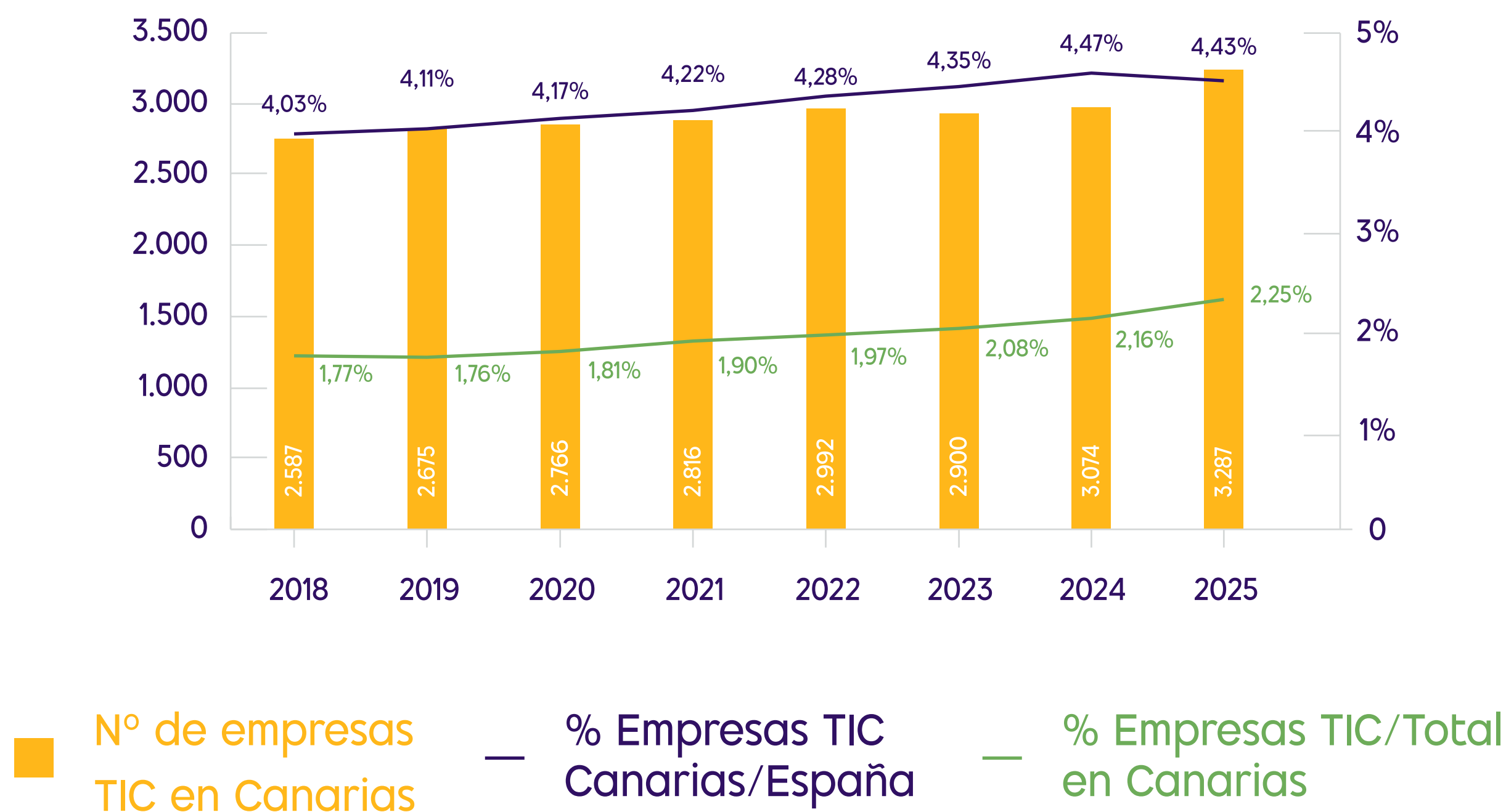


Según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), el sector TIC en Canarias alcanzó en 2025 las 3.287 empresas, nuevo máximo que representa el 2,25% de las empresas del Archipiélago (en número de empresas, el sector TIC nacional representa un 2,24% del total) y el 4,4% de las empresas TIC españolas (similar al peso de las empresas canarias en España).

Estas cifras suponen un incremento interanual del 7% en las empresas TIC del Archipiélago frente al 8% del sector nacional, mientras que el número total de empresas crecía un 2,5% en Canarias y un 1,7% en España.

Como resultado, las empresas de TIC canarias incrementan ligeramente su cuota en el Archipiélago y la reducen mínimamente en el conjunto del sector.

## Empresas del sector TIC en Canarias



F 67: Empresas del sector TIC en Canarias.

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (DIRCE).

## Composición del sector TIC canario en 2025

Analizando la composición del sector TIC en Canarias, la mitad de las empresas se dedica a la programación y consultoría informática (50%). Les siguen las dedicadas a la reparación de equipos (23%), procesamiento de datos (10%), edición de programas informáticos (7%), telecomunicaciones (6%), comercio mayorista de equipos (4%) y, con una presencia muy reducida, las empresas de fabricación (menos del 1%).



Crece el número de empresas en los subsectores de programación, consultoría y otras actividades informáticas (8%); reparación de ordenadores y equipos (9%); proceso de datos (9%); edición de programas informáticos (7%) y fabricación (12%).

De nuevo, se reduce el número de empresas de los subsectores de comercio mayorista de equipos (-6%) y telecomunicaciones (-5%).

Área de actividad	2024	2025	Variación interanual
Programación, consultoría y otras actividades informáticas	1.505	1.632	8,4%
Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	678	740	9,1%
Proceso de datos, alojamiento, portales web	289	31	9,0%
Edición de programas informáticos	224	5239	6,7%
Telecomunicaciones	215	205	-4,7%
Comercio mayorista de equipos TIC	146	137	-6,2%
Fabricación	17	19	11,8%
<b>Total empresas TIC en Canarias</b>	<b>3.074</b>	<b>3.287</b>	<b>6,9%</b>

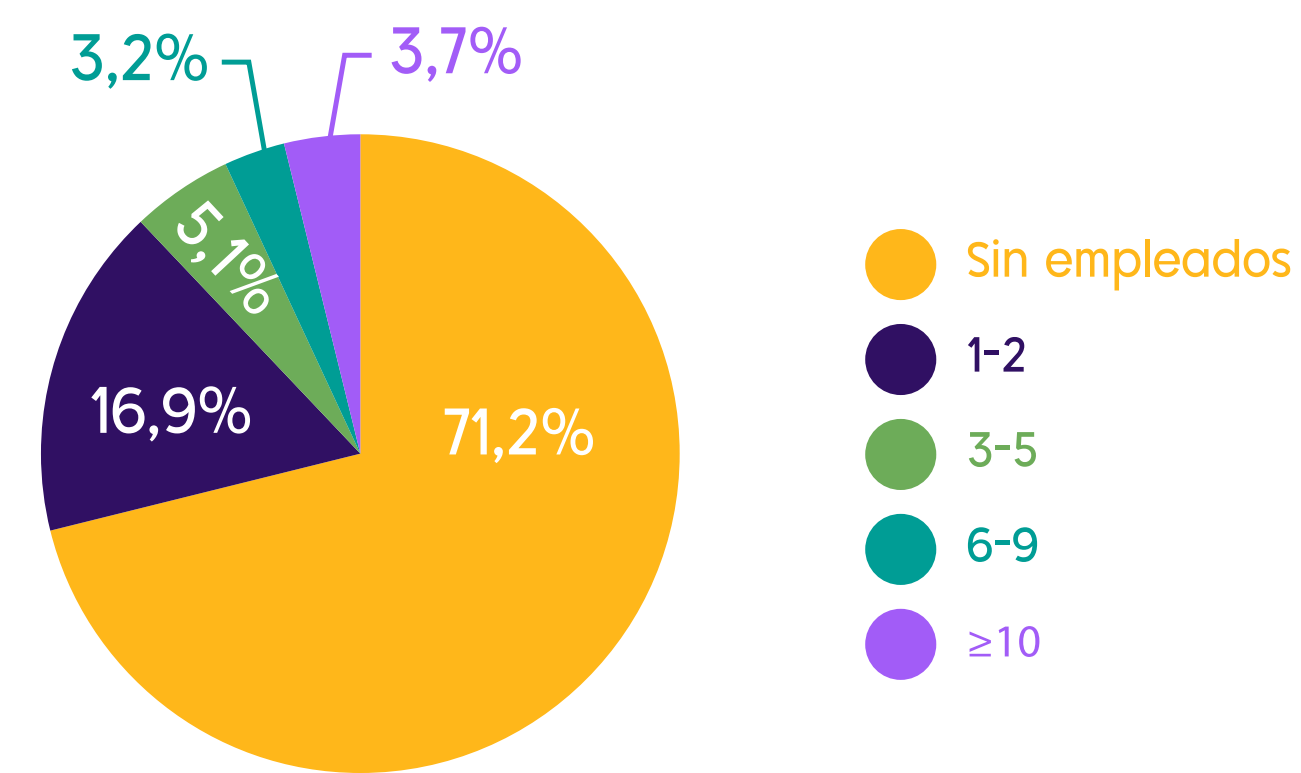
**\*Figura**  
F 68: Composición del sector TIC canario (2025).  
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (DIRCE).

**\*Tabla**  
T2: Empresas TIC en Canarias por área de actividad (INE).

## Empresas TIC en Canarias según el número de empleados (2025)

En 2025, el 71% de las empresas TIC de Canarias no tiene empleados; se trata de profesionales dedicados fundamentalmente a la programación y consultoría informática (48%), a la reparación de ordenadores y equipos (26%) y al proceso de datos, alojamiento y portales web (12%).

Además, un 25% tiene entre uno y nueve empleados y un 4% diez o más. Las empresas canarias con empleados centran su actividad en programación y consultoría informática (55%), reparación de ordenadores y equipos (13%) y telecomunicaciones (13%) y comercio mayorista (12%).



Área de actividad	Sin empleados	1-9	≥10	Total
Programación, consultoría y otras actividades informáticas	1.114	440	78	1.632
Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	618	119	3	740
Proceso de datos, alojamiento, portales web	277	36	2	315
Edición de programas informáticos	209	26	4	239
Telecomunicaciones	85	109	11	205
Comercio mayorista	27	88	22	137
Fabricación	10	9	0	10
<b>Total empresas TIC en Canarias</b>	<b>2.340</b>	<b>827</b>	<b>120</b>	<b>3.287</b>

**\*Figura**

F 69: Empresas TIC en Canarias según el número de empleados (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (DIRCE).

**\*Tabla**

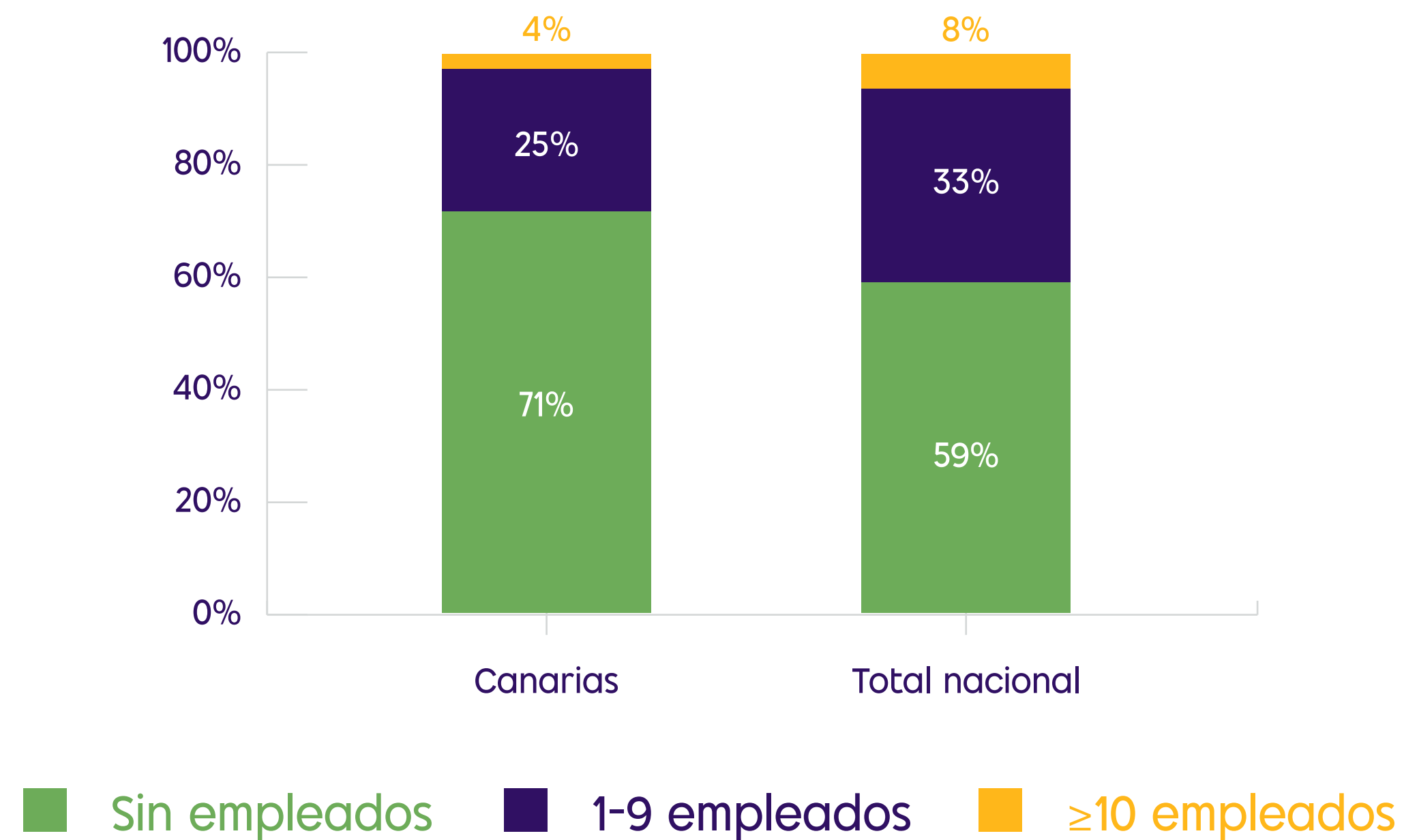
T 3: Empresas TIC en Canarias por área de actividad y número de empleados (INE, 2025).



En el último año, el número de empresas TIC canarias sin empleados se ha incrementado un 13% mientras que las empresas con empleados se reducían en un 6%.

En el ámbito nacional, las empresas del sector son mayores que en Canarias por número de trabajadores: un 59% de las empresas TIC no tiene empleados, un 33% tiene entre uno y diez asalariados, y un 8% emplea a diez o más trabajadores.

## Empresas TIC por número de empleados en España y Canarias (2025)



F 70: Empresas TIC por número de empleados en España y Canarias (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (DIRCE).

## 3.3.2. Sector Audiovisual

Para la caracterización del sector audiovisual en Canarias se analizan los resultados de las actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión, grabación y edición de sonido, y programación y edición de radio y televisión. La siguiente tabla muestra sus códigos CNAE 2009.

### Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical

**591** Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión

**592** Grabación de sonido y edición musical

### Actividades de programación y emisión de radio y televisión

**601** Radiodifusión

**602** Programación y emisión de televisión

*T4: Áreas de actividad empleadas para caracterizar el sector audiovisual (CNAE 2009).*

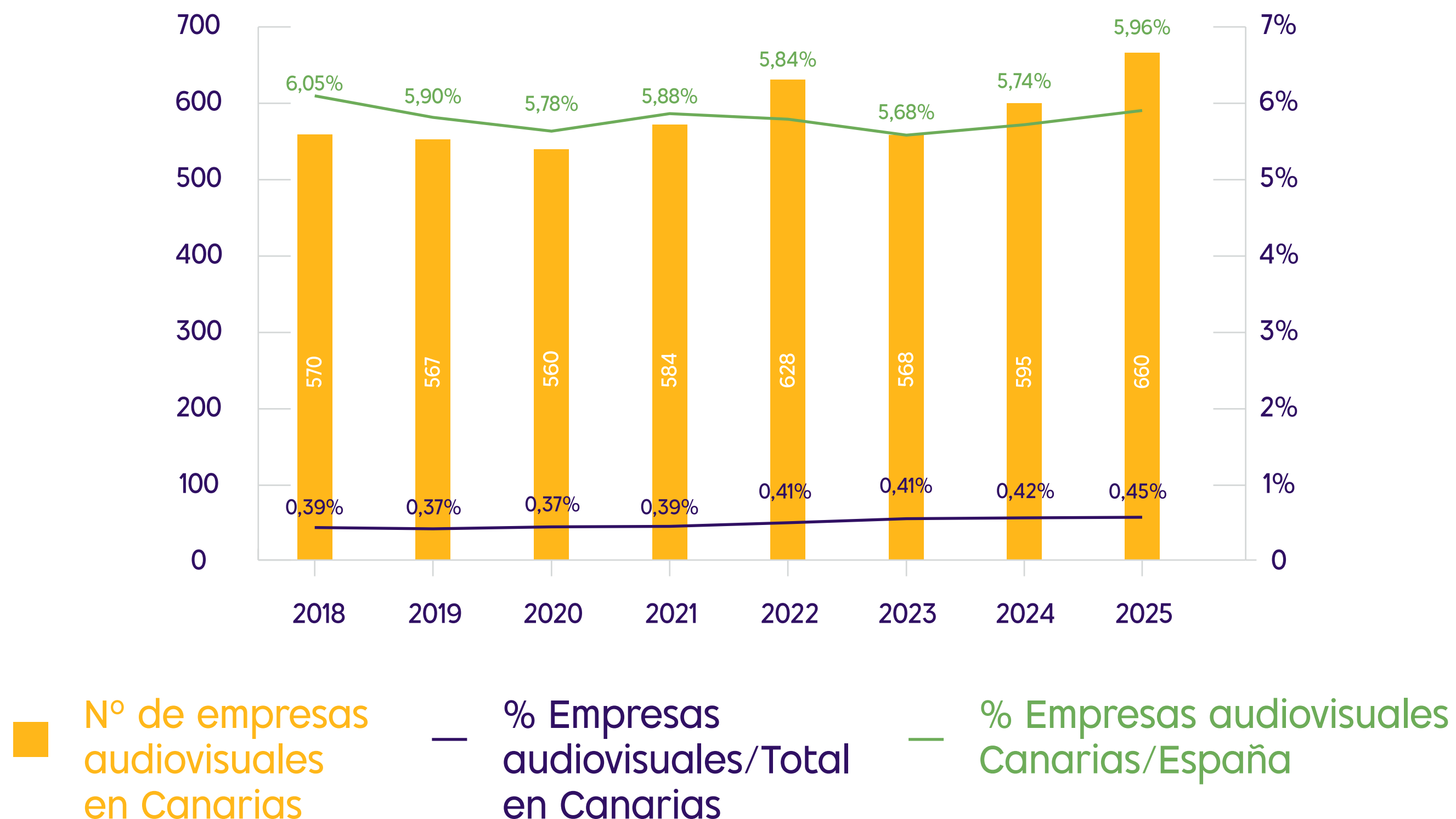


Según el DIRCE, en 2025 en Canarias hay 660 empresas audiovisuales, 65 más que el año anterior, representando un 0,45% de las empresas del archipiélago y el 5,96% de las empresas audiovisuales españolas.

Por tanto, aunque su tamaño es menor, el audiovisual de Canarias tiene más peso en su sector nacional que el de las TIC y que el total de empresas.

En el conjunto del país el número de empresas del sector audiovisual creció un 7% frente al incremento del 11% registrado en Canarias.

## Empresas del sector audiovisual en Canarias



F 71: Empresas del sector audiovisual en Canarias.

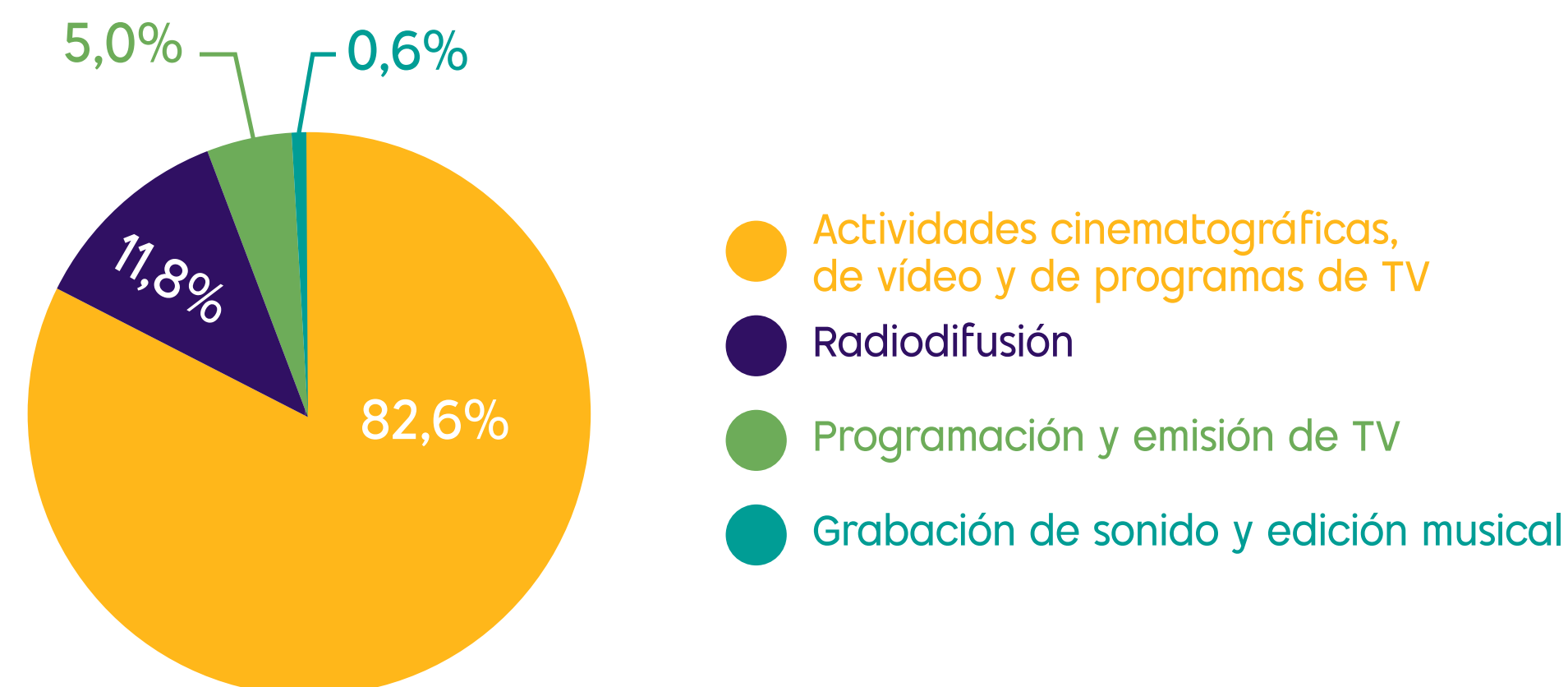
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (DIRCE).

El 83% de las empresas del sector audiovisual en Canarias se dedica a actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión; les siguen en número las empresas de radiodifusión (12%), y a continuación las dedicadas a programación y emisión de televisión (5%) y a grabación de sonido y edición musical (menos del 1%).

Se reduce el número de empresas dedicadas a programas de televisión y a grabación de sonido. Después de cinco años consecutivos descendiendo, el número de empresas de radiodifusión se mantiene.

El crecimiento se ha ceñido, por tanto, a las empresas dedicadas a actividades de cine, vídeo y televisión.

## Composición del sector audiovisual en Canarias en 2025



Área de actividad	2024	2025	Variación interanual
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de TV	476	545	14,5%
Radiodifusión	78	78	0,0%
Programación y emisión de TV	35	33	-5,7%
Grabación de sonido y edición musical	6	4	-33,3%
<b>Total empresas audiovisuales</b>	<b>595</b>	<b>660</b>	<b>10,9%</b>

**\*Figura**

F 72: Composición del sector audiovisual en Canarias (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (DIRCE).

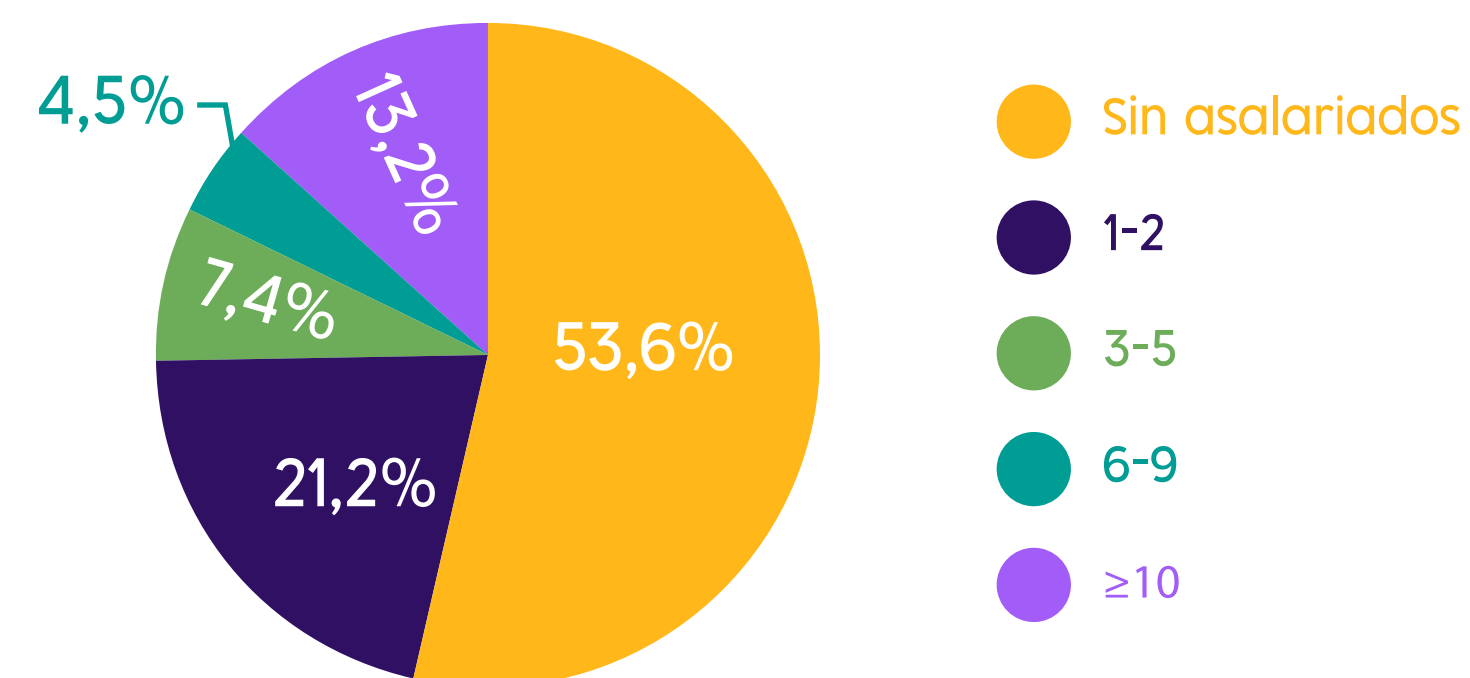
**\*Tabla**

T 5: Empresas audiovisuales en Canarias por área de actividad.

Las empresas del sector audiovisual son, en términos relativos, mayores que las del sector TIC en cuanto a su número de empleados.

Un porcentaje menor de empresas no tiene empleados (54%) y un 13% emplea a diez o más trabajadores.

## Empresas audiovisuales en Canarias según el número de empleados (2025)



Área de actividad	Sin empleados	1-9	≥10	Total
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de TV	307	163	75	545
Actividades de grabación de sonido y edición musical	0	4	0	4
Actividades de radiodifusión	33	40	5	78
Actividades de programación y emisión de TV	14	12	7	33
<b>Total empresas audiovisuales en Canarias</b>	<b>354</b>	<b>219</b>	<b>87</b>	<b>660</b>

**\*Figura**

F 73: Empresas audiovisuales en Canarias según el número de empleados (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (DIRCE).

**\*Tabla**

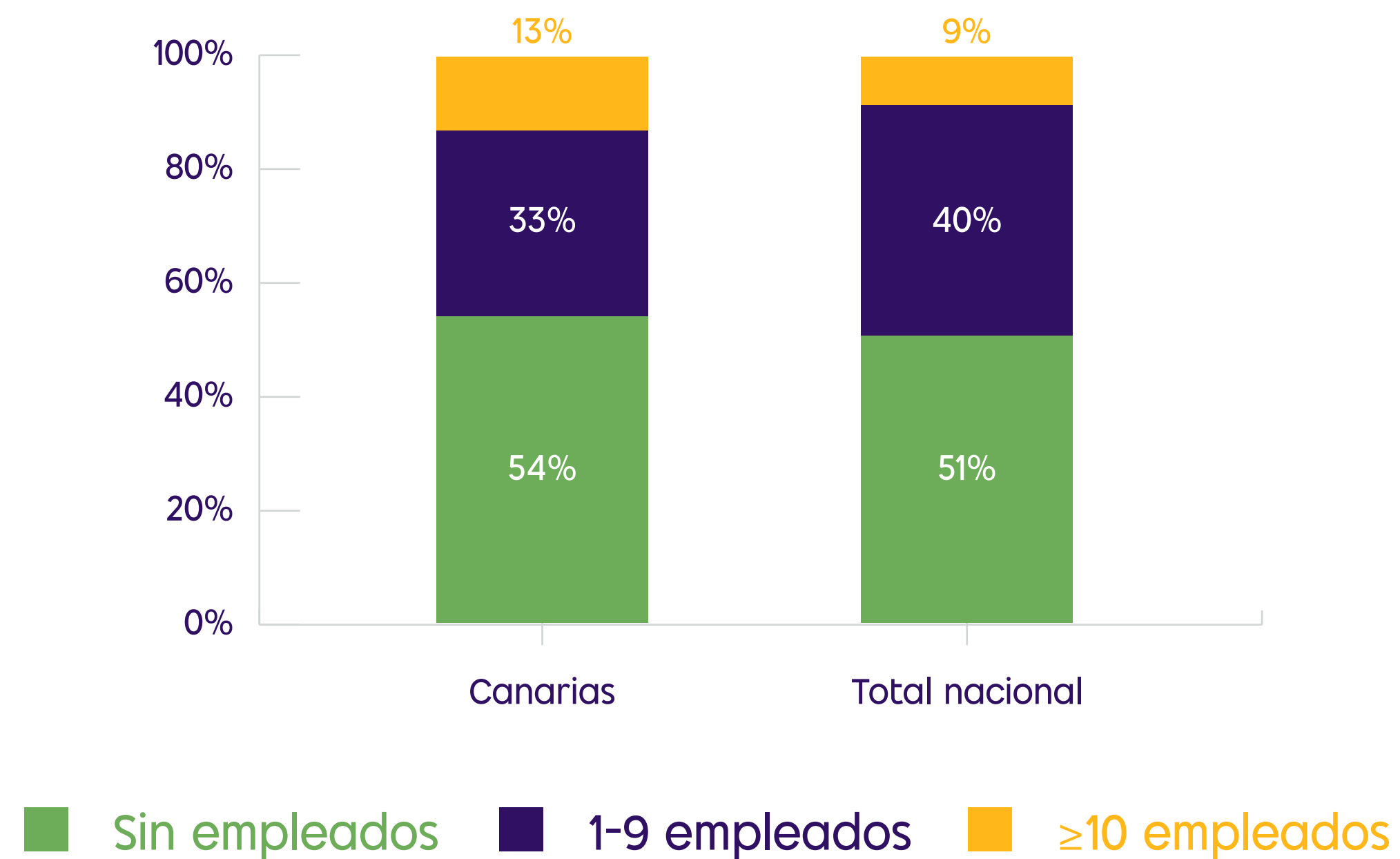
T 6: Empresas audiovisuales en Canarias por área de actividad y número de empleados (2025).



La figura muestra una comparación de las empresas del sector audiovisual de Canarias con la media nacional según el número de empleados.

Se aprecia que en Canarias hay cuota mayor de empresas sin empleados y también de empresas con diez o más empleados.

## Empresas audiovisuales por número de empleados en España y Canarias (2025)



F 74: Empresas audiovisuales por número de empleados en España y Canarias (2025).

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (DIRCE).



## 3.3.3. Servicios de Información y Comunicaciones

Los servicios de información y comunicaciones constituyen la sección J de la CNAE 2009, que comprende las áreas de actividad indicadas en la tabla.

<b>58 Edición</b>	
<b>581</b>	Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales
<b>582</b>	Edición de programas informáticos
<b>59 Actividades cinematográficas y de grabación de sonido</b>	
<b>591</b>	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión
<b>592</b>	Grabación de sonido y edición musical
<b>60 Actividades de emisión y programación de radio y televisión</b>	
<b>601</b>	Radiodifusión
<b>602</b>	Programación y emisión de televisión
<b>61 Telecomunicaciones</b>	
<b>611</b>	Telecomunicaciones por cable
<b>612</b>	Telecomunicaciones inalámbricas
<b>613</b>	Telecomunicaciones por satélite
<b>619</b>	Otras actividades de telecomunicaciones
<b>62 Tecnologías de la información</b>	
<b>620</b>	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
<b>63 Otros servicios relacionados con la información</b>	
<b>631</b>	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web
<b>639</b>	Otros servicios de información

*T 7: Áreas de actividad de Servicios de Información y Comunicaciones (CNAE 2009).*

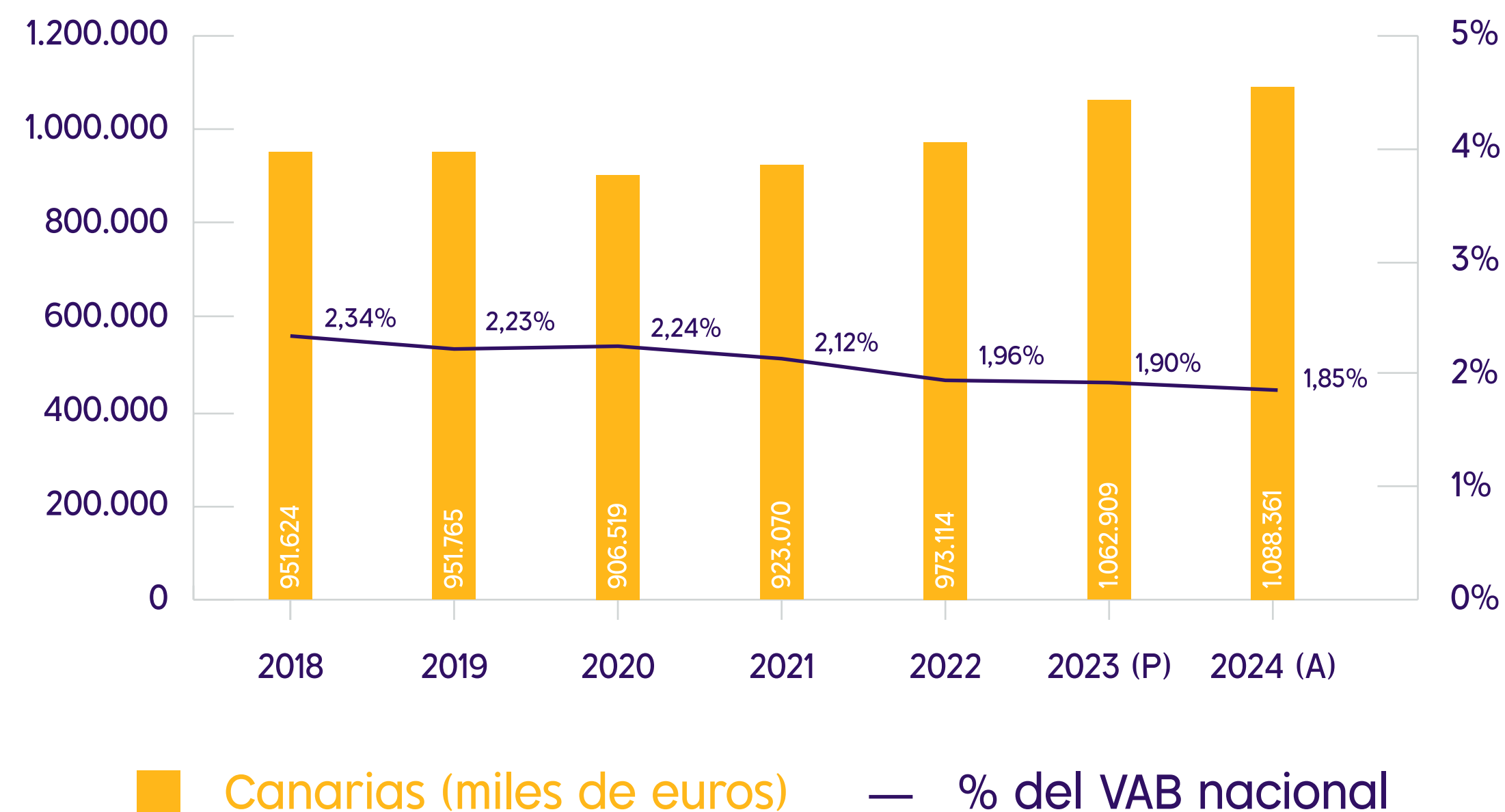


El valor añadido bruto (VAB) de los servicios de información y comunicación en Canarias se incrementó un 2,4% en 2024 situándose en 1.088 millones de euros, lo que supone un 1,85% del PIB regional, que en el mismo periodo subió un 7,7% (datos en grado de avance).

A efectos comparativos, el valor añadido bruto del sector en el ámbito nacional subió un 5,3%, situándose en un 4,05% del PIB nacional, que se incrementó un 6,3%.

El VAB del sector en Canarias en 2024 supone un 1,85% del nacional. En la gráfica se aprecia el descenso del peso del Archipiélago en la actividad del sector en los últimos años.

## Valor añadido bruto de los Servicios de Información y Comunicaciones (% PIB)



*P: Estimación provisional; A: Estimación avance*

*F 75: Valor añadido bruto de los servicios de información y comunicaciones (% del PIB).*

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

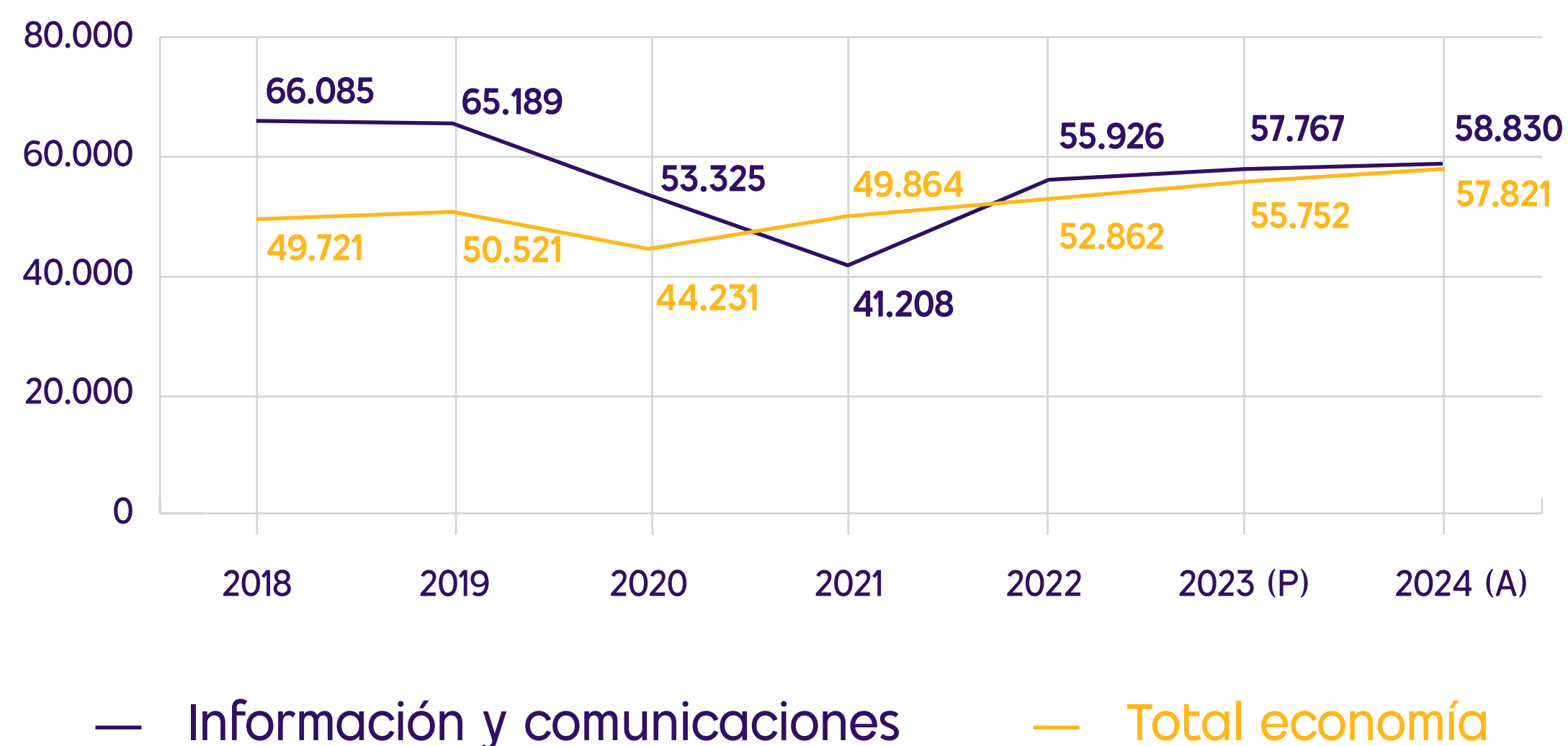


La productividad (medida como la relación entre el valor añadido bruto y la ocupación del sector) de los servicios de información y comunicaciones se situó en 2024 por encima de la de la economía canaria.

En el gráfico se aprecia el ascenso que experimenta este indicador en el Archipiélago en los últimos años.

En 2024, la productividad de la economía en Canarias es un 86% de la nacional, mientras que la del sector de servicios de información y comunicaciones es el 83% del total nacional.

## Productividad (VAB/ocupados) sector J y economía de Canarias (miles de euros)



*P: Estimación provisional; A: Estimación avance*

*F 76: Productividad de los servicios de información y comunicaciones en Canarias.*

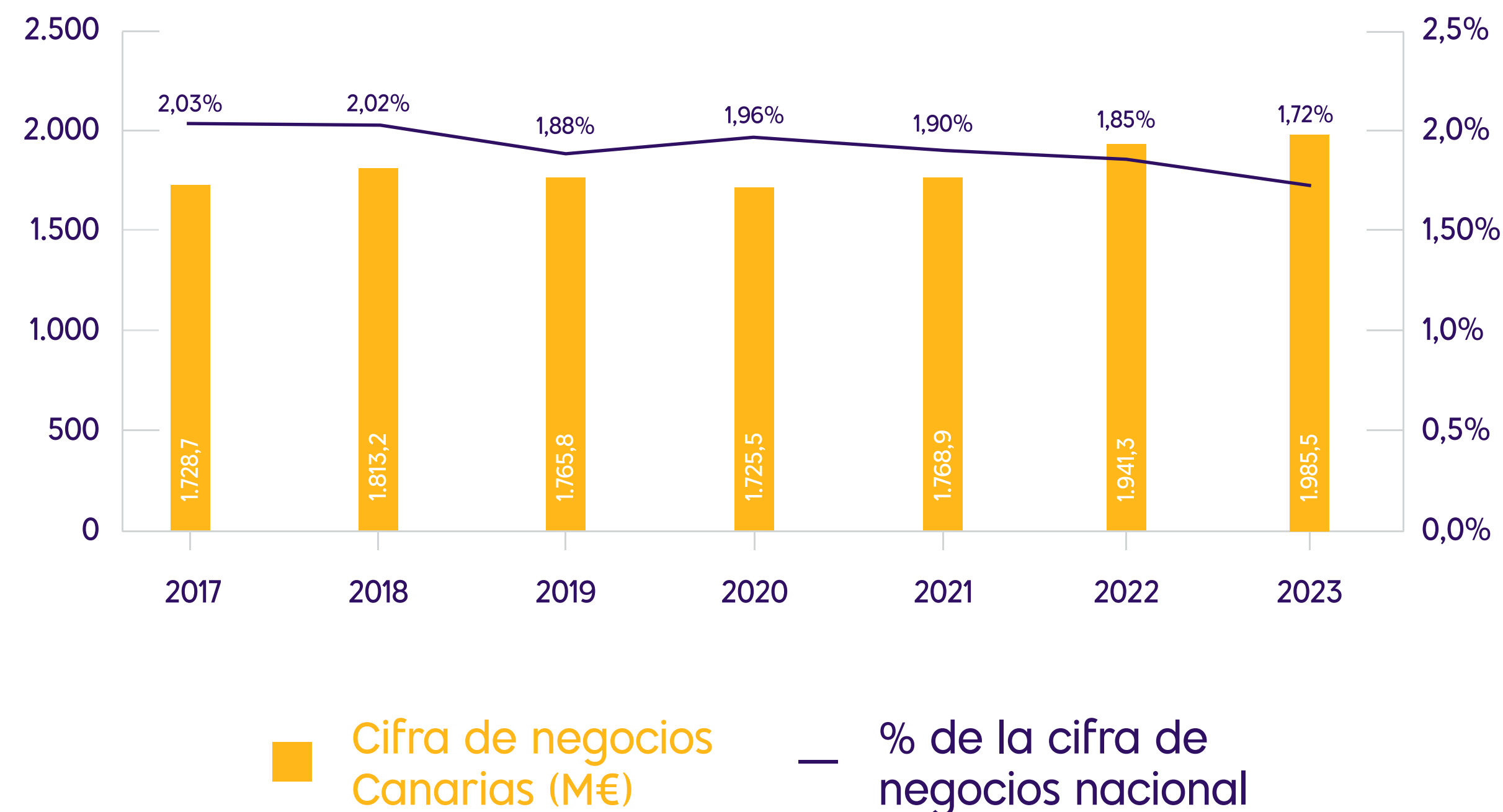
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (CNE y EPA).



El volumen de negocio de los servicios de información y comunicaciones en Canarias se situó en 2023 en 1.986 millones de euros, habiéndose incrementado un 2,3% respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional aumentaba un 9,9%.

Esta cifra récord de negocio en Canarias supuso un 1,72% del total nacional.

## Cifra de negocios del sector de servicios de información y comunicaciones en Canarias



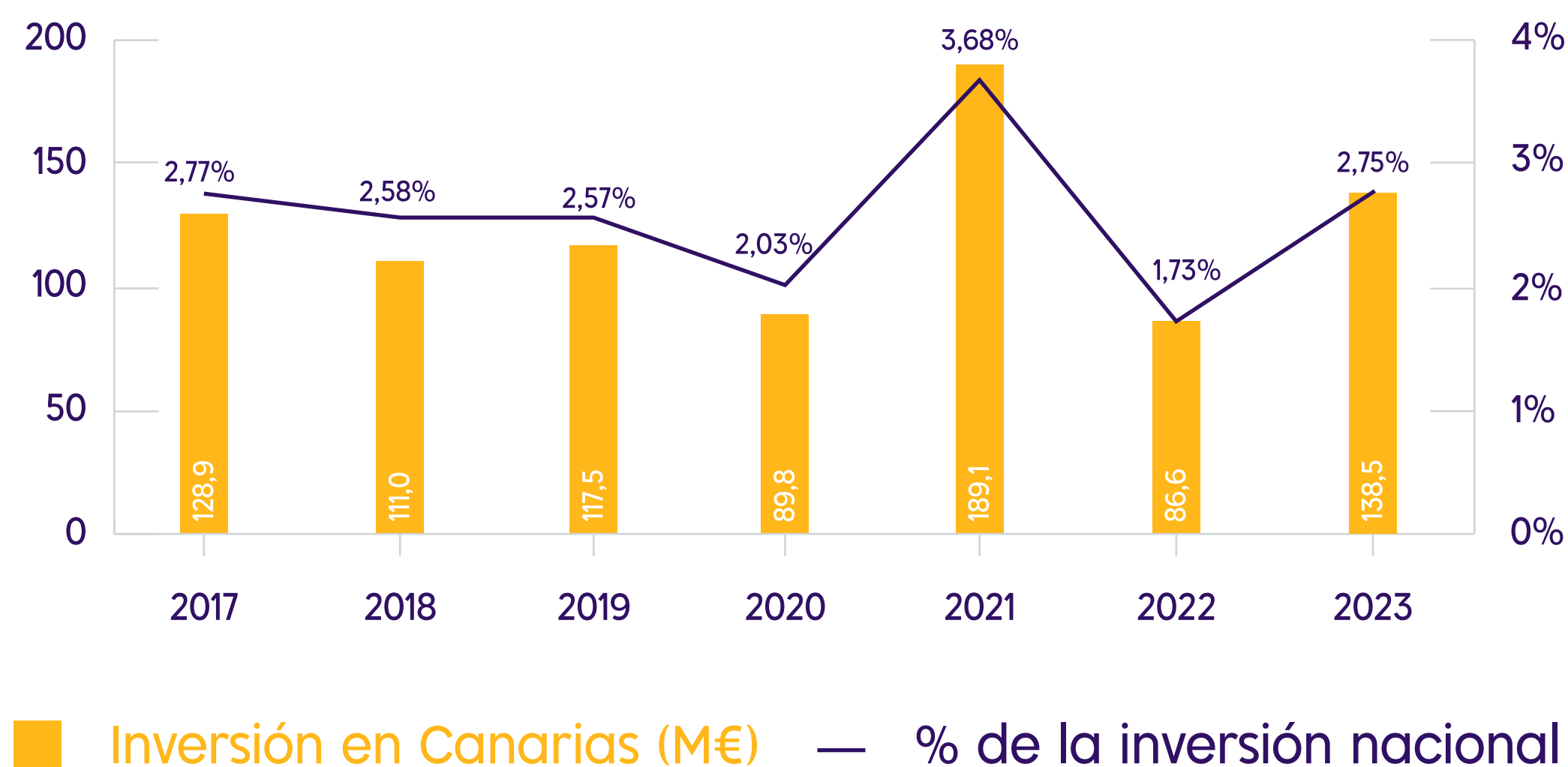
F 77: Cifra de negocio de los servicios de información y comunicaciones en Canarias.



En 2023 la inversión en bienes materiales de los servicios de información y comunicaciones en Canarias fue de 138,5 millones de euros, un 60% más que el año anterior.

En el conjunto del país la inversión se incrementó un 0,9% hasta los 5.044 millones, por lo que la cuota de inversión en Canarias es del 2,75%.

## Inversión en activos materiales del sector de servicios de información y comunicaciones en Canarias



F 78: Inversión en activos materiales del sector servicios de información y comunicaciones en Canarias.

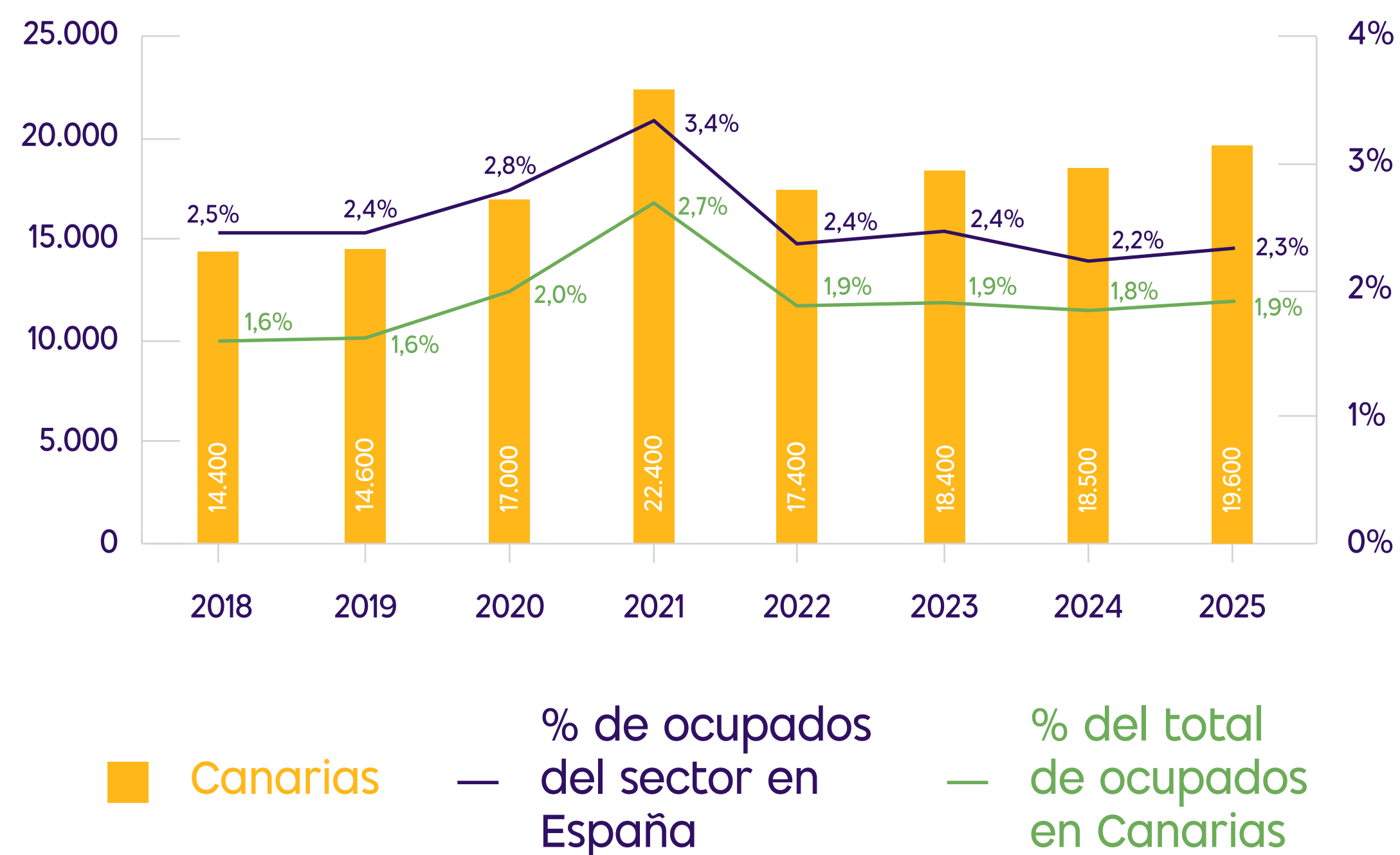


En cuanto a la generación de empleo, según la encuesta de población activa del INE (media de los cuatro trimestres del año), en 2025 la población ocupada en los servicios de información y comunicaciones en Canarias se situó en 19.600 personas, un 6% más que el año anterior.

El personal empleado en estos servicios representa un 1,9% de la población ocupada en Canarias y un 2,3% del sector nacional.

En el ámbito nacional el empleo del sector constituye el 3,8% del total tras haberse incrementado un 1% interanual.

## Población ocupada en servicios de información y comunicaciones en Canarias



F 79: Población ocupada en el sector servicios de información y comunicaciones en Canarias.

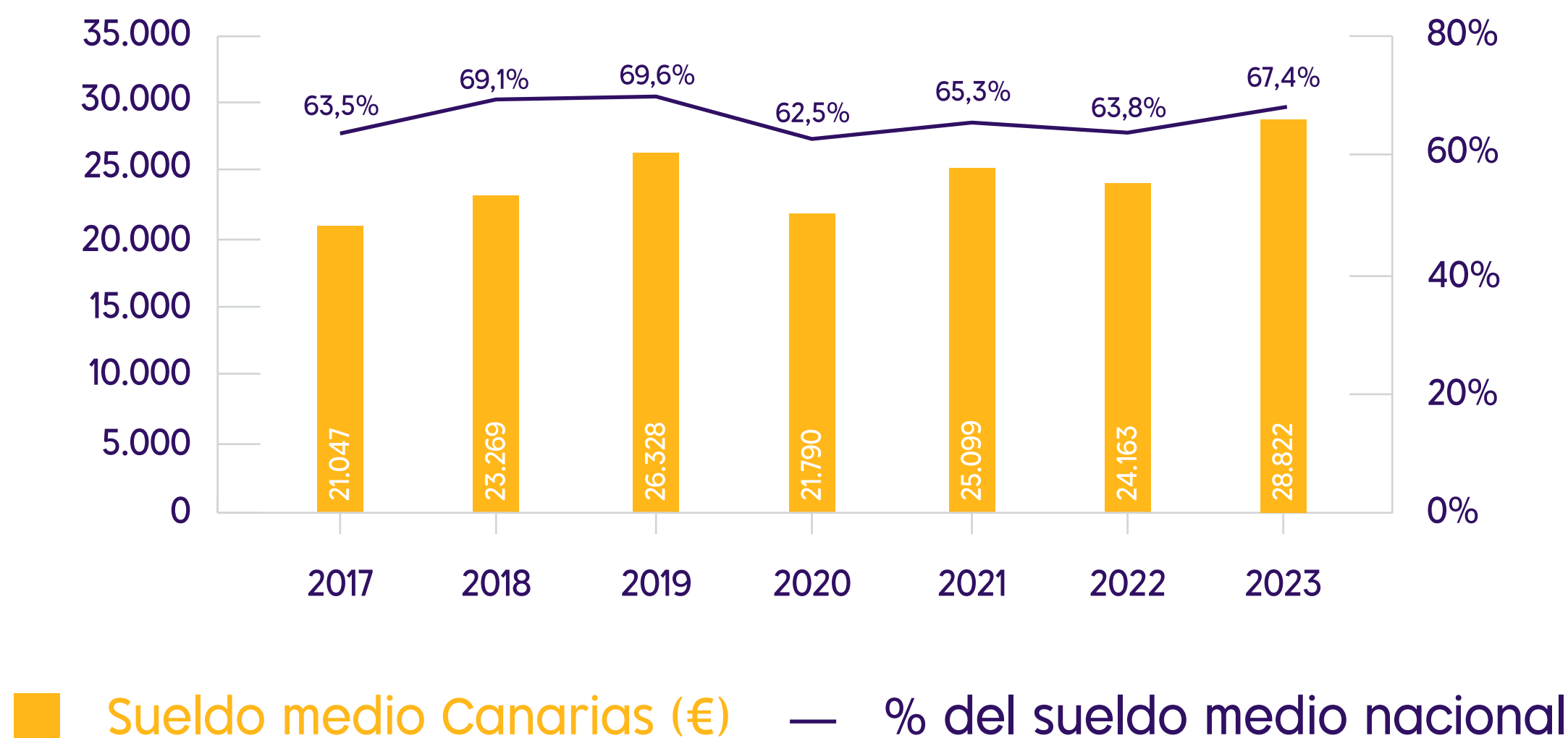
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE (EPA).



El sueldo medio en los servicios de información y comunicaciones en Canarias se incrementó en 2023, situándose en 28.822 euros.

Este sueldo medio es un 16% superior al del año anterior y supone un 67% del sueldo medio nacional del sector.<sup>9</sup>

## Sueldo medio del sector de servicios de información y comunicaciones en Canarias



F 80: Sueldos medios en el sector servicios de información y comunicaciones en Canarias.

<sup>9</sup>Para el cálculo de los sueldos medios se han utilizado las cifras de población ocupada de la estadística del INE sobre el sector servicios.

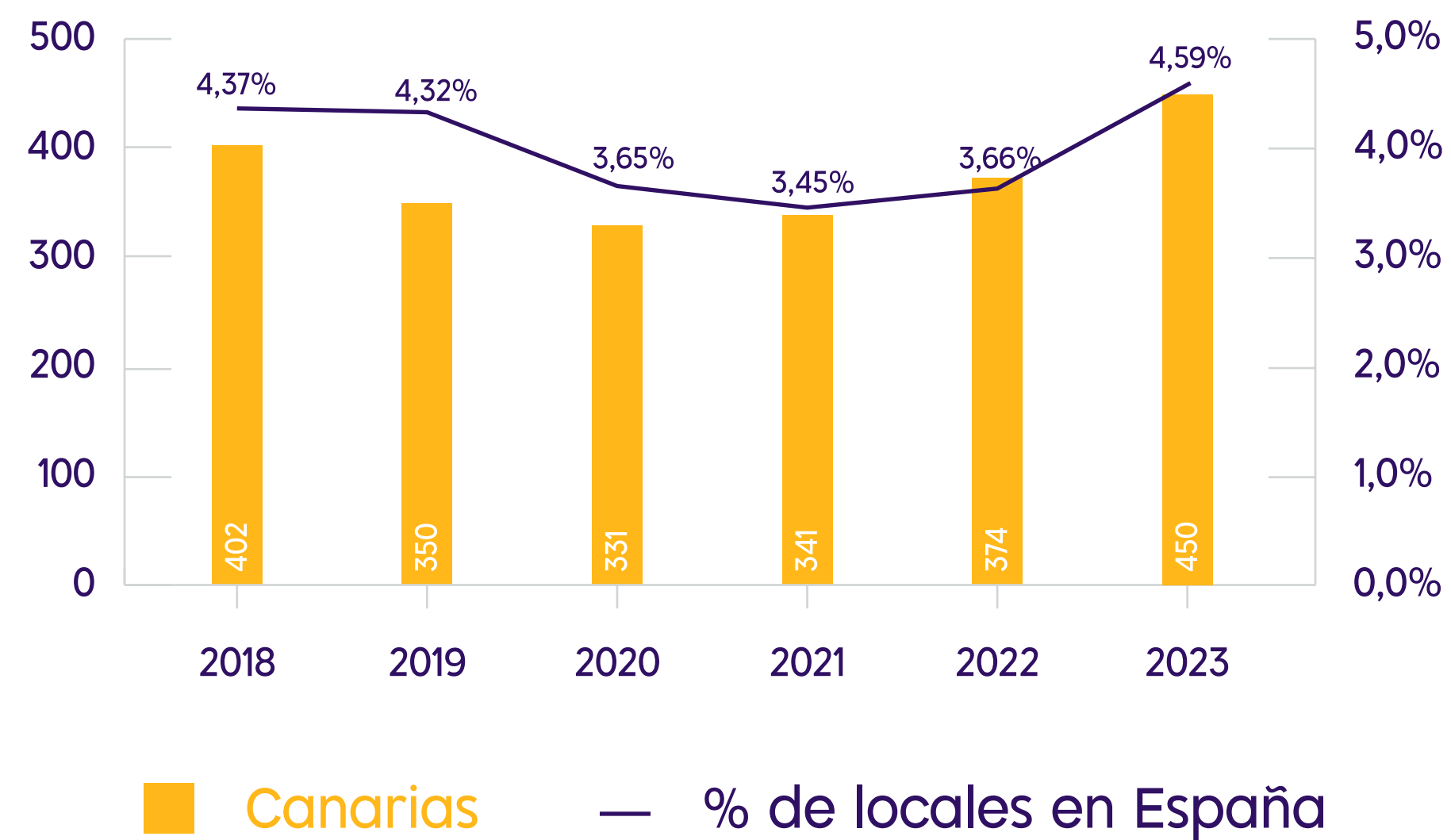


## Telecomunicaciones

En lo que respecta a la actividad de las telecomunicaciones, el número de locales en Canarias se situaba en el año 2023 en 450, un 4,6% del total en España (9.808 locales).

En el último año, el número de locales de servicios de telecomunicaciones se ha incrementado un 20% en Canarias y se ha reducido un 4% en el conjunto del país.

## Locales de servicios de telecomunicaciones en Canarias



F 81: Locales de servicios de telecomunicaciones en Canarias.

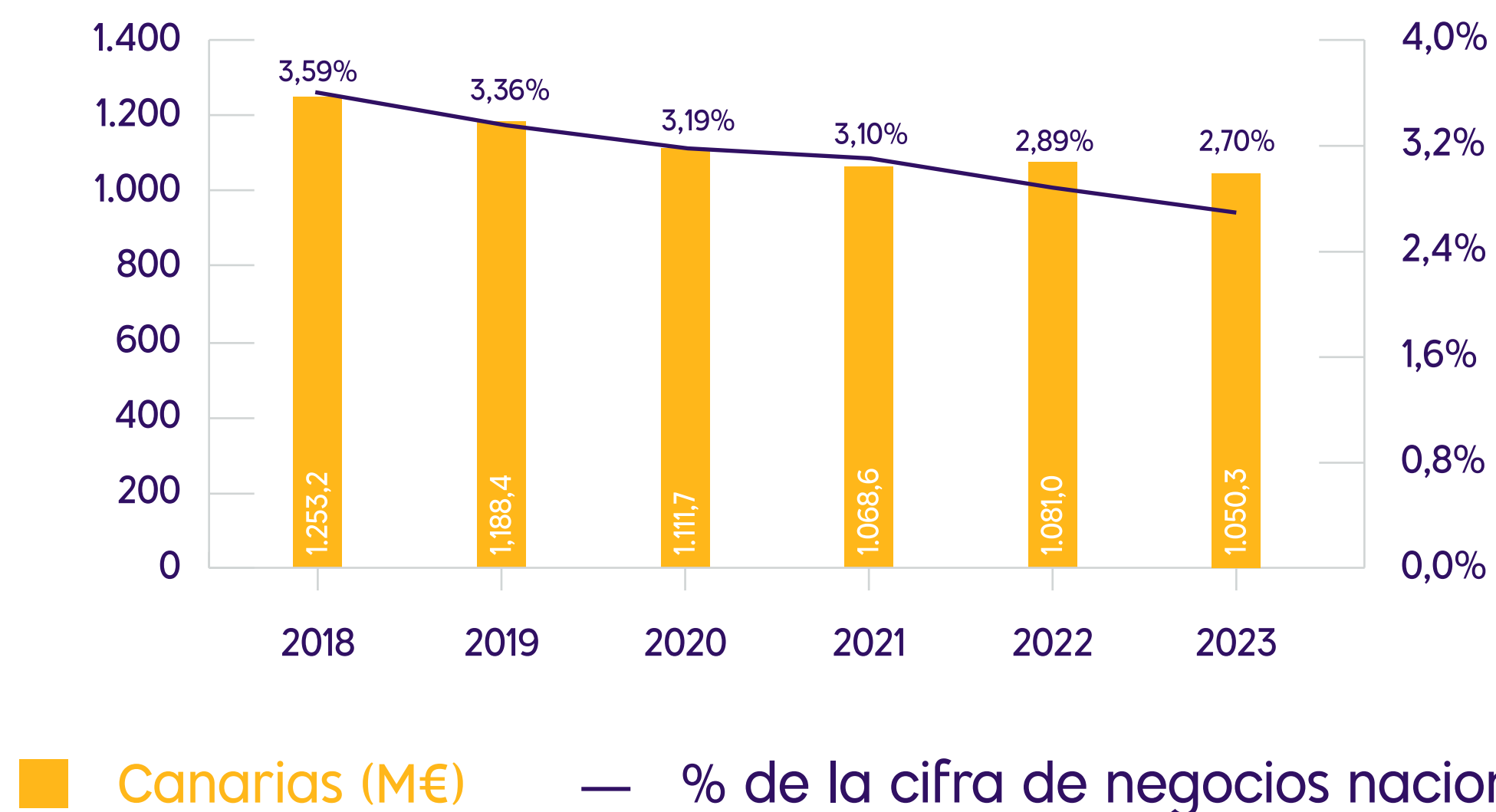
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



El volumen de negocio de los servicios de telecomunicaciones en Canarias se situó en 2023 en 1.050 millones de euros, un 3% menos que el año anterior, mientras que a nivel nacional se registraba una subida del 4%.

Esta cifra de negocio en Canarias supuso un 2,7% del total nacional, que fue de 38.838 millones de euros.

## Volumen de negocio de los servicios de telecomunicaciones en Canarias



F 82: Volumen de negocio de los servicios de telecomunicaciones en Canarias.

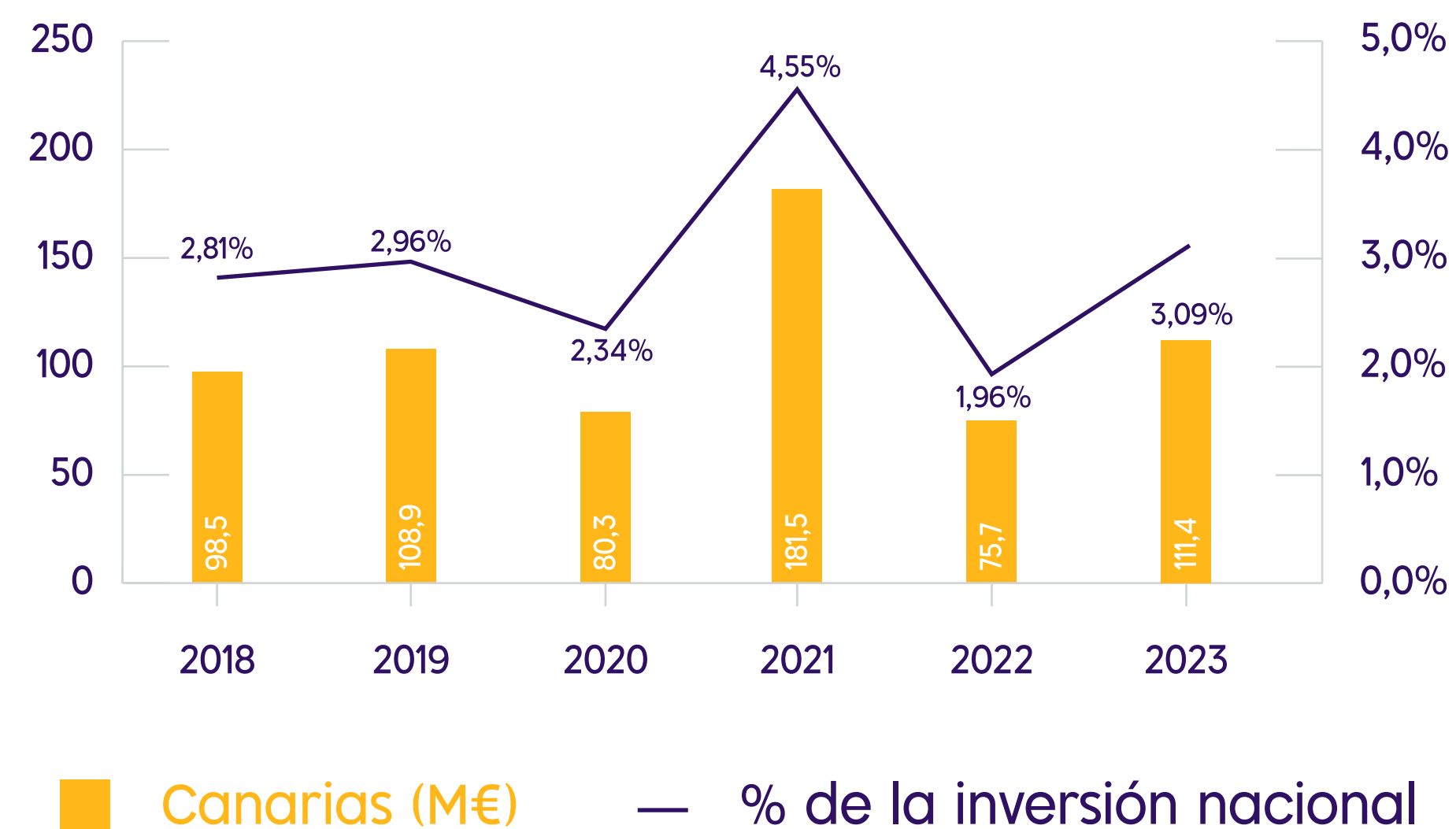
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En 2023 la inversión de los servicios de telecomunicaciones en Canarias fue de 111 millones de euros, un 47% más que el año anterior.

En el conjunto del país estas inversiones se redujeron un 7% hasta los 3.608 millones de euros, por lo que la cuota de inversión en Canarias se sitúa en el 3,1% del total del sector.

## Inversión de los servicios de telecomunicaciones en Canarias



F 83: Inversión del sector servicios de telecomunicaciones en Canarias.

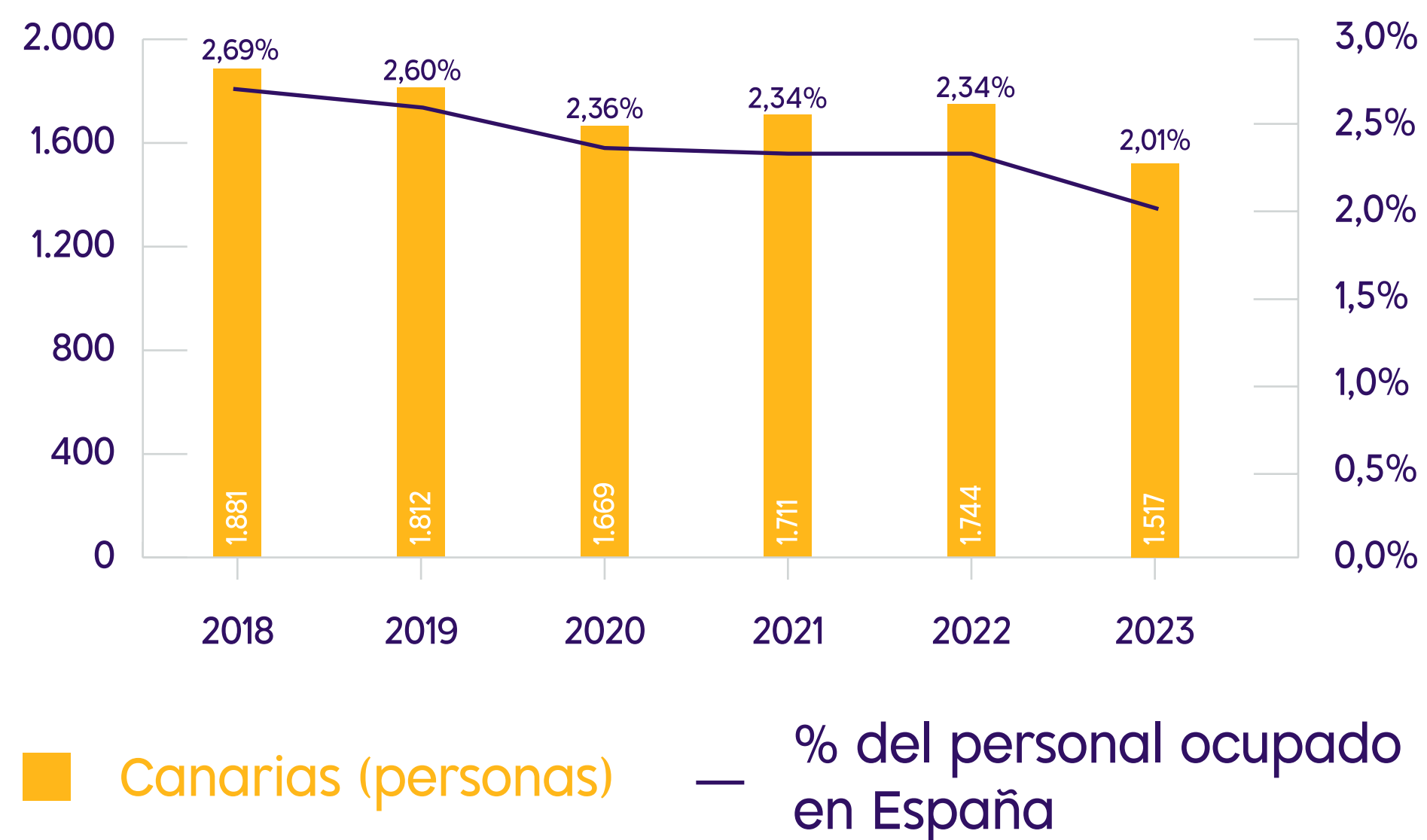
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En cuanto a la generación de empleo, según la estadística estructural de empresas sector servicios del INE, en 2023 la población ocupada en los servicios de telecomunicaciones en Canarias se situó en 1.517 personas, tras reducirse un 13%.

El personal empleado en estos servicios representaba un 2,0% del sector nacional, que en 2023 empleaba a 75.398 personas tras incrementarse un 1%.

## Población ocupada en los servicios de telecomunicaciones en Canarias



F 84: Población ocupada en el sector servicios de telecomunicaciones en Canarias.

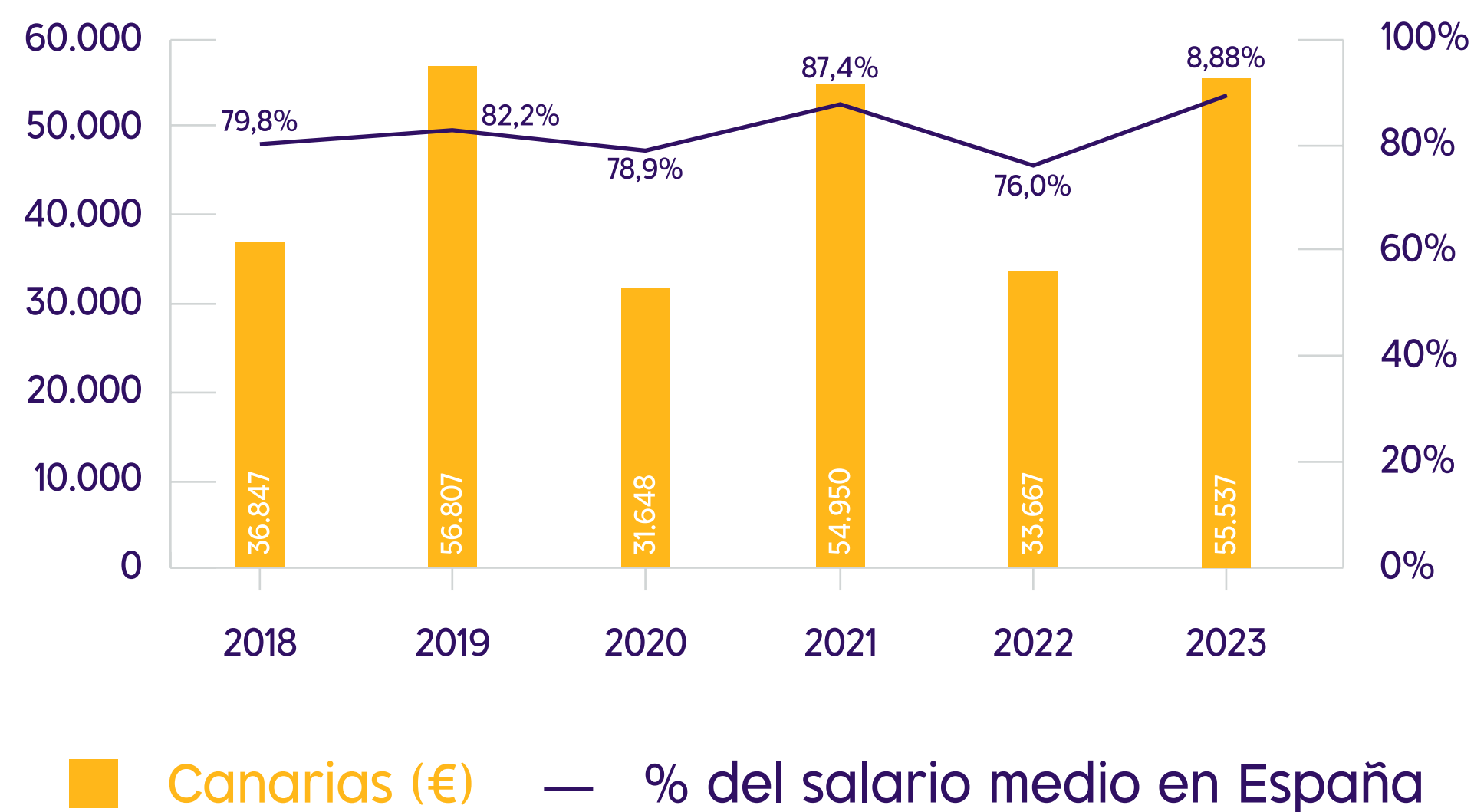
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En 2023, los salarios en los servicios de telecomunicaciones en Canarias se situaron en 84 millones de euros, resultando en un sueldo medio de 55.537 euros.

Este sueldo medio supone un 89% del sueldo medio nacional del sector, que es de 62.572 euros.

## Salario medio de los servicios de telecomunicaciones en Canarias



F 85: Sueldos medios en el sector servicios de telecomunicaciones en Canarias.

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

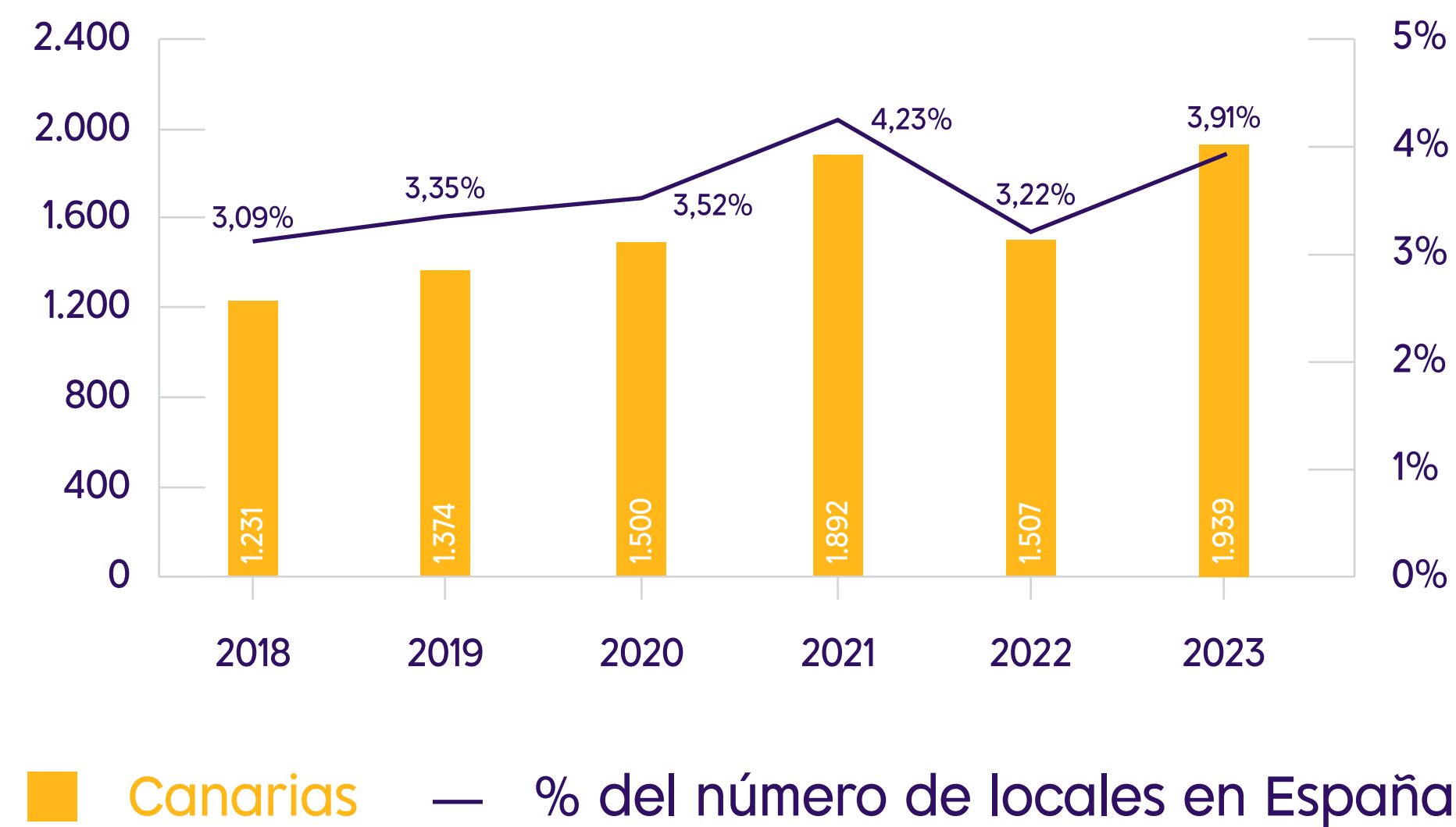


## Informática

En lo que respecta a los servicios de programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, el número de locales en Canarias se situaba en el año 2023 en 1.939, un 3,9% del total en España (49.528 locales).

En el último año se produjo un incremento del 29% en el número de locales en Canarias, mientras que en todo el país la cifra crecía un 6%.

## Locales de servicios relacionados con la informática



F 86: Locales de servicios relacionados con la informática en Canarias.

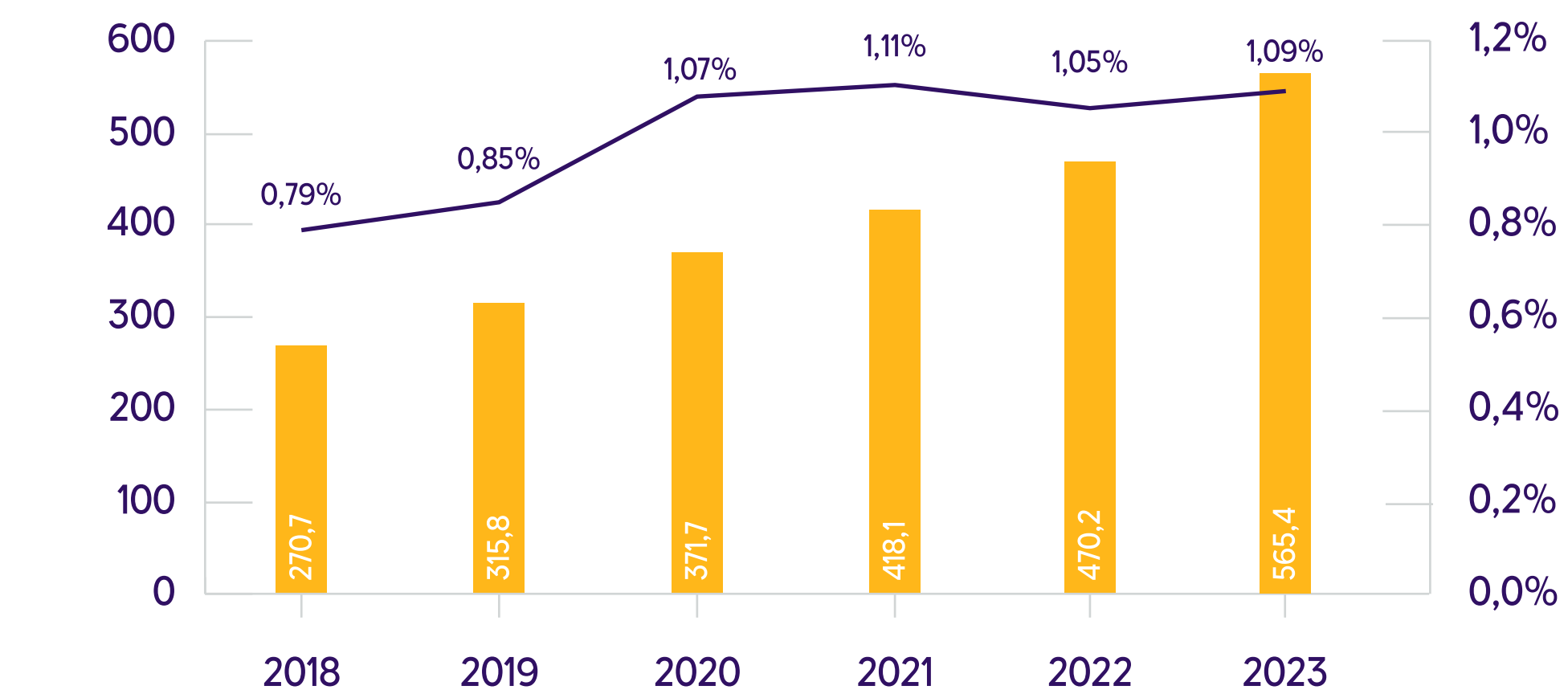
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



El volumen de negocio de los servicios relacionados con la informática en Canarias se situó en 2023 en 565,4 millones de euros, con un incremento interanual del 20%, al tiempo que a nivel nacional subía un 16%.

Esta cifra de negocio en Canarias supuso un 1,09% del total nacional, que fue de 51.890,6 millones de euros.

## Volumen de negocio de los servicios relacionados con la informática en Canarias



■ Canarias (M€) — % de la cifra de negocios en España

F 87: Volumen de negocio de los servicios relacionados con la informática en Canarias.

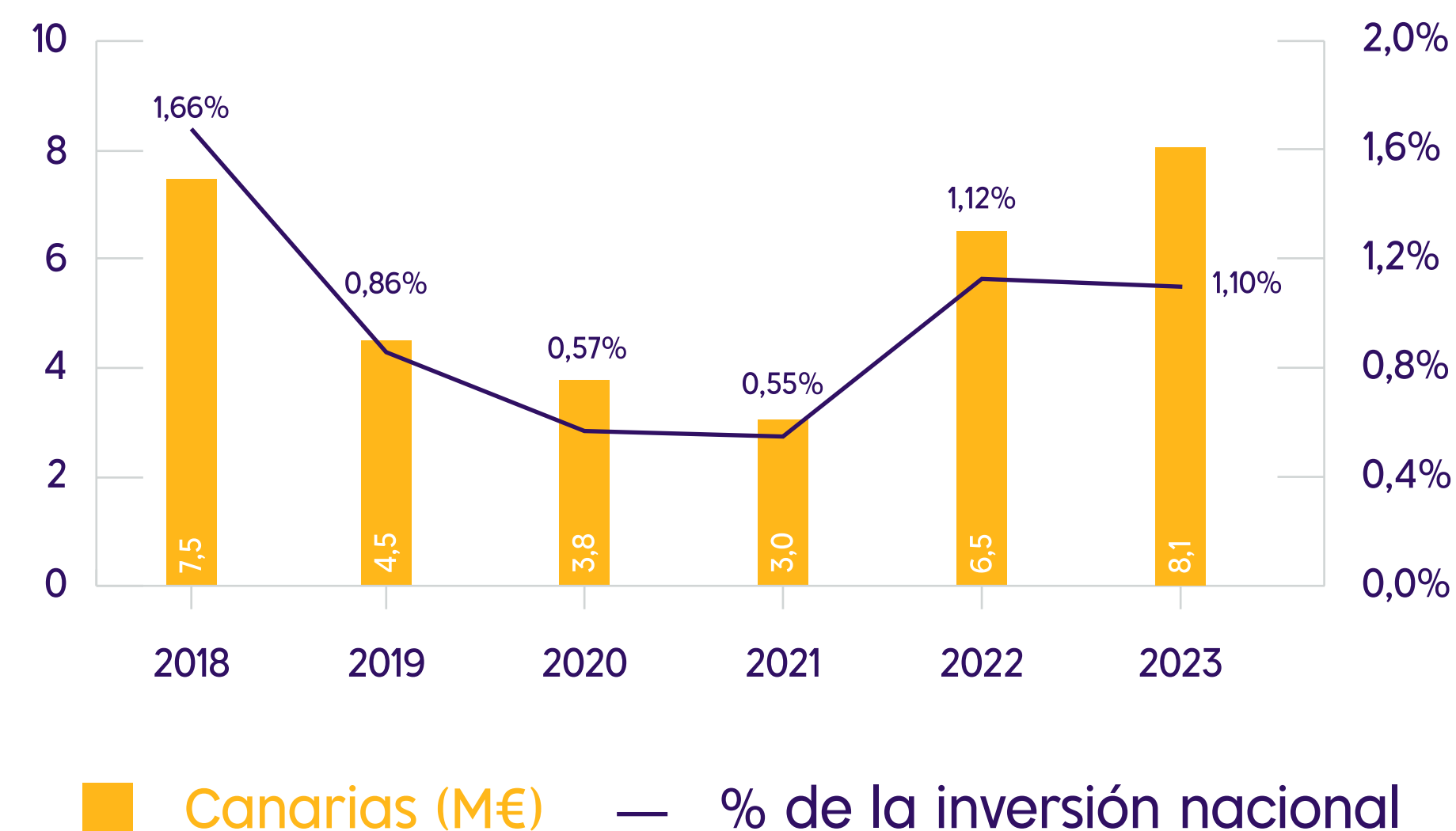
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En 2023 la inversión de los servicios relacionados con la informática en Canarias fue de 8,1 millones de euros, un 24% más que el año anterior.

En el conjunto del país estas inversiones aumentaron un 27% hasta los 736,2 millones de euros, por lo que la cuota de inversión en Canarias se situó en el 1,1%.

## Inversión de los servicios relacionados con la informática en Canarias



F 88: Inversión del sector servicios relacionados con la informática en Canarias.

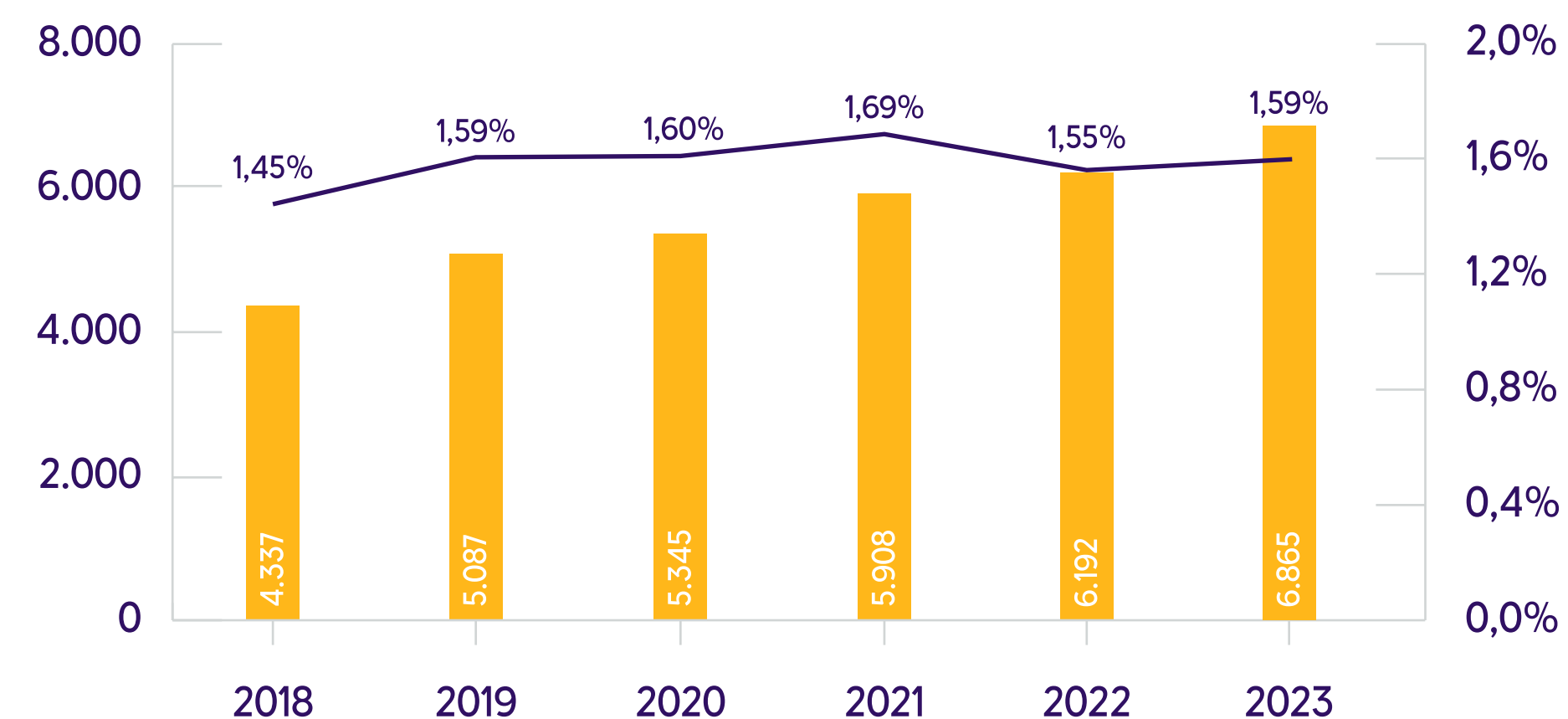
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En cuanto a la generación de empleo, en 2023 la población ocupada en los servicios relacionados con la informática en Canarias se situó en 6.865 personas, tras incrementarse un 11%.

El personal empleado en estos servicios representaba un 1,59% del sector nacional, que en 2023 empleaba a 430.821 personas tras incrementarse un 8%.

## Personal ocupado en los servicios relacionados con la informática en Canarias



■ Canarias (personas) — % del personal ocupado en España

F 89: Población ocupada en el sector servicios relacionados con la informática en Canarias.

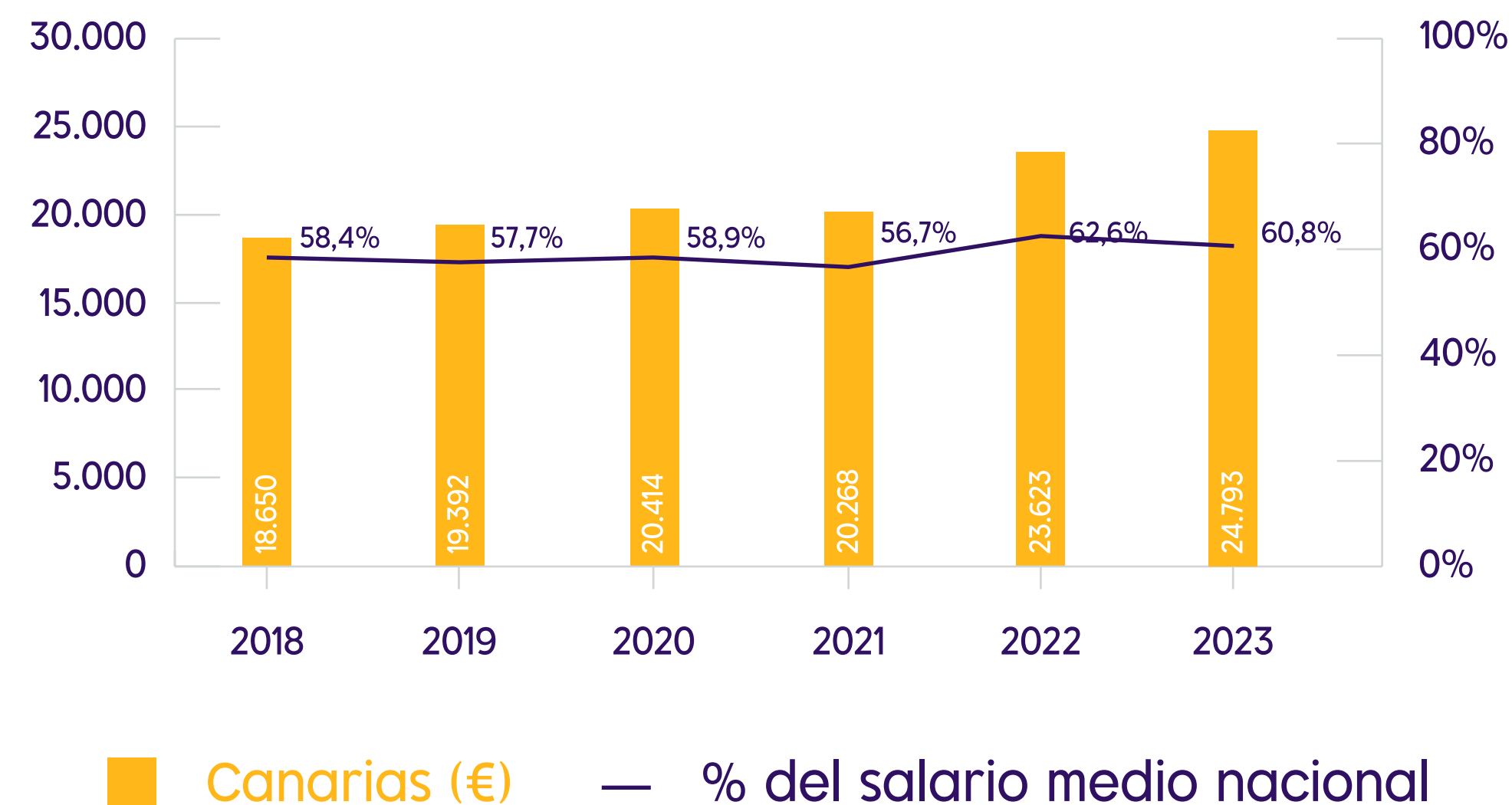
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En 2023, los sueldos en los servicios relacionados con la informática en Canarias se situaron en 170,2 millones de euros, resultando en un sueldo medio de 24.793 euros.

Este sueldo medio supone un 61% del sueldo medio nacional del sector.

## Salario medio de los servicios relacionados con la informática en Canarias



F 90: Sueldos medios en el sector servicios relacionados con la informática en Canarias.

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

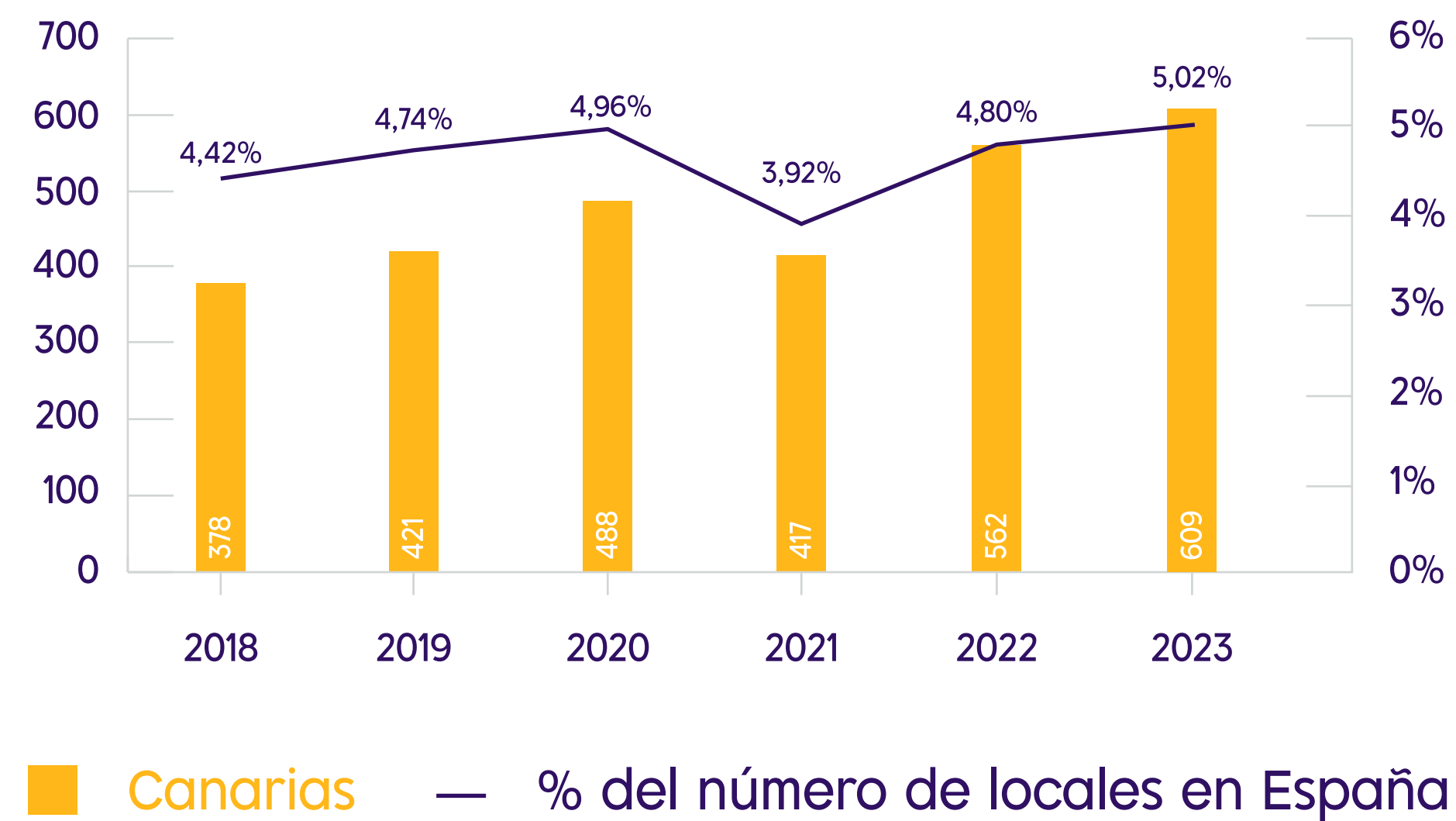


## Imagen y sonido

En lo que respecta a las actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, el número de locales en Canarias se situaba en el año 2023 en 609, un 5,0% del total en España (12.138 locales).

En dicho año se produjo un crecimiento del 8% en el número de locales en Canarias, superior al 4% registrado en el país.

## Locales de actividades de imagen y sonido en Canarias



F 91: Locales de servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.

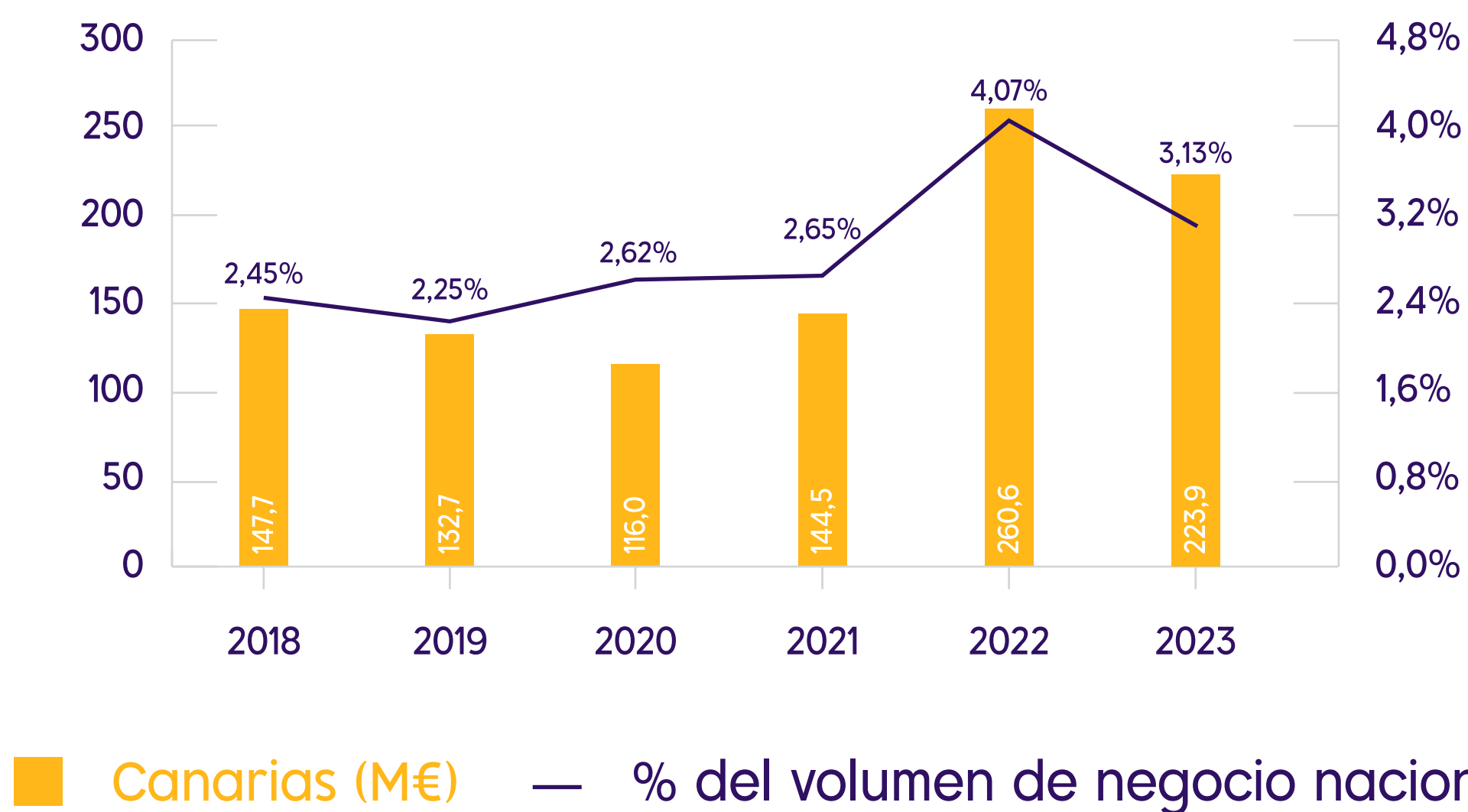
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



El volumen de negocio de los servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias se situó en 2023 en 223,9 millones de euros, con una caída interanual del 14%, mientras que a nivel nacional se registraba una subida del 12%.

Esta cifra de negocio en Canarias supuso un 3,1% del total nacional, que fue de 7.160,3 millones de euros.

## Volumen de negocio de actividades de imagen y sonido en Canarias



F 92: Volumen de negocio de los servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.

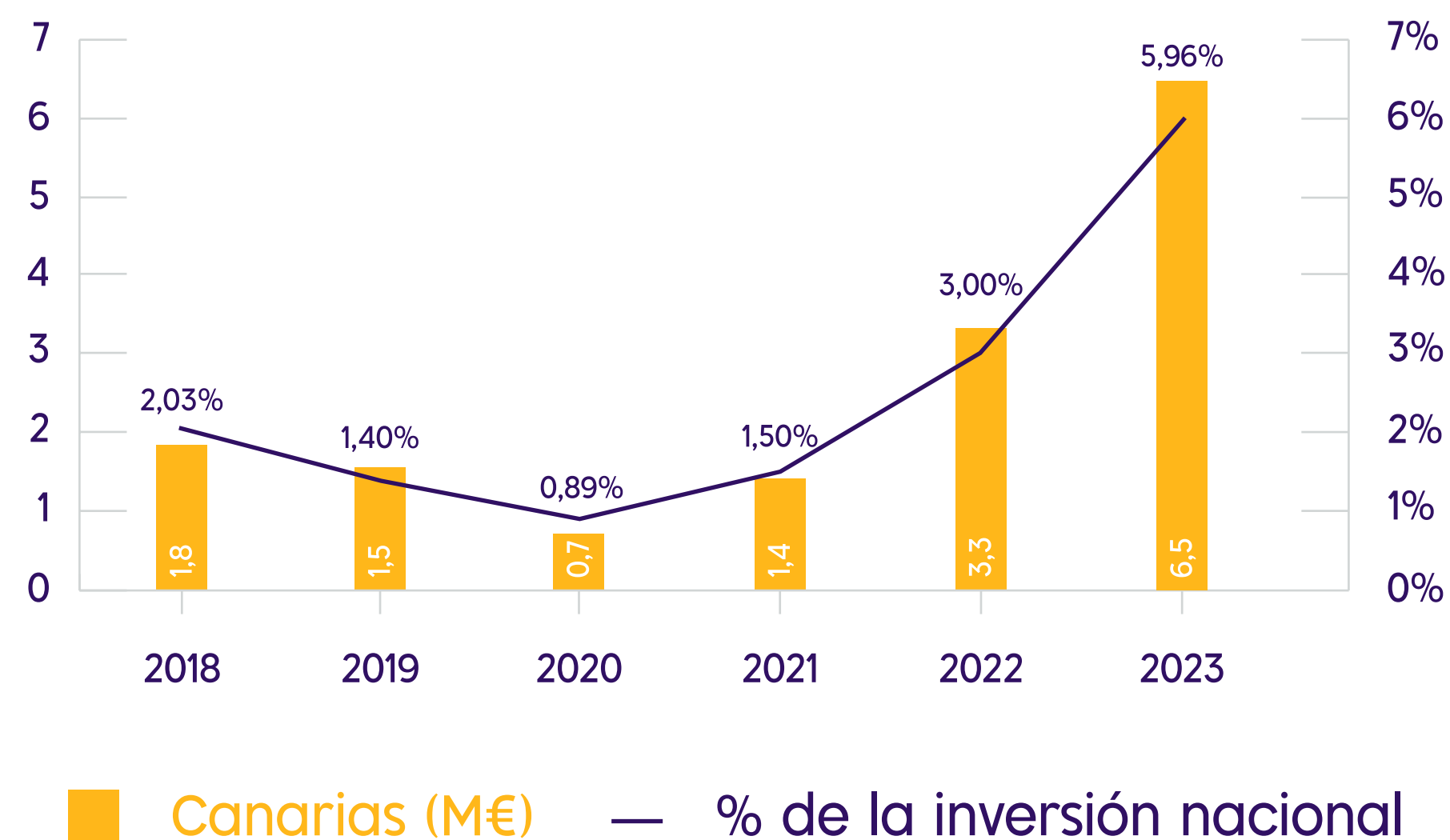
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En 2023 la inversión de los servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias fue de 6,5 millones de euros, un 96% más que el año anterior.

En el conjunto del país estas inversiones se redujeron un 1% hasta los 109,0 millones de euros, por lo que la cuota de inversión en Canarias se incrementó hasta el 6,0%.

## Inversión de las actividades de imagen y sonido en Canarias



F 93: Inversión del sector servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.

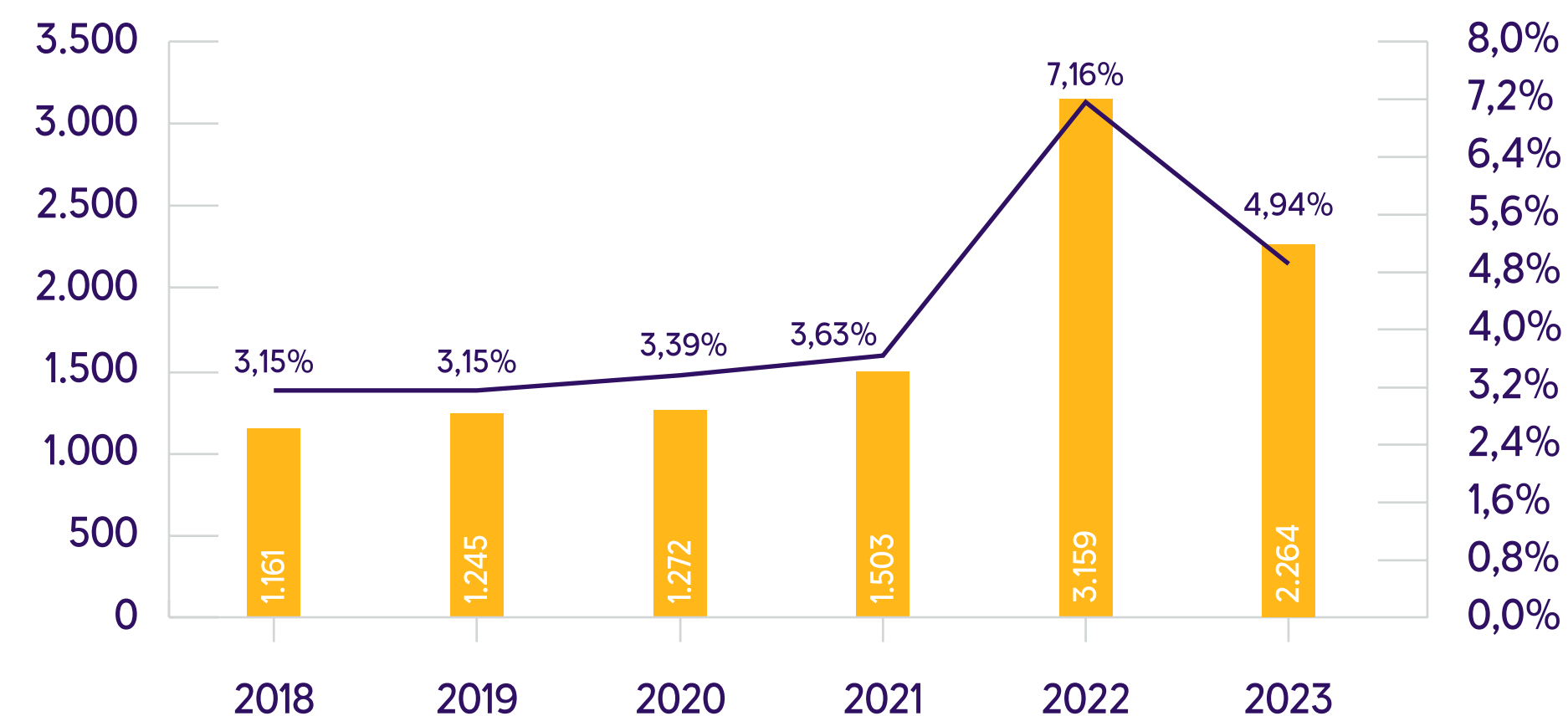
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En cuanto a la generación de empleo, en 2023 la población ocupada en los servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias se situó en 2.264 personas, tras reducirse un 28%.

El personal empleado en estos servicios representaba un 5% del sector nacional, que en 2023 empleaba a 45.833 personas tras crecer un 4%.

## Personal ocupado en las actividades de imagen y sonido en Canarias



■ Canarias (personas) — % del personal ocupado en España

F 94: Población ocupada en el sector servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.

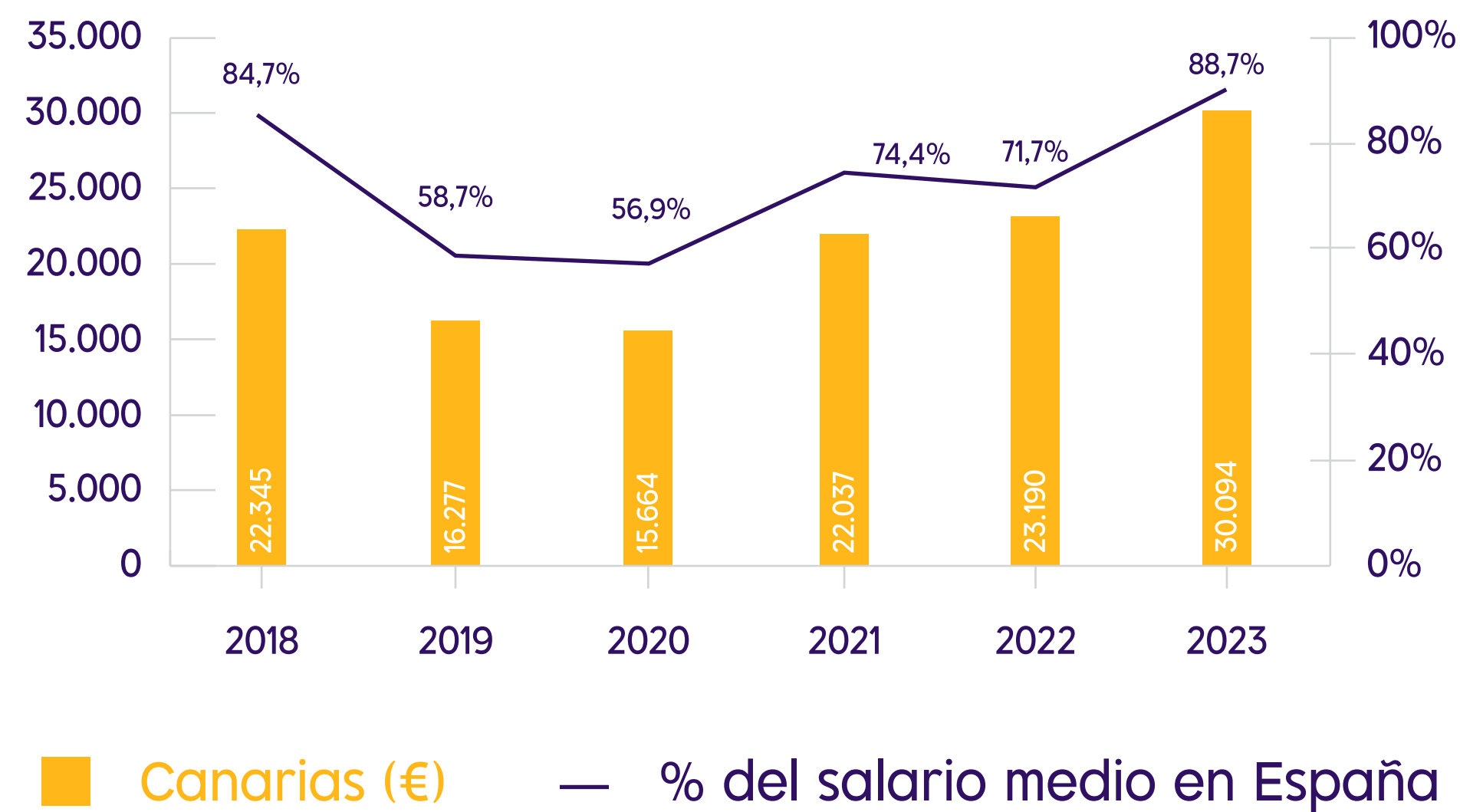
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En 2023, los sueldos en los servicios relacionados con actividades de imagen y sonido en Canarias se situaron en 68,1 millones de euros, resultando en un sueldo medio de 30.094 euros.

Este sueldo medio supone un 89% del sueldo medio nacional del sector (33.932 euros).

## Salario medio de actividades de imagen y sonido en Canarias



F 95: Sueldos medios en el sector servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

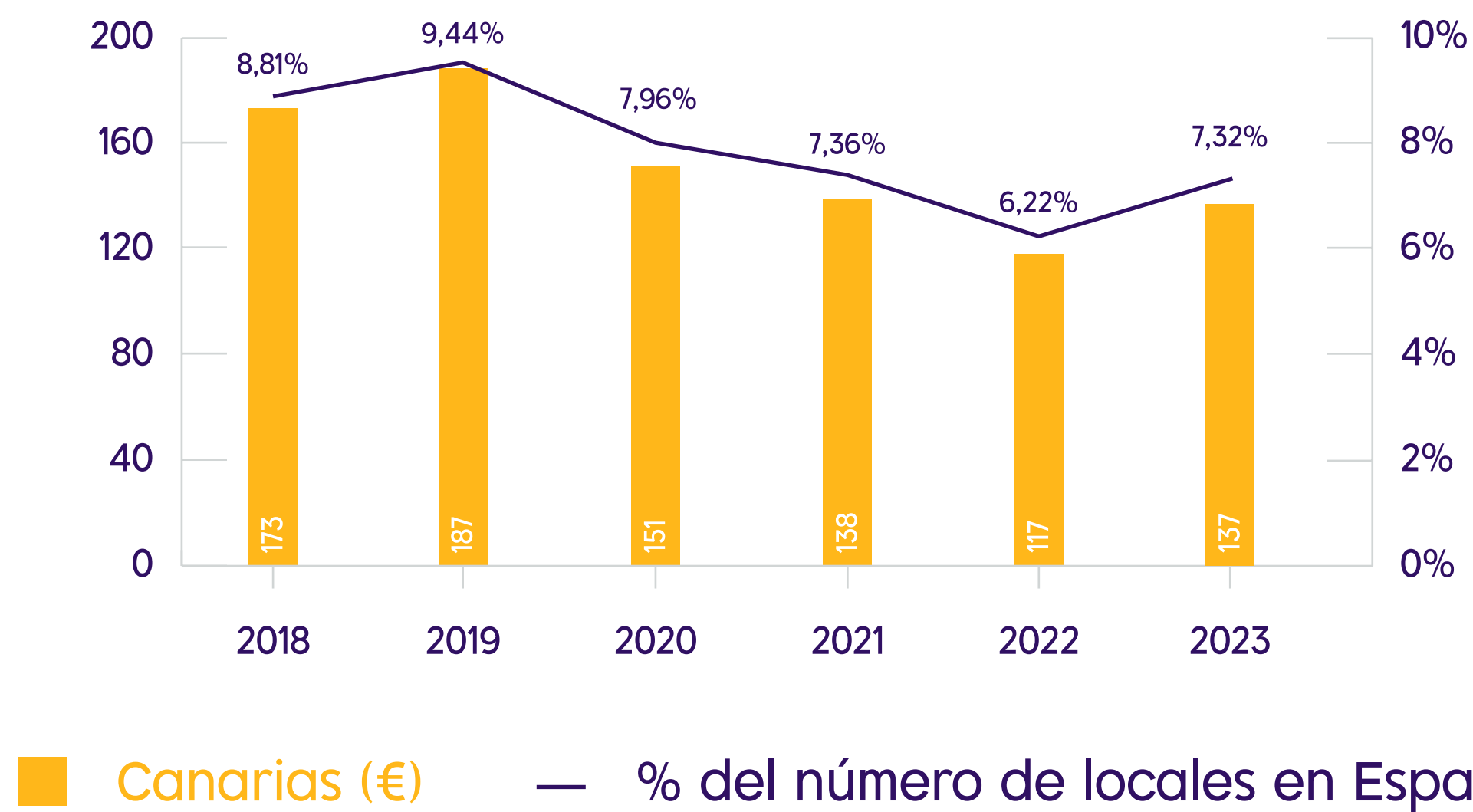


## Radio y televisión

En lo que respecta a las actividades de programación y emisión de radio y televisión, el número de locales en Canarias se situó en el año 2023 en 137, un 7% del total en España (1.872 locales).

En dicho año se produjo un incremento del 17% en el número de locales en Canarias, mientras que en toda España su número decrecía un 0,5%.

## Locales de actividades de radio y televisión en Canarias



F 96: Locales de servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.

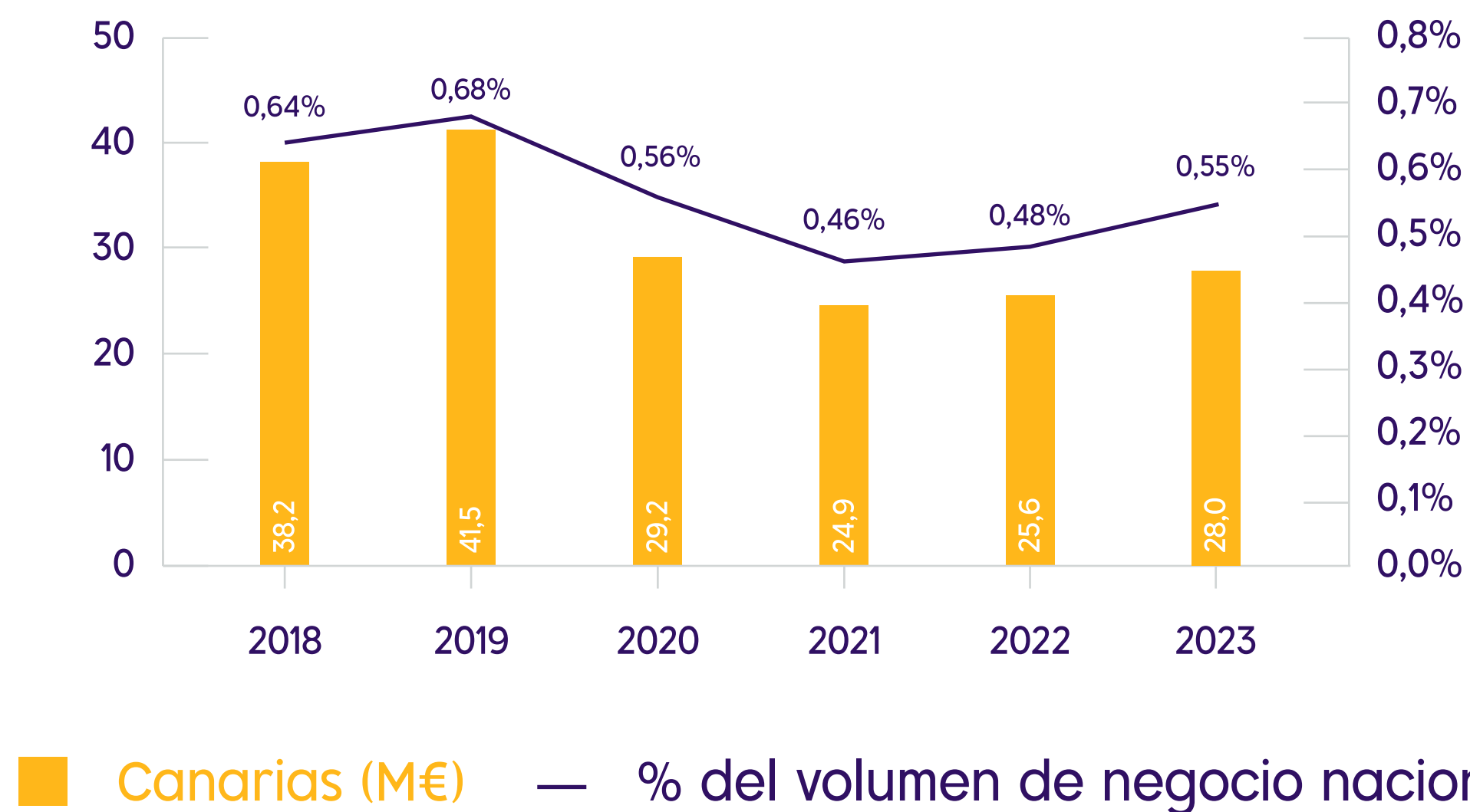
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



El volumen de negocio de los servicios relacionados con radio y televisión en Canarias se situó en 2023 en 28,0 millones de euros, con un crecimiento interanual del 9%, mientras que a nivel nacional se registraba una bajada del 3%.

Esta cifra de negocio en Canarias supuso un 0,55% del total nacional, que fue de 5.118,9 millones de euros.

## Volumen de negocio de las actividades de radio y televisión en Canarias



F 97: Volumen de negocio de los servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.

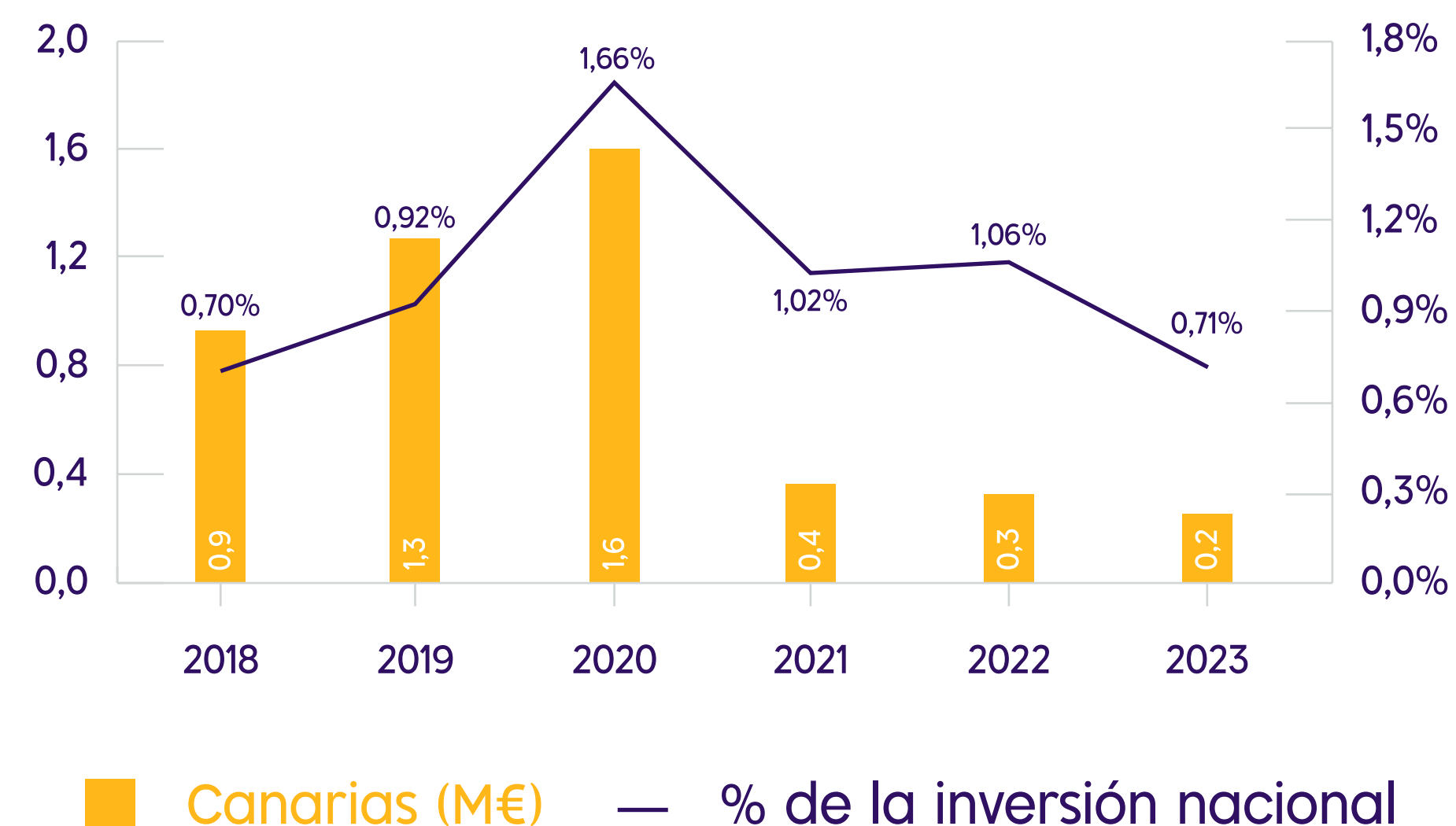
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En 2023 la inversión de los servicios relacionados con radio y televisión en Canarias fue de 0,2 millones de euros, un 27% menos que el año anterior.

En el conjunto del país estas inversiones se incrementaron un 9% hasta los 34,3 millones de euros, por lo que la cuota de la inversión en Canarias se situó en el 0,7%.

## Inversión de las actividades de radio y televisión en Canarias



F 98: Inversión del sector servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.

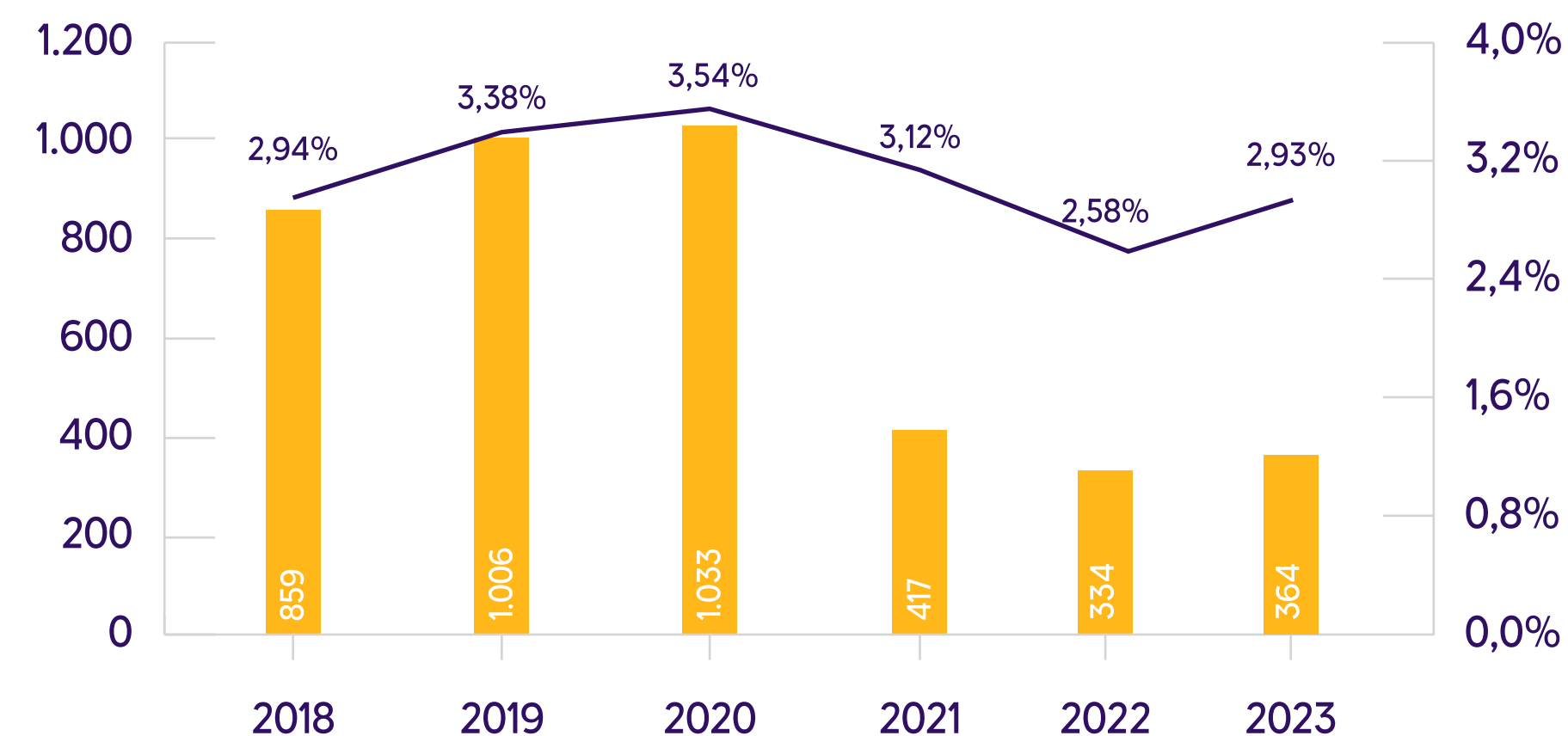
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En cuanto a la generación de empleo, en 2023 la población ocupada en los servicios relacionados con radio y televisión en Canarias se situó en 364 personas, un 9% más que el año anterior.

El personal empleado en estos servicios representaba un 2,9% del total del sector nacional, que en 2023 empleaba a 12.439 personas tras reducirse un 4%.

## Personal ocupado en las actividades de radio y televisión en Canarias



■ Canarias (personas) — % del personal ocupado en España

F 99: Población ocupada en el sector servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.

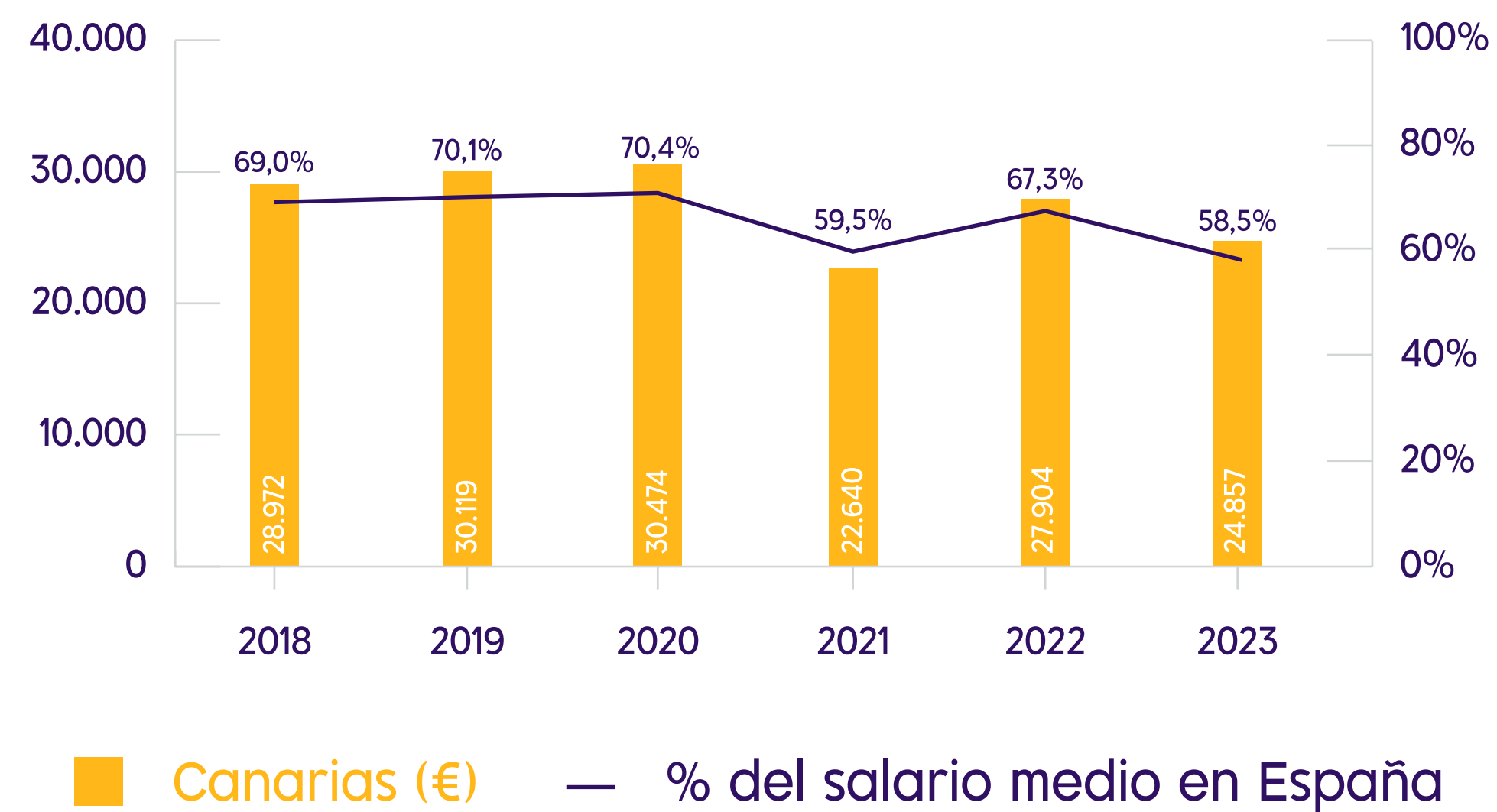
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



En 2023, los sueldos en los servicios relacionados con actividades de radio y televisión en Canarias se situaron en 9,0 millones de euros, resultando en un sueldo medio de 24.857 euros.

Este sueldo medio supone un 59% del sueldo medio nacional del subsector (42.494 euros).

## Salario medio de las actividades de radio y televisión en Canarias



F 100: Sueldo medio en el sector servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.

Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

## 3.4. Administración electrónica

### 3.4.1. Interacción con la Administración Pública

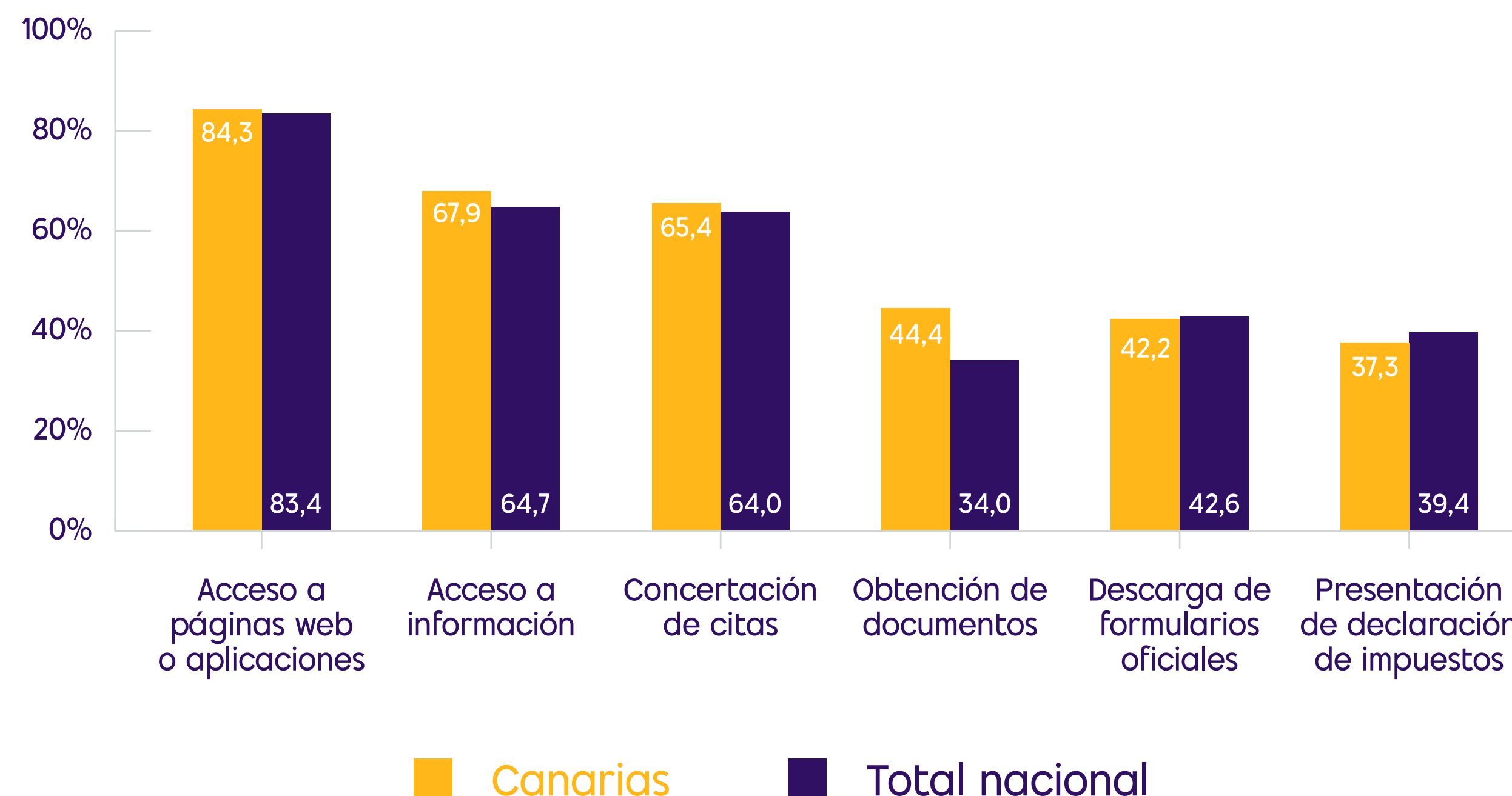
En este apartado se analiza el uso de servicios públicos electrónicos por parte de la población de Canarias con entre 16 y 74 años de edad.

#### Ciudadanos

El 84% de las personas que accedieron a internet en Canarias en el año 2024 realizó algún tipo de interacción con las administraciones públicas, a través de una aplicación móvil o mediante un sitio web; un 68% obtuvo información; un 65% concertó cita; un 44% obtuvo documentos; un 42% descargó formularios oficiales; y un 37% presentó una declaración de impuestos.

En todas las categorías analizadas el índice de uso es similar o superior a la media nacional excepto en la declaración de impuestos.

## Interacción con las AAPP (2025, % de personas que han accedido a internet en el último año)



F 101: Interacción de los ciudadanos con las AAPP (2024).

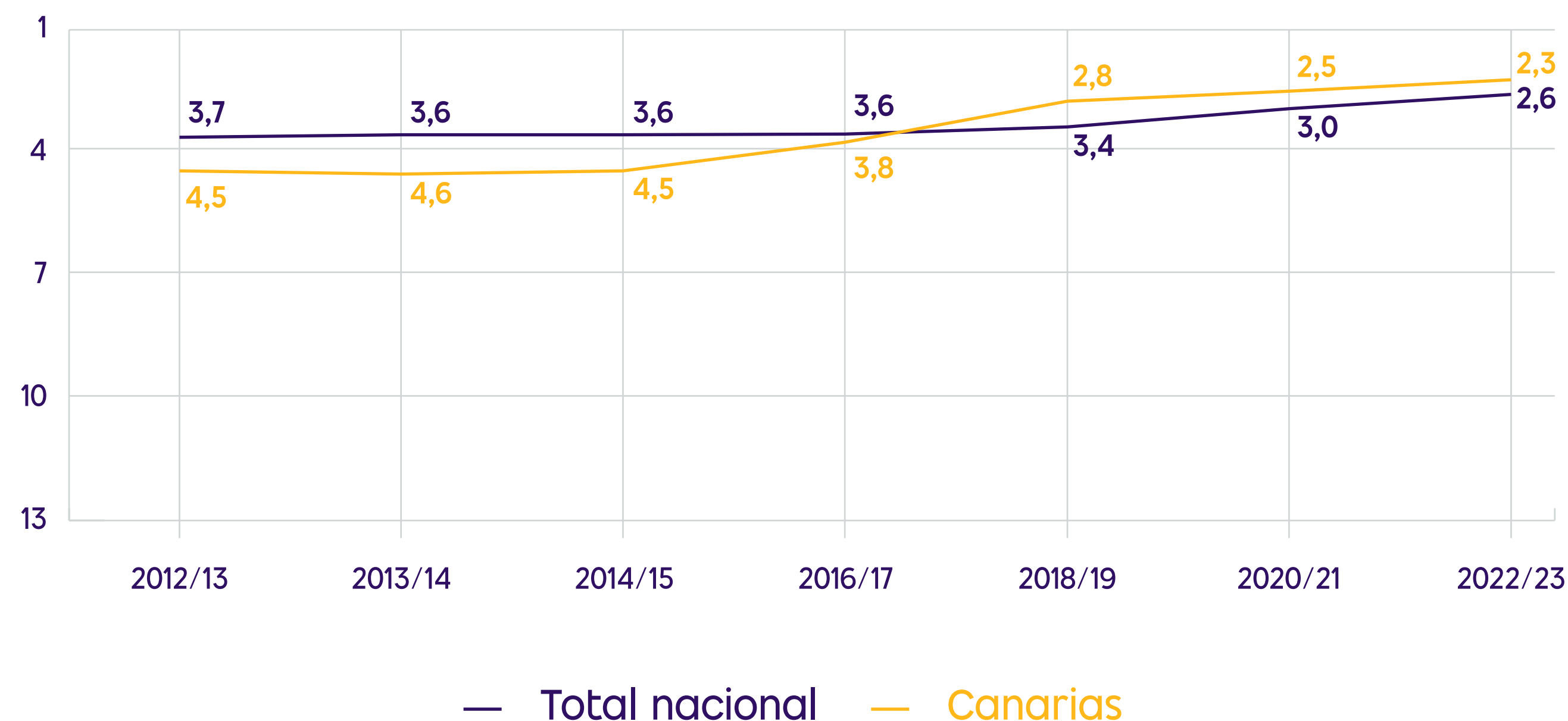
Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.



## 3.5. Educación

En el curso 2022/2023<sup>10</sup> los centros de enseñanza no universitaria de Canarias disponen de 2,3 alumnos por ordenador destinado a la docencia (equivalentes a 43,5 ordenadores por cada cien alumnos) frente a una media nacional de 2,6 (38,5 ordenadores por cada cien alumnos).

### Evolución del número medio de alumnos por ordenador destinado a la docencia (Total de centros)



F 102: Evolución del número medio de alumnos por ordenador (total de centros).

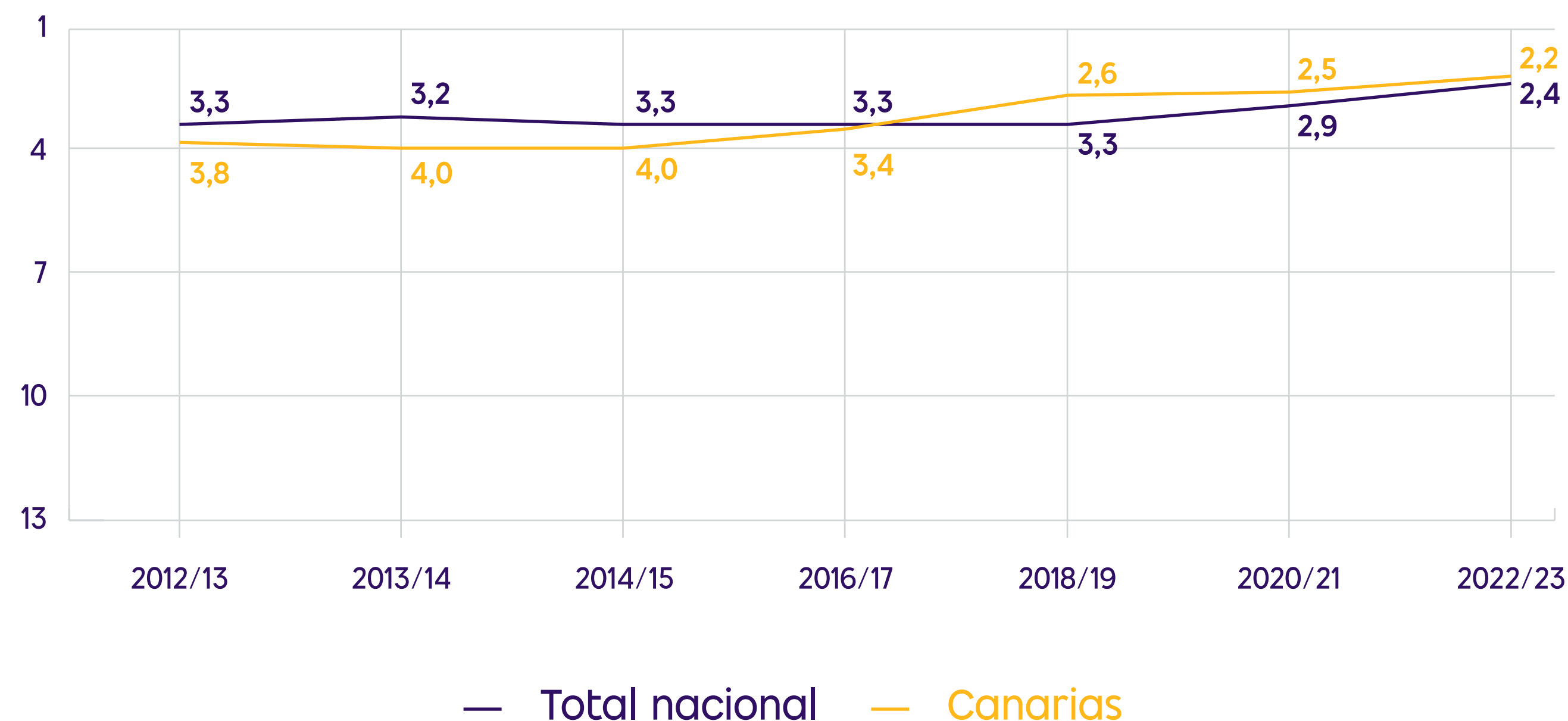
Fuente: Ministerio de Educación.

<sup>10</sup>Los últimos resultados disponibles de la estadística de TIC en los centros educativos no universitarios a la fecha de finalización de este documento corresponden al curso 2022/2023.



En los centros públicos de Canarias se alcanzó un registro de 2,2 alumnos por ordenador (45,5 ordenadores por cada cien alumnos de centros públicos), mientras que la media nacional fue de 2,4 (41,7 ordenadores por cada cien alumnos).

## Evolución del número medio de alumnos por ordenador destinado a la docencia (Centros públicos)



F 103: Evolución del número medio de alumnos por ordenador (centros públicos).

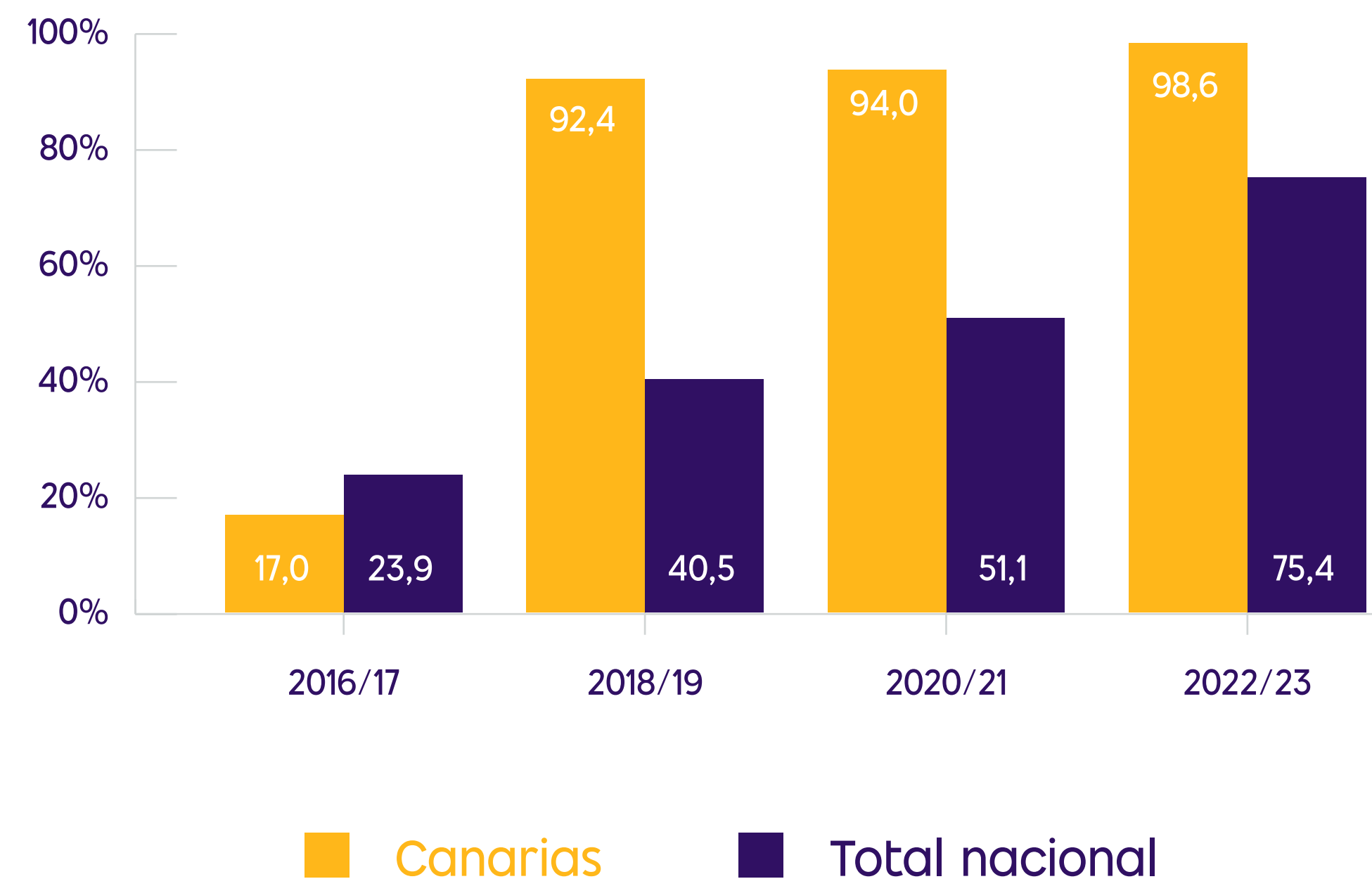
Fuente: Ministerio de Educación.



Analizando la velocidad de la conexión a internet, en el curso 2022/23 el porcentaje de centros educativos no universitarios con banda ancha superior a 100 Mbps alcanzó en Canarias el 99%, frente a una media nacional del 75%.

Por otra parte, un 20% de los centros de Canarias y un 16% de los del conjunto de España disponían de conectividad de 1 Gbps.

## Evolución del uso de la banda ancha >100 Mbps (Total de centros, % de centros con acceso a internet)



F 104: Evolución del uso de la banda ancha >100 Mbps (total de centros).

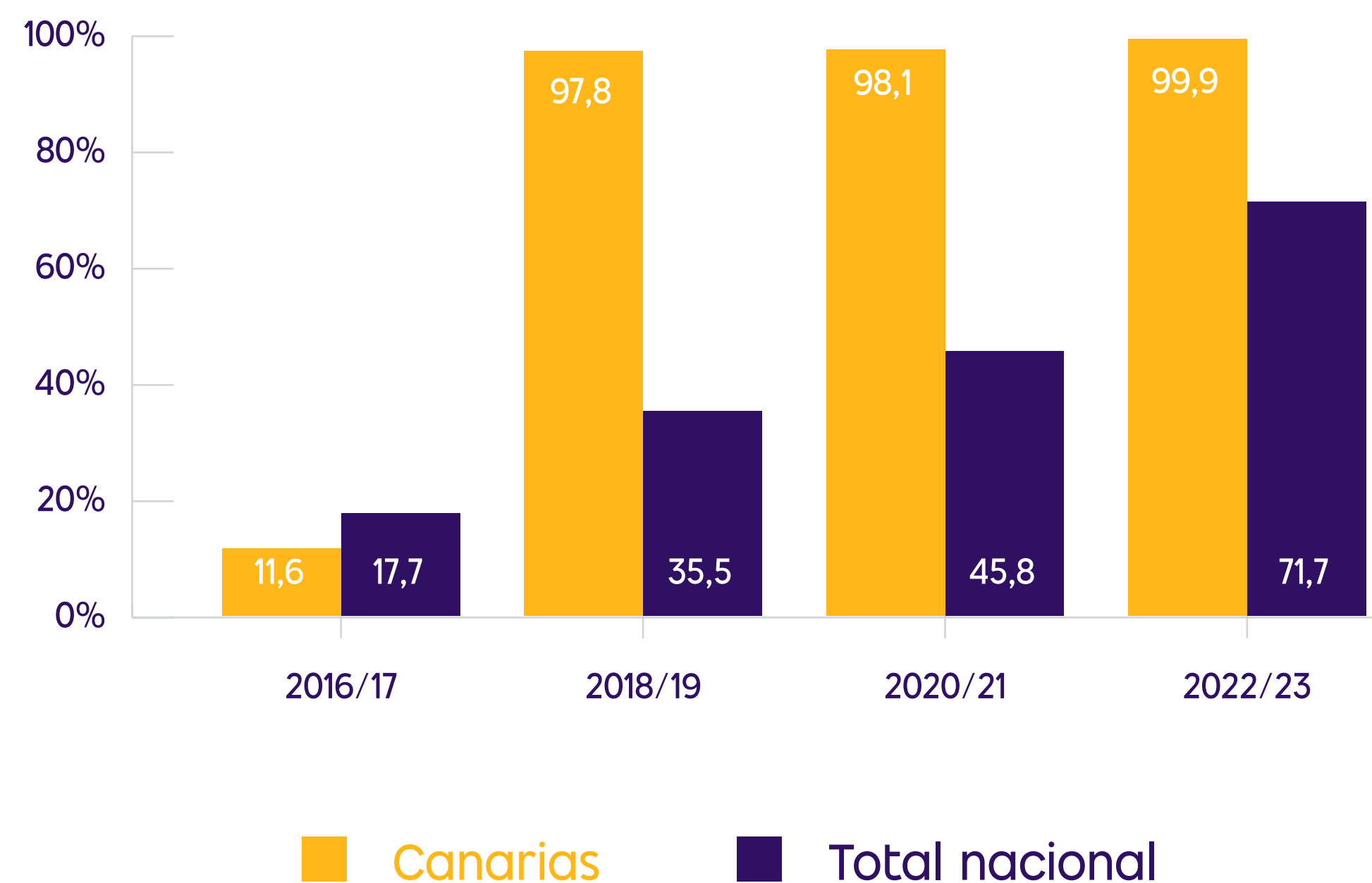
Fuente: Ministerio de Educación.



En Canarias, en el curso 2022/2023 prácticamente todos los centros públicos tenían conectividad de 100 Mbps (99,9%), mientras que en el ámbito nacional el porcentaje es del 72%.

Por otra parte, un 17% de los centros públicos de Canarias y un 12% de los del conjunto de España disponían de conectividad de 1 Gbps.

## Evolución del uso de la banda ancha >100 Mbps (Centros públicos, % de centros con acceso a internet)



F 105: Evolución del uso de la banda ancha >100 Mbps (centros públicos).

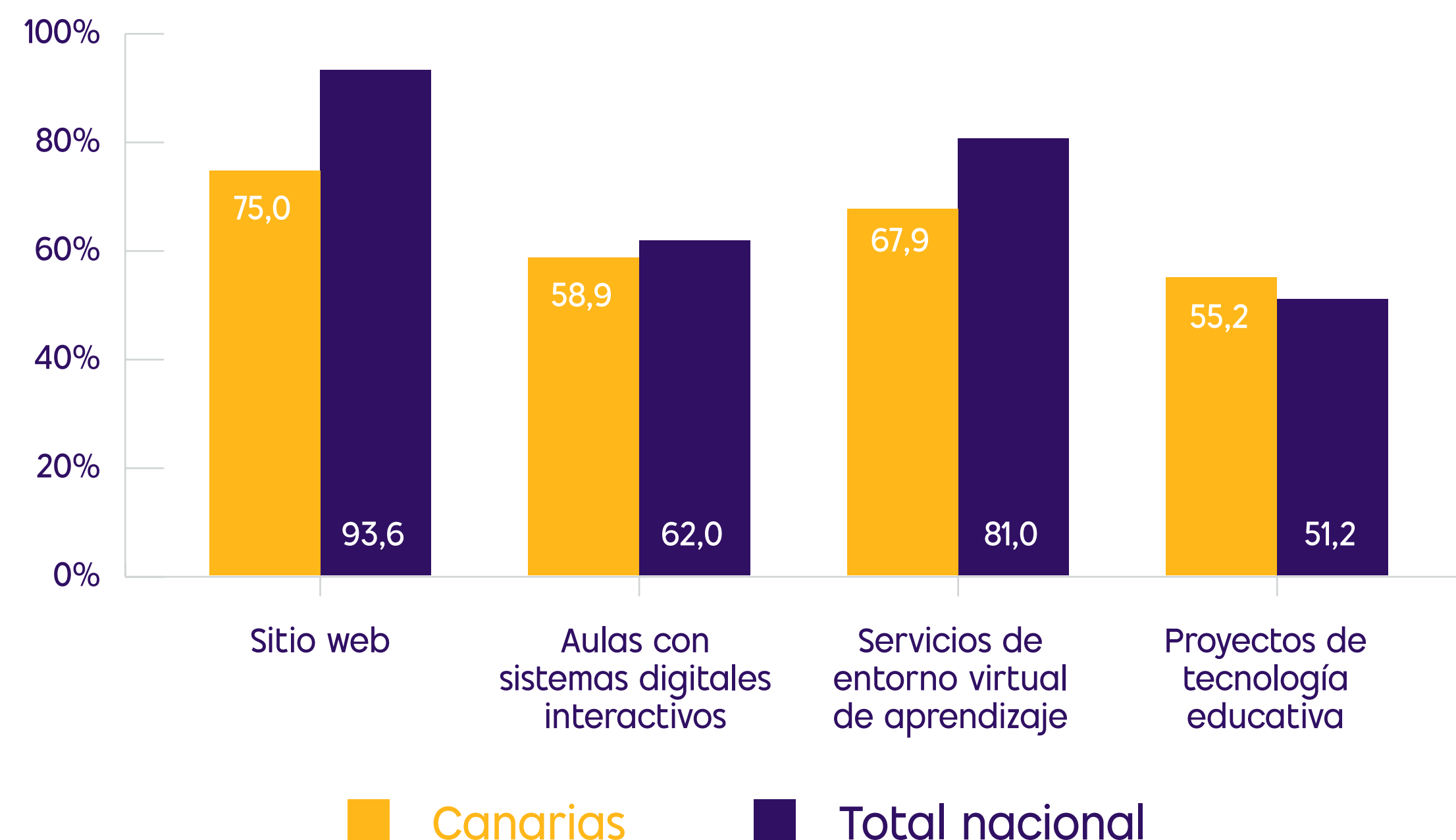
Fuente: Ministerio de Educación.

Un 75% de los centros educativos no universitarios de Canarias dispone de sitio web y un 68% dispone de servicios de entorno virtual de aprendizaje. Además, un 55% participa en proyectos de tecnología educativa.

Por otra parte, el 59% de las aulas de los centros educativos no universitarios de Canarias dispone de sistemas digitales interactivos.

Se aprecian diferencias con el conjunto de los centros educativos españoles en centros con sitio web (94% de media nacional) y con servicios de entorno virtual de aprendizaje (81%); mientras que en la participación en proyectos de tecnología educativa se supera la media nacional (51%).

## Uso de tecnologías en centros y aulas (Total de centros, curso 2022/23)



F 106: Uso de tecnologías en centros y aulas (total de centros).

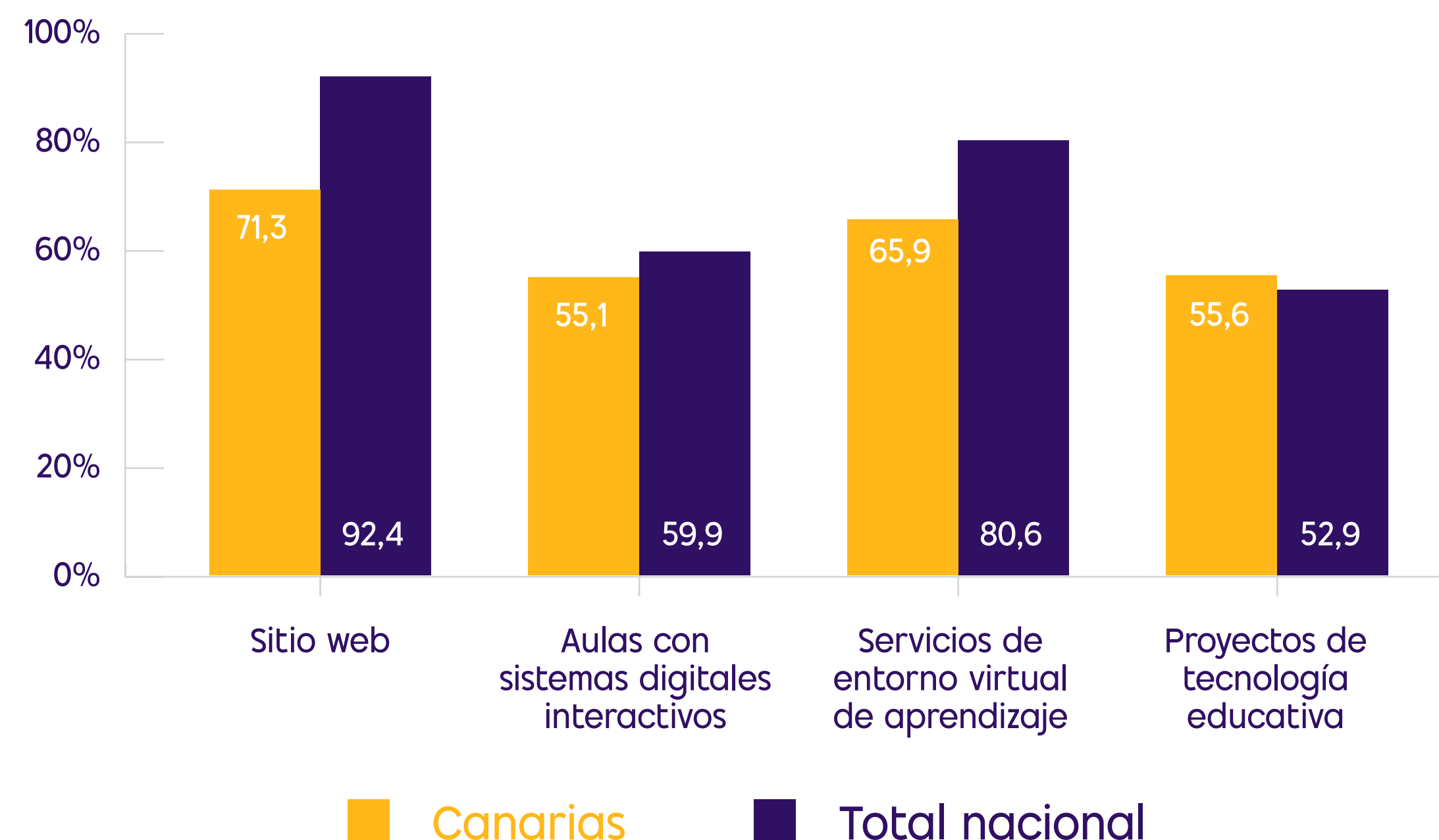
Fuente: Ministerio de Educación.

Un 71% de los centros educativos públicos no universitarios de Canarias dispone de sitio web y un 66% dispone de servicios de entorno virtual de aprendizaje. Además, un 56% participa en proyectos de tecnología educativa.

Por otra parte, el 55% de las aulas de los centros públicos de Canarias dispone de sistemas digitales interactivos.

Este nivel de uso es inferior al conjunto de centros públicos de España, excepto en la participación en proyectos de tecnología educativa.

## Uso de tecnologías en centros y aulas (Centros públicos, curso 2022/23)



F 107: Uso de tecnologías en centros y aulas (centros públicos).

Fuente: Ministerio de Educación.

4

edición '26

# la sociedad digital en Canarias 2025

## medidas

## 4.1. Unión Europea

En marzo de 2021 la CE presentó la “[Década Digital de Europa](#)”, su estrategia de transformación digital del continente hasta 2030, con el objetivo de ser digitalmente soberana y resiliente en un mundo abierto e interconectado, facilitando la actividad de las personas y las empresas sin perder de vista la transición hacia una economía climáticamente neutra y sostenible.

Los ejes principales definidos, junto con sus objetivos para 2030, son:

- Infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles: 100% de hogares con conectividad gigabit; todas las zonas pobladas deberían estar servidas por redes 5G; la producción de semiconductores en Europa debería representar el 20%; deberían desplegarse diez mil nodos externos de datos; y Europa debería tener su primer ordenador cuántico.<sup>11</sup>

- Ciudadanos con capacidades digitales y profesionales del sector digital altamente cualificados: el 80% de la población debería tener competencias digitales básicas y debería haber veinte millones de especialistas en TIC en la UE, con más mujeres adoptando este tipo de trabajo.
- Transformación digital de las empresas: el 75% de las empresas debería utilizar servicios de computación en la nube, macrodatos e inteligencia artificial; más del 90% de las pymes deberían alcanzar al menos un nivel básico de intensidad digital; y el número de unicornios en la UE debería duplicarse.
- Digitalización de los servicios públicos: 100% de servicios públicos claves disponibles en línea; todos los ciudadanos deberían tener acceso a su historial médico electrónico; utilización de la identificación digital por el 80% de los ciudadanos.

Para lograr estos objetivos, en septiembre de 2021 la CE propuso el [Itinerario hacia la Década Digital](#), un mecanismo de

cooperación con los Estados miembros en lo que respecta a las capacidades e infraestructuras digitales y la transformación digital de las empresas y los servicios públicos, y que también tiene por objeto identificar y ejecutar proyectos digitales a gran escala entre la CE y los Estados miembros.

Entre otras medidas, se establecerán agendas estratégicas plurianuales para la década digital de cada país, donde se esbozarán las políticas y medidas planificadas o aprobadas para apoyar el cumplimiento de los objetivos 2030.

Según el [tercer informe sobre la Década Digital](#), publicado en 2025, las decisiones que se tomen en este momento determinarán si Europa realiza el cambio desde ser un pionero en regulación a convertirse en un líder tecnología digital soberana, segura y ética.

El informe subraya la importancia de actuar con unidad, determinación y esfuerzo; e identifica como principales barreras la falta de habilidades, la brecha de infraestructuras

<sup>11</sup>Las iniciativas en el ámbito de las infraestructuras de telecomunicación se resumen en el [Informe de banda ancha en Canarias 2024 \(edición 2025\)](#).

(especialmente tecnológica y de conectividad) y la preocupante situación en términos de seguridad y soberanía.

También dificultan la situación la fragmentación del mercado, la regulación excesiva y compleja, y la cuestión energética. Una mayor inversión pública y privada y un acceso más fácil al capital riesgo para las empresas de la UE acelerarían la innovación y la expansión.

En lo que respecta a España, se menciona progreso en la adopción básica digital por las empresas así como en un nivel más avanzado, aunque se detectan dificultades en la adopción de la IA por las pymes. En cuanto a las habilidades digitales de la población española, se detectan diferencias por nivel educativo y también entre las zonas rurales y las urbanas. En todo caso, los niveles son superiores a la media de la UE en todas las áreas de conocimiento digital y para todos los grupos de edad.

En lo que respecta a los especialistas en TIC, aunque su nivel es inferior a la media, la trayectoria es positiva tanto en porcentaje sobre el empleo total como en presencia en empresas.

En el ámbito de los semiconductores, se menciona que a pesar del esfuerzo del gobierno, ha habido un retraso en la distribución de financiación.

El informe realiza las siguientes recomendaciones:

- Promover la digitalización de las empresas, en particular la adopción de la IA, con especial atención a las pymes.
- Incrementar el número de especialistas en TIC y su peso en el empleo.
- Desarrollar un sistema para medir las emisiones de las soluciones digitales desplegadas, y reducirlas.

- Mejorar el entorno empresarial y el acceso a la financiación por las empresas emergentes digitales.
- Incrementar la financiación pública de proyectos estratégicos en los ámbitos de semiconductores e innovación digital.
- Reforzar la ciberseguridad, particularmente en la administración y empresas.

Volviendo a la actividad legislativa, en noviembre de 2025 la CE presentó el paquete Ómnibus Digital, una propuesta de simplificación de las normas comunitarias en materia de inteligencia artificial, ciberseguridad y datos.

En el ámbito de la IA se propone vincular la entrada en vigor de las normas para los sistemas de alto riesgo a la existencia de instrumentos de apoyo para su cumplimiento, además de varias modificaciones del Reglamento de IA.

En ciberseguridad se propone la introducción de una ventanilla única de notificación de incidentes.

En lo que respecta a los datos, se proponen cambios en el Reglamento General de Protección de Datos para estimular la innovación sin reducir la protección de los datos personales; la mejora de las normas sobre cookies mediante la configuración de preferencias en los navegadores; y mejorar el acceso a los datos como motor de la innovación.

En este último objetivo, se plantea la consolidación de las normas en un solo reglamento, la introducción de excepciones para pymes, la creación de cláusulas contractuales tipo y el desbloqueo del acceso a datos para IA.

En diciembre de 2025 se publicó la [evaluación intermedia](#) del [Programa Europa Digital](#), que cuenta con un presupuesto de 8.160 millones de euros para el periodo 2021-2027.

Según la propia CE, entre los principales resultados destacan la financiación de JUPITER, el primer superordenador de exaescala de Europa y el despliegue de 169 centros europeos de innovación digital (entre los que se encuentra el [CIDIHUB](#)). El programa también ha capacitado en habilidades digitales a 20.700 personas y ha establecido instalaciones de experimentación sectoriales a gran escala para probar y refinar modelos de IA. Además, se han creado cinco instalaciones de última generación para desarrollar tecnologías y diseños de chips de vanguardia y, en materia de ciberseguridad se han creado centros de operaciones de seguridad.

Los objetivos establecidos en el Plan de trabajo Digital Europe para el periodo 2025-2027 son:

- Implantación de Factorías de IA (recursos de supercomputación para emprendimiento e investigación en IA)

- Evolución de la iniciativa Destination Earth
- Despliegue de espacios comunes de datos sectoriales con infraestructura de borde o de nube eficiente desde un punto de vista energético
- Reforzar la adopción de la inteligencia artificial
- Soporte de la red europea de centros de innovación digital (EDIH)
- Ciberseguridad
- Formación y capacitación en habilidades digitales
- Transformación digital del sector público
- Desarrollar la arquitectura de la cartera de identidad digital de la UE
- Desarrollo de tecnologías y soluciones de semiconductores
- Colaboración internacional y proyectos Consorcio Europeo de Infraestructuras Digitales (EDIC) y Plataforma Europea de Tecnologías Estratégicas (STEP)

## Brújula para la competitividad

A comienzos de 2025 la CE presentó la “Brújula para la Competitividad”, una propuesta estratégica para recuperar la competitividad de la UE garantizando la sostenibilidad. Se contemplan tres ámbitos de actuación principales: innovación, descarbonización y seguridad.

La propuesta establece un camino para que Europa se convierta en un lugar en el que la tecnología, los servicios y los productos se fabriquen, inventen y sean llevados al mercado al tiempo que se convierte en el primer continente climáticamente neutro.

En el ámbito de la innovación, se quiere favorecer el emprendimiento tecnológico y el liderazgo industrial en sectores de alto crecimiento basados en tecnologías profundas, así como facilitar la difusión de la tecnología a las pymes. En este sentido, se plantean iniciativas en el ámbito de la inteligencia artificial, además de planes de acción en áreas como los materiales avanzados, la tecnología cuántica, la biotecnología, la robótica y el espacio.

## Protección de los consumidores

En los últimos años en la UE se está realizando una intensa labor legislativa en el ámbito de la protección de los consumidores, que se complementa con la relativa a la regulación de las plataformas electrónicas, de los mercados digitales y de los servicios digitales.<sup>12</sup>

En junio de 2025, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional para actualizar, simplificar y facilitar el marco normativo de **resolución alternativa de litigios** vigente a fin de que estos procedimientos sean más accesibles y atractivos, y estén mejor adaptados a la era digital.

Entre las medidas previstas se destacan las siguientes:

- Cuando una entidad de resolución alternativa de litigios se ponga en contacto con un comerciante por un conflicto comercial, este dispondrá de veinte días para responder.

- Los Estados miembros estarán obligados a adoptar medidas para fomentar la resolución alternativa de litigios, especialmente en sectores con bajo uso de estos mecanismos, como el transporte aéreo y el turismo.
- La CE creará una herramienta digital gratuita y fácil de usar que proporcione información general sobre las vías de reparación de las que disponen los consumidores. Esta herramienta incluirá orientaciones prácticas sobre el uso de la resolución alternativa de litigios en contextos transfronterizos, enlaces a las entidades de resolución alternativa de litigios, información sobre los derechos de los consumidores y una herramienta de traducción automática.

La plataforma de resolución de litigios en línea fue suprimida en julio de 2025, dado que su rendimiento no justificaba su coste. Los [centros europeos del consumidor](#) permanecen como medios para prestar asistencia y asesoramiento a los consumidores de la UE, entre [otras herramientas](#).

<sup>12</sup>Para más detalle, se recomienda consultar el [Informe sobre el comercio electrónico en Canarias 2024 \(edición 2025\)](#).

## Agenda del consumidor

En noviembre de 2025 la CE presentó la [Agenda del Consumidor 2025-2030](#), un plan de acción para mejorar la protección de los consumidores actuando en cuatro áreas:

1. Plan de acción para los consumidores en el mercado único. Destaca la evaluación de la normativa contra el bloqueo geográfico, el desarrollo de herramientas contra las restricciones a la entrega en determinados destinos para cubrir casos que van más allá de la ley de competencia y el despliegue de las carteras de identidad digital.
2. Equidad digital y protección del consumidor en línea para evitar prácticas como los patrones oscuros, características adictivas o prácticas problemáticas de influencers. En este ámbito destaca la propuesta Ómnibus Digital y el Reglamento de Equidad Digital.

3. Consumo sostenible. Lanzamiento de una plataforma europea para la reparación de productos.

4. Revisión de la normativa de cooperación en la protección del consumidor y de supervisión del mercado.

Como prioridades transversales figuran la protección de consumidores vulnerables, la simplificación administrativa y el establecimiento de una gobernanza dinámica.

### Bloqueo geográfico

En febrero de 2025, la CE inició una evaluación de la normativa de bloqueo geográfico que incluye una [consulta pública](#) entre octubre de 2025 y enero de 2026.

El Reglamento sobre el bloqueo geográfico<sup>13</sup>, vigente desde diciembre de 2018, tiene por objeto mejorar el funcionamiento

del mercado interior tanto en línea como físico, prohibiendo prácticas discriminatorias por motivos de nacionalidad, lugar de residencia o establecimiento del cliente.

Las prácticas de bloqueo geográfico se producen cuando los comerciantes bloquean o restringen el acceso a sus sitios web y aplicaciones a clientes de otros Estados miembros. También se produce cuando se aplican condiciones generales diferentes en función de la residencia, la nacionalidad o el establecimiento de los clientes o se impide de otro modo que los clientes transfronterizos finalicen la compra o accedan al producto o servicio.

### Ley de servicios digitales

En noviembre de 2022 entró en vigor la [Ley de Servicios Digitales](#) (DSA), que se aplica a todos los servicios que conectan a los consumidores con bienes, servicios o contenidos, y que

<sup>13</sup>Reglamento (UE) 2018/302 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2018, sobre medidas destinadas a impedir el bloqueo geográfico injustificado y otras formas de discriminación por razón de la nacionalidad, del lugar de residencia o del lugar de establecimiento de los clientes en el mercado interior y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 2006/2004 y (UE) 2017/2394 y la Directiva 2009/22/CE.

afecta a todos los intermediarios en línea que ofrecen sus servicios en el mercado único, independientemente de si están establecidos en la UE o fuera de ella.

La ley de servicios digitales se basa en las disposiciones de la Directiva sobre el comercio electrónico y aborda problemas concretos surgidos en relación con los intermediarios en línea. Además, elimina cargas innecesarias derivadas de las distintas regulaciones adoptadas por los Estados miembros, favoreciendo la competencia, el crecimiento y la innovación.

La norma establece obligaciones para que las plataformas en línea sean más transparentes y responsables, y para que los consumidores estén más protegidos. Incluye nuevas responsabilidades para limitar la difusión de contenidos y productos ilícitos en línea, aumentar la protección de los menores y ofrecer a los usuarios mejor información y más posibilidades de elección.

Las obligaciones de los diferentes agentes en línea se corresponden con su papel, tamaño e impacto en el ecosistema. Se distingue entre:

- Servicios de intermediación: proveedores de acceso a internet, registradores de nombres de dominio.
- Servicios de alojamiento de datos: servicios en la nube, alojamiento web.
- Plataformas en línea: mercados en línea, tiendas de aplicaciones, plataformas de economía colaborativa, medios sociales.
- Grandes plataformas: llegan a más del 10% de la población de la UE, es decir, aproximadamente 45 millones de personas.

La norma establece obligaciones específicas de diligencia a los servicios de alojamiento de datos y, en particular, a las plataformas en línea como las redes sociales, las plataformas

de intercambio de contenidos, las tiendas de aplicaciones, los mercados en línea y las plataformas de viaje y alojamiento en línea.

Del mismo modo, los motores de búsqueda de gran tamaño tendrán mayor responsabilidad en la lucha contra los contenidos ilícitos en línea.

Entre las medidas incluidas se destacan las siguientes:

- Nuevos mecanismos que permiten a los usuarios señalar contenidos ilícitos en línea.
- Nuevas normas para localizar a los vendedores en los mercados en línea, mejorar la trazabilidad de los productos y que los mercados comprueben si son conformes.
- Introducción de salvaguardas para los usuarios ante la retirada de contenidos.



- Ampliación de la transparencia de las plataformas en línea en relación con cuestiones como los algoritmos para recomendar productos o contenidos.
- Nuevas obligaciones para la protección de los menores.
- Incorporación de un mecanismo de respuesta a situaciones de amenaza a la salud pública o de seguridad.

Además, la ley introduce la obligación de que las plataformas y servicios digitales de gran tamaño analicen los riesgos sistémicos que provocan y efectúen cada año un análisis de reducción de riesgos asociados a:

- la difusión de contenidos ilícitos,
- los efectos adversos para los derechos fundamentales,
- la manipulación de servicios de forma que repercuta en los procesos democráticos y la seguridad pública,
- los efectos adversos en la violencia de género y en los

menores y las consecuencias graves en la salud física o mental de los usuarios.

La CE realizó en abril de 2023 la primera designación de plataformas en línea de muy gran tamaño y motores de búsqueda de muy gran tamaño en virtud de la DSA, que disponen de cuatro meses para adoptar las obligaciones derivadas de la misma.

Plataformas en línea de muy gran tamaño:

- Alibaba AliExpress
- Amazon Store
- Apple AppStore
- Booking.com
- Facebook
- Google Play
- Google Maps
- Google Shopping

- Instagram
- LinkedIn
- Pinterest
- Snapchat
- TikTok
- Twitter (ahora X)
- Wikipedia
- YouTube
- Zalando

Motores de búsqueda de muy gran tamaño:

- Bing
- Google Search

Además, la CE designó como plataforma en línea de muy gran tamaño a Pornhub, Stripchat y XVideos en diciembre de 2023; a Shein en abril de 2024; a Temu en mayo de 2024 y a Xnxx en julio de 2024.

En mayo de 2025 la CE anunció la finalización de la designación de Stripchat como plataforma en línea de muy gran tamaño.

Desde la entrada en vigor de la DSA, la CE ha abierto multitud de procedimientos formales. Entre los resultados logrados recientemente se encuentra el compromiso de TikTok en materia de transparencia publicitaria y la imposición de una multa de 120 millones de euros a X. Además, AliExpress adoptó un amplio conjunto de compromisos de cuyo cumplimiento informará anualmente a la CE.

Como parte del desarrollo de la DSA, en febrero de 2025 la CE lanzó una nueva [API de investigación](#) de la base de datos de transparencia, con el objetivo de facilitar la búsqueda de decisiones de moderación de contenidos por las plataformas.

En mayo de 2025, la CE llevó a cinco países (entre ellos España) ante el TJUE por no haber designado una autoridad coordinadora de servicios digitales, ni haber establecido normas sobre las sanciones aplicables en caso de infracción de la DSA.

En julio de 2025 la CE publicó las [directrices sobre la protección de los menores](#), así como un [prototipo de aplicación de verificación de la edad](#) en virtud de la Ley de Servicios Digitales. El objetivo de estas medidas es garantizar que niños y jóvenes puedan seguir disfrutando de las oportunidades que ofrece el mundo en línea minimizando los riesgos a los que se enfrentan, como la exposición a contenidos y comportamientos nocivos.

A este respecto, hay que mencionar que en noviembre de 2025 el Parlamento Europeo acordó solicitar medidas para

proteger a los menores en internet y la prohibición de las prácticas adictivas más perjudiciales.

Entre las prácticas adictivas identificadas se encuentran el desplazamiento infinito, la reproducción automática y las recompensas.

El PE propone una edad mínima armonizada en toda la UE de 16 años para el acceso a redes sociales, plataformas de intercambio de vídeos y asistentes de IA, aunque permitiéndolo desde los 13 años con consentimiento parental.

Además, los eurodiputados respaldan la iniciativa de la CE de desarrollar una aplicación de verificación de la edad en la UE y la cartera europea de identidad digital, sin que sean eximentes de que las plataformas establezcan medidas para que sus productos sean adecuados para las distintas franjas de edad.

## Ley de mercados digitales

En octubre de 2022 entró en vigor la [Ley de Mercados Digitales](#) (DMA) de la UE, aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE en marzo. La norma regula las prácticas de las plataformas digitales de servicios con posición de poder actuar como regulador privado y generar cuellos de botella en la economía digital, denominados por la CE “guardianes de acceso”.

Los criterios que determinan la sujeción a la norma son:

1. Alcanzar un determinado volumen de negocio en la UE y prestar servicio en al menos tres Estados.
2. Contar con más de 45 millones de usuarios activos al mes y más de 10.000 usuarios profesionales activos al año, ambos dentro de la UE.

3. Cumplir el segundo criterio durante los últimos tres años.

Los servicios afectados son: intermediación en línea (tales como tiendas de aplicaciones), motores de búsqueda, redes sociales, determinados servicios de mensajería, plataformas de intercambio de vídeos, asistentes virtuales, navegadores web, servicios de computación en nube, sistemas operativos, mercados en línea y servicios de publicidad.

La norma establece las prácticas que están permitidas y prohibidas para garantizar unos mercados digitales abiertos y equitativos, impidiendo por ejemplo que los propios mercados compitan de forma desleal con las empresas que alojan, o impongan condiciones de acceso desleales a sus servicios, o impidan la instalación de aplicaciones de terceros.

Para evitar prácticas comerciales desleales, las plataformas consideradas guardianes de acceso deberán:

- Permitir que terceros interoperen con sus servicios.
- Permitir a los usuarios profesionales acceder a los datos que generan.

Por otra parte, los guardianes de acceso tendrán prohibido:

- Dar un trato de favor en sus plataformas a sus propios servicios y productos en detrimento de los de terceros.
- Impedir que los usuarios desinstalen fácilmente las aplicaciones o programas preinstalados o que utilicen aplicaciones y tiendas de aplicaciones de terceros.
- Tratar los datos personales de los usuarios para enviarles publicidad dirigida sin su consentimiento expreso.

La norma entró en vigor en mayo de 2023, mes en el que además se celebró la primera reunión del grupo de alto nivel de la DMA.

El grupo es un órgano de asesoramiento y consulta de la CE sobre la DMA y otras normas sectoriales de aplicación a las grandes plataformas de servicios electrónicos que operan en la UE. También pueden prestar apoyo en la evaluación de servicios y prácticas emergentes, y así asegurar la vigencia futura de la DMA.

En el marco de la DMA, en septiembre de 2023 **la CE designó a Alphabet, Amazon, Apple, ByteDance, Meta y Microsoft como guardianes de acceso.**

Desde marzo de 2024, estas empresas deben cumplir con las disposiciones de la norma en lo que respecta a los 22 servicios básicos de plataforma designados:

- Redes sociales: Tiktok, Facebook, Instagram, LinkedIn.
- Intermediación: Google Maps, Google Play, Google Shopping, Amazon Marketplace, App Store, Meta Marketplace.

- Anuncios: Google, Amazon, Meta.
- Mensajería: Whatsapp, Messenger.
- Compartición de vídeos: YouTube.
- Navegadores: Chrome, Safari.
- Sistemas operativos: Google Android, iOS, Windows PC OS.
- Búsqueda: Google Search.

Además, en abril de 2024 la CE designó a Apple como guardián de acceso por su sistema operativo para tabletas iPadOS. Entre otras obligaciones, los usuarios podrán descargar aplicaciones desde plataformas de terceros y desinstalar aplicaciones preinstaladas en los dispositivos.

En mayo de 2024 fue designado como guardián de acceso Booking. De esta manera, desde noviembre de 2024 los establecimientos pueden ofrecer otros precios fuera de la plataforma, tienen acceso en tiempo real a los datos que

ellos y sus clientes generan en el uso de la plataforma, y los usuarios profesionales pueden transferir los datos generados en Booking a otros proveedores.

En abril de 2025 se produjeron las primeras decisiones de la CE sobre incumplimiento de la DMA.

La CE consideró que Apple no permite a los desarrolladores de aplicaciones ofrecer a sus clientes canales alternativos fuera de la App Store, impidiéndoles acceder a otras opciones de distribución y a ofertas más baratas.

Este incumplimiento supuso la imposición de una multa de 500 millones de euros y la necesidad de eliminar dicha restricción. En consecuencia, Apple modificó las reglas de su tienda de aplicaciones en la UE, permitiendo a los desarrolladores distribuir aplicaciones para su sistema operativo iOS fuera de su propia tienda.

La CE también cerró la investigación contra Apple respecto a la obligación de ofrecer a los usuarios de la UE la posibilidad de desinstalar fácilmente cualquier aplicación y cambiar la configuración predeterminada en iOS, así como de elegir el navegador web predeterminado.

Como resultado, Apple cambió la pantalla de elección del navegador predeterminado en el iPhone; y también facilitó a los usuarios cambiar la configuración predeterminada para llamadas, mensajería, filtrado de llamadas, teclados, administradores de contraseñas y servicios de traducción.

Además, los usuarios ahora pueden desinstalar varias aplicaciones de Apple preinstaladas, como Safari, una funcionalidad que antes no estaba disponible.

Por otra parte, los usuarios de Facebook e Instagram de la UE pueden elegir entre consentir la combinación de datos

personales para publicidad personalizada o pagar una suscripción mensual por un servicio sin publicidad.

Esta opción de “consentimiento o pago” no cumple con la DMA, que establece la obligación de solicitar el consentimiento de los usuarios para combinar sus datos personales entre servicios, pudiendo aquellos usuarios que no consientan acceder a una alternativa menos personalizada pero equivalente.

Por tanto, se impuso a Meta una multa de 200 millones de euros y la obligación de modificar el funcionamiento del servicio.

## Plataformas electrónicas

### Plataformas de trabajo digitales

En noviembre de 2024 se adoptó la de **Directiva de trabajadores de plataformas digitales**<sup>14</sup>, destinada a mejorar

las condiciones laborales de las personas que trabajan en plataformas digitales.

Se pretende dar más transparencia al empleo de algoritmos para la gestión de recursos humanos, garantizando que sean supervisados por personal cualificado y que los trabajadores puedan impugnar decisiones automatizadas.

En cuanto a la situación laboral de los empleados, se presumirá que existe una relación laboral (en lugar de tratarse de trabajadores autónomos) que se materializará cuando se constaten determinados indicios de control y dirección.

Los Estados miembros disponen de dos años para incorporar la Directiva a su legislación nacional.

<sup>14</sup>Directiva (UE) 2024/2831 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas (DOUE 11/11/2024).

## Cooperación administrativa

Tras su aprobación por el Consejo de la UE en marzo de 2021, las normas de transparencia en impuestos de la UE<sup>15</sup> se han extendido a las plataformas digitales, que deben recopilar, comprobar y comunicar los datos de sus vendedores para ayudar a los Estados miembros en la recaudación de impuestos y prevenir prácticas desleales por operadores exteriores. Las autoridades fiscales están obligadas a compartir esta información entre ellas.

La actualización de la Directiva de cooperación administrativa permitirá a las autoridades nacionales detectar los ingresos obtenidos a través de plataformas digitales y determinar las obligaciones fiscales oportunas.

Estas normas afectan a plataformas situadas tanto dentro como fuera de la UE y son de aplicación desde el

1 de enero de 2023. Las plataformas que no sean de la UE deben registrarse a estos efectos en un Estado miembro, a cuya autoridad informará de todas sus actividades en la UE. Las plataformas que no cumplan con sus obligaciones informativas se enfrentan a sanciones.

## Servicios de pago

En enero de 2025, entró en vigor en la zona euro el **Reglamento sobre pagos inmediatos**<sup>16</sup> que permite transferir dinero en diez segundos en cualquier momento del día dentro de la UE, con un límite de 100.000 euros. En caso de que se apliquen comisiones, no pueden ser superiores a las que se aplican a las transferencias normales.

Desde marzo de 2025, la **nueva versión del estándar de medios de pago** es de adopción obligatoria por las empresas que almacenan, procesan o transmiten datos de titulares de tarjetas bancarias o datos de autenticación confidenciales.

El objetivo de la nueva versión es promover la seguridad como un proceso de mejora continua, incorporar flexibilidad en los métodos para alcanzar los objetivos de seguridad y reforzar los procedimientos de validación y las opciones de información.

Los cambios más relevantes son:

- El cifrado de datos pasa de ser una recomendación a una obligación.
- Se implanta la autenticación de múltiples factores utilizando diferentes tecnologías para autenticar la identidad del usuario.
- Las empresas tienen que probar los controles de seguridad con mayor frecuencia para asegurarse de su correcto funcionamiento y eficacia.

<sup>15</sup>Reglamento (UE) 2024/886 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n° 260/2012 y (UE) 2021/1230 y las Directivas 98/26/CE y (UE) 2015/2366 en lo que respecta a las transferencias inmediatas en euros (DOUE 19/03/2024).

Por otra parte, a finales de 2025 el Consejo de la UE y el PE han alcanzado un acuerdo sobre una regulación de los servicios de pago y la tercera Directiva de servicios de pago. La primera pretende armonizar los servicios y reforzar la prevención del fraude, mientras que la segunda busca que haya una competencia justa entre todos los proveedores de servicios de pago.

Entre las medidas que se pretende implantar figuran una mejor protección de los usuarios frente al fraude y el uso inadecuado de sus datos; mayor transparencia en las tarifas y cargos de los servicios de pago; igualar las condiciones de los distintos proveedores (bancos y otros); y asegurar el acceso al efectivo en zonas remotas.

En paralelo, se continúa trabajando en la **creación del euro digital**, una criptomoneda emitida y respaldada por el

BCE que estaría disponible en la zona euro con las mismas garantías que la moneda física.

Al margen de las preocupaciones por la privacidad en los pagos, existen dudas sobre la capacidad técnica del BCE para gestionar un sistema de pagos digitales a gran escala, sobre todo después de los problemas experimentados por el Sistema T2 en febrero de 2025.

### Datos personales y no personales

En mayo de 2024 entró en vigor el [Reglamento de Identidad Digital](#)<sup>17</sup>, cuyo objetivo es que todos los ciudadanos de la UE dispongan de una cartera de identidad digital en 2026.

La [cartera de identidad digital europea](#) consistirá en una aplicación móvil emitida por cada Estado miembro que permitirá la identificación segura en línea para acceder a

servicios públicos y privados, como compartir una licencia de conducir, una receta sanitaria electrónica, abrir una cuenta bancaria o realizar un pago.

En enero de 2025 el Consejo de la UE adoptó un nuevo Reglamento para facilitar el acceso a los datos de salud y su intercambio en la UE.

El Reglamento relativo al Espacio Europeo de Datos de Salud tiene por objeto mejorar el acceso de las personas a sus datos de salud electrónicos personales y su control sobre ellos, permitiendo al mismo tiempo la reutilización de determinados datos con fines de investigación e innovación para beneficio de los pacientes.

El nuevo Reglamento exige que todos los sistemas de historia clínica electrónica cumplan las especificidades del formato

<sup>17</sup>Reglamento (UE) 2024/1183 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 910/2014 en lo que respecta al establecimiento del marco europeo de identidad digital (DOUE 30/04/2024).

europeo de intercambio de historias clínicas electrónicas para garantizar que sean interoperables a escala comunitaria.

En septiembre empezó a aplicarse la nueva [Ley de datos](#)<sup>18</sup>, aprobada en diciembre de 2023. La norma busca impulsar la innovación al eliminar las barreras de acceso a los datos. Establece reglas para compartir datos generados mediante el uso de productos conectados o servicios asociados (por ejemplo, el internet de las cosas y la maquinaria industrial) y permite a los usuarios acceder a los datos que ellos mismos generan.

Se espera que contribuya a desarrollar nuevos servicios, sobre todo en el ámbito de la inteligencia artificial, donde hacen falta grandes cantidades de datos para el entrenamiento de los modelos.

En circunstancias excepcionales o emergencias, como inundaciones e incendios, los organismos públicos podrán acceder y utilizar datos del sector privado.

Se han introducido salvaguardas para la protección de los secretos comerciales, y facilitará el cambio entre proveedores de servicios en la nube.

Concretamente, la Ley de Datos consta de:

- Medidas que permiten a los usuarios de dispositivos conectados acceder a los datos generados por estos dispositivos y por los servicios relacionados con ellos.
- Medidas destinadas a proteger contra las cláusulas contractuales abusivas impuestas unilateralmente.

- Mecanismos para que los organismos del sector público accedan a los datos en poder del sector privado y los utilicen en casos de emergencia pública o cuando apliquen un mandato legal.
- Nuevas normas que conceden a los clientes la libertad de cambiar de proveedor de servicios de tratamiento de datos en la nube.
- Medidas para promover la elaboración de estándares de interoperabilidad para el intercambio y el tratamiento de datos.

En noviembre de 2025 se ha presentado una [Estrategia de Datos de la Unión Europea](#), dirigida a desbloquear datos de alta calidad para la inteligencia artificial, y una propuesta de [Cartera europea para empresas](#), consistente en una

<sup>18</sup>Reglamento (UE) 2023/2854 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2023, sobre normas armonizadas para un acceso justo a los datos y su utilización, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2017/2394 y la Directiva (UE) 2020/1828.

identidad digital única para simplificar el papeleo y facilitar los negocios en todos los Estados miembros.

## Inteligencia artificial

En junio de 2024 se aprobó el **Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial**<sup>19</sup>, primera norma jurídica del mundo sobre esta materia. Sus objetivos son:

1. Fomentar el desarrollo e implantación responsables de la IA en la UE.
2. Asegurar que la tecnología no genere riesgos sistémicos para la democracia, los derechos civiles y el ecosistema socioeconómico.
3. Categorizar los sistemas de información basados en IA según su nivel de riesgo y definir los procesos de desarrollo, verificación y vigilancia de los productos de riesgo alto.

4. Proporcionar a los desarrolladores requisitos y obligaciones claros en relación tanto con modelos de uso general como de usos específicos.

5. Apoyar la innovación impulsando entornos de prueba y reduciendo cargas administrativas y financieras.

6. Garantizar la libre circulación transfronteriza de mercancías y servicios basados en IA.

La norma distingue los siguientes niveles de riesgo:

- **Riesgo mínimo:** estas aplicaciones (como los sistemas de recomendación o los filtros de correo no deseado) no están sujetas a ninguna obligación. De forma voluntaria, las empresas responsables pueden acogerse a códigos de conducta.
- **Riesgo específico de transferencia:** las aplicaciones como agentes conversacionales y los contenidos generados

por IA están sujetos a la obligación de informar al usuario de que están interactuando con una máquina o que el contenido ha sido creado mediante IA.

- **Riesgo alto:** estos sistemas deberán cumplir requisitos estrictos como sistemas de mitigación de riesgos, conjuntos de datos de alta calidad, trazabilidad, información clara a los usuarios, supervisión humana y un alto grado de robustez. Se trata, por ejemplo, de tratamiento de infraestructuras críticas, productos sanitarios, sistemas de contratación de personas, sistemas de identificación biométrica y de categorización y reconocimiento de emociones.
- **Riesgo inadmisibles:** se prohíben los sistemas de inteligencia artificial que se consideren una amenaza para los derechos fundamentales de las personas. Se trata de sistemas de evaluación de personas, de reconocimiento de emociones en el lugar de trabajo o de identificación biométrica en tiempo real con fines policiales en lugares públicos (con excepciones).

<sup>19</sup>Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 300/2008, (UE) n.º 167/2013, (UE) n.º 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1139 y (UE) 2019/2144 y las Directivas 2014/90/UE, (UE) 2016/797 y (UE) 2020/1828 (Reglamento de Inteligencia Artificial) (DOUE 12/07/2024).

Las primeras medidas del reglamento resultan de aplicación desde el 2 de febrero de 2025. Se trata de la definición de sistema de IA y un grupo limitado de prácticas prohibidas identificadas como un riesgo inaceptable para los derechos fundamentales y la seguridad de los ciudadanos.

En abril de 2025 la CE presentó el [Plan de Acción “Continente de IA”](#), que consta de cinco pilares:

1. Construcción de una infraestructura informática y de datos de IA a gran escala: red de factorías de IA, creación de gigafactorías de IA y mejora de la capacidad de los centros de datos de la UE.
2. Aumento del acceso a grandes volúmenes de datos de alta calidad.
3. Desarrollo de algoritmos y fomento de la adopción de la IA en sectores estratégicos.

4. Refuerzo de las capacidades y talento en materia de IA.

5. Simplificación regulatoria.

En julio de 2025 se publicó el [Código de buenas prácticas de IA de uso general](#), diseñado para ayudar a la industria a cumplir con el Reglamento. El Código consta de tres capítulos: Transparencia y Derechos de autor, ambos dirigidos a todos los proveedores de modelos de IA de uso general, y Seguridad y protección, para un número limitado de proveedores de los modelos más avanzados.

El código se complementa con las [directrices de la CE sobre la IA de uso general](#), también publicadas en julio de 2025. Las directrices definen los modelos de IA de propósito general y aclaran las obligaciones del Reglamento.

Las normas para los modelos de IA de propósito general se aplican a partir de agosto de 2025. Los que ya estaban en

el mercado con anterioridad, deben adaptarse antes del 2 de agosto de 2027.

En octubre de 2025 la CE puso en marcha dos estrategias para acelerar la adopción de la IA en la industria y la ciencia. La primera apoyará a las pymes en sus necesidades específicas y ayudará a las industrias a integrar la inteligencia artificial en sus actividades. En el ámbito de la ciencia, se abordarán medidas para atraer talento, mejorar la capacidad computacional, se duplicará la financiación de la investigación y se mejorará el acceso a datos.

Para coordinar las actuaciones, la CE va a poner en marcha la Alianza para el uso de la inteligencia artificial, un foro para la industria, el sector público, el mundo académico, los interlocutores sociales y la sociedad civil. Un Observatorio de IA supervisará las tendencias en la materia y estudiará sus repercusiones sectoriales.

Paralelamente, la Comisión ha puesto en marcha el servicio de asistencia sobre el Reglamento de Inteligencia Artificial para facilitar su aplicación.

En octubre de 2025 la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento Europea (EuroHPC) seleccionó seis nuevas factorías de IA, que se unen a las trece previamente elegidas. Cada instalación funcionará como una ventanilla única nacional, ofreciendo a empresas emergentes, pymes e investigadores apoyo para desarrollar sus propios datos de calidad para la IA y acceso optimizado a recursos de computación de alto rendimiento, formación y asesoramiento técnico.

Tras este nuevo proceso, España contará con dos factorías de IA. A la [factoría de IA ubicada en el BSC](#), seleccionada en la primera tanda de factorías en diciembre de 2024,

se suma ahora 1HealthAI, ubicada en Galicia y orientada al desarrollo de IA de confianza para la salud humana, animal y medioambiental, y que incorporará una plataforma experimental para probar modelos de IA innovadores.

Por último, en diciembre de 2025 se ha publicado el primer borrador de [Código de buenas prácticas sobre marcado y etiquetado de contenidos generados por IA](#), que se espera esté finalizado en junio de 2026. El Reglamento de IA incluye la obligación de que los proveedores marquen los contenidos generados o manipulados con IA en un formato legible por máquina y de que los usuarios profesionales de sistemas de IA generativa etiqueten claramente las falsificaciones profundas y los textos sobre asuntos de interés público. El propósito del código es facilitar el cumplimiento de estas obligaciones.

## Ciberseguridad

En enero de 2024 entró en vigor el nuevo **Reglamento institucional sobre ciberseguridad**<sup>20</sup>, que establece medidas para la creación de un marco interno de gestión, gobernanza y control de riesgos de ciberseguridad para cada entidad de la UE y establece un nuevo Consejo Interinstitucional de Ciberseguridad (CIIC) para supervisar y apoyar su aplicación.

Además, proporciona un mandato ampliado del Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas para las instituciones, órganos y organismos de la UE (CERT-UE), como centro de información sobre amenazas, intercambio de información y coordinación de la respuesta a incidentes, un órgano consultivo central y un proveedor de servicios.

<sup>20</sup>Reglamento (UE, Euratom) 2023/2841 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2023, por el que se establecen medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en las instituciones, los órganos y los organismos de la Unión.

Siguiendo el calendario definido, las entidades de la UE establecerán procesos internos de gobernanza de la ciberseguridad y adoptarán progresivamente las medidas específicas para la gestión de riesgos previstas en el Reglamento.

En el ámbito de la Directiva NIS2, en octubre de 2024 se publicaron normas para detallar las medidas de gestión de riesgos de ciberseguridad, así como los casos en los que un incidente debe considerarse significativo y las empresas que proporcionan infraestructuras y servicios digitales deben notificarlo a las autoridades nacionales.

A finales de 2024 se aprobó el **Reglamento de Ciberresiliencia**<sup>21</sup>, cuyas principales medidas serán de aplicación a partir de diciembre de 2027. La norma introduce nuevas obligaciones y responsabilidades para los fabricantes con el objetivo de

garantizar la seguridad de los productos de hardware y software. Entre ellas, se obligará a facilitar actualizaciones de seguridad del software que corrijan vulnerabilidades y a ofrecer soporte a los consumidores.

El mercado CE indicará que se cumple con esta normativa, que complementa a la Directiva NIS2.

A finales de 2024 también se aprobó el **Reglamento de Cibersolidaridad**<sup>22</sup>, que establece un sistema de alerta de seguridad paneuropeo, y prevé la creación de un mecanismo de emergencia para aumentar la preparación y mejorar las capacidades de respuesta ante incidentes en la UE.

En este ámbito, también se puede destacar que a finales de 2024 la CE firmó el contrato de concesión al consorcio

SpaceRISE del desarrollo, despliegue y operación de IRIS<sup>2</sup>, la infraestructura de conectividad por satélite de la UE.

En mayo de 2025, la CE envió una notificación a 19 Estados -entre ellos [España](#)- solicitando la transposición completa de la Directiva NIS2.

También en mayo de 2025 ENISA lanzó la base de datos de vulnerabilidades ([EUVD](#)), que servirá de ayuda para cumplir con los requisitos de la Directiva NIS2 en lo que respecta a la gestión de riesgos y de la cadena de suministro.

A mediados de 2025 el Consejo de la UE adoptó un plan para gestionar mejor las crisis e incidentes de ciberseguridad. Se pretende mejorar la preparación de los Estados ante incidentes, así como su capacidad de detección y respuesta.

<sup>21</sup>Reglamento (UE) 2024/2847 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, relativo a los requisitos horizontales de ciberseguridad para los productos con elementos digitales y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 168/2013 y el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2020/1828 (Reglamento de Ciberresiliencia) (DOUE 20/11/2024).

<sup>22</sup>Reglamento (UE) 2025/38 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, por el que se establecen medidas destinadas a reforzar la solidaridad y las capacidades en la Unión a fin de detectar ciberamenazas e incidentes, prepararse y responder a ellos y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/694 (Reglamento de Cibersolidaridad) (DOUE 15/01/2025).

El **Plan Director de Ciberseguridad de la UE** se propone hacer frente a un panorama de ciberamenazas cada vez más complejo reforzando las redes existentes de la UE y fomentando la cooperación entre los Estados miembros y los actores implicados.

## Fabricación de chips

Según el informe sobre la Década Digital de 2025, la cuota de la UE en la cadena de valor global de los semiconductores en 2024 es del 10,5%, lejos del objetivo del 20% establecido para 2030.

A pesar de los proyectos anunciados y los que están en vías de cerrarse, del [Proyecto Importante de Interés Común Europeo sobre microelectrónica y tecnologías de la comunicación \(IPCEI ME-TC\)](#) y de las líneas piloto apoyadas por la [Ley de](#)

[chips](#), se debe incrementar la inversión en todas las áreas de la cadena de valor. Por ello, se afronta una revisión de la misma para finales de 2026.

En enero de 2025 se lanzaron las cinco primeras líneas piloto de la iniciativa [Chips para Europa](#), que pretenden cubrir el hueco existente entre la innovación en laboratorio y la fabricación a escala industrial en el ecosistema europeo de semiconductores. Cuentan con una financiación de 3.700 M€ de los programas Horizonte Europa y Digital Europe, además de las aportaciones de los países participantes.

En los consorcios que fueron seleccionados participan entidades de trece países miembros, entre los que se encuentra España. En la línea piloto de chips fotónicos la CE seleccionó el proyecto PIXEurope, coordinado por el Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO) de Barcelona con participación

de la Politécnica de Valencia, el Instituto de Microelectrónica de Barcelona, el Centro Nacional de Microelectrónica del CSIC (IMB-CNM-CSIC), la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) y la Universidad de Vigo. El proyecto también recibe financiación del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y del PERTE Chip.

En octubre de 2025 la CE concedió, por primera vez, el estatus de instalación de producción integrada (IPF) y fundición abierta (OEF) a cuatro proyectos de semiconductores. De esta forma, se les concederá apoyo administrativo prioritario, se racionalizarán sus procesos de concesión de permisos y tendrán acceso avanzado a líneas piloto en el marco de la Iniciativa Chips para Europa. Al mismo tiempo, estas instalaciones pueden verse obligadas a aceptar y priorizar las órdenes pertinentes en tiempos de crisis.

Los proyectos y empresas apoyados son ESMC de European Semiconductor Manufacturing Europe (Alemania), OS4EU de Ams-OSRAM (Austria), MEGAFAB-DD de Infineon Technologies Dresde (Alemania) y Catania Campus de STMicroelectronics (Italia).

## 4.2. España

### España Digital 2026

En julio de 2020, el Gobierno de España presentó Agenda Digital para España, denominada España Digital 2025, para impulsar el proceso de transformación digital en el país. Se concibió como pilar estratégico para la recuperación de la crisis generada por la pandemia de covid-19 y como vector de modernización y prosperidad a medio plazo, actuando sobre las infraestructuras y tecnología, la economía y las personas.

La agenda recogía cerca de cincuenta actuaciones clasificadas en diez ejes estratégicos, alineados con las políticas digitales establecidas por la CE para el nuevo periodo:

1. Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas.
  2. Continuar liderando en Europa el despliegue de la tecnología 5G.
  3. Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía.
  4. Reforzar la ciberseguridad.
  5. Impulsar la digitalización de las Administraciones Públicas.
  6. Acelerar la digitalización de las empresas, con especial atención a las micropymes y las tecnológicas emergentes (startups).
  7. Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial.
  8. Mejorar el atractivo de España como plataforma de negocio, trabajo e inversión en el ámbito audiovisual.
  9. Favorecer la transición hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y la privacidad, y aprovechando las oportunidades de la inteligencia artificial.
  10. Garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital.
- Además, se planteaba un objetivo transversal: contribuir a cerrar las brechas de acceso y uso de las tecnologías digitales por motivos socioeconómicos, de género, generacionales, territoriales o medioambientales.
- La agenda se desarrolla a través de siete planes que fueron presentados entre diciembre de 2020 y marzo de 2021:
- Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales de la sociedad, la economía y los territorios

- Estrategia de Impulso al 5G
- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
- Plan de Digitalización de Pymes
- Plan Nacional de Competencias Digitales
- Plan de Digitalización de Administraciones Públicas
- España Hub Audiovisual de Europa

La agenda [España Digital 2026](#), lanzada en julio de 2022, es la actualización de la estrategia de 2020. Constituye el eje de digitalización del Plan de Recuperación aprobado en julio de 2021 y articula la contribución nacional a la Brújula Digital 2030.

La agenda mantiene los diez ejes estratégicos de su versión inicial y añade dos nuevos ejes transversales para impulsar proyectos estratégicos de gran impacto a través de la colaboración público-privada y la colaboración con las comunidades autónomas.



F 108: Ejes de la Agenda España Digital.

Uno de los ejes transversales lo constituyen los [Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica \(PERTE\)](#), instrumentos de colaboración público-privada en áreas clave para el presente y futuro del país.

Hasta el momento, se han aprobado doce PERTEs:

- [PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado](#)
- [PERTE para la salud de vanguardia](#)
- [PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento](#)
- [PERTE Agroalimentario](#)
- [PERTE Nueva economía de la lengua](#)
- [PERTE Economía circular](#)
- [PERTE para la industria naval](#)
- [PERTE Aeroespacial](#)

- [PERTE de digitalización del ciclo del agua](#)
- [PERTE de microelectrónica y semiconductores](#)
- [PERTE de economía social y de los cuidados](#)
- [PERTE de descarbonización industrial](#)

El otro eje transversal incorporado lo constituyen las [Redes Territoriales de Especialización Tecnológica \(RETECH\)](#), una iniciativa con la que se ponen en marcha proyectos estratégicos regionales orientados a la transformación y especialización digital.

En marzo de 2023 se aprobó la iniciativa **RETECH IA**, con el reparto de 258,8 millones de euros de fondos Next Generation del Estado, a los que se suman 87 millones de las comunidades autónomas, para la puesta en marcha de trece proyectos emblemáticos de transformación digital propuestos e impulsados por todas las comunidades autónomas.

Los proyectos seleccionados son los siguientes:

- **Spain Living Lab (Misión IA):** creación de un ecosistema de innovación abierto para desarrollar inteligencia artificial en el sector turístico. Coordina Canarias y participan Baleares, Andalucía, Aragón, Navarra, Asturias y Castilla-La Mancha. Presupuesto de 43,9 millones de euros.
- **Cadena de Valor en Inteligencia Artificial:** fomento del uso de la inteligencia artificial y la tecnología del dato en el tejido empresarial industrial. Coordina País Vasco y participan la Comunidad de Madrid y Galicia. Presupuesto de 55,6 millones de euros.
- **Red Territorial de Hubs de Inteligencia Artificial (Cadena de Valor):** creación de una red de generación de talento empresarial dedicado a la inteligencia artificial. Coordina Cataluña y participan Comunidad Valenciana y Baleares. Presupuesto de 38,7 millones de euros.

- **TechFabLab (Redes de Emprendimiento):** proporcionará oportunidades de asesoramiento y formación en empresas, identificación y potenciación de iniciativas de origen local de la mano de las mayores empresas de cada región. Coordina La Rioja y participan Aragón, Navarra, Cantabria, Comunidad Valenciana y Cataluña. Presupuesto de 42 millones de euros.
- **Plataforma Agroalimentaria en Red:** creación de una plataforma transversal de Inteligencia Artificial aplicada al sector agroalimentario para acelerar el proceso de transformación digital en el sector. Coordina Castilla-La Mancha y participan Castilla y León, Extremadura y La Rioja. Presupuesto de 27 millones de euros.
- **Infraestructura para Red Española de Blockchain:** construcción de una red tecnológica de ámbito nacional basada en esta tecnología. Coordina la Comunidad de Madrid y participan Asturias y Canarias. Presupuesto de 18 millones de euros.
- **Aceleración de ecosistemas de emprendimiento e innovación basados en Gemelos Digitales:** desarrollará recreaciones virtuales basadas en el territorio, para hacer predicciones y simulaciones, mejorar la prestación y gestión de los servicios públicos. Coordina La Rioja y participan Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Navarra. Presupuesto de 23,7 millones de euros.
- **Proyecto Plan de Digitalización e Inteligencia Artificial del Patrimonio Prehistórico de Cantabria y Asturias:** combinación de tecnologías de digitalización y herramientas de inteligencia artificial para la optimización de la gestión del patrimonio prehistórico en España. Coordina Cantabria y participa Asturias. Presupuesto de 12,9 millones de euros.
- **Redes de Emprendimiento Digital:** desarrollo y especialización del sector TIC en el emprendimiento digital para la aparición de soluciones disruptivas e innovadoras con capacidad tractora en cada territorio. Coordina Andalucía y participan Madrid y Ceuta. Presupuesto de 23,6 millones de euros.
- **Salud Digital Inteligente:** desarrollo de la robótica asistencial para conformar un espacio de datos que permita diseñar mejores productos y servicios por las empresas del sector de la salud con el fin de lograr medicina personalizada para cada paciente. Coordina Murcia. Presupuesto de 8 millones de euros.
- **RETECHFOR:** red tecnológica y territorial para obtención de datos, monitoreo forestal y reducción de desastres ambientales como palancas para el desarrollo de la bioeconomía forestal. Coordina Castilla y León y participa Canarias. Presupuesto de 28,4 millones de euros.
- **Knowledge Heritage Network:** desarrollo de una plataforma de captación de datos e interpretación, y creación de una red de laboratorios inteligentes de patrimonio cultural. Coordina Castilla y León y participan Aragón y Galicia. Presupuesto de 15,9 millones de euros.

- **Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente (TriRuralTech):** puesta en marcha de una red de excelencia para el fomento del emprendimiento en el medio rural. Coordina Extremadura y participan Islas Baleares, Cantabria y Murcia. Presupuesto de 7,6 millones de euros.

Estos proyectos se suman a los tres nodos de **RETECH - CIBER** que movilizan 149 millones de euros en inversiones (110 millones de fondos europeos del Estado y 39 millones de las comunidades autónomas), con la coordinación de INCIBE y la participación de quince regiones:

- Nodo 1. Centrado en movilidad, aeroespacial, industria inteligente, energía, salud y *smart cities*. Coordina Castilla y León y participan Andalucía, Madrid y País Vasco. Presupuesto de 63,3 millones de euros.

- Nodo 2. Iniciativas estratégicas en ciencias de la salud, *smart transport* e industria conectada. Coordina Cataluña y participan Comunidad Valenciana y Galicia. Presupuesto de 57,6 millones de euros.
- Nodo 3. Iniciativas para fortalecer capacidades de las pymes y los autónomos en materia de ciberseguridad. Coordina Navarra y participan Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Canarias e Islas Baleares. Presupuestos de 27,9 millones de euros.

### Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

En abril de 2021 fue presentado el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) (PRTR) de España, que se financia con el programa NextGenerationEU.

El Plan contiene cuatro ejes transversales que definen la estrategia de política económica del Gobierno: la transición ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial, y la inclusión.

Además, se estructura en torno a diez políticas tractoras que inciden en los sectores productivos con mayor capacidad de transformación del tejido económico y social:

1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
3. Transición energética justa e inclusiva.
4. Una Administración para el siglo XXI.
5. Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas.
6. Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud.

7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

Entre los componentes más significativos por su capacidad para la transformación digital de España destacan:

- Modernización de las Administraciones públicas (componente 11)
- Política Industrial España 2030 (12)
- Impulso a la pyme (13)
- Plan de modernización y competitividad del sector turístico (14)
- Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G (15)

- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (16)
- Plan Nacional de Competencias Digitales (19), y
- España hub audiovisual de Europa (25).

En el ámbito digital se centra especialmente en continuar la digitalización de las administraciones públicas (28%); promover la digitalización de las empresas, especialmente de las pymes (25%); reforzar las competencias digitales (22%); mejorar la conectividad digital (15%); apoyar la I+D relacionada con el ámbito digital; y apoyar la implantación de las tecnologías digitales (10%).

El plan contiene medidas para impulsar la transformación digital en las industrias y las empresas, centradas especialmente en ayudar a las microempresas y pymes en la digitalización de los procesos productivos y los canales de distribución.

Con el fin de mejorar las competencias digitales de la población, se prevén medidas para la digitalización del sistema educativo, programas ambiciosos para impulsar el perfeccionamiento y el reciclaje profesional de la población activa e iniciativas específicas para desarrollar competencias digitales avanzadas en tecnologías claves como la IA.

También se contemplan inversiones importantes para promover la digitalización de las administraciones públicas y del Sistema Nacional de Salud y para simplificar su relación con las empresas y la ciudadanía.

Además, se contemplan inversiones considerables para eliminar la brecha digital entre zonas rurales y urbanas; varias medidas apoyan específicamente la conectividad mediante redes 5G; y el Plan incluye reformas para reducir los costes y facilitar su implantación.

En concreto el componente 15 incluye las siguientes reformas e inversiones:

- Reforma del marco normativo de telecomunicaciones.
- Hoja de ruta 5G.
- Favorecer la vertebración territorial mediante el despliegue de redes.
- Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial.
- Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables.
- Renovación y sostenibilidad de infraestructuras.
- Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas.
- Despliegue del 5G.
- Ciberseguridad.

## Plan de Digitalización de Pymes

El impulso a la digitalización de las pymes es una de las diez prioridades de la Agenda España Digital 2026 y también se encuentra recogido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.

El [Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025](#) tiene como objetivo vertebrar la actuación público-privada para maximizar la digitalización de las empresas y también la creación y supervivencia de empresas tecnológicas.

España presenta una evolución positiva en conectividad y servicios públicos digitales, sin embargo, no avanza igual en integración de la tecnología digital por parte de las empresas. Las empresas no emplean todo el potencial del comercio electrónico, ni emplean tanto como sus homólogas europeas los servicios en la nube y el big data. Además,

hay una baja participación de empresas tecnológicas en el tejido productivo.

Esta acción, de carácter transversal, se complementa con actuaciones dirigidas específicamente a la digitalización en la industria, el turismo y el comercio. También se contemplan intervenciones a medio plazo más complejas basadas en la integración de soluciones más disruptivas y el uso de datos con un papel destacado del internet de las cosas, los servicios en la nube y la inteligencia artificial.

El plan contiene cinco ejes con dieciséis medidas:

1. Digitalización básica de pymes
  - a. Programa Kit Digital
  - b. Programa Bonos de conectividad pyme
  - c. Programa Protege tu empres
  - d. Programa Acelera Pyme

2. Apoyo a la gestión del cambio
  - a. Programa de formación de directivos
  - b. Formación para expertos en transformación digital de pymes
  - c. Programa Agentes del Cambio
3. Innovación disruptiva y emprendimiento digital
  - a. Programa de innovación disruptiva para la transformación digital en pymes
  - b. Programa de apoyo a las agrupaciones empresariales innovadoras
  - c. Programa de apoyo a los centros de innovación digital
  - d. Programas de apoyo al emprendimiento digital
4. Apoyo a la digitalización sectorial
  - a. Programas Activa Industria
  - b. Programas de turismo digital
  - c. Programas de digitalización del comercio
5. Coordinación, eficiencias y reforma
  - a. Red integrada de capacidades de apoyo a las pymes
  - b. Sello Pyme Digital

A finales de 2021 se lanzó el programa [Kit Digital](#) para promover la digitalización de pymes y autónomos. El programa proporciona a las empresas un bono de digitalización que podrán utilizar en ámbitos como la presencia en internet, redes sociales, comercio electrónico, gestión de clientes, inteligencia empresarial y analítica, oficina virtual, gestión de procesos, factura electrónica, comunicaciones seguras y ciberseguridad.

En 2025 el programa, gestionado por Red.es, ha cerrado su fase de presentación de solicitudes con 1,2 millones de solicitudes y más de 860.000 ayudas concedidas a pymes y autónomos, repartidas en 7.500 municipios de España (el 92%).

### [Plan Nacional de Competencias Digitales](#)

El [Plan Nacional de Competencias Digitales 2021-2025](#) tiene como objetivo garantizar la inclusión digital de la población actuando en la educación, la formación de las

personas ocupadas y desempleadas, la disponibilidad de especialistas en TIC para las empresas y la oferta de formación para especialistas digitales en los diferentes sectores productivos, con especial atención a la disminución de la brecha de género.

La adquisición y desarrollo de competencias digitales es una de las prioridades del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El plan contempla siete líneas de actuación con dieciséis medidas:

1. Capacitación digital de la ciudadanía
  - a. Red nacional de centros de capacitación digital.
  - b. Oferta online gratuita de acceso masivo (MOOC).
  - c. Acciones específicas de inclusión digital.
2. Lucha contra la brecha digital de género
  - a. Programa de fomento de vocaciones científico-tecnológicas en el sistema educativo.

- b. Programa de fomento de la capacitación digital de las mujeres y de participación en itinerarios formativos tecnológicos.
3. Digitalización de la educación y desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje
- a. Plan de digitalización y competencias digitales del sistema educativo.
  - b. Incorporación en los currículos de las etapas obligatorias de competencias digitales y de programación.
  - c. Creación de recursos educativos abiertos para la enseñanza con medios digitales.
  - d. Plan de Formación Profesional digital.
  - e. Plan Uni Digital de modernización del sistema universitario español.
4. Formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral
- a. Programas de FP de capacitación digital

orientado a la recualificación y refuerzo de competencias de las personas trabajadoras.

- b. Integración en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de la acreditación de competencias digitales a diferentes niveles.
5. Formación en competencias digitales en las AA.PP.
- a. Programa de capacitación digital de las AA.PP.
6. Desarrollo de competencias digitales para las pymes
- a. Programas de transformación digital de las pymes.
7. Fomento de especialistas en TIC
- a. Adaptación de la oferta formativa de FP y universidad.
  - b. Programa de atracción y retención de talento en el ámbito digital.

### Plan de digitalización de las Administraciones Públicas

El [Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025](#) pretende mejorar su eficacia y eficiencia por la

vía de la transparencia y la eliminación de la burocracia a través de la automatización de la gestión y una mayor orientación al usuario.

Además, aborda los retos en los ámbitos del empleo, la justicia y la sanidad, que son los que mayor impacto tienen en la ciudadanía. Finalmente, pretende mejorar la eficiencia de las AA.PP. en su conjunto mediante el refuerzo y reutilización de medios y servicios compartidos. En este ámbito, se contempla el apoyo a la digitalización de las CC.AA. y las entidades locales.

El plan contiene tres ejes estratégicos con diecisiete medidas:

1. Transformación digital de la AGE
  - a. Factoría para el desarrollo de aplicaciones móviles
  - b. Mejora de la experiencia de usuario de la ciudadanía

- c. Laboratorio ciudadano de innovación tecnológica en la administración
  - d. Nuevo modelo de identidad digital
  - e. Servicio de automatización inteligente
  - f. Gestión e intercambio transparente de información
  - g. Servicio de infraestructuras en la nube
  - h. Puesto de trabajo inteligente
  - i. Centro de operaciones de ciberseguridad
2. Proyectos de alto impacto en la digitalización del sector público
- a. Transformación digital del ámbito sanitario
  - b. Transformación digital de la administración de justicia
  - c. Transformación digital en materia de empleo
  - d. Transformación digital en materia de inclusión, seguridad social y migraciones
  - e. Plan de digitalización consular
  - f. Transformación digital en otros ámbitos de la AGE

3. Transformación digital y modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Comunidades Autónomas y Entidades Locales
- a. Transformación digital y modernización del MPTyFP
  - b. Transformación digital de CC.AA. y EE.LL.

En el marco de este plan, el INE presentó el proyecto de **padrón en línea**, que contempla un nuevo modelo de datos y nuevos sistemas de intercambio de información entre ayuntamientos e INE, con la incorporación de la información catastral. En el nuevo sistema, las altas y bajas se producirán de forma simultánea en los consistorios de origen y destino de los movimientos. El proyecto arrancó en julio de 2023 y se espera que entre en producción en 2026.

En 2024 la aplicación Dicireg, el sistema de información que implementa el **Registro Civil electrónico**, entró en servicio en

las oficinas del Registro Civil de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Arona, La Laguna, San Bartolomé de Tirajana, Telde, Arrecife, Granadilla de Abona, La Orotava, Los Llanos de Aridane, Puerto del Rosario, Santa María de Guía, Santa Cruz de La Palma, Güímar, Arucas, Puerto de La Cruz, Valverde, San Sebastián de La Gomera e Icod de los Vinos, entre otras de todo el país.

La implantación de Dicireg se completó en julio de 2025. En concreto, se han digitalizado 431 oficiales generales, 7.700 oficinas colaboradoras, la oficina central de Madrid y 177 oficinas consulares en más de 120 países.

Con el nuevo modelo, el Registro Civil se establece sobre una aplicación única en la que se inscriben todos los hechos relativos al estado civil de las personas, se organiza la publicidad de la información registral en

formato digital y se posibilita el acceso telemático de los ciudadanos y funcionarios.

Por su parte, en mayo de 2024 el Colegio de **Registradores de España puso en marcha el nuevo Registro Electrónico de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles**, que supone la total digitalización de su sistema registral.

También hay que destacar que el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha desarrollado el servicio [MiFacturae](#), que facilita la generación de facturas electrónicas en el formato exigido por la administración. El nuevo servicio, además de generar facturas electrónicas en formato FacturaE, también permite presentarlas en FACe, punto general de entradas de facturas electrónicas a más de 22.000 organismos de las administraciones central, autonómica y local, así como universidades, facilitando y simplificando todo el proceso.

En abril de 2025 se aprobó un Real Decreto que regula el proceso de expedición, gestión y desarrollo del documento nacional de identidad (DNI) en su versión digital, con lo que se ofrece a la ciudadanía la posibilidad de disponer del documento de identidad en formato digital en el teléfono móvil.<sup>23</sup>

Se fija un periodo de doce meses para que las entidades públicas y privadas adopten las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la **versión digital del DNI**. El acceso se realizará por medio de la [aplicación MiDNI](#), que en una primera fase permitirá la acreditación presencial de ciudadanos españoles, así como verificar la autenticidad de las credenciales de otros ciudadanos, con la misma validez que el DNI en formato físico.

En una segunda fase prevista para 2026, la aplicación MiDNI permitirá la acreditación de la identidad para hacer

gestiones telemáticas, firma electrónica y otras operaciones a través de internet.

Por último, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, con la colaboración del Consejo General del Notariado, ha incorporado un nuevo servicio a la [Carpeta Justicia](#): desde enero de 2026 ciudadanos y empresas pueden consultar en línea los datos básicos de los documentos notariales en los que han participado.

## Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales

En diciembre de 2020 se aprobó el [Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales de la sociedad, la economía y los territorios](#), una de las prioridades de la agenda España Digital 2026 así como del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española.<sup>24</sup>

<sup>23</sup>Real Decreto 255/2025, de 1 de abril, por el que se regula el Documento Nacional de Identidad (BOE 02/04/2025).

<sup>24</sup>El ["Informe de banda ancha en Canarias 2023 \(edición 2024\)"](#) contiene una relación más detallada de las iniciativas públicas para apoyar la mejora de la conectividad.

El plan tiene como objetivos contribuir a la cohesión territorial; impulsar el crecimiento económico; apoyar la transformación digital de las actividades económicas, y facilitar a la población el acceso a los servicios esenciales a distancia. Para ello, el plan tiene previsto invertir 2.320 millones hasta 2025.

Consta de los siguientes ejes:

- El primer eje es la extensión de banda ancha para favorecer la vertebración territorial, e incluye medidas para incentivar el despliegue de banda ancha en centros urbanos, zonas despobladas, centros de referencia y asistenciales. El objetivo es alcanzar una cobertura de banda ancha de 100 Mbps para el 100% de la población en 2025, con el hito intermedio de alcanzar el 100% de cobertura de 30 Mbps en 2023.
- El segundo eje, conectividad para la empresa, recoge todas las acciones de refuerzo de conectividad asociadas

a los entornos empresariales: polígonos industriales, centros logísticos o parques empresariales. La meta es que el 100% de los polígonos industriales tengan una conexión escalable a 1 Gbps en 2025. En lo que se refiere a las pymes, se pondrá en marcha un programa para facilitar bonos de conectividad digital para que participen en programas públicos de impulso a su digitalización.

- El tercer eje es “España, Hub de datos”, y recoge las medidas encaminadas a mejorar la conectividad de las infraestructuras digitales transfronterizas y el impulso a la participación en programas europeos como la alianza industrial para servicios en la nube y el sistema satelital de comunicaciones seguras, ambos necesarios para cimentar la soberanía digital europea y el crecimiento de la industria tecnológica nacional.
- Por último, el plan incluye dos ejes transversales, uno relativo a la reforma normativa y sistemas de información pública que incluye la aprobación de la nueva Ley

General de Telecomunicaciones, y otro a la renovación de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, incluyendo medidas de apoyo a la eficiencia energética.

## Estrategia Nacional de Inteligencia artificial

En mayo de 2024 el Consejo de Ministros aprobó la [Estrategia de Inteligencia Artificial](#), cuyo objetivo es expandir su uso en el conjunto de la economía y en la administración pública.

Contará con 1.500 M€ y se estructura en tres ejes:

- Refuerzo de las capacidades en supercomputación, almacenamiento sostenible, modelos de lenguaje y talento.
- Facilitar la aplicación en los sectores público y privado, especialmente en pymes y autónomos.
- Fomentar una IA ética, transparente y humanista.

En junio de 2024 se constituyó el **Consejo Asesor Internacional de Inteligencia Artificial**, un grupo de expertos que asesorará al gobierno en la materia.

En septiembre de 2024 se presentó el programa para la formación en IA que, dotado de 120 M€, será desarrollado por Red.es. Se concederán 374 becas de formación con una duración de cuatro años y medio. Los programas de atracción y retención de talento estarán estructurados en proyectos o líneas de investigación.

Por otra parte, el Programa Forma Inteligencia Artificial destinará al menos 30 M€ para financiar hasta el 80% de la matrícula de cerca de 8.000 jóvenes que cursen estudios sobre IA en universidades públicas o privadas.

España cuenta con dos factorías de IA: la del Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSN-CNS) y la que se ubicará en el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA).

También aspira a albergar una de las cuatro gigafactorías europeas de IA con una candidatura impulsada por el Gobierno y un consorcio público-privado liderado por Telefónica.

A principios de 2025, el Gobierno anunció el lanzamiento de **Alia**, un modelo de inteligencia artificial que aspiraba a proporcionar a la administración, la academia y el tejido empresarial un conjunto de recursos abiertos -modelos de lenguaje, conjuntos de datos limpios y herramientas de traducción- entrenados nativamente en castellano y lenguas cooficiales para garantizar el cumplimiento normativo europeo y la privacidad del dato.

En diciembre de 2025 se liberó el modelo ALIA-40B-Instruct-2512, que ha fracasado por su menor rendimiento y elevado coste de despliegue en comparación con los grandes LLM estadounidenses e incluso europeos o de código abierto.

En marzo de 2025 se publicó el **anteproyecto de Ley de Inteligencia Artificial**, que adaptará el Reglamento europeo

y con el que el gobierno quiere que esta tecnología tenga un uso ético, inclusivo y beneficioso para las personas.

Red.es lanzó dos convocatorias para impulsar la aplicación de la IA en las empresas:

- Con un presupuesto de 130 millones de euros, la convocatoria **RedIA** financia proyectos en inteligencia artificial y otras tecnologías duales, promoviendo su integración en las cadenas de valor.
- Con un presupuesto de 50 millones de euros, la convocatoria **RedIA Salud** financia proyectos que impulsen la adopción de la IA en el ámbito sanitario, en todas las etapas del proceso asistencial así como en investigación, gestión de sistemas sanitarios o respuesta ante emergencias.

También se resolvió la primera convocatoria del entorno de pruebas de IA. Los sistemas de alto riesgo seleccionados se analizarán para adaptarlos al Reglamento de IA. Como resultado de esta experiencia se obtendrán las guías técnicas

de implementación de los requisitos que se publicarán para uso de todos los desarrolladores de IA en España.

## Ciberseguridad

En marzo de 2022 se aprobó el **Plan Nacional de Ciberseguridad** que desarrolla la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Con un presupuesto de 1.000 millones de euros, prevé cerca de 150 iniciativas en tres años; entre ellas destacan las siguientes:

- La creación de la plataforma nacional de notificación y seguimiento de ciberincidentes y de amenazas que permita intercambiar información, en tiempo real, entre organismos públicos y privados.
- La puesta en marcha del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.
- El desarrollo de un sistema integrado de indicadores de ciberseguridad a nivel nacional.

- Incrementar la creación de infraestructuras de ciberseguridad en las comunidades autónomas y las entidades locales.
- Impulsar la ciberseguridad de pymes, micropymes y autónomos.
- Promover un mayor nivel de cultura de ciberseguridad.

A principios de 2025 se aprobó el [anteproyecto de la nueva ley española de ciberseguridad](#), que debe transponer la Directiva NIS2. En el marco de la misma se creará el Centro Nacional de Ciberseguridad, encargado de la coordinación de actuaciones y de la gestión de incidentes.

Además, la norma recoge las autoridades de control encargadas de las funciones de supervisión y ejecución del mecanismo de ciberseguridad: la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad; el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de

Inteligencia, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

En junio de 2025 entraron en vigor dos medidas para frenar los intentos de estafa a través de llamadas y mensajes de texto. Desde marzo los operadores tienen la obligación de bloquear numeraciones que no correspondan a ningún usuario ni servicio. Desde junio, también tienen la obligación de bloquear llamadas y SMS de origen internacional que simulen haber sido originadas en España.

Además, las llamadas comerciales no se pueden realizar desde un número de móvil, solamente con numeración geográfica, numeración atribuida específicamente a comunicaciones comerciales, o números 800 y 900.

Otra medida es la creación de una base de datos con los códigos alfanuméricos que utilizan las empresas y administraciones como identificadores de SMS, que entrará en vigor en un plazo de quince meses.

## PERTE Chip

El [Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de microelectrónica y semiconductores \(PERTE Chip\)](#), aprobado por el Gobierno de España en mayo de 2022, pretende dar respuesta a la creciente demanda de semiconductores en sectores clave como la automoción o los electrodomésticos y la necesidad de acelerar la autonomía en la fabricación de chips, en línea con lo previsto en la Ley Europea de Chips.

El PERTE Chip tiene como objetivo reforzar las capacidades de diseño y producción de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España desde una perspectiva integral y favorecer la autonomía estratégica nacional y

de la UE en este sector. Movilizará una inversión pública de 12.250 millones de euros hasta 2027 y articulará actuaciones en todos los eslabones de la cadena de valor, desde el diseño a la fabricación, con el objetivo de convertir a España en un actor relevante en el sector.

A la sombra del PERTE Chip han aparecido estrategias regionales relacionadas con los semiconductores en Canarias, Aragón, Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid y Cataluña.

Por otra parte, en julio de 2024 el Consejo de Ministros aprobó la transformación de la sociedad mercantil SEMyS en el ente público empresarial [“Sociedad Española para la Transformación Tecnológica” \(SETT\)](#). La SETT gestionará el PERTE Chip, 4.000 M€ del Fondo Next Tech y 1.700 M€ de instrumentos financieros del plan “España, hub audiovisual de Europa”.

En 2025 se resolvió la convocatoria del año 2024 destinada al impulso de proyectos de la cadena de valor de

microelectrónica para proyectos importantes de interés común europeo (sección IPCEI), dotada con 90 M€. Entre los ocho proyectos seleccionados figuran dos de empresas con presencia en Canarias:

- Woptix, que consiguió 3,6 M€ para establecer una producción de equipos de metrología con un presupuesto de 5,2 M€.
- Tecnologías, Servicios Telemáticos y Sistemas, que obtuvo 2,9 M€ para aplicaciones de sistemas avanzados de comunicación con un presupuesto de 4,8 M€.

En 2025 también se lanzaron dos convocatorias para el impulso de la cadena de valor de la microelectrónica con independencia de que los proyectos de I+D estén o no inscritos en iniciativas o programas europeos (sección general):

- En la primera, dotada con 110 M€, se seleccionaron 50 proyectos entre los que figura uno de Woptix con un presupuesto de 949.208,76 € y una ayuda de 664.446,10 €.

- En la segunda, dotada con 33 M€, se seleccionaron 38 proyectos entre los que figura uno de Wootix con un presupuesto de 516.641,81 # y una ayuda de 361.649,26 €.

En lo que respecta al talento, hay que mencionar que la segunda convocatoria de consolidación investigadora de la Agencia Estatal de Investigación incluyó los ámbitos de la inteligencia artificial y la microelectrónica-semiconductores, para los que se destinó un presupuesto adicional. Se otorgaron 93 M€ para consolidar la carrera de 439 investigadores, 34 relacionados con la IA y 26 con la microelectrónica.

Al margen de estas ayudas, se han anunciado las siguientes iniciativas:

- Un centro de diseño de microchips de Cisco en Barcelona.
- Un laboratorio de supercomputación de Intel y el BSC-CNS en Barcelona.

- Una fábrica de chips de Broadcom con una inversión de 920 M€, que fue anunciada en julio de 2023 aunque no se ha sabido más de esta iniciativa.
- Un centro de innovación de chips de IMEC en Málaga.

En enero de 2025 se anunció la primera inversión de la SETT: su entrada en la empresa canaria Wootix con una aportación inicial de 4 M€. La apuesta por esta empresa de fabricación de equipos para la producción de semiconductores busca multiplicar las capacidades de fabricación de chips y acelerar la reindustrialización de España y su soberanía tecnológica. Otros actores internacionales invirtieron con la SETT, superando los 10 M€ de inversión.

En el ámbito de las materias primas, en marzo de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sometió a consulta pública el Plan de Acción de las Materias

Primas Minerales 2025-2029, que pretende desarrollar la [Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales](#) aprobada en 2022 y se articula en 38 medidas regulatorias, sectoriales, transversales y de I+D+i.

Entre ellas figuran:

- La modificación de la Ley de minas para adaptarla al reparto de competencias entre el Estado y las CC.AA. y para integrar el Reglamento de MPF.
- Reforzar la capacidad de recuperación de MPF a partir de los residuos de productos y de los desechos mineros.
- Recuperación de suelos y zonas afectadas por la minería.
- Puesta en marcha del Plan Nacional de Exploración Minera 2025-2029 para mejorar el conocimiento de los recursos minerales.

- Analizar las necesidades de MPM y MPF y la capacidad de cobertura de la demanda.
- Promover la implantación de actividades de transformación y otras en las zonas extractivas (para minimizar el transporte y para crear riqueza local).
- Analizar necesidades logísticas para el transporte de MP.
- Creación de una Plataforma Tecnológica de MPM. Reúne a equipos de investigación con el sector industrial.

## Audiovisual

En el ámbito audiovisual hay que mencionar la aprobación de un nuevo Plan Técnico Nacional de la Televisión Terrestre para actualizar la tecnología con la que funciona la TDT en España a ultra alta definición (UHD). El cambio se realizará en dos fases: un múltiple en la primera y el resto en la segunda.

El plan del Gobierno es que el cambio se efectúe cuando el 95% del parque de equipos sea compatible con DVB-T2 y

el 90% con H.265 y HEVC. Cuando se den estas condiciones, el Ministerio para la Transformación Digital publicará una orden estableciendo los plazos para que los múltiples hagan la migración. No obstante, el plan incluye la opción de que los prestadores que comparten múltiple se pongan de acuerdo para emitir en UHD en cualquier momento si así lo desean.

Además, en 2025 se ha comenzado la tramitación de un [Real Decreto para el impulso de la tecnología DAB+](#) en el servicio de radiodifusión sonora.

La implantación de la radio digital ofrece una mayor eficiencia tecnológica y permite nuevas funcionalidades. Además de un uso más eficiente del espectro, la señal es más resistente a interferencias.

Entre las funcionalidades destaca la incorporación de servicios de texto e imagen, formatos de audio multicanal y

el sistema de alerta automática de seguridad, que permite emitir mensajes de emergencia en zonas concretas.

## Otros

En abril de 2024 se introdujo en la normativa española la obligación de que todos los cargadores de aparatos electrónicos sean de tipo USB C. La norma entra en vigor para teléfonos móviles, tabletas, cámaras, auriculares, altavoces y consolas portátiles a partir del 28 de diciembre de 2024; y para ordenadores portátiles a partir de abril de 2026.

Por otra parte, en marzo de 2025 se dio a conocer el **proyecto de Ley para la protección de los menores en entornos digitales**. En el ámbito penal se castigarán las falsificaciones de contenido sexual y el engaño mediante identidad ficticia.

Por otra parte, se establece la obligación de incluir sistemas de control parental gratuitos en los dispositivos digitales y se prohíben los mecanismos de recompensa para menores en videojuegos y plataformas.

En el ámbito educativo, además de iniciativas para el fomento de las competencias digitales y el uso responsable de las tecnologías, se prevé que los centros educativos tengan una regulación expresa sobre el uso de dispositivos.

En el ámbito sanitario, se elaborarán guías y programas de prevención y promoción de la salud, y protocolos de atención ante comportamientos adictivos hacia la tecnología.

Además, se propone la modificación de la Ley de protección de datos personales para elevar la edad de consentimiento para el tratamiento de datos de 14 a 16 años.

También hay que destacar que en abril de 2025 se presentó la [Estrategia de Tecnologías Cuánticas de España](#) con los objetivos de fortalecer el ecosistema cuántico español,

tanto de investigación como de mercado, y de preparar a la sociedad para el cambio que suponen estas tecnologías.

El presupuesto estimado de la estrategia para el periodo 2025-2030 asciende a 808 millones de euros, provenientes del FEDER y del PRTR.

La estrategia fomentará la financiación en infraestructura y casos de uso de aplicación industrial de estas tecnologías. Con ello, persigue no solo potenciar las comunicaciones cuánticas o el trabajo en la criptografía poscuántica, sino también aprovechar las oportunidades en la sensórica y metrología debido a su cercanía al mercado y su aplicación dual en ámbitos como la navegación o la defensa.

Para aprovechar los beneficios de estas tecnologías y, a la vez, mitigar los riesgos, se establecen siete prioridades con una serie de iniciativas coordinadas interministerialmente:

- Prioridad 1: Potenciar las empresas españolas en tecnologías cuánticas.

- Prioridad 2: Algoritmia y convergencia tecnológica entre IA y Cuántica.
- Prioridad 3: España, referente en comunicaciones cuánticas.
- Prioridad 4: Demostrar el impacto de la sensórica y metrología cuántica.
- Prioridad 5: La privacidad y confidencialidad de la información en el mundo postcuántico.
- Prioridad 6: Refuerzo de capacidades: infraestructuras, investigación y talento.
- Prioridad 7: Un ecosistema español cuántico sólido, coordinado y líder en la UE.

También se aprobó un Real Decreto de ayudas directas a entidades de referencia en el ámbito de las comunicaciones cuánticas, con una inversión de diez millones de euros -480.000 euros destinados al IAC- para impulsar el desarrollo de casos de uso, fomentar la investigación y desarrollo de la fotónica cuántica y la puesta en marcha de iniciativas de formación y divulgación.

El “[Hub Nacional de Excelencia en Comunicaciones Cuánticas](#)” es una medida complementaria a otras iniciativas como Quantum Spain, ejecutada desde la Estrategia Nacional de IA, o el Plan Complementario de Comunicaciones Cuánticas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y responde a la necesidad de dotar al ecosistema español de capacidades tecnológicas avanzadas, fomentar su soberanía tecnológica y posicionar a España como referente internacional.

Por otra parte, en enero de 2026 se ha aprobado un anteproyecto de Ley para adaptar la protección del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen al contexto establecido por las redes sociales y la inteligencia artificial.

Una de las principales novedades es la regulación específica del uso de la imagen y la voz en el entorno digital. En el caso de los menores, se fija en 16 años la

edad a partir de la cual pueden otorgar consentimiento para el uso de su imagen. No obstante, incluso existiendo ese consentimiento, el uso será considerado ilegítimo si afecta a su dignidad o reputación.

### 4.3. Canarias

A continuación se presentan las iniciativas más destacadas llevadas a cabo en 2025 desde el Gobierno de Canarias y otras administraciones para el desarrollo de la sociedad y la economía basadas en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías digitales, el conocimiento y la innovación.

La información se clasifica en los siguientes ámbitos: iniciativas estratégicas, instrumentos y redes de colaboración, actuaciones dirigidas a las empresas, actuaciones dirigidas a la ciudadanía, administración regional y sector audiovisual.

### 4.3.1. Iniciativas estratégicas

#### Áreas y proyectos estratégicos

En junio de 2024 el Consejo de Gobierno aprobó un decreto que establece catorce áreas estratégicas para diversificar la economía de Canarias: turismo digital; salud y bienestar; economía azul; astrofísica y aeronáutica; industrias emergentes; digitalización; sostenibilidad; Agenda Canaria 2030; audiovisual; formación profesional; internacionalización; energía; movilidad; y conectividad.

Estas áreas estratégicas servirán como marco para la aprobación de proyectos considerados prioritarios por el Gobierno, teniendo en cuenta las fortalezas y necesidades de Canarias para afrontar la nueva realidad mundial y posicionarse como referente en sectores en los que el Archipiélago tiene condiciones específicas para destacar.

El Gobierno de Canarias facilitará a los proyectos distinguidos con el sello “Estratégico para Canarias” el acceso a fuentes de financiación, así como asesoramiento para la búsqueda de financiación y para la solicitud, gestión y justificación de la ayuda recibida.

También está previsto que la futura Ley de ciencia en la que se está trabajando conceda a estos proyectos unos plazos administrativos reducidos.

En este ámbito, el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Coordinación Orgánica y Proyectos Estratégicos, ha dado luz verde a la declaración de [36 proyectos estratégicos](#).

Por otra parte, en octubre de 2025 la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) celebró el II Encuentro de las [Comunidades RIS3 CAN](#): Astrofísica, Espacio y Aeronáutica; Turismo Digital y

Sostenible; Salud y Bienestar; Economía Azul; e Industrias Emergentes (CanaryChip).

En el encuentro se presentaron diez proyectos tractores promovidos desde las comunidades: CanarySAT, EcoMat Canarias, Eco-Exodus, IACAN, IAECOGRA25, Molefy Pharma, QCIRCLE, Remote Health, ROCKSAFE y TOURilab Data Space.

### Nueva Ley de ciencia

En abril de 2025 el Gobierno culminó la tramitación del proyecto de Ley Canaria de la Ciencia y lo remitió al Parlamento de Canarias.

La norma tiene los siguientes objetivos principales:

- el fomento de la investigación y desarrollo en todos los ámbitos de conocimiento;

- la mejora de la financiación pública y de las condiciones para propiciar la financiación privada;
- el fomento del personal investigador y su movilidad entre las instituciones del sector público y privado dedicadas a tareas de investigación;
- el fomento del emprendimiento científico y tecnológico junto con la creación de empresas de base tecnológica; y
- la promoción de la transformación digital de las empresas e instituciones públicas, entre otros aspectos.

La norma se desarrollará a través de un Plan Canario de Investigación, Desarrollo e Innovación, que permitirá mejorar la coordinación de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de Canarias con las del resto de administraciones públicas, fortaleciendo las instituciones propias y potenciando las capacidades de su personal.

El plan se ejecutará en programas sectoriales y transversales, y financiará las actuaciones en materia de I+D+i con consideración de plan estratégico de subvenciones en aras de sufragar los diferentes proyectos en I+D+i.

Durante el año 2025 se ha realizado un amplio proceso de participación con los agentes del ecosistema regional de I+D+i, dando lugar a un documento preliminar de Plan Canario de I+D+i.

## Estrategia aeroespacial

El Gobierno de Canarias está impulsando distintas acciones dirigidas al sector aeroespacial, declarada área estratégica por su potencial para el desarrollo económico y social del Archipiélago y por su aportación a la diversificación de la economía regional, la atracción de talento y el aumento de la empleabilidad.

En este ámbito, hay que indicar que en el marco de la RIS3 Ampliada de Canarias, en octubre de 2024 se constituyó la Comunidad RIS3CAN de Industria de Astrofísica, Espacio y Aeronáutica.

En mayo de 2025 se presentó la [Estrategia Aeroespacial Canaria \(EAC\)](#), iniciativa mediante la que el Archipiélago aspira a aprovechar su situación geográfica, el prestigio de sus instalaciones científicas y el talento que aportan las universidades públicas para convertirse en referente internacional.

También hay que mencionar el trabajo de Proexca para posicionar Canarias como centro de innovación y campo de pruebas a escala real para la industria aeroespacial, en línea con la estrategia. Gracias a este esfuerzo, desde 2023 el sector ha atraído inversiones por valor de 45 millones de euros, generando más de 110 empleos.

Además de la presencia en ferias como XPONENTIAL Europe y New Space & Solutions, donde se presentan las ventajas del Archipiélago a empresas de robótica, movilidad autónoma y tecnologías satelitales; se promociona activamente el Canarias Stratoport for HAPS & UAS de Fuerteventura como un centro de operaciones y certificación único en Europa.

## Estrategia CanaryChip

La **estrategia de Microelectrónica y Semiconductores de Canarias 2022-2027**, conocida como [Estrategia CanaryChip](#), establece el marco de apoyo por parte del Gobierno de Canarias al desarrollo del sector de la microelectrónica y los semiconductores en el Archipiélago.

La estrategia define cuatro ejes de acción:

- Eje I: Promoción de Canarias como destino de inversiones en microelectrónica y semiconductores.

- Eje II: Impulso a la participación del ecosistema CanaryChip en las actuaciones del PERTE Chip.
- Eje III: Fomento de la utilización de los instrumentos de la Unión Europea para incentivar inversiones en microelectrónica y semiconductores.
- Eje IV: Actuaciones complementarias.

En lo que respecta a la ejecución de esta estrategia y al desarrollo del sector, hay que destacar la obtención del Premio Nacional Pyme del año 2024 por parte de la empresa [Aerolaser](#).

Por su parte, en 2025 [Wooptix](#) se convertía en la primera empresa participada por la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT), con una inversión de cuatro millones de euros. En etapas más tempranas, gracias a

[Sodecan](#), Wooptix pudo acceder a financiación pública que le permitió avanzar en su desarrollo tecnológico, consolidar su equipo y atraer inversión privada de alto nivel.

Además, en febrero de 2025 se constituyó la [Comunidad RIS3Can CanaryChip](#) en el marco de la Estrategia [RIS3 Ampliada](#) de Canarias. De esta forma, el sector de la microelectrónica y los semiconductores queda encuadrado como industria emergente a fortalecer por dicha estrategia.

En abril de 2025 la SPEGC se unió a la Asociación Española de la Industria de Semiconductores (AESEMI) como entidad colaboradora.

En octubre se abrió la [consulta pública](#) sobre las bases de la convocatoria de subvenciones a [proyectos STEP](#), para

el desarrollo y fabricación de tecnologías estratégicas fundamentales y emergentes y sus cadenas de valor.

El año se cerró con la celebración del [III Congreso Nacional de la Industria de los Semiconductores](#) en Las Palmas de Gran Canaria, organizado por AESEMI en colaboración con la ACIISI, Proexca y la SPEGC.

Otro evento destacado que tuvo lugar en Canarias es la celebración en la ULL del Congreso Internacional [SHIFT2025](#) “Aplicaciones de la luz en energías renovables, biomedicina, nanotecnología y tecnologías fotónicas”, en el mes de octubre.

Además, en 2025 se ha autorizado la implantación de título oficial de [Máster Universitario en Electrónica y Tecnología Digital Aplicada](#) por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027

La [Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias \(EDIC\) 2022-2027](#) es el instrumento del Gobierno de Canarias para impulsar este sector a través del crecimiento y modernización del actual tejido y de la creación de nuevas empresas, para que de esta forma la industria tenga un papel relevante en la economía regional en la generación de valor y empleo.

La EDIC fija los siguientes objetivos:

- Incrementar la capacidad industrial de Canarias.
- Consolidar el sector industrial a través de la innovación y la digitalización.
- Promover la adaptación del sistema formativo a las necesidades de las empresas impulsando la FP dual y tratando de propiciar la transferencia de conocimiento.

- Promover la internacionalización de la industria canaria.
- Mejorar la integración ambiental de la industria canaria, reduciendo las emisiones y potenciando la economía circular.
- Incrementar la cooperación público-privada para el desarrollo industrial de Canarias.

La EDIC se ejecuta a través de 45 acciones pertenecientes a 21 medidas integradas en cinco ejes estratégicos:

- Innovación y transformación digital
- Formación
- Sostenibilidad
- Colaboración e impulso institucional
- Consolidación y crecimiento empresarial

En lo que respecta a la ejecución de la EDIC, a finales de 2025 se había actuado en 20 medidas (95%) y 38 acciones (84%).

A lo largo del año se pusieron en marcha cinco grupos de trabajo, cada uno especializado en una de las temáticas de la estrategia: innovación y transformación digital, formación, sostenibilidad, adaptación legislativa y agilidad administrativa, y consolidación y crecimiento empresarial.

En cada grupo hay representantes de administraciones públicas, universidades, empresas, colegios profesionales, cámaras de comercio, agentes del conocimiento y de innovación, y las patronales del sector.

En la primera reunión del grupo sobre innovación y transformación digital se trataron nuevas fórmulas para

promover la adopción de nuevas tecnologías y mejora de la competitividad de la industria canaria, el desarrollo de estrategias para la digitalización de los procesos, el fomento de la investigación y el desarrollo de tecnologías avanzadas, el impulso de la creación de un ecosistema de innovación industrial en Canarias, y adaptar y mejorar la implementación de la estrategia.

## 4.3.2. Instrumentos y redes de colaboración

### Zona Especial Canaria

La [Zona Especial Canaria \(ZEC\)](#) constituye uno de los instrumentos centrales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y establece una zona de baja tributación (4% en el impuesto de sociedades frente al 25% general) con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del Archipiélago y diversificar su estructura productiva.

Desde su aprobación por la CE en el año 2000, se han ido introduciendo distintas mejoras y cambios en los requisitos de acceso. En 2022, se eliminó el requisito de inversión mínima de entre 50.000 y 100.000 euros en activos fijos para las empresas intensivas en conocimiento o de determinados sectores siempre que empleen al menos a seis personas en las islas capitalinas o cuatro en el resto. Los contratos deberán ser indefinidos y la plantilla no podrá reducirse durante cinco años.

Las empresas intensivas en conocimiento son pymes en proceso de obtener o con el sello de PYME innovadora así como empresas de I+D (división 72 del CNAE), mientras que el sector de actividad beneficiado es el de Información y Comunicaciones (sección J del CNAE).

Además se introduce un mecanismo de reducción del requisito de inversión en función del empleo neto creado por encima

del mínimo exigido, independientemente de la actividad de la empresa.

Por otra parte, la CE ha autorizado la extensión del plazo de disfrute de las ventajas fiscales de la Zona Especial Canaria (ZEC) hasta finales del año 2032. La diferencia entre inscripción y disfrute se justifica por la necesidad de aportar seguridad jurídica a las empresas que se inscriben en la ZEC al final del periodo de validez de la ayuda, garantizándoles, a partir de ahora que, aunque se inscriban en 2026, podrán disfrutar del incentivo, como mínimo, hasta finales de 2032. Se asegura con ello un período mínimo de seis años para que dichas empresas puedan amortizar sus inversiones y la creación de puestos de trabajo que lleva asociada la inscripción en la ZEC.

En 2025 la ZEC alcanza las 933 empresas inscritas con 12.560 empleos, 38 y 1.515 más que el año anterior, respectivamente.<sup>25</sup>

<sup>25</sup>Avance de resultados del año 2025.

## Fondo de Desarrollo de Canarias

El Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) dispone de una línea de I+D+i, a través de la que se financian iniciativas innovadoras de las administraciones locales y de las universidades públicas de Canarias. La convocatoria de programas y proyectos del FDCAN para el periodo 2023-2027 se realizó a principios de 2023, con una dotación de 417 millones de euros.

Por ejemplo, el Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria 2023-2027, gestado por el Cabildo de Gran Canaria en consenso con 19 ayuntamientos de la Isla, propuso 428 actuaciones con una inversión total de 509 millones de euros financiados al 50% por el FDCAN. De ellos, 38 millones de euros se destinan a I+D+i y 2,4 a viveros de empresas. Entre los proyectos previstos se encuentran la modernización de aplicaciones e infraestructuras de TIC con 12 millones de euros;

el proyecto “Gran Canaria, Isla Inteligente” con 9,7 millones de euros y el despliegue de fibra óptica en los municipios, con 2 millones de euros.

A través del FDCAN se ha financiado el “Centro de Excelencia de Desarrollo e Innovación (CEDeI)” que ejecuta el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (PCTT). Este programa busca crear una bolsa de profesionales altamente cualificados en sectores estratégicos clave para el desarrollo empresarial de Tenerife como ciberseguridad, TIC, computación cuántica, ciencias de la tierra y sostenibilidad, biotecnología, biomedicina y salud, ciencias del cosmos, industrias creativas e industria 4.0.

En 2025, con fondos del FDCAN el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) elaboró el informe [“Tendencias, retos y oportunidades en la digitalización del agua en Canarias”](#) por

encargo de la SPEGC. El estudio indaga en el estado actual del sector y plantea las líneas clave para su modernización, incidiendo en las tecnologías que se están empleando y su eficiencia, así como en los aspectos ambientales y económicos.

## Red de parques tecnológicos de Canarias

La Red de Espacios y Parques Tecnológicos de Canarias (REPTeCan), creada formalmente<sup>26</sup> en marzo de 2014, está concebida como un conjunto de puntos que de forma coordinada acogen empresas de excelencia, centros de investigación y universitarios, centros tecnológicos y de transferencia de tecnología, así como los servicios necesarios para crear un ecosistema que permita desplegar una actividad empresarial dinámica y competitiva basada en el conocimiento y sustentada sobre las capacidades científicas y fortalezas disponibles en Canarias.

<sup>26</sup>Decreto 21/2014, de 31 de marzo (BOC 14/04/2014).

La ACISI impulsa la creación y el desarrollo de la REPTeCan con el objetivo de captar y afianzar en las Islas iniciativas privadas basadas en el conocimiento y lograr en el medio plazo un cambio en el modelo productivo.

Desde la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (CUCIC) se está trabajando en la elaboración de una nueva regulación de la REPTeCan para alinearla con las estrategias nacionales y europeas de I+D+i y convertir los parques en verdaderos nodos estratégicos para la innovación, la atracción de conocimiento y la diversificación económica.

Desde el año 2021, hasta diez proyectos estratégicos se han iniciado en el [Parque Tecnológico de Fuerteventura \(PTFSA\)](#) en el marco del programa [Canarias Geo Innovation Program 2030](#): Canarias Stratoport for HAPS & UAS; Centro de Innovación y Desarrollo de misiones de emergencia, biodiversidad y seguridad (ISSEC); Canarias Geo Training Center; Plan complementario de I+D+i en biodiversidad;

RETECH4CAN; Canarias Geo Innovation for Emergencies Solutions with Long Endurance and High Altitude UAS and HAPS 2030 (CAELUS2030); AGAMENON; PLUTARCO; Stratobus y Centro regional de operaciones de la plataforma SKYDWELLER.

En 2025, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura firmaron un nuevo convenio para potenciar el parque y se realizó una aportación de 1,6 millones de euros para financiar parte del edificio polivalente. Además, se puso en marcha la segunda consulta al mercado del programa Canarias Geo Innovation 2030.

En cuanto al [Parque Científico y Tecnológico de Tenerife \(PCTT\)](#), a finales de 2025 cuenta con sesenta empresas instaladas. Durante el año, se han inaugurado las nuevas instalaciones en Barranco Grande y se ha desarrollado una intensa actividad vinculada a la innovación educativa y la promoción de vocaciones científicas y tecnológicas.

Entre las iniciativas más destacadas se encuentran FIRST LEGO League Canarias y STEAM Future, dos proyectos de referencia en el ámbito educativo. Además, se gestionaron diez cursos de emprendimiento (seis con la Fundación Incyde y cuatro con la EOI) centrados en áreas como la digitalización, la inteligencia artificial y el desarrollo de modelos de negocio.

Asimismo, se celebró la 13ª edición del Programa de Preparación para la Inversión, en la que participaron 32 iniciativas empresariales, de las cuales doce fueron seleccionadas para su presentación en el Foro de Inversión.

Además, el programa “Centro de Excelencia de Desarrollo e Innovación (CEDeI)” diseñado para potenciar talento tecnológico altamente cualificado y adaptado a la demanda real de las empresas tinerfeñas cerró el año con trece convenios de colaboración público-privada.

También hay que mencionar que el Cabildo de Tenerife y ARQUIMEA han ampliado su colaboración con la ampliación de sus instalaciones en el Edificio Nanotec, lo que permitirá poner en marcha de 28 nuevos puestos de trabajo.

Por su parte, la [Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria \(FCPCT-ULPGC\)](#) se ha consolidado como el nexo entre la investigación universitaria y el tejido empresarial, ya que en el periodo 2024-2025 se formalizaron 193 acuerdos de colaboración, con un volumen económico que supera los seis millones de euros en diferentes proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

A través de la Oficina de Transferencia de Conocimiento se oferta al tejido productivo un catálogo de cincuenta tecnologías, entre las que destacan las relacionadas con los ámbitos sanitarios, TIC, economía azul, turismo o educación. Asimismo, se ofrece el acceso a las capacidades científicas

de los 115 grupos de investigación de la ULPGC, así como el uso de unos 500 equipamientos técnicos.

La ULPGC ha impulsado hasta la fecha catorce [empresas basadas en conocimiento](#): diez startups y cuatro spinoffs.

## Red CIDE

La [Red de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial \(Red CIDE\)](#), iniciativa promovida por la ACISI y coordinada por el ITC, lleva desde el año 2007 prestando servicios de asesoramiento y apoyo en innovación y tecnología a las empresas canarias a través de diferentes centros repartidos por todas las islas.

Su principal cometido consiste en ayudar a empresas y emprendedores a innovar para obtener mejoras en sus productos o servicios, en la comercialización de éstos, en la gestión organizativa o a nivel estratégico. La Red CIDE está

integrada actualmente por 27 centros, entre los que se incluyen fundaciones universitarias, cámaras de comercio, asociaciones empresariales y agentes del sector turístico. Cada centro dispone de un técnico especializado en asesoramiento de proyectos de I+D+i a tiempo completo a disposición de las empresas de su entorno.

La ayuda concedida en 2024 para la actividad de la red en el periodo 2024-2026 ascendió a 3.883.333,20 euros.

La actividad de la red presentó los siguientes resultados en el año 2025:

- 1.507 empresas atendidas.
- 74 eventos organizados.
- 4.167 servicios de información prestados.
- 1.564 proyectos de innovación o mejora tecnológica asesorados.

- 38 acuerdos de colaboración entre empresas y centros de conocimiento alcanzados.
- 504 proyectos presentados y 291 aprobados.
- 15,6 millones de euros en ayudas recibidas por las empresas asesoradas.

Desde su creación, la iniciativa ha prestado más de 34.550 servicios de información sobre ayudas y 14.119 proyectos canarios han recibido asesoramiento, de los cuales 6.075 optaron a convocatorias públicas de ayudas en I+D+i, resultando beneficiados 2.874 proyectos con una financiación -en forma de créditos o subvenciones- por valor de 128,8 millones de euros.

## Red EEN-Canarias

La [Red Enterprise Europe Network \(Red EEN\)](#) es la mayor red internacional de apoyo a las pymes con proyección internacional. Creada en 2008 por la CE, está compuesta por más de 600 organizaciones y 3000 expertos de todo el

mundo, con el objetivo de ayudar a las pymes a desarrollar su potencial de innovación, sostenibilidad, digitalización, resiliencia e internacionalización, así como mejorar su conocimiento y aplicación de las políticas de la UE y del Mercado Único Europeo.

En Europa, la red está compuesta por nodos regionales, uno de los cuales está situado en Canarias, constituido a través del consorcio [EEN-Canarias](#) por la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica, Proexca, el ITC y las cámaras de comercio de Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.

La red contribuye a los objetivos del programa del mercado único mejorando la competitividad y sostenibilidad de las pymes en Europa y promoviendo el espíritu empresarial.

- Ayudarles a ser más sostenibles económica, ambiental y socialmente.
- Apoyar su digitalización y una mayor resistencia a las crisis.

- Apoyar sus procesos de innovación.
- Facilitar su acceso al mercado único y los mercados de terceros países.
- Ayudarles a cooperar y, cuando proceda, a integrarse con agrupaciones y ecosistemas industriales y cadenas de valor mundiales locales, regionales, nacionales y europeas.

EEN-Canarias basa su estrategia de acción en el apoyo a las empresas para promover la cultura innovadora y la transferencia de tecnología y conocimiento al tejido productivo de las Islas, así como la participación de las pymes canarias en proyectos europeos a través de los siguientes servicios:

- Búsqueda y difusión de oportunidades tecnológicas y comerciales.
- Apoyo a la participación en programas de financiación europeos.
- Participación en ferias tecnológicas y misiones comerciales.

- Asesoramiento en financiación de la I+D+i.
- Información y formación a través de eventos especializados en materia de financiación, sostenibilidad, comercialización, emprendimiento, etc.
- Servicios avanzados que ayuden a las empresas a prepararse para la realización de sus planes comerciales, adaptados a las necesidades específicas de la empresa.
- Servicios destinados a aumentar el crecimiento sostenible, la competitividad, la resiliencia de las pymes en un ámbito internacional, incluido el acceso a la financiación y servicios de desarrollo de capacidades.

En el año 2025, el ITC ha contactado con 193 empresas y ha proporcionado 69 servicios avanzados a clientes, consiguiendo cuatro acuerdos de cooperación internacional que están relacionados con acuerdos comerciales y acceso a nuevos mercados.

La siguiente tabla muestra los principales resultados del ITC en la Red EEN-Canarias.

	Acuerdos de colaboración internacional	Perfiles de cooperación internacional publicados	Expresiones de interés atendidas	Empresas asesoradas	Empresas participantes en encuentros internacionales y servicios avanzados
<b>2022</b>	1	3	8	70	20
<b>2023</b>	2	3	4	132	47
<b>2024</b>	7	3	14	170	72
<b>2024</b>	4	3	26	69	33
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>133</b>	<b>1.455</b>	<b>2.415</b>	<b>416</b>

T 8: Resultados de la Red EEN Canarias (2008-2025).

Fuente: ITC, S.A.

## CIDIHUB

En junio de 2022 el [Centro de Innovación Digital de Canarias \(CIDIHUB\)](#) fue seleccionado por la CE junto con otras once organizaciones para formar parte de la de la Red Europea de Centros de Innovación Digital (European Digital Innovation Hubs - EDIH), centros con elevado conocimiento de tecnologías digitales que ayudan a las empresas de sus regiones, especialmente a las pymes, a mejorar su competitividad mediante el uso de las mismas.

Su objetivo principal es conseguir aumentar la competitividad de todas las empresas pymes de Canarias, en especial aquellas vinculadas a la transformación digital, la economía azul y la economía verde, a través del fomento de la innovación y la digitalización de las mismas, con los siguientes objetivos específicos:

- Colaborar y apoyar el desarrollo tecnológico innovador en el sector.
- Impulsar la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras a todo tipo de empresas.
- Fortalecer el tejido empresarial canario, a través de colaboración entre empresas, asociaciones, organismos, etc. que favorezcan la aparición de sinergias beneficiosas para todas las partes.
- Favorecer la internacionalización de las empresas canarias.

En 2025, el CIDIHUB continuó acercando las tecnologías digitales a entidades públicas y privadas de todos los tamaños, reforzando competencias y recursos, y proporcionando formación y asesoramiento para que el tejido empresarial regional pudiera extraer el máximo valor de la transformación digital.

A lo largo del año 2025, se incorporaron al CIDIHUB Arquimea, el ISTAC, ACADEVI, la Fundación Canaria Instituto de Ciencias Neurológicas y el Grupo Martínez Abolafio.

Durante el año se desplegaron servicios especializados en ciberseguridad y análisis de datos, se proporcionó acceso a infraestructuras europeas de inteligencia artificial, se realizaron encuentros sectoriales y se impartieron programas formativos para micropymes, autónomos y sectores estratégicos. Además, se impulsó la búsqueda de financiación para proyectos de innovación en ámbitos tan diversos como el transporte, la energía, la agroalimentación, la administración pública, la cultura, la educación, el turismo, la defensa o los videojuegos.

Uno de los hitos más relevantes del año fue la designación del CIDIHUB y de Digital Impulse Hub como coordinadores de

la Red Nacional de Centros Europeos de Innovación Digital en España para el periodo 2025-2026. Este liderazgo se hizo especialmente visible durante el V Encuentro Nacional de EDIH, celebrado en la Universidad Fernando Pessoa de Canarias bajo el lema “Europa: presente y futuro de la IA”, que reunió a expertos internacionales, instituciones y representantes del ecosistema europeo de innovación digital.

También hay que destacar la puesta en marcha de IA HUB, una unidad especializada destinada a reforzar la capacidad de las empresas canarias (especialmente pymes) y de las administraciones públicas para abordar su transformación digital a través del uso ético y eficiente de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial.

Su creación se enmarca en el contexto de una convocatoria de la Comisión Europea para consolidar la EDIH poniendo especial énfasis en la inteligencia artificial como palanca de

crecimiento y competitividad. Desde su puesta en marcha, se han adherido a IA HUB AIOS, Arquimea, Metrotenerife y la FULP.

Entre las distintas acciones realizadas, la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), socio fundador del consorcio, desempeñó un papel esencial en el desarrollo de la línea de economía azul. Su aportación se centró en la experimentación en entornos marinos y en la aplicación de tecnologías digitales al medio oceánico, ofreciendo acceso a infraestructuras de referencia internacional que fortalecen la capacidad del CIDIHUB para impulsar proyectos de IA, análisis de datos y digitalización en el ámbito marino.

El Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), también socio principal del consorcio, contribuyó desde su especialización en computación avanzada, inteligencia artificial y soluciones digitales aplicadas a empresas y administraciones

públicas. Su participación permitió reforzar los servicios del consorcio en áreas como las energías renovables, la eficiencia energética, la modelización y simulación, y la IA aplicada a procesos industriales y energéticos.

Por su parte, el ITC, socio fundador, desempeñó un papel destacado en 2025 con la puesta en marcha del programa INES para impulsar el crecimiento de micropymes y autónomos. Además, trabajó en el ámbito cultural mediante proyectos con el Gabinete Literario de Las Palmas y la Escuela de Arte Manolo Blahnik de La Palma. De forma especialmente relevante, el ITC integró inteligencia artificial en los servicios de prototipado y testeo tecnológico, desarrollados en colaboración con diversas entidades canarias. Gracias a esta incorporación, el consorcio pudo ofrecer soluciones más avanzadas y adaptadas a las necesidades reales de las pymes, reforzando su competitividad y acelerando la adopción de tecnologías emergentes en el tejido productivo regional.

## Colaboración con el COITC y la FECAM

El COITC, la FECAM y la ACISI firmaron un convenio de colaboración<sup>27</sup> para el asesoramiento a los ayuntamientos canarios en materia de TIC, formación de empleados públicos municipales y difusión de información.

Se contemplan actuaciones como las siguientes:

- Informes técnico-jurídicos sobre despliegues de infraestructuras.
- Realización de jornadas y seminarios.
- Mesas de trabajo para facilitar los despliegues de redes fijas y móviles.
- Planificación y priorización de proyectos tecnológicos.
- Redacción de ordenanzas municipales de telecomunicaciones.
- Elaboración de guías de digitalización de los ayuntamientos.

- Apoyo en la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas en telecomunicaciones.
- Asesoramiento en redes, proyectos de ciudades, destinos y territorios inteligentes.
- Asesoramiento en proyectos de transformación digital.

## Redes Territoriales de Especialización Tecnológica

En el ámbito de las [Redes Territoriales de Especialización Tecnológica \(RETECH\)](#), las siguientes iniciativas cuentan con participación de Canarias:

- Spain Living Lab (Misión IA), ecosistema de innovación abierto para desarrollar Inteligencia Artificial en el sector turístico.
- Infraestructura para Red Española de Blockchain.
- Red Tecnológica y territorial para dotar al sector forestal de datos, el monitoreo forestal y reducción de desastres ambientales (RETECHFOR).

- Impulso a la ciberseguridad desde los territorios (CIBERREG).

**Spain Living Lab** de turismo inteligente está liderado por Canarias y cuenta con la participación de Baleares, Andalucía, Aragón, Navarra, Asturias y Castilla-La Mancha. El presupuesto total asciende a 29,4 M€.

Su meta es diseñar un ecosistema estratégico y tractor, a nivel nacional, para la innovación abierta en inteligencia artificial aplicada al sector turístico y al comportamiento humano, mediante una exhaustiva recopilación de datos en toda la cadena de valor del sector y su posterior tratamiento.

El proyecto se estructura en dos líneas:

- Misión 1: I+D de Inteligencia Artificial en Comportamiento del Metaverso y Teletransporte en Turismo.
- Misión 2: I+D de Inteligencia Artificial en Comportamiento del Turista.

<sup>27</sup>Resolución de 14 de abril de 2023, por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación en Canarias (COITC) y la Federación Canaria de Municipios (FECAM) para asesoramiento en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a los ayuntamientos canarios (BOC 27/04/2023).

La convocatoria de subvenciones para la ejecución de Spain Living Lab concedió un total de 18,3 M€ a la agrupación formada por la ULPGC, la ULL, SPV Scala, S.L. y la Fundación Canaria Living Lab para la Investigación para ambas misiones, con un presupuesto aprobado de 22,8 M€.

Los resultados esperados son:

- Ejecución de 450 living labs: 266 en la misión 1 y 184 en la misión 2.
- Desarrollo de quince pruebas de concepto de IA: nueve en la misión 1 y seis en la 2.
- Realización de 31 contrataciones directas.
- Implantación en 31 empresas usuarias finales.

En diciembre de 2024 se abrió la convocatoria de ayudas, dotada con más de 5,2 M€, para financiar actuaciones que ayuden a las empresas a adoptar tecnologías DLT (Distributed Ledger Technologies) mediante el desarrollo de infraestructuras

y/o casos de uso sobre redes descentralizadas de blockchain existentes, con el objetivo de mejorar la innovación, competitividad, transparencia y eficiencia en sus operaciones. La única solicitud presentada fue desestimada.

**RETECHFOR** está coordinada por Castilla y León a través de su centro CESEFOR y cuenta con la participación de Canarias a través del Parque Tecnológico de Fuerteventura. El presupuesto total es de 28,40 millones de euros, de los que 11,9 corresponden a Canarias.

Se trata de una red tecnológica y territorial para dotar al sector forestal de datos, el monitoreo forestal y reducción de desastres ambientales como palancas para el desarrollo de la economía forestal, mediante el desarrollo de servicios y productos para mejorar la coordinación de los agentes y la toma de decisiones en prevención, extinción y planes de restauración de desastres naturales.

La ejecución del proyecto se adjudicó a la agrupación RETECH4CAN compuesta por las entidades Artificial Intelligence & Robotics, S.L.; Datadron, S.L.; Skydweller Canarias, S.L.; Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A.; y Aerolaser System, S.L. con un presupuesto de 14.650.201,25 € y una subvención de 11.849.668,25 euros.

El plazo de ejecución del proyecto RetechFOR se ha ampliado hasta el 31 de marzo de 2026.

**CIBERREG** desarrolla trece proyectos de transformación digital y ciberseguridad centrados en los siguientes ámbitos de especialización:

- Nodo 1: movilidad, aeroespacial, industria inteligente, energía, salud y Smart Cities.
- Nodo 2: ciencias de la salud, Smart Transport e industria conectada (Nodo 2).

- Nodo 3: fortalecimiento de las capacidades de pymes y autónomos en ciberseguridad con especial foco en sectores clave como el turismo, la movilidad, la alimentación y la energía verde.

Canarias forma parte del Nodo 3, coordinado por la Comunidad de Navarra con la participación de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia e Islas Baleares, y con un presupuesto total de 27,9 millones de euros.

La participación de Canarias se realiza a través del ITC y se plasmará en la creación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC, por sus siglas en inglés), que se ubicará en sus instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria y que servirá como referencia en el ámbito de la ciberseguridad para las pymes locales.

El SOC aspira a convertirse en una pieza clave para mejorar las capacidades de ciberseguridad de las pequeñas y medianas

empresas, dotándolas de herramientas y servicios avanzados para enfrentar las amenazas crecientes en el entorno digital. Además, el proyecto incluye acciones destinadas a concienciar y formar en ciberseguridad, atraer y retener talento especializado en el archipiélago, y colaborar con otros actores del ecosistema regional e interregional.

### PERTE de digitalización del ciclo del agua

En el marco del [desarrollo del PERTE de digitalización del ciclo del agua](#), en Canarias se han firmado convenios de colaboración con los consejos insulares de agua de las siete islas para el desarrollo de los sistemas de soporte del registro de aguas, catálogo de aguas, de comunicación con el registro central y de consulta.

Merced a estos convenios se realizará el análisis y digitalización de la documentación gestionada por cada consejo insular referida al registro de aguas, a los vertidos al dominio público

hidráulico y a los inventarios sobre cualquier tipo de presión sobre masas de agua. También se analizarán los aplicativos y soportes informáticos utilizados por los consejos.

Por ejemplo, se destinarán 2,1 millones de euros para la digitalización completa del sistema de abastecimiento de agua de la isla de El Hierro. Entre las actuaciones clave figuran la renovación de infraestructuras, la implantación de una nueva plataforma para la gestión remota, la modernización de 31 estaciones de control, e instalaciones de caudalímetros, transductores, válvulas inteligentes y equipos fotovoltaicos para garantizar un control eficaz y sostenible del ciclo del agua. La previsión es lograr una reducción de pérdidas del 49%, un ahorro sustancial en consumo y una mejora en la garantía de suministro.

La primera convocatoria del PERTE concedió ayudas para los proyectos de las empresas mixtas de aguas de Las Palmas

de Gran Canaria (3,4 millones de euros para un proyecto de 8,3 millones) y de Santa Cruz de Tenerife (5,6 millones de euros para un proyecto de 8,3 millones).

La segunda convocatoria del PERTE concedió ayudas a cincuenta proyectos por un total de 300 millones de euros. Entre los beneficiados figura la agrupación del Consejo Insular de Aguas de Tenerife y las empresas municipales de aguas de Gáldar e Ingenio con un proyecto de 10,6 millones de euros y una ayuda de 8,5 millones de euros.

## Compra pública de innovación

En 2025 la ACISI realizó una convocatoria de ayudas para impulsar la compra pública de innovación, dotada con 2,7 millones de euros.

Los objetivos son fomentar el desarrollo de productos o servicios innovadores, mejorar la eficiencia de la administración

pública, incentivar la competitividad empresarial y promover el emprendimiento, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas.

Fueron seleccionados dos proyectos: uno del ITC de aprovechamiento de salmueras de plantas desaladoras (1,2 millones de euros) y otro del PTFSA para la operación segura de plataformas pseudo-satélite de gran altitud en el Canarias Stratoport for HAPS & UAS (1,5 millones de euros).

Con una inversión de 1,5 millones de euros y una duración prevista hasta 2028, el Parque Tecnológico de Fuerteventura impulsará los proyectos ASTRACON y SORASTRA, enmarcados en el área de la industria aeroespacial, astrofísica y aeronáutica.

## Fondo Canarias Financia 2

El Gobierno de Canarias y la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (SODECAN) están trabajando en la

creación del Fondo Canarias Financia 2, un recurso financiero destinado a mejorar el acceso a financiación de empresas, pymes, startups y administraciones públicas en Canarias.

Este nuevo fondo, que arranca con una dotación total de 74,1 millones de euros cofinanciados en un 85% por el FEDER, contará con dos líneas:

- **Transición verde y eficiencia energética:** Dirigida a administraciones locales, empresas y comunidades energéticas, ofrece préstamos para proyectos de eficiencia energética y energías renovables.
- **Transición digital e innovación:** Orientada a pymes, microempresas y startups canarias, contempla instrumentos como préstamos subordinados, préstamos condicionados con tramo no reembolsable, fondo de fondos y coinversión.

## 4.3.3. Empresas

### Fomento de la inversión y la competitividad

Se resumen a continuación varias iniciativas destacadas que contribuyen al aumento de la competitividad de las empresas de Canarias en distintos ámbitos.

A 1 de enero de 2026, 81 pymes canarias disponen del sello [“Pyme innovadora”](#) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (véase el apartado V).

La **incorporación de personal innovador al tejido productivo (IPI)** es una actuación de la ACISI consistente en el otorgamiento de ayudas a pymes y clústeres para la contratación de personas con la titulación adecuada que puedan participar como tecnólogos en la ejecución de actividades de I+D+i.

La convocatoria 2025 apoyó 28 proyectos con una ayuda total de 1.116.656,24 euros (el presupuesto disponible era de 1,5 M€).

En diciembre de 2024 se publicaron las nuevas bases de las ayudas a proyectos de innovación en Canarias, en el marco de las prioridades establecidas de la Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027 (RIS3 ampliada):

- Turismo digital y sostenible: Innovación para transformar el turismo en un modelo sostenible y avanzado tecnológicamente.
- Salud y bienestar: Avances en tecnología sanitaria y soluciones para mejorar la calidad de vida.
- Economía azul: Desarrollo sostenible de las actividades relacionadas con el mar.
- Astrofísica, espacio y aeronáutica: Fortalecimiento de la investigación y la tecnología aeroespacial.
- Industrias emergentes: Sectores innovadores con alto potencial de crecimiento.

El objetivo principal de estas bases es potenciar la integración de la investigación, la innovación, la digitalización y la sostenibilidad en la economía canaria. Para ello, buscan fomentar la transferencia de conocimiento entre empresas, universidades y centros de investigación; apoyar la incorporación de tecnologías avanzadas, promoviendo la digitalización empresarial; impulsar la transición hacia una economía verde y sostenible, acorde a los retos globales; y aumentar la difusión de los resultados de investigación financiados con fondos públicos, fortaleciendo el vínculo entre ciencia y sociedad.

Esta convocatoria, de concurrencia no competitiva, incentiva las actividades de I+D+i en las empresas, el tercer sector y en las agrupaciones empresariales innovadoras (clústeres) a través de la incorporación de personal innovador, con una firme apuesta por la realización de acciones que produzcan el efector motor transformador de una economía basada en el conocimiento.

Con esta iniciativa, la ACISI pretende, entre otros objetivos, impulsar la innovación en el tejido productivo y empresarial canario, mejorar la conexión entre la demanda y la oferta tecnológica y, propiciar la cooperación y coordinación en materia de investigación científica e innovación entre la Administración, las empresas, las universidades y los centros de investigación de las Islas.

La convocatoria 2025 concedió ayudas a diez proyectos que recibieron una subvención total de dos millones de euros. Entre los beneficiarios abundan los proyectos de aplicación de herramientas de inteligencia artificial en distintos ámbitos como la agricultura, la radioterapia, la atención al cliente en turismo o el análisis de datos en farmacia.

En enero de 2025, la ACISI publicó las bases de una **nueva línea de ayudas a la digitalización en empresas** en sustitución de los innobonos. El objetivo de esta línea de ayudas es apoyar actuaciones de adopción y uso de TIC que permitan mejorar los procesos de las empresas, favoreciendo su digitalización, y con ello su productividad y su competitividad.

La intensidad de la ayuda es del 100% del gasto elegible, con unos límites mínimo y máximo de 10.000 y 30.000 euros.

Se subvencionan los proyectos de digitalización que comprendan una o varias de las siguientes actuaciones:

- Gestión de recursos empresariales (ERP): digitalización y optimización de sistemas de planificación de los recursos empresariales.
- Gestión de relaciones con clientes (CRM): digitalización y optimización de las relaciones comerciales con clientes.
- Soluciones de Business Intelligence (BI): explotación de datos de la empresa para la mejora del proceso de toma de decisiones.
- Gestión de procesos: digitalización y/o automatización de procesos de negocio relacionados con aspectos operativos o productivos de la entidad solicitante.
- Ciberseguridad: proporcionar soluciones de seguridad básica y avanzada en las infraestructuras de la entidad solicitante, así como soluciones que permitan

la implementación de políticas de protección de datos personales y empresariales, asegurando el cumplimiento de normativas como el RGPD.

- Soluciones de Inteligencia Artificial (IA): implantación de soluciones, no englobadas en ninguna de las actuaciones definidas, que mejoren aspectos operativos o productivos de la entidad solicitante.

En la convocatoria 2025 de estas ayudas, la ACISI destinó 701.671,01 euros a 32 proyectos.

En cuanto al sector industrial, la convocatoria de ayudas para el impulso de la industria 4.0 en Canarias cuenta con dos líneas de ayuda:

- Inversiones productivas consistentes en la mejora de la digitalización de las empresas industriales.
- Desarrollo de las capacidades de las empresas para su transformación, tanto de la propia empresa como de su personal.

En la convocatoria del año 2025 se concedieron ayudas a 17 proyectos por un importe total de tres millones de euros y una inversión conjunta de 5.070.613,34 euros.

Además, la convocatoria de subvenciones para la **regeneración y dinamización de las áreas industriales** existentes para el año 2025 concedió un total de 416.136,99 euros en ayudas a ocho proyectos con una inversión total de 550.132,84 euros.

Por otra parte, a través de la plataforma de [Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva \(VTCAN\)](#) gestionada por el ITC se llevan a cabo diversas acciones para apoyar a las empresas industriales en Canarias:

- Información: Mediante VTCAN, se proporciona información relevante a las empresas, incluyendo boletines de vigilancia en áreas como innovación, sostenibilidad y digitalización.
- Asesoramiento para la mejora de las capacidades de innovación: Los servicios de asesoramiento empresarial comienzan con un autodiagnóstico o evaluación inicial

en las áreas que la empresa considere más relevantes (innovación, sostenibilidad y digitalización). Con base en los resultados de la evaluación, se desarrolla un plan de actuación personalizado para cada empresa, enfocado en la mejora de los procesos, productos y servicios de la organización.

En 2025, los servicios de asesoramiento se centraron en empresas del sector de la construcción industrializada. Además, entre mayo y septiembre se realizaron diversas jornadas divulgativas sobre la industrialización de la construcción.

Además, con el apoyo de VTCAN, la Dirección General de Industria organizó un curso sobre transformación digital en el sector, dirigido a personal de empresas industriales canarias con responsabilidad en el diseño e implantación de proyectos de innovación y transformación digital de sus empresas, así como a entidades de apoyo que deban asesorar a las empresas industriales acerca de este tipo de iniciativas.

Por otra parte, la Dirección General de Comercio y Consumo puso en marcha en 2024 el programa “[Canarias, destino comercial inteligente](#)”, que cuenta con dos líneas de actuación:

- Puesta en marcha de proyectos de inversión en infraestructuras y explotación de datos: implantación de redes wifi o proyectos de inteligencia artificial y explotación de datos.
- Lanzamiento de proyectos de innovación y transformación digital, sostenibilidad y respecto al medio ambiente e integración en la comunidad local y la promoción cultural.

En la primera convocatoria, dotada con un presupuesto de seis millones de euros para los años 2024 y 2025, se adjudicó una ayuda total de 5.724.201,50 euros a tres proyectos de infraestructuras y 25 de innovación, con un presupuesto conjunto de 7.382.886,37 euros.

En la segunda convocatoria, dotada con un presupuesto de cinco millones de euros para los años 2025 y 2026, se adjudicó una ayuda total de 4.970.000,00 euros a cuatro proyectos de infraestructuras y 25 de innovación, con un presupuesto global de 5.169.139,73 euros.

También hay que destacar que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias resolvió la convocatoria de ayudas del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) para modernización y mejora de explotaciones agrícolas, por una cuantía de 9.923.794,28 euros destinadas a un total de 360 fincas.

Estos fondos, dirigidos a mejorar los resultados económicos de las explotaciones, permiten acometer actuaciones como la compra de maquinaria, la producción de energía eléctrica de autoconsumo, la implementación de la agricultura de precisión, la digitalización, la gestión de residuos y subproductos o la instalación de equipos y sistemas de seguridad, entre otras acciones.

## Apoyo a las agrupaciones de empresas innovadoras

Las agrupaciones empresariales innovadoras, clústeres, son instrumentos importantes por su capacidad para promover la cooperación entre diferentes actores, y por su orientación hacia la generación de negocio y fomento de la competitividad y la innovación.

El apoyo a las agrupaciones empresariales innovadoras, clústeres, forma parte, desde hace años, de las estrategias públicas de innovación europeas, nacionales y regionales.

En el año 2024 se publicaron las [nuevas bases](#) de concesión de subvenciones de apoyo a estas entidades para la realización de actuaciones de innovación en Canarias, y se realizó la [convocatoria anticipada](#) para el ejercicio 2025, que concedió más de 279.000 euros a siete proyectos, cinco individuales y dos en cooperación. Las iniciativas abarcan ámbitos como tecnología, audiovisual, energía, aeroespacial, igualdad, competencias digitales y turismo.

A lo largo del año 2025 el proyecto **Intercluster**, ejecutado por el ITC y financiado por la ACISI, ha continuado promoviendo sinergias entre los clústeres canarios en materia de intercambio de información, buenas prácticas, cooperación empresarial e internacionalización.

Entre las actuaciones realizadas destaca la obtención por parte del Clúster de Enoturismo de Canarias de la etiqueta bronce a la excelencia en gestión de la Secretaría Europea de Análisis de Clústeres.

Por otra parte, se ha continuado con el asesoramiento en la búsqueda de socios tecnológicos; la difusión de la actividad de los clústeres; y la publicación de un boletín periódico con información, convocatorias, novedades normativas y eventos.

En 2025 hay tres clústeres canarios en el [Registro Nacional de Agrupaciones Empresariales Innovadoras \(AEI\)](#) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; a Canarias Excelencia

Tecnológica y al Clúster Marítimo de Canarias se le ha sumado el Clúster Canario del Transporte y la Logística (CCTL).

A lo largo del año, se han constituido tres clústeres: el [Clúster de Innovación en Salud de Canarias \(CISCAN\)](#), el [Clúster de Agrotecnología de Canarias](#) y el [Clúster de la Industria del Deporte en Canarias](#).

## Emprendimiento

A 1 de enero de 2026, 46 empresas canarias están [certificadas por Enisa](#) como empresas emergentes (véase el apartado V).

En materia de emprendimiento, destaca el programa **Canarias Stars**, que tiene como objetivo fortalecer el tejido de empresas emergentes y fuertemente tecnológicas de las islas, apoyando tanto actuaciones de las propias empresas emergentes de base tecnológica como de las entidades que trabajan en su impulso, innovación, asesoramiento y financiación.

Se establecen tres tipos de actuaciones:

- Tipo A: Apoyar la creación, desarrollo y consolidación de empresas emergentes, o surgidas dentro del ámbito universitario, fomentando la puesta en marcha de proyectos de innovación disruptiva en Canarias.
- Tipo B: Apoyar la actuación de entidades públicas o privadas que ejerzan un papel facilitador para fomentar el desarrollo de proyectos de innovación disruptiva en empresas emergentes canarias impulsando su lanzamiento, acelerando el proceso de “cristalización” de los proyectos empresariales, promoviendo puntos de encuentro que faciliten el contacto entre estas empresas e inversores especializados en la creación y crecimiento de las mismas, y facilitando el acceso a otras fuentes de financiación nacionales o europeas.
- Tipo C: Apoyar las actuaciones de las entidades citadas en el punto anterior en procesos de transferencia de

conocimiento y tecnología, y de demanda de innovación en empresas canarias, a través de colaboraciones con empresas emergentes y agentes de conocimiento a nivel local, nacional o internacional, siguiendo modelos de innovación abierta.

En la convocatoria 2025, realizada de forma anticipada en diciembre de 2024, se recibieron 129 solicitudes, de las que resultaron beneficiados 35 proyectos con una ayuda conjunta de 1.978.299,83 euros, distribuida de la siguiente forma:

- Cuatro para actuaciones tipo A con una ayuda total de 372.791,72 euros.
- Treinta para actuaciones tipo B con una ayuda total de 1.497.508,11 euros.
- Una para actuaciones tipo C con una ayuda total de 108.000,00 euros.

También hay que hacer referencia a la próxima puesta en marcha del **Fondo Canarias Financia 2**, que con una dotación total de 74,1 millones de euros cofinanciados en un 85% por el FEDER. El fondo contará con una línea de **transición digital e innovación** orientada a pymes, microempresas y empresas emergentes con instrumentos como préstamos subordinados, préstamos condicionados con tramo no reembolsable, fondo de fondos y coinversión.

## Internacionalización

Como novedad, en 2025 el Gobierno de Canarias creó una Oficina de Proyectos Estratégicos en Proexca para mejorar la eficiencia en la atracción de inversiones y en el apoyo y seguimiento de los proyectos de inversión.

En lo que respecta a la internacionalización del sector tecnológico en Canarias, se puso en marcha el programa

de internacionalización digital **e-CANARIAS**, desde el que Proexca y las Cámaras de Comercio de Canarias impulsan la digitalización de las empresas a través de distintas iniciativas estructuradas en cuatro bloques:

- Jornadas de sensibilización y capacitación: seminarios de digitalización y tendencias en comercio electrónico.
- Estrategia y operativa digital: programa de estrategia y acompañamiento en mercados digitales; asistencia técnica para acceder a mercados electrónicos.
- Promoción digital: lanzamiento de campañas de marketing digital para apoyar a las empresas canarias en distintos mercados electrónicos y tiendas de comercio electrónico.
- Estudios de consultoría en comercio electrónico.

En dicho ámbito, en 2025 se puso en marcha el programa Xpande Digital que tiene por objetivo ayudar a las empresas a vender a través del mercado digital, para lo que se les facilita orientación estratégica en función del mercado exterior al que se dirijan y del producto o servicio que ofrezcan.

Además, una delegación de Canarias encabezada por Proexca, con el Clúster Tecnológico de Canarias y tres empresas de la industria participó en la Web Summit de Lisboa. También, de la mano de Proexca, Canarias participó por primera vez en la feria Dublín Tech Summit con un puesto propio, una presentación ante los participantes y la celebración de reuniones individuales. Por otra parte, una veintena de empresas tecnológicas e innovadoras canarias participaron en la edición 2025 de Transfiere Málaga.

El programa [Canarias Aporta](#) es una línea de ayudas que tramita Proexca y que lleva desde el año 2015 apoyando la internacionalización de empresas canarias mediante el asesoramiento técnico especializado y la financiación de proyectos de expansión empresarial en el exterior de las Islas.

En el año 2020 se incorporó al programa la línea Aporta Digital, que respalda proyectos de comercio electrónico o que faciliten la digitalización de la empresa y la conexión, a través de medios digitales, con los operadores ubicados fuera de Canarias.

En el año 2021 se amplió el objeto del programa con la línea Aporta Competitividad a fin de facilitar el posicionamiento y la promoción de las empresas canarias en el resto del territorio nacional.

En la convocatoria 2025 se concedieron ayudas a 51 proyectos nuevos y 36 proyectos de consolidación en Canarias Aporta y a 19 proyectos nuevos y 14 proyectos de consolidación en Aporta Digital.

El programa [Canarias Latam Tech](#) busca empresas de base tecnológica de América Latina con interés en entrar en Europa para escalar sus innovadores modelos de negocio. Las empresas elegidas visitan las Islas Canarias durante cinco días en los que se les facilita la conexión con potenciales socios y empresas de interés, se les enseña a abordar el mercado europeo desde Canarias y se les da a conocer las fuentes de financiación disponibles para escalar su negocio.

En la tercera edición del programa se seleccionaron once empresas de entre las más de doscientas propuestas recibidas para participar: cinco de Colombia, tres de Perú, dos de Argentina y una de Panamá.

#### 4.3.4. Ciudadanos

##### Formación y concienciación en el ámbito de las TIC

En este ámbito destaca el [Programa para el Fomento de las Competencias Digitales en Canarias \(CODECAN\)](#) de la ACIISI, que se inició en 2012 y tiene como objetivo potenciar las capacidades y conocimientos de las TIC principalmente en los sectores más jóvenes de la población desde un enfoque práctico y didáctico y bajo un uso responsable.

El programa se estructura en tres áreas:

- Formación. Persigue trasladar conocimientos teórico-prácticos de las principales tecnologías.
- Especialización o Arena. Trata de poner en valor los conocimientos adquiridos a través del planteamiento de distintas modalidades de competiciones.

- Sensibilización. Busca concienciar a todos los niveles de la población de los principales riesgos de las TIC, así como a fomentar un uso responsable y la accesibilidad de los servicios de la Sociedad de la Información.

En la edición 2025 se amplió la oferta formativa con los talleres “Cine - Diario Fílmico”, “Fotografía 360°”, “Audiovisuales con IA”, “Música con IA”, “Física Cuántica” y “Cómo hablar en público”. Además, se recuperó el formato presencial en la mayoría de actividades.

En total se celebraron 282 talleres y charlas, impartándose 20.350 horas de formación, con una participación de 5.476 estudiantes de 110 centros educativos de 40 municipios.

Los talleres más demandados fueron los de herramientas de IA (40), videojuegos (31), audiovisuales con IA (27),

cómo hablar en público (24) y cine (22). En el área de sensibilización, la actividad más demandada fue el taller “Que no te engañen” (18). En el área de arena, el concurso de diseño 3D contó con la participación de 30 equipos.

Además, a finales de 2025 la ACISI puso en marcha la segunda edición de la iniciativa **Saber Digital +65**, consistente en la impartición de talleres gratuitos para personas adultas mayores para reducir la brecha digital mediante la adquisición de competencias tecnológicas básicas.

Por otra parte, la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura realizó un procedimiento para la concesión de subvenciones a los cabildos para la puesta en marcha de **centros insulares de capacitación digital**, con un presupuesto de 350.000 euros.

Las actuaciones subvencionables son:

- Competencias digitales para las empresas.
- Fomento de personal especializado en TIC.
- Realización de cursos y talleres sobre herramientas digitales, comercio electrónico, marketing digital, ciberseguridad, etc., dirigido al personal de las empresas.
- Programas de mentoría y asesoramiento personalizado para la digitalización de pymes.
- Desarrollo de espacios de coworking y laboratorios de innovación.

Como resultado de esta iniciativa, se concedieron subvenciones a los cabildos de Fuerteventura, Lanzarote, Tenerife (80.000 euros cada uno) y La Gomera (57.500 euros).

Otras actividades desarrolladas por la ACIISI, más enfocadas al público estudiantil, fueron las [XXI Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias \(SCIC\)](#), que tuvieron lugar entre el 3 y el 16 de noviembre de 2025, y las [Miniferias de la Ciencia y la Innovación en Canarias](#), que cerraron su edición 2025 con 62 actividades y 5.552 participantes, 3.344 de ellos estudiantes. En total, 66 centros educativos y 45 entidades colaboradoras contribuyeron a acercar la ciencia, la innovación y la tecnología a un público amplio y diverso.

Por otra parte, desde el [Área STEAM para el Fomento de las Vocaciones Científicas y la Creatividad](#) de la Dirección General de Ordenación Innovación y Calidad se han ofertado a lo largo del curso 2025/2026 varios proyectos educativos, entre los que destacan los siguientes:

- Competición Regional: CanSat Canarias
- Edubótica Marina: Mar, Ciencia y Robótica

- STEAM Future
- Ciencia con PETeR: investigando el Sistema Solar y los exoplanetas con telescopios robóticos
- ALISIO: Centros educativos de Canarias desde el espacio
- Proyecto ESTALMAT Canarias
- Apañadas de Ciencias: Experimenta y Diviértete
- iDescubre: el camino de la Investigación a la Innovación

En el decimotercer taller de robótica marina educativa (EDUROVs), organizado por la PLOCAN, participaron más de 1.300 estudiantes de 35 centros de enseñanza de Canarias. De ellos, 720 alumnos de 17 centros participaron en PrimROV, el programa dirigido al alumnado de Primaria.

El equipo del IES Tablero I Aguañac, que se proclamó campeón de la fase regional, participó en la competición

nacional CanSat 2025, que tuvo lugar en Galicia. La quinta edición de la fase regional CanSat contó con la participación de ochenta estudiantes y veintidós docentes, integrantes en los dieciocho equipos participantes de diez centros educativos de Gran Canaria y La Palma.

Por otra parte, alumnado del IES Puerto de la Cruz participó en “The European Astro Pi Challenge 2024/25”, la iniciativa de la Agencia Espacial Europea (ESA) promocionada por ESERO Spain. Su objetivo es que el alumnado aprenda a programar en el lenguaje Python para interactuar con una Raspberry Pi y poder realizar estudios científicos en la Estación Espacial Internacional (ISS). El proyecto se realiza a través del Área STEAM en colaboración con la Asociación Astronómica y Educativa de Canarias Henrietta Swan Leavitt (AAEC).

## Innovación Social

La convocatoria 2025 de ayuda a proyectos de innovación social de la ACIISI respaldó a cuatro entidades con más de 90.000 euros.

Uno de los proyectos consiste en la creación de un asistente de inteligencia artificial para explorar yacimientos arqueológicos mediante realidad aumentada y audioguías. Otro permitirá ofrecer a personas con discapacidad experiencias inmersivas en espacios turísticos de difícil acceso mediante realidad virtual.

## Diginnova

El programa Diginnova de la ACIISI forma a jóvenes titulados de educación superior en innovación, sostenibilidad y digitalización, y oferta a las empresas la posibilidad de incorporar talento a sus plantillas para impulsar estrategias y proyectos.

Entre 2023 y 2025, el programa ha formado a 2.100 personas, 1.100 de las cuales ha realizado prácticas en empresas.

La convocatoria 2025-2027 ha otorgado una ayuda de 1.496.086 euros a la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas en agrupación con la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna.

El proyecto se desarrollará entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de mayo de 2027, y el número de personas a formar es de 244.

### 4.3.5. Administración regional

En cuanto al aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la mejora de la administración regional, hay que mencionar que la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias está elaborando un **anteproyecto de Ley de**

**Gobierno Abierto** que unificará la normativa de fomento de la participación ciudadana y de transparencia y acceso a la información pública, de 2010 y 2014, respectivamente.

La norma contempla la creación de los observatorios ciudadanos digitales, que constituyen espacios virtuales permanentes para el seguimiento ciudadano de políticas públicas específicas; los presupuestos participativos digitales, herramientas tecnológicas que facilitan la propuesta, evaluación y votación de proyectos ciudadanos; y las plataformas de legislación colaborativa, que permiten la participación ciudadana directa en la elaboración de disposiciones normativas.

A lo largo del año 2025, se han adherido a la red interadministrativa de Gobierno Abierto los ayuntamientos de Valverde, Las Palmas de Gran Canaria, El Pinar, Villa de Mazo y El Tanque.

También hay que mencionar la **declaración de emergencia tecnológica** en la Comunidad Autónoma de Canarias, realizada por el Gobierno en el mes de junio con el objetivo de agilizar la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones destinadas a reforzar el sistema informático autonómico y garantizar el mejor servicio posible a la ciudadanía.

Entre las medidas aprobadas figuran:

- la autorización para la contratación por la vía de urgencia de los servicios y recursos necesarios para el fortalecimiento del sistema,
- la agilización en la ejecución de contratos tecnológicos estratégicos,
- el refuerzo del personal técnico y
- la autorización de horas extraordinarias para los equipos especializados que trabajarán en la mejora y estabilización de los sistemas.

Inicialmente la situación de emergencia finalizaba el 31 de diciembre de 2025, pero se ha ampliado hasta el 30 de junio de 2026.

Por otra parte, el Gobierno de Canarias aprobó una inversión de 7,5 M€ para la creación del primer Centro de Ciberseguridad de Canarias (CSIRT-CAN), con el objetivo de reforzar la seguridad en las administraciones públicas del Archipiélago y mejorar su capacidad de prevención, detección y respuesta ante posibles incidentes.

El proyecto CSIRT-CAN se propone dotar de infraestructuras que permitan detectar riesgos cibernéticos, como el despliegue de sondas o el uso de equipos de protección perimetral con capacidad a nivel 7. Contempla también una herramienta que facilitará la monitorización de la ciberseguridad y el seguimiento de incidentes y una plataforma con ciberejercicios de autoformación y concienciación para el personal de las Administraciones.

También ofrecerá asistencia y se realizarán auditorías para la certificación con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Además, proveerá de equipamiento, coordinación, formación y apoyo a 95 entidades locales, centrandose en las de menor tamaño. A septiembre de 2025, se habían firmado ya 17 convenios.

En el ámbito de la ciberseguridad, se está en proceso de licitar el servicio del **Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)**, constituido actualmente por un equipo de cinco personas con un coste de 292 mil euros anuales, y que se quiere incrementar para que esté constituido por diez personas con un coste anual de 1,5 millones de euros.

Dada la importancia que ha cobrado la ciberseguridad, y dentro de la estrategia de mejorar la gestión de la misma, se está en trámites de realización de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para crear plazas de especialistas técnicos dedicados en exclusividad a la ciberseguridad.

## Sanidad

En el ámbito sanitario hay que destacar que en 2025 finalizó la implantación del **visor de historia clínica unificada** en todos los centros sanitarios públicos de Canarias, tanto de atención primaria como hospitalaria.

El visor permite a los profesionales sanitarios acceder de forma sencilla y rápida a toda la historia clínica de sus pacientes, independientemente del centro de salud u hospital donde hayan sido atendidos y del nivel asistencial. El visor incluye todos los informes médicos y de enfermería, analíticas, pruebas de radiodiagnóstico, alergias, diagnósticos activos y asistencias en urgencias, entre otras materias vinculadas a la asistencia dada a los pacientes.

Superada la fase de implantación, el sistema sigue en evolución continua buscando dar respuesta a sugerencias

de los profesionales que ya trabajan con él. Así, ya se han finalizado integraciones que permiten consultar directamente en el visor las pruebas de imagen realizadas en algunos centros concertados y se está trabajando para incluir más estudios radiológicos de otros centros. También se prevé incorporar un panel con todas las citas programadas.

En 2025 también se han puesto en marcha otros dos proyectos que mejoran la comunicación con el usuario. Se trata de la aplicación **miSCS** que unifica todos los servicios digitales de salud del paciente y el Sistema de Recordatorios de Citas para consultas hospitalarias vía SMS.

Para garantizar el mantenimiento evolutivo de las aplicaciones del Servicio Canario de la Salud (SCS) durante un periodo de cuatro años se ha autorizado un gasto de 11.389.853,04 euros.

También se ha iniciado la contratación de dispositivos (sensores, terminales móviles, pulseras y equipos de monitorización) para el **servicio de teleasistencia**. El presupuesto es de 22,7 M€ y permitirá la puesta en marcha de un sistema propio capaz de atender la creciente demanda de este servicio, especialmente de personas mayores y colectivos vulnerables.

También se ha sacado a licitación por un importe de 1.763.834,68 euros el desarrollo e implantación del **Data Lake Sanitario**. Se trata de una infraestructura tecnológica que permitirá integrar y analizar de forma masiva los datos clínicos y sanitarios de todas las instituciones del SCS.

El desarrollo e implantación de este sistema forma parte de la Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud para disponer de un espacio nacional de datos de salud

destinado a mejorar la operatividad y el análisis masivo de información sanitaria.

También hay que mencionar la creación de un **comité técnico de evaluación de los proyectos de Inteligencia Artificial** que se desarrollen dentro del sistema sanitario público. Este órgano, conformado por un equipo multidisciplinar, tiene como objetivo evaluar, desde una perspectiva funcional y científica, la implementación de técnicas o programas basados en Inteligencia Artificial, así como, la gestión de datos sanitarios, sujetos a alta protección y de gran valor científico.

Se encarga de analizar las solicitudes de evaluación presentadas por parte de las gerencias sanitarias o cualquier centro directivo del SCS y que tengan por objeto tanto la cesión a entidades públicas o privadas de datos para el desarrollo de proyectos de IA como la implementación en centros del SCS de instrumentos, dispositivos, equipos o programas informáticos de IA.

Cabe mencionar también el trabajo que se está realizando en el grupo funcional de imagen médica, donde se están analizando distintas propuestas realizadas por profesionales sanitarios en materia de soluciones de IA que mejoren sus áreas de trabajo, con el fin de incorporarlas a la nueva historia clínica electrónica.

Además, ya se están evaluando casos de uso concretos, como gestores inteligentes de peticiones médicas, asistentes virtuales para la atención al paciente y sistemas de apoyo a la decisión clínica. Todo ello se está haciendo con un enfoque regulado, controlado y adaptado al contexto sanitario canario, donde lo prioritario sigue siendo garantizar la seguridad, la ética y la mejora real del servicio al paciente.

Por otra parte, a través de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN), con Microsoft y Founderz, se puso en marcha una iniciativa para ofrecer **formación en Inteligencia Artificial** a los profesionales del sistema sanitario de las islas. Entre los contenidos figuran

ética de la IA, generación de instrucciones para modelos generativos y casos de uso en salud. El acuerdo contempla la concesión de becas para cursar un máster más avanzado sobre inteligencia artificial a los profesionales que hayan cursado la formación básica.

## Educación

El [Plan para la Educación Digital de Canarias en el siglo XXI](#) es una estrategia integral que no solo contempla la dotación de recursos tecnológicos a los centros educativos, sino que también promueve la formación continua del profesorado en el uso didáctico de las herramientas digitales, con especial atención a la capacitación técnica en sistemas de digitalización del aula.

Como parte de este plan, se ha llevado a cabo un diagnóstico en 843 centros educativos para evaluar las necesidades de equipamiento y formación. También se ha realizado la adquisición de 12.500 paneles digitales interactivos y

16.490 cámaras de documentos, destinados a la dotación de aulas digitales en los centros públicos no universitarios del Archipiélago, con una inversión de 16,7 M€.

Además, en el curso 2025/26 se han incorporado 36 **agentes tecnológicos** para favorecer la competencia digital en los centros educativos públicos de Canarias, tanto en uso habitual como en las distintas herramientas y programas para el trabajo diario del propio centro.

Estos profesionales se distribuyeron entre los catorce centros del profesorado (CEP), brindando formación y asesoramiento a docentes y a estudiantes en asuntos como la ciberseguridad y el uso responsable de los dispositivos móviles, entre otros, además de contribuir a la integración y mejora del entorno digital en el trabajo del centro educativo.

También hay que destacar la puesta en marcha el **Libro Verde Digital** en los centros educativos del Archipiélago. Esta aplicación permite registrar de forma telemática todo el mobiliario, equipamiento y material inventariable de los centros educativos cuyo valor supere los noventa euros. Así, se facilita la actualización continua del inventario y una gestión más ordenada del material.

También se puso en marcha una nueva aplicación web para el seguimiento y gestión del absentismo escolar, que permitirá disponer de un sistema único, automático y seguro para el análisis del absentismo en los centros de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional de las Islas. La información estará disponible en tiempo real para los centros, Inspección Educativa y servicios sociales municipales.

## FP

La aprobación de la **Estrategia Canaria de Formación Profesional (FP) Dual 2022-2026**<sup>28</sup> convirtió a las Islas en la primera comunidad autónoma que desarrolla la Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la FP.

En el curso 2024/2025 Canarias alcanzó 150 ciclos de 26 familias profesionales de FP, incluidos tres nuevos ciclos formativos de grado básico, otros tres de grado medio, dos de grado superior y cuatro títulos de máster profesional.

Los cursos de máster son de Especialización en Aeronaves Pilotadas de Forma Remota-Drones; en Robótica Colaborativa; en Posicionamiento en Buscadores (SEO/SEM) y Comunicación en Redes Sociales; y en Redacción de Contenidos Digitales para Marketing y Ventas.

<sup>28</sup>Resolución de 3 de agosto de 2022, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la “Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026” (ECFPD 2022-2026), promovida por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y el Servicio Canario de Empleo.

Además se creó un grupo de 31 prospectores de todas las Familias Profesionales, con dedicación exclusiva.

En cuanto a las mejoras previstas para el curso 2025/2026, destacan las siguientes:

- Incremento de horas asignadas para la búsqueda de empresas de tutores y prospectores.
- Conformación de equipos específicos de docentes encargados de la búsqueda de empresas, organizados por familias profesionales.
- Incremento de horas de innovación para centros con proyectos aprobados.
- Creación de cinco nuevos CIFP: Telde, Morrojable, Valverde, San Sebastián y Guía.

La Consejería de Educación ha destinado un millón de euros al desarrollo de 19 **proyectos de innovación de FP**

para el curso 2025/2026; tres de investigación, doce de emprendimiento y once en continuidad del curso anterior.

Entre las propuestas seleccionadas figuran proyectos como la aplicación de tecnología para la atención de personas, un sistema de análisis de placa bacteriana con IA, simulación virtual para FP en entornos distribuidos, digitalización inmersiva del entorno agrario, clasificación automatizada de cosechas con IA, mecanizado asistido por IA, experiencias con tecnologías inmersivas en restauración y digitalización del mantenimiento en la industria.

### Universidades

En el curso 2025/2026 las dos universidades públicas canarias han comenzado a impartir **microcredenciales universitarias** orientadas a conectar de manera ágil el conocimiento universitario con la sociedad y las empresas.

Además, durante los próximos dos años, ambas instituciones académicas estiman poner en marcha más de una veintena de microcredenciales conjuntas para dar respuesta a las demandas emergentes del mercado laboral.

En 2025 se ha autorizado la implantación de título oficial de [Máster Universitario en Electrónica y Tecnología Digital Aplicada](#) por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Se trata del primer máster dual que se pone en marcha en Canarias. De las treinta plazas ofertadas, cinco permitirán completar la formación en la empresa Aerolaser durante el segundo semestre de forma remunerada.

Además, se ha autorizado la implantación del [Máster Universitario en Informática Industrial y Robótica](#) en la Universidad de La Laguna, titulación conjunta con las universidades de La Coruña y Extremadura.

También se han aprobado las normas de funcionamiento de la [Universidad Tecnológica de las Islas Canarias](#), reconocida como universidad privada en 2024.

Entre los títulos que tiene previstos impartir a corto plazo figuran los siguientes relacionados con la tecnología:

- Máster en tecnología educativa y competencias digitales.
- Grado de diseño de videojuegos.
- Grado en diseño, arte electrónico y digital.
- Grado en ingeniería de IT, sistemas y telecomunicaciones.
- Grado en ingeniería de software.
- Grado en ingeniería en bioinformática.
- Grado en ingeniería informática.
- Máster en dirección de e-business.
- Máster en dirección de IT.

- Máster en educación digital, e-learning y redes sociales.
- Máster en marketing y comercio electrónico.

## Justicia

A finales de 2024 se aprobó la [Estrategia para la transformación digital del servicio público de la Administración de Justicia en Canarias 2025-2027](#). Se han definido ocho líneas estratégicas con 37 acciones. Entre las metas a alcanzar en 2027 figuran que todos los procedimientos puedan presentarse a través de la sede electrónica, que todas las comunicaciones con los juzgados sean por medios electrónicos, que todas las aplicaciones estén integradas en el sistema de gestión procesal Atlante, y reducir en un 40% el consumo de papel.

En lo que respecta a la sede judicial electrónica, se ha adaptado al nuevo sistema de certificados, se ha facilitado la consulta y descarga de expedientes y se ha ampliado la presentación de escritos judiciales.

Además, para reforzar su efectividad, se están ejecutando medidas complementarias como las siguientes:

- Implantación de la Carpeta Justicia como espacio digital individualizado para ciudadanos y profesionales, permitiendo el acceso centralizado a expedientes, notificaciones y actuaciones judiciales.
- Refuerzo de la interoperabilidad entre sistemas de gestión procesal, fiscalías y administraciones.
- Garantías reforzadas de seguridad electrónica y trazabilidad procesal.
- Implantación de oficinas de justicia en municipios alejados de las capitales judiciales. Ofrecerán asistencia para acceder a la sede, consultar expedientes, realizar trámites judiciales de forma electrónica y recibir orientación sobre notificaciones, escritos y presentación de documentación.

En cuanto al sistema procesal Atlante, se ha autorizado la contratación del servicio de gestión, mantenimiento integral y desarrollo evolutivo por un importe de 13 millones de euros. El contrato garantiza durante tres años la adecuación del aplicativo al esquema judicial para la interoperabilidad y la seguridad de los órganos judiciales, fiscalías, institutos de medicina legal y la Viceconsejería de Servicios Jurídicos.

## Seguridad

La Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, titular del [Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad \(CECOES\) 112](#), continúa con los trabajos de mejora del sistema de comunicaciones de este servicio, con el fin de garantizar una conectividad más eficiente y segura de las dos salas operativas de emergencias.

Como parte de este proceso, todas las comunicaciones pasarán a operar sobre una red digital, frente al actual modelo mixto en el que conviven terminales de radio analógicos y digitales. Esta transformación tecnológica permitirá mejorar notablemente la calidad y cobertura de las comunicaciones con los recursos de emergencias en el marco de la Red de Emergencias y Seguridad de Canarias (RESCAN).

Precisamente, en el año 2025 se ha actualizado la [carta de servicios de la RESCAN](#) para recoger las modificaciones en cobertura territorial y poblacional y mejoras en los niveles de servicio prestado.

Un paso significativo en la mejora tecnológica del 112 Canarias ha sido la adopción de una solución de nube soberana para la gestión de datos altamente sensibles. La solución escogida incorpora una arquitectura multicapa de seguridad, cifrado

de extremo a extremo y control exclusivo por parte del 112 Canarias sobre las claves de cifrado.

El uso de esta tecnología permite al 112 Canarias compartir datos críticos de forma segura con entidades autorizadas, como cuerpos de seguridad o autoridades judiciales, facilitando una respuesta más rápida y eficaz ante situaciones de emergencia.

Se trata de la primera institución pública española en utilizar la gestión y el almacenamiento seguro de datos en una nube pública bajo la arquitectura de soberanía digital avanzada, lo que supone un control integral y completo de los datos dentro del territorio nacional.

Además, se está trabajando en la implantación de un sistema de IA para mejorar procesos en la atención de las emergencias;

en concreto, en situaciones en las que el elevado número de llamadas no permite atenderlas convenientemente.

Ante una avalancha de llamadas, el sistema que se pretende implantar sería capaz de atender a todas simultáneamente, priorizarlas y derivar las más críticas hacia los operadores del servicio, asegurando que se atiende primero a los casos más urgentes. El resto de llamadas quedarían pendientes de atender también en orden de prioridad.

También se está trabajando en la renovación de la plataforma tecnológica de gestión de emergencias que permita la incorporación de herramientas de aprendizaje automático e inteligencia artificial para:

- Identificar riesgos potenciales y planificar medidas de contención.
- Analizar grandes conjuntos de datos y prever la ocurrencia de eventos.

- Detección de peligros inminentes.
- Optimización de distribución de recursos y medios de respuesta.
- Ayudar en la toma de decisiones.

En el ámbito de la seguridad, también hay que mencionar que en septiembre de 2025 se realizó una nueva prueba del [sistema de aviso a la población en caso de emergencia ES-Alert](#), para reforzar el conocimiento de la ciudadanía en esta herramienta del Sistema Nacional de Protección Civil después de [ejercicios similares](#) durante los últimos años a lo largo del Archipiélago.

En esta ocasión, el ensayo tuvo lugar en Tenerife con tres avisos: inicio y fin de evacuación en el municipio de Garachico, inicio y fin de confinamiento en el municipio de El Tanque y erupción en la isla de Tenerife.

## Servicios sociales

En el ámbito de los servicios sociales se está trabajando para poner en marcha un **servicio de teleasistencia avanzada**, que mejorará la atención de 20.000 personas. El importe aprobado asciende a siete millones de euros para su provisión hasta 2027.

Con esta contratación se financian los medios necesarios para poner en uso en los hogares de las personas con dependencia los dispositivos domiciliarios GSM-IP, sensores avanzados y dispositivos móviles que se han licitado por un importe de 22,7 millones de euros. También se incluye la visita a los domicilios de las personas que necesiten la teleasistencia, la valoración del tipo de medios necesarios para su atención específica, su colocación y la asistencia periódica.

## 4.3.6. Audiovisual

El trabajo para posicionar a Canarias como referente internacional en la industria audiovisual y del videojuego incluye actuaciones como la unificación de las estrategias promocionales; la creación de materiales promocionales en varios idiomas; la promoción de casos de éxito, la optimización de recursos para llegar a más mercados internacionales y la coordinación y participación conjunta de instituciones como las Film Commissions insulares, la ZEC, el ICEX y el ICDC.

[Canary Islands Film](#) acude a mercados y festivales con el fin de promover el sector de las Islas a la hora de conseguir fondos o socios para la producción de nuevas películas y series, además de atraer rodajes. Destaca la creciente presencia de empresas canarias que acuden a estos mercados y ferias internacionales en búsqueda de contactos y financiación para sus producciones.

Entre las visitas de promoción del sector audiovisual canario realizadas en 2025 se puede destacar la participación en

Series Mania; la asistencia con espacio propio al MAFIZ, el mercado del Festival de Cine de Málaga; Content London; o la asistencia a MIPCOM en Cannes, donde Canary Islands Film contó con un espacio propio dentro del pabellón “Audiovisual from Spain”.

En cada evento, Proexca organiza reuniones con estudios internacionales, donde se presentan las ventajas fiscales, la calidad del talento local y las infraestructuras disponibles.

Del mismo modo, Proexca organiza visitas a Canarias (misiones inversas) para grupos selectos de empresas internacionales del sector. Estas misiones permiten mostrar las ventajas fiscales, logísticas e infraestructurales directamente a los interesados; facilitar visitas a instalaciones locales, como estudios y centros tecnológicos; y fomentar sinergias entre empresas locales e internacionales.

Estas misiones suelen durar varios días e incluyen actividades personalizadas según las necesidades específicas de cada

grupo empresarial. Una vez establecida la relación inicial con las empresas interesadas, Proexca ofrece un seguimiento detallado para facilitar su implantación o colaboración en Canarias. Este asesoramiento incluye la conexión con instituciones locales relevantes, como las diferentes Film Commission o la ZEC.

### Apoyo al sector

En 2025, la Dirección General de Innovación Cultural e Industrias Creativas ha apoyado un total de 36 nuevos proyectos audiovisuales, entre largometrajes, series, animación, documentales y cortometrajes. La selección se ha realizado a través de dos convocatorias con una inversión total de 3.329.000 euros.

Además, la convocatoria de ayudas a eventos audiovisuales de formato mediano o pequeño apoyó un total de trece iniciativas con una ayuda conjunta de 144.000 euros. Se trata de festivales, muestras, mercados, congresos o foros relacionados con el sector audiovisual a celebrar en Canarias.

Por otra parte, la 13ª edición de CreaDoc, el laboratorio de desarrollo de documentales de creación, seleccionó seis proyectos, tres en la línea Ópera Prima y otros tantos en la Profesional.

En 2025 también se celebró la cuarta edición de IsLABentura Canarias, en la que ha incrementado a dieciséis las plazas del laboratorio, dos más que en las anteriores. Además de siete plazas para largometrajes y otras siete para series, ambos de ficción, se ha dado cabida a dos guiones para cine de animación. Hay dos guiones de cada isla, salvo para El Hierro y Lanzarote que son tres. Entre los dieciséis seleccionados, siete son de Canarias.

## Animación

En el sector de la animación destaca la creación de la marca “[Canary Islands Animation](#)”, destinada a dar visibilidad internacional al talento, los estudios y las producciones de

animación desarrolladas en el Archipiélago. Esta nueva marca complementa y se integra en la estrategia global de “Canary Islands Film”.

El Gobierno, a través de Proexca, Canary Islands Film y las Film Commissions insulares, participa activamente en los principales eventos de la industria de la animación y contenidos como MIP Junior en Cannes; el MIFA Annecy; el festival Pixelatl de México o el congreso Mundos Digitales de La Coruña, al que se acudió también bajo la marca “Canary Islands Games”.

El vínculo entre este último congreso y el ecosistema canario es estrecho; prueba de ello fue la celebración en Canarias de la edición invernal del mismo en el mes de febrero, reuniendo a destacadas empresas y profesionales del sector.

Además, Proexca realizó una misión directa a Colombia, donde se reunió con dieciséis empresas de animación para

contarles las ventajas de desarrollar en Canarias y se realizó difusión de casos de éxito canarios, como Arcane de Fortiche, MeteoHeroes de Mondo TV, Treasure Trekkers de B-Water o SuperKlaus de 3 Doubles, entre otros proyectos reconocidos a nivel internacional.

## Videjuegos

Canarias ha pasado de tener dos estudios desarrolladores hace seis años a consolidar un tejido productivo compuesto por 44 estudios y 17 centros formativos que imparten enseñanzas relacionadas, según los datos de 2025 de la [Asociación Canaria de Desarrolladores de Videjuegos](#).

Para la promoción del sector de los videjuegos, en 2025 se acudió bajo la marca [Canary Islands Games](#) a diversos eventos como la XDS Vancouver; el BitSummit de Kioto; la Game Developers Conference de San Francisco, en el espacio del ICEX; la Tokyo Game Show; Gamescom Asia o

el Unwrap Festival en Bélgica, donde participó Acadevi con la iniciativa PlayCan mostrando hasta 28 videojuegos desarrollados en Canarias.

Además, en octubre se recibió a una delegación compuesta por diez estudios del sector de los videojuegos y de la animación de Japón. Esta visita fue fruto de la misión directa llevada a cabo un mes antes junto con Arcadev y Acadevi en la Tokyo Game Show.

En diciembre se celebró la segunda edición del foro profesional del videojuego “Canary Islands Games”, encuentro que reunió a las empresas y desarrolladores más importantes del sector en Canarias.

Por último, hay que destacar que en el plan estratégico de subvenciones del sector audiovisual de la CUCIC para el periodo 2024-2027, se ha incluido la línea de ayudas “Desarrollo y prototipado de videojuegos” con un presupuesto de 945.000 euros para el periodo 2025-2027.

edición '26

# la sociedad digital en Canarias 2025

# empresas innovadoras y emergentes

La siguiente tabla muestra las 81 pymes canarias que, a 1 de enero de 2026, disponen del [sello “Pyme innovadora”](#) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, según la Orden ECC/1087/2015, de 5 de junio, que regula su obtención y el funcionamiento del Registro de la Pequeña y Mediana Empresa Innovadora.

Empresa	Fecha de validez del sello
MÁQUINAS OPEIN SLU	14/02/2026
DARE ISLAND S.L.	15/03/2026
EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA INTERNACIONAL DE CANARIAS	14/04/2026
USABI TEAM S.L.	17/04/2026
ARTEK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SL	17/04/2026
OPEN CANARIAS, S.L.	17/04/2026
LOCO PLAYERS S.L.	02/06/2026
DRAKHAR STUDIO SL	02/06/2026
WELOVROI, S.L.	12/06/2026
JUMARPE SL	12/06/2026
OUT OF OFFICE GAMES S.L.	12/06/2026
HIADES BUSINESS PATTERNS S.L.	20/07/2026
CARLOS BLE Y ASOCIADOS SL	24/07/2026
NOCTUAMED, S.L.	27/07/2026
FLOATING POWER PLANT CANARIAS SLU	21/08/2026
RETHINK MEDICAL SL	21/08/2026
IRO PICTURES S.L.	30/08/2026
3 DOUBLES PRODUCCIONES S.L.	04/09/2026
BAKATA SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	20/09/2026
WATER2KW SL	20/09/2026
BOOSTERIN LABS, S.L.U.	20/09/2026

Empresa	Fecha de validez del sello
PROYECCIONES Y ESTUDIOS TRANSNACIONALES SL	20/09/2026
CONTEL INGENIEROS, S.L.	11/10/2026
ENTERSOLO S.L.	16/10/2026
QUALITAS ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND SCIENCE, S.A.	27/10/2026
SOCIEDAD DE INGENIERÍA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	16/11/2026
SISTEMAS DE DATOS SL	16/11/2026
RISING PIXEL, S.L.	16/11/2026
ELITTORAL ESTUDIOS DE INGENIERÍA COSTERA Y OCEANOGRÁFICA SLNE	15/01/2027
CONSULTORES CANARIOS DE INFORMÁTICA SA	22/01/2027
BOOMBOX	20/02/2027
LIGHTBEE SL	22/02/2027
NOLOGY STUDIO S.L.	28/02/2027
SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDEPENDIENTE, S.L.	04/03/2027
ANCOR TECNOLÓGICA CANARIA SL	08/03/2027
BIOSURGEX SL	08/04/2027
BIOBAB R&D S.L.	24/05/2027
ADVENTIA PHARMA S.L.	24/05/2027
2CODERS STUDIO S.L.	24/05/2027
BACKGRID RESPONSIVE TECHNOLOGIES SL	24/05/2027
AEROLASER SYSTEM SL	04/06/2027
CENTRUM DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS INSULARES, S.L.	26/06/2027



Empresa	Fecha de validez del sello
XREALITY FACTORY SL	20/08/2027
AMUSE STUDIOS SLU	26/08/2027
ASOCIACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE CIENCIAS MARINAS	19/09/2027
EVOLUTION CONSTRUCTION SYSTEM S.L.	30/09/2027
LIGHT BRIDGES, SL	21/10/2027
TISA TECHPOINT SL	04/11/2027
MECAINCA S.L.	04/11/2027
FLUICAN S.L.	04/11/2027
SYNERGY GAMES SL	12/11/2027
GRASAICA SL	20/11/2027
RED IMPULSA FORMACIÓN, SL	05/12/2027
VERIFARMA INTERNATIONAL SL	10/12/2027
TREYDER INFORMÁTICA SL	17/12/2027
REBOOT ACADEMY SOCIEDAD LIMITADA	18/12/2027
DATAQUARE SL	05/02/2028
DATAQUARE TECHNOLOGIES, S.L.U.	13/02/2028
CIVITFUN TOURISM S.L	24/02/2028
BLUENEWABLES S.L.	17/03/2028
REPARACIONES NAVALES CANARIAS SA	20/03/2028
HOLASOFT SOLUCIONES INFORMÁTICAS	20/03/2028
BINHEX SYSTEMS SOLUTIONS, S.L.	01/04/2028

Empresa	Fecha de validez del sello
NELSON SOFTNET, SL	01/04/2028
EDATACONSULTING S.L.	14/04/2028
ARTE CONSULTORES TECNOLÓGICOS, S.L.	23/04/2028
ECOSISTEMAS VIRTUALES Y MODULARES SL	09/05/2028
TWISTIC DIGITAL, S.L.	12/05/2028
DUBME IO, S.L.	14/05/2028
NEKTIUM PHARMA SL	20/05/2028
SUBSEA MECHATRONICS, SL	17/06/2028
TURITOP S.L.	17/06/2028
SIROKKO OPEN SOURCE SOLUTION SOCIEDAD LIMITADA	20/06/2028
QUANTUM BOX 22 S.L.	07/07/2028
ATLANTIS TECNOLOGÍA Y SISTEMAS SLU	07/07/2028
SUYTER CANARIAS, S.L.	05/08/2028
KRAKATOA BRIDGES S.L	29/09/2028
X-NET SOFTWARE SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	29/10/2028
LAUDE CANARIAS SL	04/11/2028
ALIGFRA DIGITAL CANARIAS, S.L	07/01/2029
FERIMARK 2016	16/10/2029

T 9: Pymes innovadoras en Canarias (MCIU, 2026).



La siguiente tabla muestra las 46 empresas canarias que, a 1 de enero de 2026, están [certificadas por Enisa](#) como empresas emergentes en el marco de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de empresas emergentes.

Empresa	Fecha de certificación	Empresa	Fecha de certificación	Empresa	Fecha de certificación
Fibras Naturales Canarias SL	10/10/2023	UPLUS22CF S.L	16/04/2024	Strategos BioTech SL	03/12/2024
NOCTUAMED, S.L.	24/10/2023	SAFY APP S.L.	30/04/2024	Kelatto Macaronesia, S.L.	10/12/2024
FITENIUM sl	31/10/2023	Bioreplica SL	30/04/2024	RELOCYBERSEC, SOCIEDAD LIMITADA	21/01/2025
InboxPro Factory S.L.U.	31/10/2023	PIPELINEPRO SOFTWARE SLU	11/06/2024	Sparkling Tech Solutions SL	21/01/2025
eSignus Security Solutions, SL	08/11/2023	Catalyst Tools SL	18/06/2024	Vulkania Labs S.L.	11/02/2025
Water2kW, S.L.	15/11/2023	FOTOSOL VERDE S.L.	18/06/2024	KANZO TECH, SOCIEDAD LIMITADA	19/02/2025
WEGOOAPP21 SL	15/11/2023	ATALAIA Detection Technologies S.L.	25/06/2024	Alworks 2028 S.A.	19/02/2025
VISIONARY HOSPITALITY SL	29/11/2023	Impressora TF, S.L.U.	05/07/2024	MONITORING LIFE SA	11/03/2025
Neopensión, SL 05/12/2023	13/12/2023	BlogsterApp Ambassador S.L.	16/07/2024	MARPEL ENERGÍA S.L.	23/04/2025
ENERGY RESEARCH & INTELLIGENCE SOLUTIONS SL	13/12/2023	ARTIS TECH DEVELOPMENT SL	16/07/2024	Incrementa Inversiones SL	29/04/2025
Mottum Analytica SL	13/12/2023	Vulnerabbit, SLU	23/08/2024	EXTERNAL PROCARE, S.L.	20/05/2025
AMYSMASCOTAS, SL	10/01/2024	KODE de Hugo A. Pérez S., Sociedad Limitada	15/10/2024	INNOVAFORMA CANARIAS S.L.	03/06/2025
AGNOSPCB, S.L.	10/01/2024	CAPRICIOUSECRET.S.L.	29/10/2024	MENTOOR CLASES ONLINE, S.L.	22/07/2025
modoBIM, S.L.	30/01/2024	MACROCARBON, S.L.	12/11/2024	Alternative Circuits S.L.	08/10/2025
DUBME IO, S.L.	30/01/2024	FORMACHE SL	25/11/2024	Balanzia Tech, S.L.	10/12/2025
BNBDAYS SL	19/03/2024				

T 10: Empresas emergentes en Canarias (Enisa, 2026).



edición '26

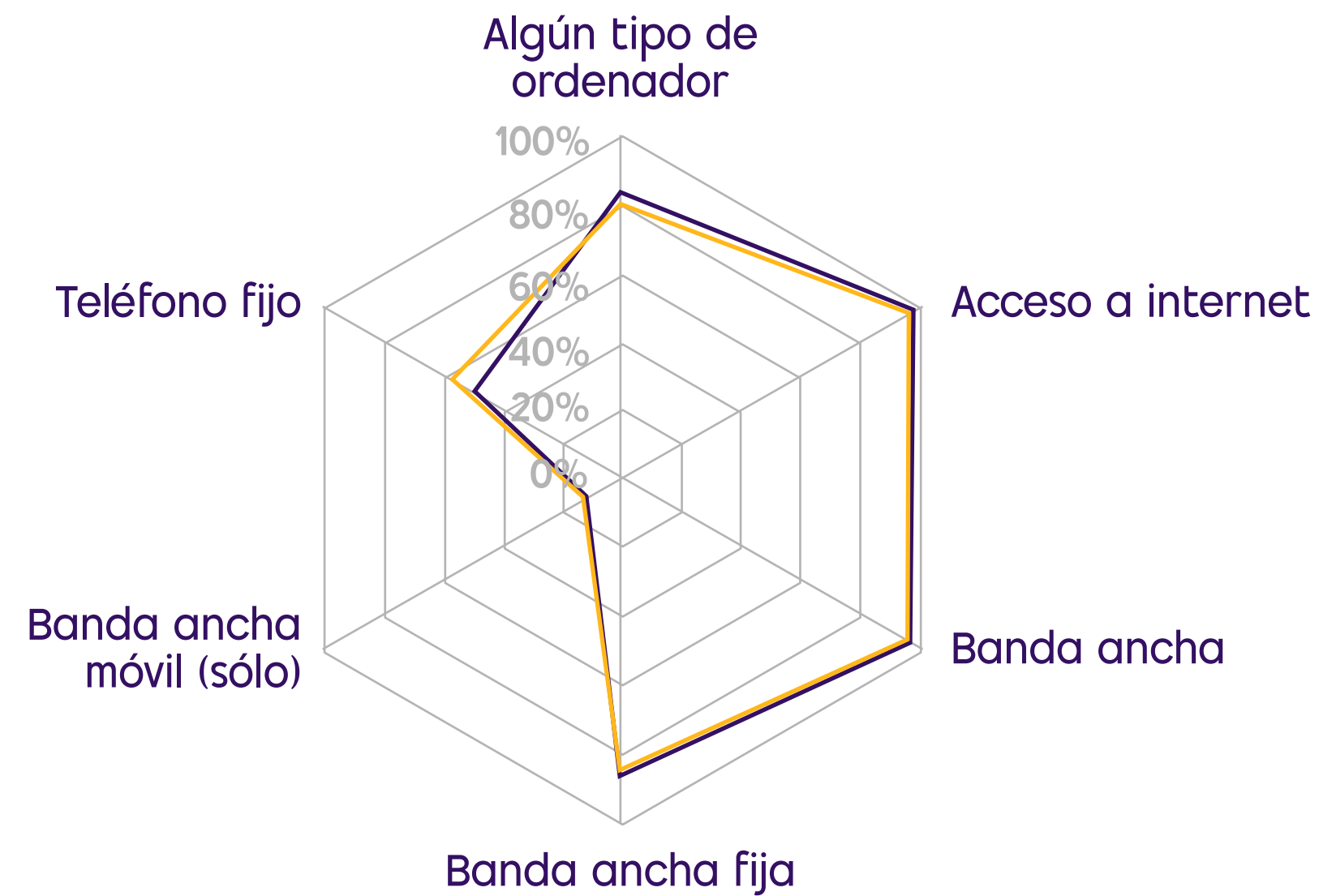
# la sociedad digital en Canarias 2025

## indicadores





## Equipamiento de hogares

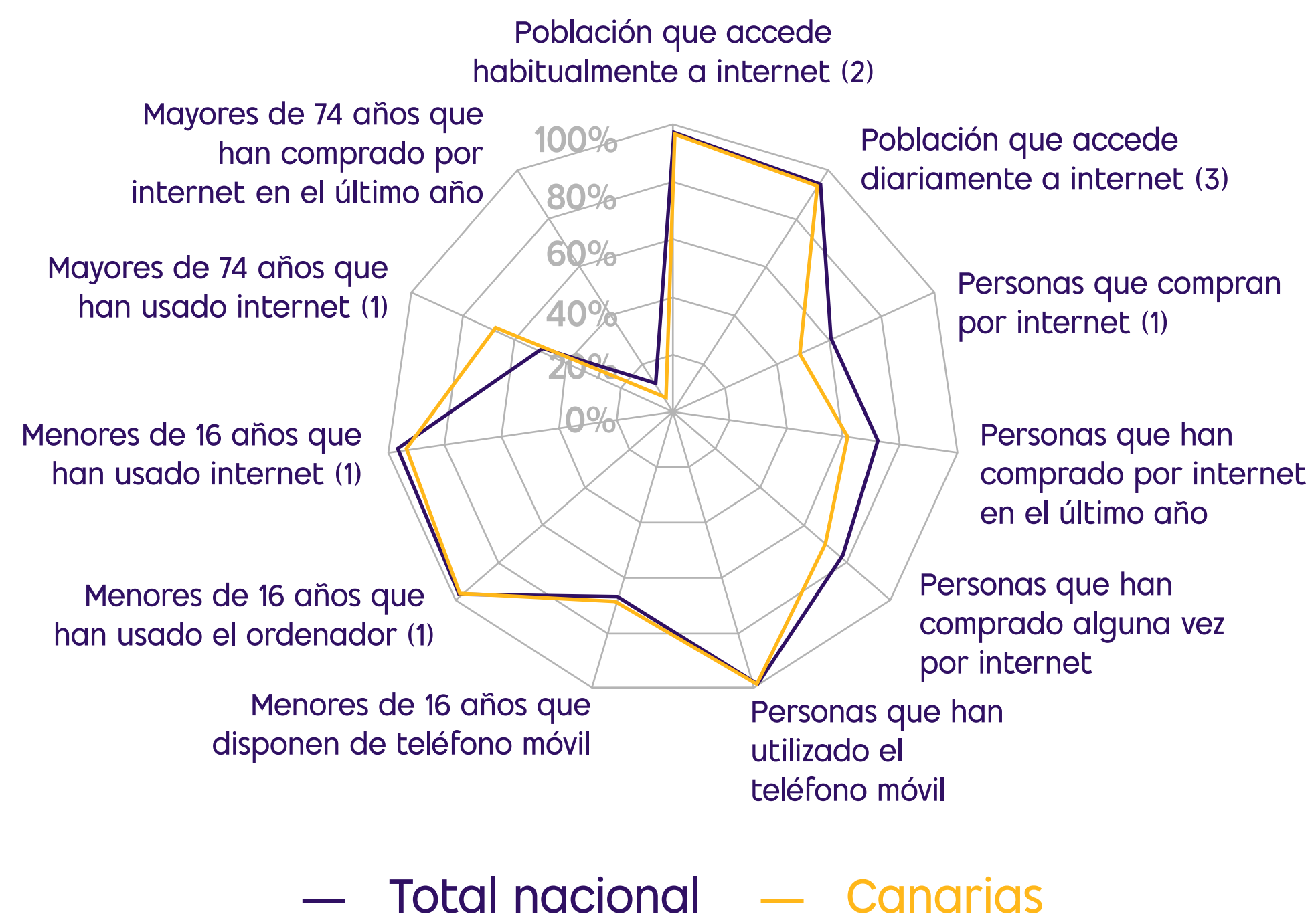


— Total nacional — Canarias

	Canarias	Media Nacional
Algún tipo de ordenador	79,6%	83,8%
Acceso a internet	97,3%	97,4%
Banda ancha	97,3%	97,4%
Banda ancha fija	85,1%	86,8%
Banda ancha móvil (sólo)	12,2%	10,7%
Teléfono fijo	56,4%	49,4%

Fuente: INE, 2025.

## Uso en hogares



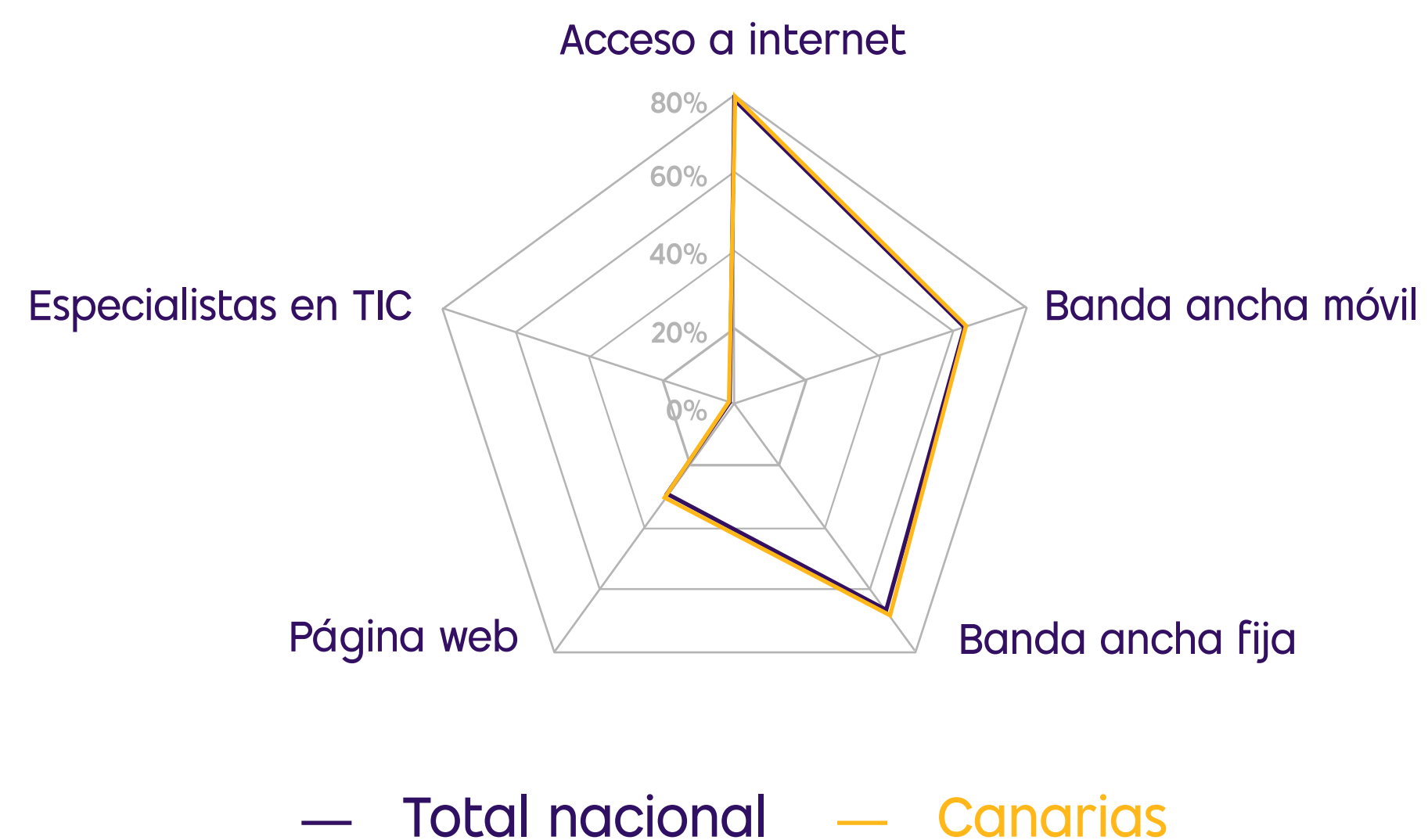
	Canarias	Media Nacional
Población que accede habitualmente a internet (2)	95,6%	95,4%
Población que accede diariamente a internet (3)	92,2%	92,5%
Personas que compran por internet (1)	47,6%	59,6%
Personas que han comprado por internet en el último año	60,3%	70,7%
Personas que han comprado alguna vez por internet	69,4%	77,3%
Personas que han utilizado el teléfono móvil	99,3%	99,0%
Menores de 16 años que disponen de teléfono móvil	69,4%	67,9%
Menores de 16 años que han usado ordenador (1)	97,1%	96,9%
Menores de 16 años que han usado internet (1)	93,8%	96,5%
Mayores de 74 años que han usado internet (1)	68,4%	50,5%
Mayores de 74 años que han comprador por internet en el último año	4,6%	10,6%

Fuente: INE, 2025.

(1) En los últimos 3 meses. (2) Al menos una vez por semana en los últimos 3 meses. (3) Al menos 5 días a la semana



## Recursos de empresas de menos de 10 empleados

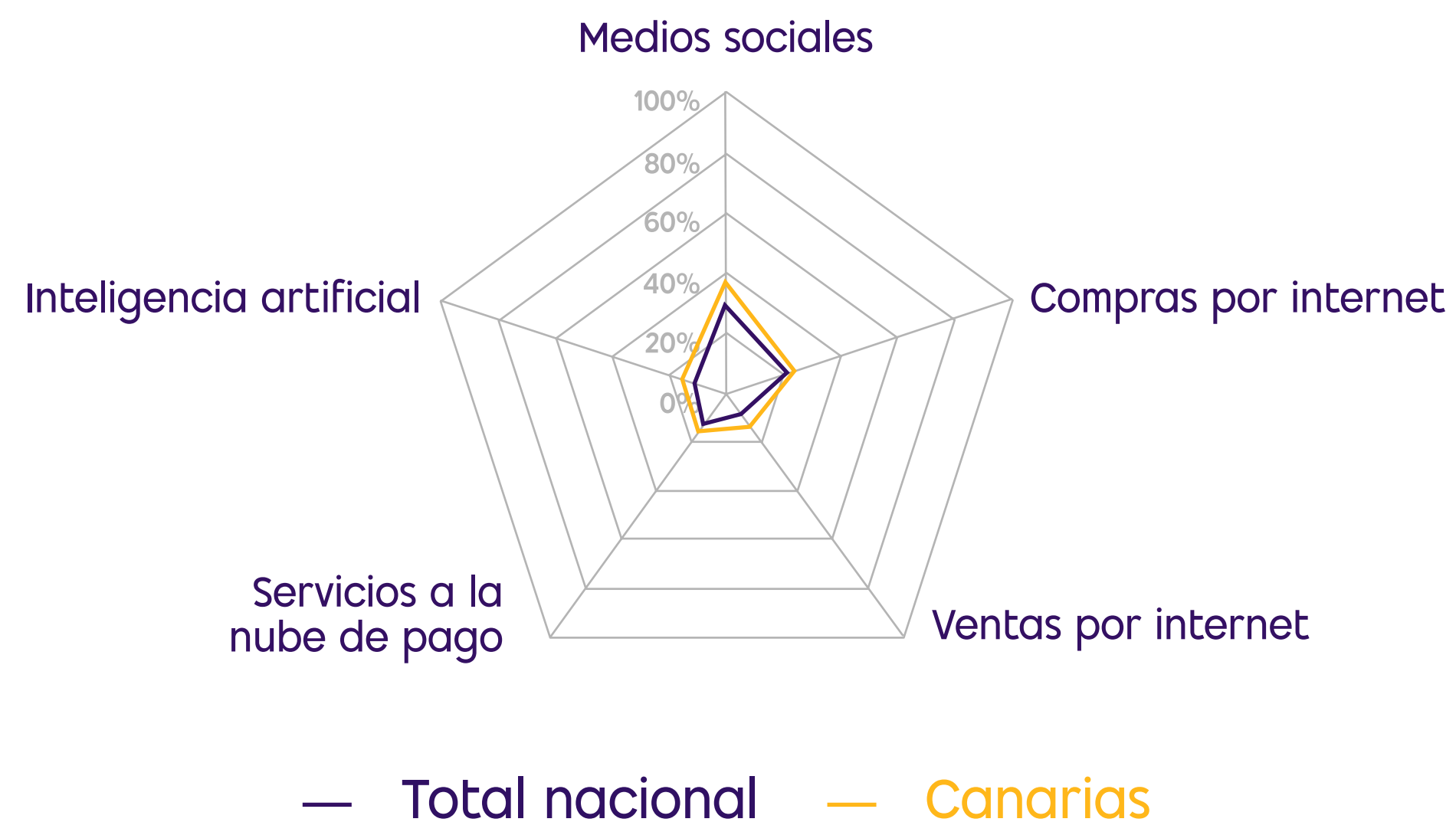


	Canarias	Media Nacional
Acceso a internet	79,3%	79,9%
Banda ancha móvil	63,8%	63,1%
Banda ancha fija	68,6%	67,1%
Página web	30,9%	29,6%
Especialistas en TIC	1,6%	1,9%

Fuente: INE, 2025.



## Uso en empresas de menos de 10 empleados

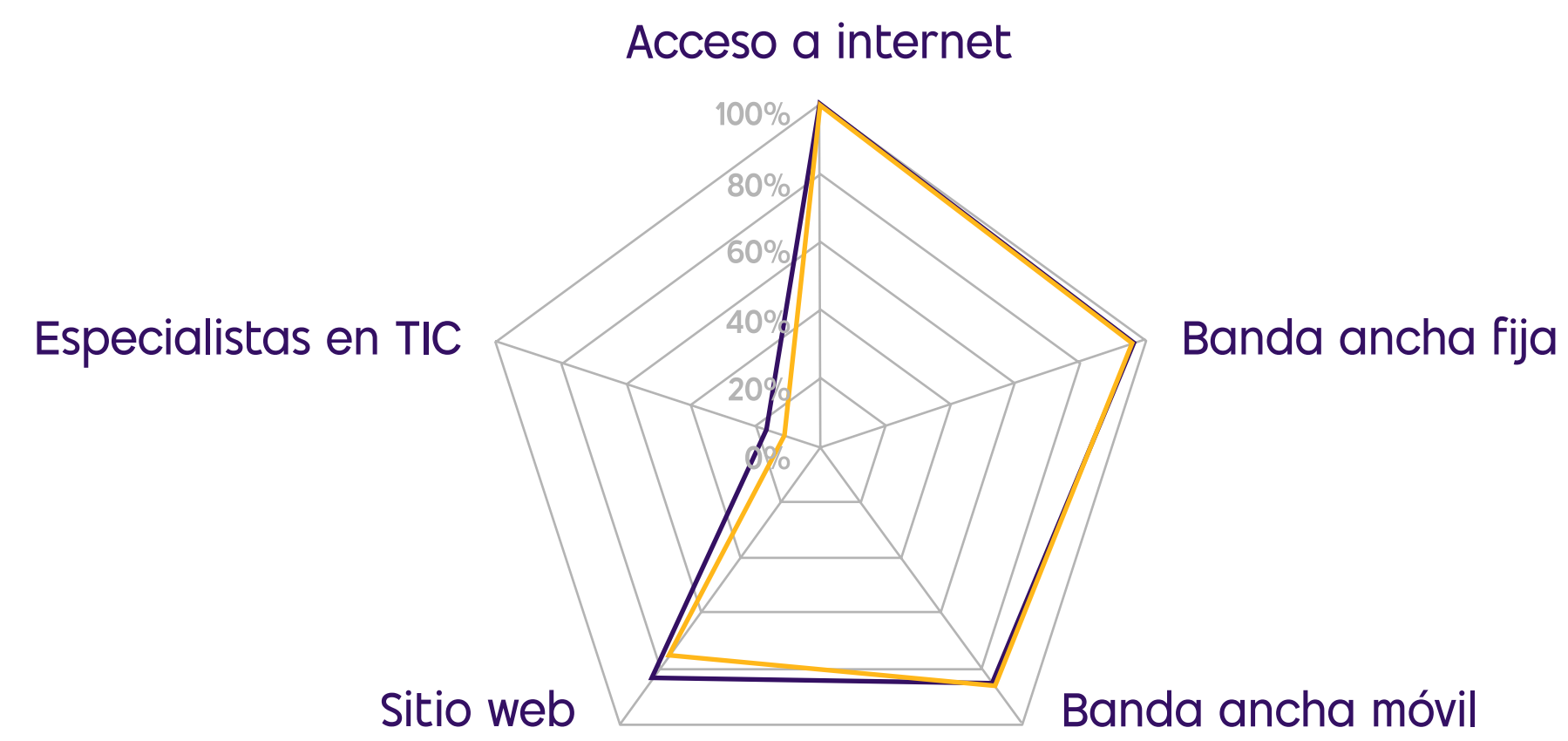


	Canarias	Media Nacional
Medios sociales	37,4%	30,2%
Compras por internet	24,0%	21,6%
Ventas por internet	13,6%	8,6%
Servicios a la nube de pago	15,5%	12,6%
Inteligencia artificial	15,1%	10,7%

Fuente: INE, 2025.



## Recursos de empresas de 10 o más empleados



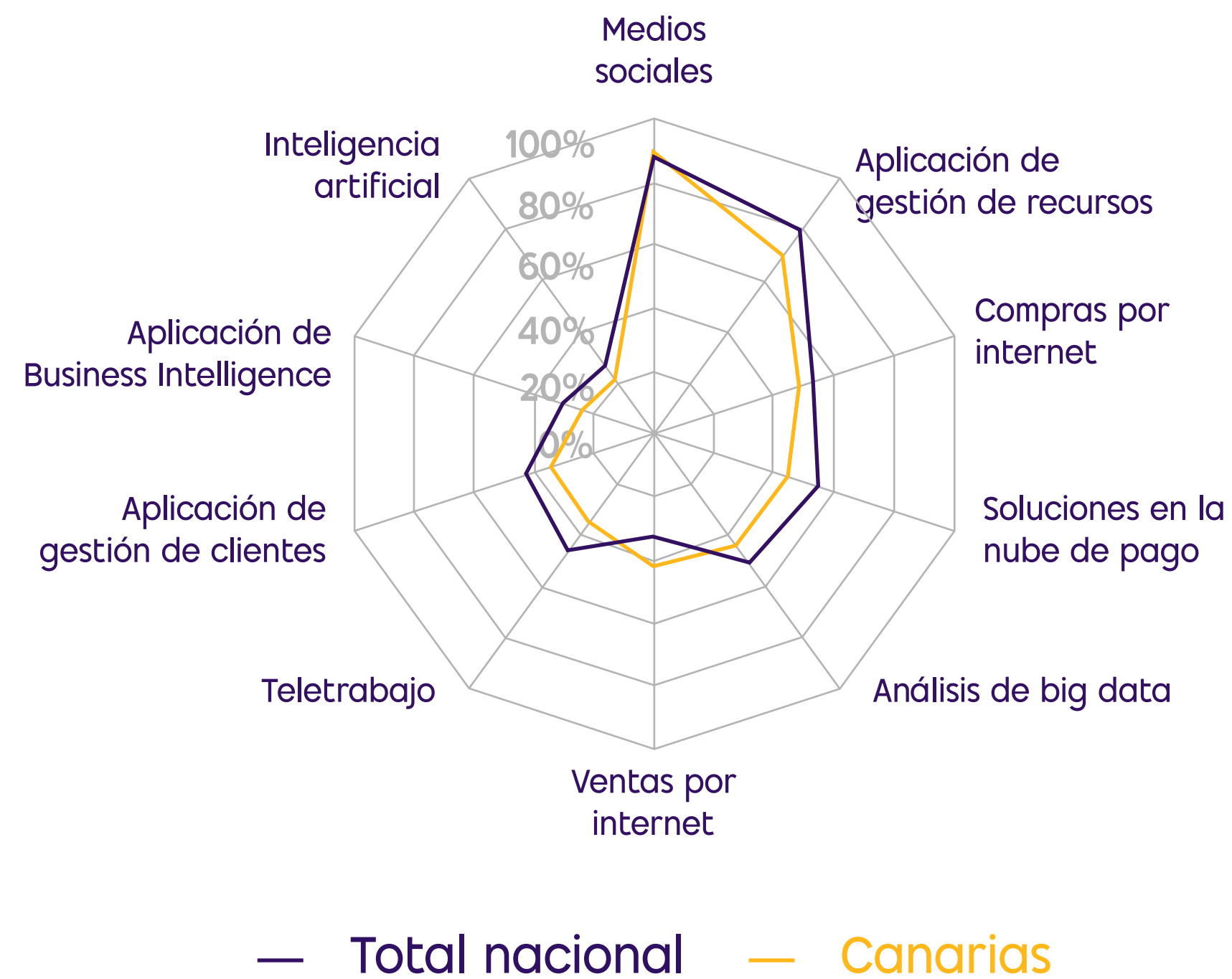
— Total nacional — Canarias

	Canarias	Media Nacional
Acceso a internet	98,7%	99,0%
Banda ancha fija	96,3%	96,9%
Banda ancha móvil	86,4%	85,0%
Sitio web	75,1%	83,6%
Especialistas en TIC	11,1%	16,8%

Fuente: INE, 2025.



## Uso en empresas de 10 o más empleados

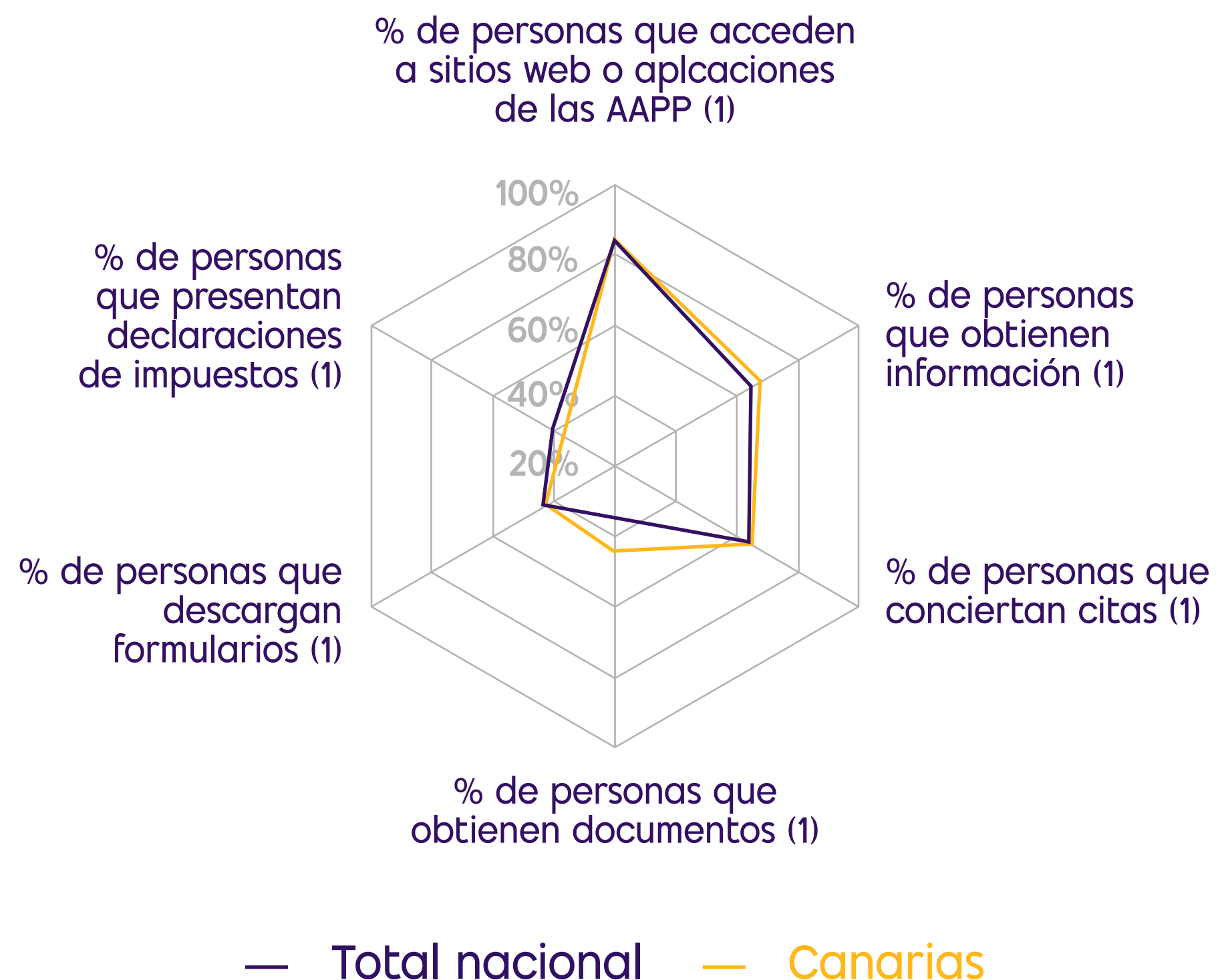


	Canarias	Media Nacional
Medios sociales	71,1%	69,0%
Aplicación de gestión de recursos	55,3%	63,0%
Compras por internet	38,8%	42,3%
Soluciones en la nube de pago	36,0%	43,8%
Análisis de big data	35,4%	41,0%
Ventas por internet	34,0%	26,6%
Teletrabajo	28,2%	37,4%
Aplicación de gestión de clientes	27,8%	34,2%
Aplicación de Business Intelligence	18,9%	23,9%
Inteligencia artificial	16,7%	20,9%

Fuente: INE, 2025.



## Uso de la administración electrónica



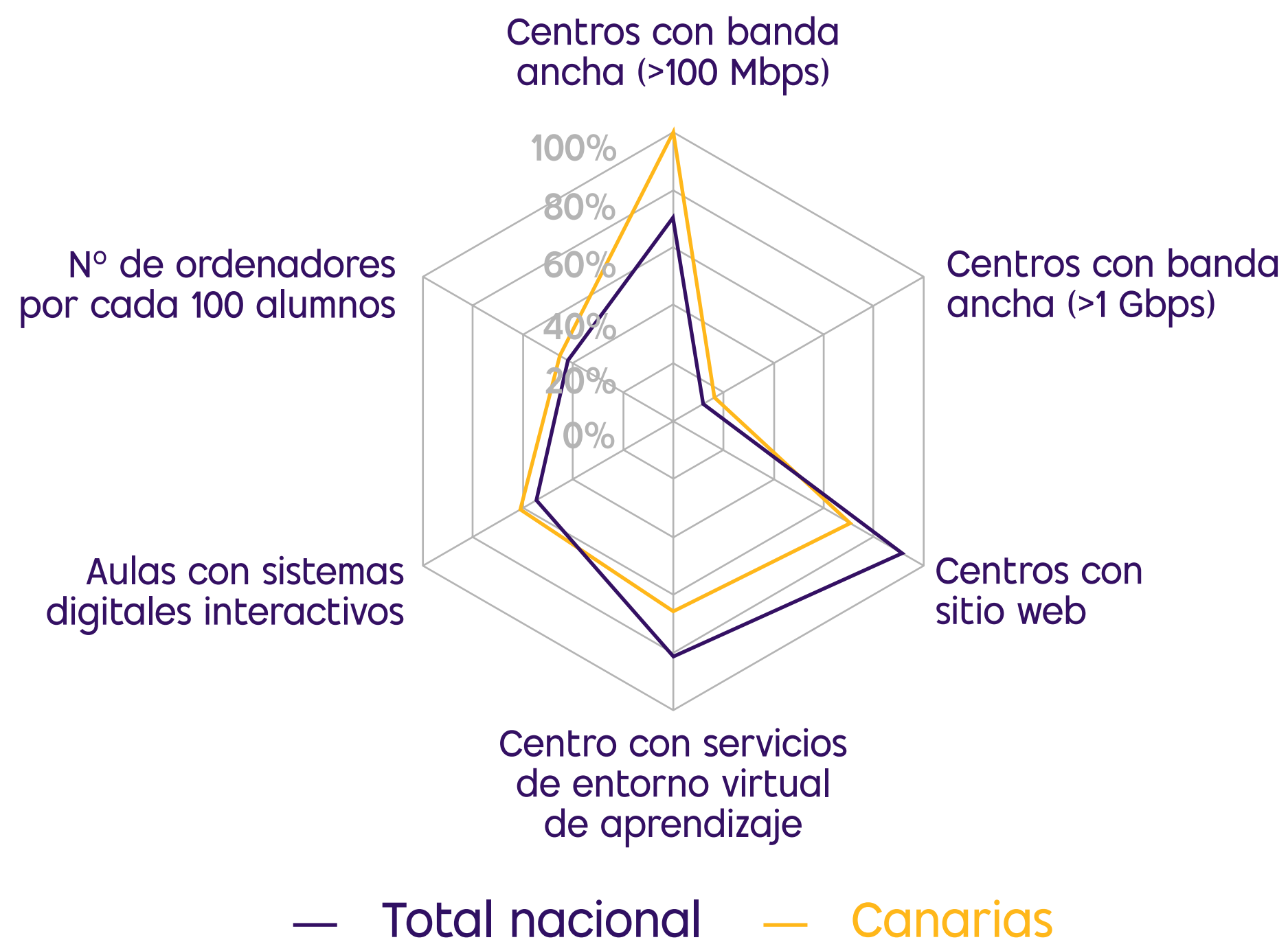
	Canarias	Media Nacional
% de personas que acceden a sitios web o aplicaciones de las AAPP (1)	84,3%	83,4%
% de personas que obtienen información (1)	67,9%	64,7%
% de personas que conciertan citas (1)	65,4%	64,0%
% de personas que obtienen documentos (1)	44,4%	34,0%
% de personas que descargan formularios (1)	42,2%	42,6%
% de personas que presentan declaraciones de impuestos (1)	37,3%	39,4%

Fuente: INE, 2025.

(1) Sobre personas que han utilizado internet en el último año



## Centros educativos públicos no universitarios



	Canarias	Media Nacional
Centros con banda ancha (> 100 Mbps)	99,9%	71,7%
Centros con banda ancha (> 1 Gbps)	17,3%	12,4%
Centros con sitio web	71,3%	92,4%
Centros con servicios de entorno virtual de aprendizaje	65,9%	80,6%
Aulas con sistemas digitales interactivos	59,9%	55,1%
Nº de ordenadores por cada 100 alumnos	45,5%	41,7%

Fuente: Ministerio de Educación, curso 2022/2023.



edición '26

# la sociedad digital en Canarias 2025

## normativa

A continuación se presenta, por ámbito geográfico, una selección de anuncios oficiales publicados en el año 2025 y relacionados con la transformación digital y el audiovisual.

## Unión Europea

- Comisión Europea: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/454 de la Comisión, de 7 de marzo de 2025, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a la creación de un grupo de expertos científicos independientes en el ámbito de la inteligencia artificial (DOUE 10/03/2025).
- Comisión Europea: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/512 de la Comisión, de 13 de marzo de 2025, por el que se establecen las disposiciones técnicas para el desarrollo, el mantenimiento y la utilización de los sistemas electrónicos destinados al intercambio y al almacenamiento de información con arreglo al Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE 20/03/2025).
- Consejo de la Unión Europea: Directiva (UE) 2025/516 del Consejo, de 11 de marzo de 2025, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo que respecta a las normas del IVA en la era digital (DOUE 25/03/2025).
- Consejo de la Unión Europea: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/886 del Consejo, de 12 de mayo de 2025, por el que se aplica el Reglamento (UE) 2019/796 relativo a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros (DOUE 13/05/2025).
- Consejo de la Unión Europea: Decisión (PESC) 2025/887 del Consejo, de 12 de mayo de 2025, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/797 relativa a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros (DOUE 13/05/2025).
- Comisión Europea: Decisión de Ejecución (UE) 2025/911 de la Comisión, de 16 de mayo de 2025, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2016/413 en lo que respecta al emplazamiento de la infraestructura terrestre del sistema resultante del programa Galileo (DOUE 19/05/2025).
- Consejo de la Unión Europea: Recomendación del Consejo de 6 de junio de 2025 de Plan Director de la UE para la Gestión de Crisis de Ciberseguridad (DOUE 20/06/2025).
- Comisión Europea: Reglamento Delegado (UE) 2025/532 de la Comisión, de 24 de marzo de 2025, por el que se completa el Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican los elementos que debe determinar y evaluar una entidad financiera cuando subcontrata servicios de TIC que sustentan funciones esenciales o importantes (DOUE 02/07/2025).

- Comisión Europea: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1338 de la Comisión, de 10 de julio de 2025, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2023/2859 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las funcionalidades del punto de acceso único europeo (DOUE 11/07/2025).
- Comisión Europea: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1420 de la Comisión, de 17 de julio de 2025, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/903 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la creación y el funcionamiento de los espacios controlados de pruebas de interoperabilidad (DOUE 18/07/2025).
- Comisión Europea: Orientaciones relativas a los datos de los vehículos, que acompaña al Reglamento (UE) 2023/2854 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento de Datos) (DOUE 15/09/2025).
- Comisión Europea: Directrices sobre medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, de conformidad con el artículo 28, apartado 4, del Reglamento (UE) 2022/2065 (DOUE 10/10/2025).
- Comisión Europea: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2160 de la Comisión, de 27 de octubre de 2025, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de referencia, las especificaciones y los procedimientos para la gestión de riesgos para la prestación de servicios de confianza no cualificados (DOUE 28/10/2025).
- Comisión Europea: Reglamento Delegado (UE) 2025/1871 de la Comisión, de 23 de julio de 2025, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2015/758 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas relativas a eCall y el Reglamento Delegado (UE) 2017/79 en lo que respecta a los requisitos técnicos y los procedimientos de ensayo para la homologación de los vehículos de motor equipados con sistemas eCall basados en el número 112 integrados en los vehículos (DOUE 28/10/2025).
- Comisión Europea: Directrices para la aplicación práctica del portal Safety Business Gateway con arreglo al artículo 27, apartado 2, del Reglamento (UE) 2023/988 (DOUE 21/11/2025).
- Comisión Europea: Reglamento (UE) 2025/2052 de la Comisión, de 13 de octubre de 2025, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico aplicables a las fuentes de alimentación externas, los cargadores inalámbricos, las bases de carga inalámbrica, los cargadores de pilas o baterías para pilas portátiles de uso general y los cables USB Type-C, con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se deroga el Reglamento (UE) 2019/1782 de la Comisión (DOUE 24/11/2025).

- Comisión Europea: Decisión de Ejecución (UE) 2025/2414 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2025, por la que se crea el Consorcio de Infraestructuras Digitales Europeas de Servicios Interconectados Masivos Innovadores para la Transformación de la Administración Pública (IMPACTS-EDIC) (DOUE 03/12/2025).
- Comisión Europea: Decisión (UE) 2025/2465 del Consejo, de 24 de noviembre de 2025, relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo sobre Comercio Digital entre la Unión Europea y la República de Corea (DOUE 03/12/2025).
- Comisión Europea: Decisión de Ejecución (UE) 2025/2425 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2025, relativa a la armonización de la banda de frecuencias de 3800-4200 MHz para el uso compartido por sistemas inalámbricos terrenales de banda ancha capaces de proporcionar conectividad a la red de área local en la Unión (DOUE 04/12/2025).

- Comisión Europea: Reglamento de Ejecución (UE) 2025/2462 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/482 en lo que respecta a las definiciones, la certificación de las series de productos de TIC, la continuidad de la garantía y los documentos del estado de la técnica (DOUE 09/12/2025).
- Comisión Europea: Decisión de Ejecución (UE) 2025/2499 de la Comisión, de 9 de diciembre de 2025, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2022/2191 en lo que respecta a las normas armonizadas aplicables a los dispositivos de corto alcance y a los sistemas de comunicación móvil a bordo de las aeronaves (DOUE 11/12/2025).
- Comisión Europea: Reglamento (UE) 2025/2006 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2025, que corrige y modifica el Reglamento (UE) 2023/1670 de la Comisión, por el que

se establecen requisitos de diseño ecológico aplicables a los teléfonos inteligentes, los teléfonos móviles distintos de los teléfonos inteligentes, los teléfonos inalámbricos y las tabletas pizarra con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE 23/12/2025).

- Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea: Directiva (UE) 2025/2647 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2025, por la que se modifica la Directiva 2013/11/UE, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, así como las Directivas (UE) 2015/2302, (UE) 2019/2161 y (UE) 2020/1828 tras la supresión de la plataforma europea de resolución de litigios en línea (DOUE 31/12/2025).

## Nacional

- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: Orden TDF/149/2025, de 12 de febrero, por la

que se establecen medidas para combatir las estafas de suplantación de identidad a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto fraudulentos y para garantizar la identificación de la numeración utilizada para la prestación de servicios de atención al cliente y realización de llamadas comerciales no solicitadas (BOE 15/02/2025).

- Ministerio del Interior: Orden INT/160/2025, de 17 de febrero, por la que se aprueba la Política de Gobierno del Dato del Ministerio del Interior (BOE 18/02/2025).
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: Resolución de 19 de febrero de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se publica el Convenio con Bizum, SL, relativo a transacciones económicas en operaciones de comercio electrónico (BOE 26/02/2025).
- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: Real Decreto 250/2025, de 25 de marzo, por el

que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinadas medidas de impulso de la evolución tecnológica de la televisión digital terrestre (BOE 26/03/2025).

- Ministerio de Hacienda: Real Decreto 254/2025, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación (BOE 02/04/2025).
- Ministerio del Interior: Real Decreto 255/2025, de 1 de abril, por el que se regula el Documento Nacional de Identidad (BOE 02/04/2025).
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: Real Decreto 209/2025, de 18 de marzo, por el que se regulan aspectos específicos de los grados A, B y C de Formación

Profesional para las familias profesionales Imagen Personal; Imagen y Sonido; Instalación y Mantenimiento; y Química (BOE 03/04/2025).

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: Real Decreto 207/2025, de 18 de marzo, por el que se regulan aspectos específicos de los grados A, B y C de Formación Profesional para las familias profesionales Administración y Gestión; Agraria; Informática y Comunicaciones; y Madera, Mueble y Corcho (BOE 04/04/2025).
- Ministerio de Industria y Turismo: Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología (BOE 12/04/2025).
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: Real Decreto 210/2025, de 18 de marzo, por el que se regulan aspectos específicos de los grados A, B y C de Formación Profesional para las familias profesionales Edificación y

Obra Civil; Electricidad y Electrónica; Energía y Agua; e Industrias Extractivas (BOE 15/04/2025).

- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: Resolución de 22 de abril de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se acuerda la entrada en servicio efectiva de la aplicación informática Dicireg en la Oficina Central del Registro Civil, para el funcionamiento de la misma conforme a las previsiones contenidas en la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil (BOE 30/04/2025).
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: Orden PJC/448/2025, de 6 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2025, por el que se aprueban actuaciones para complementar las recogidas en el Plan Nacional de Ciberseguridad (BOE 08/05/2025).
- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función

Pública: Corrección de errores del Real Decreto 250/2025, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinadas medidas de impulso de la evolución tecnológica de la televisión digital terrestre (BOE 09/05/2025).

- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2025, por el que se renuevan licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo lineal de ámbito estatal mediante ondas hertzianas terrestres de las que son titulares las sociedades Atresmedia Corporación de Medios Audiovisuales, SA, Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, SAU, Veo Televisión, SA, y Sociedad Gestora de Televisión Net TV, SA (BOE 02/06/2025).

- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: Resolución de 3 de junio de 2025, del Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación, por la que se publica el Convenio con las entidades participantes para la realización de actuaciones ligadas al desarrollo del Plan Nacional de Tecnologías del Lenguaje y del Ecosistema Empresarial de las Tecnologías del Lenguaje, en el marco de la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (BOE 14/06/2025).
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: Resolución de 10 de junio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, el Ministerio de Cultura, la Real Academia Española, el Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación y otras entidades

participantes, para la colaboración científico-técnica en tecnologías del lenguaje, en el marco de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (BOE 16/06/2025).

- Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana: Orden VAU/653/2025, de 19 de junio, por la que se determinan los plazos y el modelo para la transmisión por parte de las plataformas en línea de alquiler de corta duración de datos a la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos, de acuerdo con el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de Registro Único de Arrendamientos y se crea la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos para la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración (BOE 23/06/2025).
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: Resolución de 3 de julio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación, para la creación

del Laboratorio Nacional para Tecnologías Duales (BOE 09/07/2025).

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: Orden EFD/761/2025, de 14 de julio, por la que se establece el currículo de la doble titulación de Formación Profesional en Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (BOE 18/07/2025).
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: Orden PJC/809/2025, de 23 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de junio de 2025, por el que se crea el Comité Nacional de Seguridad y Soberanía Tecnológica, se establece su composición y funcionamiento, y se regula su Consejo Asesor (BOE 25/07/2025).
- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: Resolución de 29 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el

Convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre transferencia de soluciones tecnológicas en materia de justicia (BOE 02/08/2025).

- Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: Orden PJC/845/2025, de 29 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional de 14 de julio de 2025, por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional (BOE 05/08/2025).
- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: Resolución de 7 de agosto de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se aprueba la actuación administrativa automatizada en los roles electrónicos de los buques y embarcaciones nacionales (BOE 13/08/2025).
- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa: Resolución de 26 de agosto de 2025, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio con Orange Espagne, SAU, para la elaboración de información agregada y anonimizada a partir de datos de posicionamiento de teléfonos móviles para la Estadística de Movimientos

Turísticos en Fronteras y la Encuesta de Turismo de Residentes, incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2025-2028 (BOE 01/09/2025).

- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: Resolución de 1 de octubre de 2025, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 2025, por el que se renuevan doce licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radio digital (DAB) de ámbito estatal (BOE 03/10/2025).
- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: Resolución de 1 de octubre de 2025, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 2025, por el que se renuevan setenta y seis licencias y se declara la no

renovación de tres licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico mediante ondas medias (hectométricas) (BOE 03/10/2025).

- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: Resolución de 25 de septiembre de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen y publican las relaciones de operadores principales en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija y móvil (BOE 04/10/2025).
- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: Orden TDF/1207/2025, de 27 de octubre, por la que se regula la Lista de Confianza de Espacios de Datos de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE 31/10/2025).
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: Acuerdo de cooperación entre la Unión

Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra, sobre los programas europeos de navegación por satélite, hecho en Bruselas el 18 de diciembre de 2013 (BOE 01/12/2025).

- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Convenio con la Agencia Estatal de Administración Digital y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la prestación mutua de soluciones básicas de administración digital (BOE 01/12/2025).
- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se establecen determinados aspectos de la Lista de Confianza de Espacios de Datos (BOE 02/12/2025).

- Jefatura del Estado: Real Decreto-ley 15/2025, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes para favorecer la actividad inversora de las entidades locales y de las comunidades autónomas, y por el que se modifica el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación (BOE 03/12/2025).
- Jefatura del Estado: Ley 10/2025, de 26 de diciembre, por la que se regulan los servicios de atención a la clientela (BOE 27/12/2025).

## Regional

- Universidad Europea de Canarias: Resolución de 9 de enero de 2025, de la Universidad Europea de Canarias, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Comercio Electrónico y Marketing Digital (BOE 30/01/2025).
- Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: Resolución de 23 de enero de 2025, por la que se establecen los procedimientos y demás actuaciones administrativas sujetas al sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sede electrónica y se deja sin efecto la Resolución anterior (BOC 05/02/2025).
- Universidad del Atlántico Medio: Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 3 de enero de 2025, relativa a la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Tecnología Digital aplicada a la Enseñanza por la Universidad del Atlántico Medio (BOC 07/02/2025).
- Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: Resolución de 30 de enero de 2025, por la que se ordena la publicación del Convenio entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, la Agencia Digital de Andalucía y el Gobierno de Canarias para la cesión del derecho de uso del software de la plataforma SÉNECA y su utilización en el desarrollo de una herramienta de gestión educativa para los centros educativos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 19/02/2025).
- Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: Anuncio de 26 de febrero de 2025, por el que se hace pública la aprobación del modelo oficial del Plan de Labores, en formato digital, para los permisos de investigación y las explotaciones de recursos de las Secciones A), C) y D) de la Ley de Minas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, para su integración en la sede electrónica (BOC 11/03/2025).
- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Decreto 13/2025, de 10 de marzo, por el que se

autoriza el cambio de denominación del título oficial de Grado en Inteligencia Artificial y Analítica de Negocios de la Universidad Europea de Canarias, implantado por el Decreto 385/2023, de 9 de octubre, por el de título oficial de Grado en Analítica de Negocios de la Universidad Europea de Canarias (BOC 17/03/2025).

- Universidad Europea de Canarias: Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 25 de febrero de 2025, relativa a los planes de estudios de las titulaciones de Máster Universitario en Comercio Electrónico y Marketing Digital y Máster Universitario en Dirección Logística y Gestión de la Cadena de Suministro por la Universidad Europea de Canarias (BOC 18/03/2025).
- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Decreto 37/2025, de 14 de abril, por el que se autoriza la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Máster Universitario

en Informática Industrial y Robótica por la Universidad de A Coruña, Universidad de La Laguna y Universidad de Extremadura (BOC 23/04/2025).

- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Decreto 43/2025, de 21 de abril, por el que se aprueban las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Tecnológica de las Islas Canarias (BOC 28/04/2025).
- Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: Orden de 16 de abril de 2025, por la que se aprueba la política de seguridad de la información y de protección de datos personales de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (BOC 02/05/2025).
- Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: Resolución de 7 de mayo de 2025, por la que se ordena la publicación del Protocolo General de Actuación entre el Ministerio de Educación, Formación

Profesional y Deportes y la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para la difusión, fomento y desarrollo evolutivo de la aplicación eXeLearning en el ámbito educativo (BOC 16/05/2025).

- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Resolución de 19 de mayo de 2025, por la que se ordena la publicación del Protocolo General de Actuación entre la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura y la Asociación Canaria de Startups, Empresas de Base Tecnológica e Inversores Ángeles (EMERGE) para la colaboración en materia de actividades de apoyo a la innovación empresarial y la emprendeduría de base tecnológica (BOC 28/05/2025).
- Universidad del Atlántico Medio: Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 28 de abril de 2025, relativa al plan de estudios del Grado en Creación Digital,

Animación y Desarrollo de Videojuegos por la Universidad del Atlántico Medio (BOC 09/06/2025).

- Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: Instituto Canario de Estadística.- Resolución de 29 de mayo de 2025, del Director, por la que se aprueba la política de protección de datos y cesión altruista de datos (BOC 12/06/2025).
- Presidencia del Gobierno: Resolución de 12 de mayo de 2025, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios correspondiente a Red de Emergencias y Seguridad de Canarias (RESCAN) (BOC 17/06/2025).
- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Decreto 82/2025, de 16 de junio, por el que se autoriza el negocio jurídico de transferencia de la licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de televisión digital terrestre de ámbito local,

demarcación Tenerife, TDL07TF, de la que es titular Grupo de Medios de Tenerife, S.L.U., a favor de Editorial Leoncio Rodríguez, S.A.U. (BOC 23/06/2025).

- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación (BOE 30/06/2025).
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Resolución de 19 de junio de 2025, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática (BOE 04/07/2025).
- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Decreto 88/2025, de 30 de junio, por el que se autoriza la implantación de las enseñanzas conducentes

a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Electrónica y Tecnología Digital Aplicada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOC 04/07/2025).

- Presidencia del Gobierno: Resolución de 1 de julio de 2025, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se declara la emergencia tecnológica en el Gobierno de Canarias (BOC 07/07/2025).
- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Decreto 92/2025, de 7 de julio, por el que se autoriza la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad del Atlántico Medio (BOC 14/07/2025).
- Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: Orden de 10 de julio de 2025, por la que se modifica la Orden de 11 de octubre de 2018, que regula las

especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los libros registro del Impuesto General Indirecto Canario a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria (BOC 23/07/2025).

- Presidencia del Gobierno: Decreto 104/2023, de 21 de julio, por el que se crea la Comisión de Transformación Digital de los Servicios Públicos, se aprueban sus normas de organización y funcionamiento, y se adapta la regulación de la Comisión de Protección de Datos Personales (BOC 28/07/2025).
- Presidencia del Gobierno: Resolución de 21 de julio de 2025, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se acuerda elaborar una estrategia de datos para fines administrativos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos (BOC 29/07/2025).

- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Resolución de 26 de agosto de 2025, por la que se ordena la publicación del Convenio de Cooperación entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, el Cabildo Insular de Fuerteventura, el Parque Tecnológico de Fuerteventura, S.A. M.P., y el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., para la gestión, explotación, mantenimiento y promoción del “Parque Tecnológico de Fuerteventura” (BOC 05/09/2025).
- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Resolución de 24 de septiembre de 2025, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (BOC 06/10/2025).
- Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: Resolución de 24 de octubre de 2025, por la que se

dispone la publicación del Convenio entre la Comunidad Autónoma de Canarias, a través del Instituto Canario de Estadística, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a través de la Vicepresidencia primera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la cesión de la tecnología de soporte a la difusión de la infraestructura de datos y metadatos estadísticos eDatos (BOC 05/11/2025).

- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Decreto 155/2025, de 17 de noviembre, por el que se autoriza la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnologías Digitales en la Economía Verde (GREEN TECH) por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOC 21/11/2025).
- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Decreto 171/2025, de 24 de noviembre, por el que se

autoriza la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Grado en Inteligencia Artificial por la Universidad Europea de Canarias (BOC 01/12/2025).

- Universidad de La Laguna: Resolución de 14 de noviembre de 2025, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Gestión en Tecnologías Marinas por la Universidad de La Laguna (BOC 01/12/2025).
- Universidad de La Laguna: Resolución de 14 de noviembre de 2025, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de La Laguna (BOC 01/12/2025).
- Universidad de La Laguna: Resolución de 29 de noviembre de 2025, por la que se hace público el plan de estudios del título de Máster Universitario en Informática Industrial

y Robótica por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Extremadura y la Universidad de La Laguna (BOC 15/12/2025).

- Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: Orden de 9 de diciembre de 2025, por la que se autoriza el inicio de actividades de la Universidad Tecnológica de las Islas Canarias (BOC 17/12/2025).
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Resolución de 10 de diciembre de 2025, por la que se hace público el plan de estudios del título de Máster Universitario en Electrónica y Tecnología Digital Aplicada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOC 24/12/2025).
- Universidad de La Laguna: Resolución de 16 de diciembre de 2025, por la que se hace público el plan de estudios del título de Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas/ Master in Quantum Technologies por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia, la Universidad de

Zaragoza, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General) (BOC 31/12/2025).

- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Resolución de 17 de diciembre de 2025, por la que se hace público el plan de estudios del título de Máster Universitario en Competencias Digitales Docentes por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOC 31/12/2025).

## Insular y Municipal

- Ayuntamiento de Mogán: Aprobación de la política de seguridad de la información y creación del comité de seguridad de la información del Ayuntamiento de Mogán (BOP 10/03/2025).
- Ayuntamiento de Puerto del Rosario: Implantación del sistema de actas audiovisuales denominado videoactas

para la elaboración y gestión de las actas municipales de las sesiones del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (BOP 10/03/2025).

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, para el desarrollo del programa de formación abierta «Aula Mentor» (BOE 06/10/2025).
- Ayuntamiento de La Oliva: Convenio de cooperación entre la administración pública de la comunidad autónoma de Canarias, a través de la presidencia del gobierno y este ayuntamiento para la prestación de un servicio de respuesta ante incidentes de ciberseguridad (BOP 29/10/2025).
- Ayuntamiento de Mogán: Convenio de cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Mogán para la prestación de un servicio de respuesta ante incidentes de ciberseguridad (BOP 19/12/2025).

edición '26

# la sociedad digital en Canarias 2025

## índices de figuras y tablas



## Figuras

F1: Equipamiento de productos TIC en los hogares (2025).	pág.11
F2: Acceso a internet en los hogares.	pág.12
F3: Población que accede habitualmente a internet.	pág.13
F4: Uso de internet a diario.	pág.14
F5: Perfil demográfico y socioeconómico del usuario frecuente de internet en Canarias (2025).	pág.16
F6: Uso de internet (2025).	pág.17
F7: Razones para no usar internet (2025).	pág.18
F8: Incidencia del teletrabajo (2025).	pág.19
F9: Uso de la inteligencia artificial (2025).	pág.20
F10: Razones para no usar herramientas de inteligencia artificial (2025).	pág.21
F11: Personas que han comprado por internet en el último año.	pág.22
F12: Uso del comercio electrónico. Productos electrónicos (2025).	pág.23
F13: Estimación del comercio electrónico B2C en Canarias.	pág.24
F14: Uso de las TIC por menores de 16 años (2025).	pág.25



F15: Uso de las TIC por mayores de 74 años (2025).	pág.26
F16: Uso de internet por mayores de 74 años (2025).	pág.27
F17: Evolución de la brecha digital de género.	pág.28
F18: Habilidades digitales de la población (2025).	pág.29
F19: Población con al menos habilidades digitales básicas.	pág.30
F20: Habilidades digitales: información (2025).	pág.31
F21: Habilidades digitales: comunicación (2025).	pág.32
F22: Habilidades digitales: resolución de problemas (2025).	pág.33
F23: Habilidades digitales: tratamiento de contenidos (2025).	pág.34
F24: Habilidades digitales: seguridad (2025).	pág.35
F25: Recursos de TIC en empresas de menos de 10 empleados (2025).	pág.36
F26: Uso de las TIC en empresas de menos de 10 empleados (2025).	pág.37
F27: Empresas de menos de 10 empleados con página web.	pág.38
F28: Empresas de menos de 10 empleados que han realizado ventas por comercio electrónico.	pág.39



F29: Empresas de menos de 10 empleados que han realizado compras por comercio electrónico.	pág.40
F30: Equipamiento de TIC en empresas de 10 o más empleados (2025).	pág.41
F31: Máxima velocidad de bajada contratada por empresas de 10 o más empleados con acceso a internet (2025).	pág.42
F32: Personal y TIC en empresas de 10 o más empleados (2025).	pág.43
F33: Uso de las TIC en empresas de 10 o más empleados (2025).	pág.44
F34: Uso del teletrabajo por las empresas de 10 o más empleados (2025).	pág.45
F35: Uso de la inteligencia artificial por las empresas de 10 o más empleados (2025).	pág.46
F36: Uso de servicios en la nube de pago (2025).	pág.47
F37: Fuentes del análisis de big data (2025).	pág.48
F38: Empresas de 10 o más empleados que venden por comercio electrónico.	pág.49
F39: Empresas de 10 o más empleados que compran por comercio electrónico.	pág.50
F40: Recursos de TIC en la Industria (2025).	pág.51
F41: Personal y TIC en la Industria (2025).	pág.52
F42: Uso de las TIC en la Industria (2025).	pág.53



F43: Uso del teletrabajo en la Industria (2025).	pág.54
F44: Uso de la inteligencia artificial en la Industria (2025).	pág.55
F45: Uso de servicios en la nube de pago en la Industria (2025).	pág.56
F46: Fuentes del análisis de big data en la Industria (2025).	pág.57
F47: Empresas industriales que venden por comercio electrónico (2024).	pág.58
F48: Empresas industriales que compran por comercio electrónico (2024).	pág.59
F49: Recursos de TIC en la Construcción (2025).	pág.60
F50: Personal y TIC en la Construcción (2025).	pág.61
F51: Uso de las TIC en la Construcción (2025).	pág.62
F52: Uso del teletrabajo en la Construcción (2025).	pág.63
F53: Uso de la inteligencia artificial en la Construcción (2025).	pág.64
F54: Uso de servicios en la nube de pago en la Construcción (2025).	pág.65
F55: Fuentes del análisis de big data en la Construcción (2025).	pág.66
F56: Empresas de la construcción que venden por comercio electrónico (2024).	pág.67



F57: Empresas de la construcción que compran por comercio electrónico (2024).	pág.68
F58: Recursos de TIC en el sector Servicios (2025).	pág.69
F59: Personal y TIC en el sector Servicios (2025).	pág.70
F60: Uso de las TIC en el sector Servicios (2025).	pág.71
F61: Uso del teletrabajo en el sector Servicios (2025).	pág.72
F62: Uso de la inteligencia artificial en el sector Servicios (2025).	pág.73
F63: Uso de servicios en la nube de pago en el sector Servicios (2025).	pág.74
F64: Fuentes del análisis de big data en el sector Servicios (2025).	pág.75
F65: Empresas del sector servicios que venden por comercio electrónico (2024).	pág.76
F66: Empresas del sector servicios que compran por comercio electrónico (2024).	pág.77
F67: Empresas del sector TIC en Canarias.	pág.79
F68: Composición del sector TIC canario (2025).	pág.80
F69: Empresas TIC en Canarias según el número de empleados (2025).	pág.81
F70: Empresas TIC por número de empleados en España y Canarias (2025).	pág.82



F71: Empresas del sector audiovisual en Canarias.	pág.84
F72: Composición del sector audiovisual en Canarias (2025).	pág.85
F73: Empresas audiovisuales en Canarias según el número de empleados (2025).	pág.86
F74: Empresas audiovisuales por número de empleados en España y Canarias (2025).	pág.87
F75: Valor añadido bruto de los servicios de información y comunicaciones (% del PIB).	pág.89
F76: Productividad de los servicios de información y comunicaciones en Canarias.	pág.90
F77: Cifra de negocio de los servicios de información y comunicaciones en Canarias.	pág.91
F78: Inversión en activos materiales del sector servicios de información y comunicaciones en Canarias.	pág.92
F79: Población ocupada en el sector servicios de información y comunicaciones en Canarias.	pág.93
F80: Sueldo medio en el sector servicios de información y comunicaciones en Canarias.	pág.94
F81: Locales de servicios de telecomunicaciones en Canarias.	pág.95
F82: Volumen de negocio de los servicios de telecomunicaciones en Canarias.	pág.96
F83: Inversión del sector servicios de telecomunicaciones en Canarias.	pág.97



## Figuras

F84: Población ocupada en el sector servicios de telecomunicaciones en Canarias.	pág.98
F85: Sueldo medio en el sector servicios de telecomunicaciones en Canarias.	pág.99
F86: Locales de servicios relacionados con la informática en Canarias.	pág.100
F87: Volumen de negocio de los servicios relacionados con la informática en Canarias.	pág.101
F88: Inversión del sector servicios relacionados con la informática en Canarias.	pág.102
F89: Población ocupada en el sector servicios relacionados con la informática en Canarias.	pág.103
F90: Sueldo medio en el sector servicios relacionados con la informática en Canarias.	pág.104
F91: Locales de servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.	pág.105
F92: Volumen de negocio de los servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.	pág.106
F93: Inversión del sector servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.	pág.107
F94: Población ocupada en el sector servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.	pág.108
F95: Sueldo medio en el sector servicios relacionados con imagen y sonido en Canarias.	pág.109
F96: Locales de servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.	pág.110



## Figuras

F97: Volumen de negocio de los servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.	pág.111
F98: Inversión del sector servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.	pág.112
F99: Población ocupada en el sector servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.	pág.113
F100: Sueldo medio en el sector servicios relacionados con radio y televisión en Canarias.	pág.114
F101: Interacción de los ciudadanos con las AAPP (2024).	pág.115
F102: Evolución del número medio de alumnos por ordenador (total de centros).	pág.116
F103: Evolución del número medio de alumnos por ordenador (centros públicos).	pág.117
F104: Evolución del uso de la banda ancha >100 Mbps (total de centros).	pág.118
F105: Evolución del uso de la banda ancha >100 Mbps (centros públicos).	pág.119
F106: Uso de tecnologías en centros y aulas (total de centros).	pág.120
F107: Uso de tecnologías en centros y aulas (centros públicos).	pág.121
F108: Ejes de la Agenda España Digital.	pág.143



## Tablas

T1: Áreas de actividad empleadas para caracterizar el sector TIC (CNAE 2009).	pág.78
T2: Empresas TIC en Canarias por área de actividad (INE).	pág.80
T3: Empresas TIC en Canarias por área de actividad y número de empleados (INE, 2025).	pág.81
T4: Áreas de actividad empleadas para caracterizar el sector audiovisual (CNAE 2009).	pág.83
T5: Empresas audiovisuales en Canarias por área de actividad.	pág.85
T6: Empresas audiovisuales en Canarias por área de actividad y número de empleados (2025).	pág.86
T7: Áreas de actividad de Servicios de Información y Comunicaciones (CNAE 2009).	pág.88
T8: Resultados de la Red EEN Canarias (2008-2025).	pág.170
T9: Pymes innovadoras en Canarias (MCIU, 2026).	pág.199
T10: Empresas emergentes en Canarias (Enisa, 2026).	pág.201

# INFORME SOBRE LA SOCIEDAD DIGITAL EN CANARIAS 2025 (EDICIÓN 2026)

Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información  
Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información  
Consejería de Universidades, Ciencias e Innovación y Cultura

[www.gobiernodecanarias.org/aciisi](http://www.gobiernodecanarias.org/aciisi)



Consejería de Universidades,  
Ciencia e Innovación y Cultura

Agencia Canaria de Investigación,  
Innovación y Sociedad de la Información